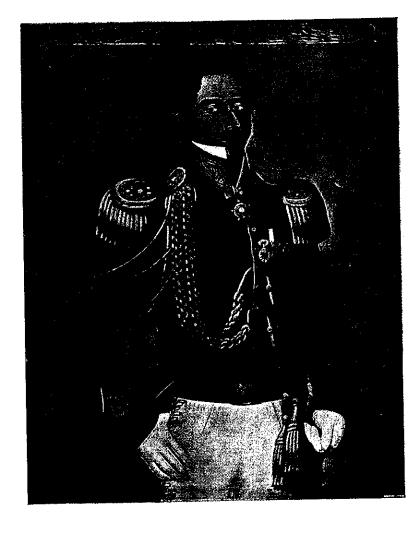
ARCHIVO O'HIGGINS



Moreof Dobas Merrel

ARCHIVO'NACIONAL

Archivo de don BERNARDO O HIGGINS

van stad de 19 de rebressmenn de 1942

紧急减减 多图

COMBINE SIRECTORA

JAIME EVZAGUINNE - GUILLERMO FELIÚ CRUZ
EUGENIO PEREIRA SALAS
LUIS VALENCIA ÁVARIA
Secretario

Santiago de Chile IMPRENTA UNIVERSITARIA 1951



ARCHIVO NACIONAL

Archivo de don BERNARDO O'HIGGINS

Ley 7367, de 20 de noviembre de 1942

TOMO IX

COMISION DIRECTORA:

RICARDO DONOSO

JAIME EYZAGUIRRE - GUILLERMO FELIÚ CRUZ
EUGENIO PEREIRA SALAS
LUIS VALENCIA AVARIA
Secretario

Santiago de Chile IMPRENTA UNIVERSITARIA 1951

PROLOGO

Desde que se alejara del suelo americano, el general San Martín mantuvo estrechas relaciones con sus amigos chilenos; primero con sus compañeros de armas, O'Higgins, Prieto, Miller, Pinto, y poco más tarde con los agentes diplomáticos acreditados ante las cortes europeas. Elocuente testimonio de esa confraternidad espiritual lo constituye la caudalosa correspondencia que cambió con la mayor parte de ellos en los años de su largo exilio, en la que es fácil seguir la expresión de sus angustias intimas y de sus preocupaciones por el sombrío porvenir que veía para las nuevas nacionalidades que habían nacido bajo la acción de su espada. De esas amistades, surgidas al calor de la comunidad de ideas políticas, ninguna es más emocionante que la mantenida con el fundador de la independencia chilena, que se conservó lozana hasta la muerte, pero las anudadas con cuantos chilenos se acogieron al solar europeo estaban vaciadas en el molde de la admiración y la gratitud al vencedor de Maipú.

De que estaban frescas las emociones de la gratitud en las almas chilenas, queda conmovedor testimonio en esa preciosa página de los Recuerdos del pasado, en la que la galana pluma de don Vicente Pérez Rosales ha evocado la visita de San Martín al colegio hispanoamericano de Silvela en París, con ocasión de su paso por la capital francesa en 1829.

Pocos eran los chilenos que tenían por entonces ocasión de

salir del nativo terruño, y de éstos sólo aquellos comprometidos en tareas diplomáticas o consulares, lograron permanecer algunos años en Europa. Todos ellos cultivaron con el grande hombre las más estrechas relaciones de amistad en el último tercio de su vida. No resulta, pues, del todo fuera de lugar puntualizar el origen de esas relaciones y dar algunas noticias sobre sus proyecciones, así como sobre la personalidad de cuantos vivieron en la intimidad del ilustre expatriado.

En 1824 el gobierno de Santiago acreditó una legación ante la corte de Londres, que fué confiada al patriota don Mariano Egaña, a quien se le dió como secretario al señor don José Miguel de la Barra, joven que había recibido una esmerada educación y que desde temprana edad mostró inclinación por la vida pública. Agraviado el gobierno de Santiago por la actitud de Mr. Canning, al negarse a reconocer su independencia política, suprimió, a fines de 1827, la legación en Londres y acreditó al señor de la Barra en el carácter de cónsul general en la capital británica, y poco más tarde, al reconocer Francia la independencia nacional, lo designó encargado de negocios ante el rey de los franceses.

El gobierno de Chile había decidido no pedir un reconocimiento expreso de su independencia, por considerarlo un paso depresivo para el decoro del país, pero no quiso despreciar ninguna oportunidad para anudar relaciones de amistad con aquellas naciones que aceptaban iniciarlas en un plano de igualdad jurídica. De acuerdo con este criterio procedió a nombrar, el 1.º de abril de 1829, a don Pedro Palazuelos Astaburuaga, cónsul general en los Países Bajos y a don José Joaquín Pérez, cónsul general en Francia.

Palazuelos llegó a La Haya en marzo de 1830, y Pérez arribaba a París en junio del mismo año. De allí a poco llegaba a Europa un chileno trotamundos, don José María de la Barra, hermano de don José Miguel, quien en un curioso «diario» de sus peregrinaciones, que se ha salvado del olvido, nos ha dejado un curioso apunte revelador de la intimidad con que el general San Martín vivía entre cuantos chilenos se hallaban por esos días

en Europa (1). Recordando su segundo viaje a Bruselas, en julio de 1830, escribía lo siguiente:

«Luego nos dirigimos a casa de don Pedro Palazuelos, Plaza de la Moneda, quien nos había tomado un apartamento en su misma casa, cuya situación es alegre, teniendo por ambos costados los grandes edificios del Teatro y la Moneda, y al frente un hermoso club llamado de la Sociedad de Comercio, estando el resto de la Plaza ocupado por los mejores cafés del lugar. Inmediatamente fuimos con Palazuelos a ver al general San Martín, a quien anteriormente había visitado en Londres, cuando estuvo de paso para Buenos Aires. El general nos presentó en la Sociedad de Comercio, de la cual era miembro, y donde con él y Palazuelos nos reuníamos a comer y a leer los diarios todos los días, y en seguida íbamos al Paseo del Parque o a ver algunas cosas del Pueblo. Cabalga el general San Martín con gallardía y es un consumado jinete. El cicerone no nos fué necesario, porque San Martín nos explicó la batalla de un modo tan claro y preciso, y al mismo tiempo pintoresco, que parecía que hubiera estudiado mucho las campañas de Napoleón en el terreno mismo. Nos dimos cuenta perfecta del primer ataque y victoria de Napoleón y seguida del cambio completo en el plan por la aparición de Blücher. Criticó el general los movimientos como sólo él sabe hacerlo. Era hermoso oír a San Martín explicando sobre el terreno a Napoleón. A los tres o cuatro días-agrega el viajero-nos llegó la noticia sorprendente de la revolución de París, de la que no tuvimos la menor sospecha al tiempo de nuestra partida; este acontecimiento contribuyó a que variásemos nuestro plan de viaje, determinando Miguel que en lugar de la proyectada excursión al Rhin, tomásemos el camino de Londres a los pocos días».

De cuán hondamente vinculado se encontraba el general San Martín con sus amigos chilenos constituyen emocionado testimonio dos episodios: al consagrarse el matrimonio de su hija Mercedes con el joven Balcarce, el 13 de diciembre de 1832, actuó

⁽¹⁾ BARRA, JOSÉ MARÍA DE LA.—Diario de un viaje a Europa. REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, Núm. 110, julio-diciembre de 1947.

de testigo en la ceremonia el encargado de negocios de Chile señor Pérez, y al efectuarse el bautizo de una hija del señor de la Barra, que había casado en Francia con una joven de sangre española, llevóla a la pila bautismal y se le dió el evocador nombre de Maipina, en homenaje al ilustre padrino.

Don José Miguel de la Barra permaneció seis años en su cargo diplomático, y al regresar a Chile se consagró con abnegación al servicio público, en el que alcanzó las más altas distinciones (2). En carta a O'Higgins del 26 de marzo de 1837, hacía el general San Martín un caluroso elogio suyo.

«Esta carta la remito por conducto de mi honrado amigo el señor Miguel de la Barra—le decía—, que ha permanecido muchos años de Encargado de Negocios de Chile en Europa y ha sido reemplazado por el señor Rosales. Sú separación me es sumamente sensible, pues prescindiendo de la amistad que le profesaba, era uno de los muy raros enviados de los nuevos Estados de América, cuya comportación, decoro y hombría de bien nos hacía más honor. El me ha ofrecido hacer llegar a manos de usted esta carta, luego que llegue a Valparaíso; si alguna vez tuviese que pasar a Lima, se lo recomiendo a usted como uno de mis mejores amigos».

Palazuelos estuvo poco tiempo en La Haya, por cuanto los trastornos políticos y el cambio de gobierno de Chile pusieron repentino término a su misión, pero su retorno al país no apagó en su alma el calor de su afecto por el vencedor de Maipú (3).

Por intermedio de Palazuelos escribió el general San Martín a su antiguo compañero de armas, el general Joaquín Prieto, trasmitiéndole sus felicitaciones por su elevación al mando supremo de la nación, y al año siguiente, en abril del 33, le expresaba su complacencia por haber tenido la generosidad de enviarle un pasaporte a su entrañable amigo O'Higgins, para que pudiera retornar a su terruño, pero de allí a poco las dificultades políticas internas y la lucha contra la Confederación Perú-Boliviana relegaron a un segundo plano aquellos propósitos conciliadores.

Restaurada la paz, en octubre de 1841 comenzó a discutirse en el Senado un proyecto de amnistía, presentado por el gobierno: habían vuelto a Chile los desterrados y proscriptos que las contiendas intestinas habían arrojado al exilio, y el Ejecutivo pensó reintegrar en sus grados y empleos a los generales, jefes y oficiales separados del servicio a consecuencia de los acontecimientos de 1830, a lo que se agregó el pensamiento de declarar que los generales don Bernardo O'Higgins y don José de San Martín gozarían a perpetuidad el sueldo integro correspondiente a su grado militar, aun cuando residieran en el extranjero. El presidente Prieto escribió al general San Martín invitándole a establecerse en Chile. A este propósito se refería la carta del señor de la Barra del 14 de diciembre de 1841, en la que le decia: «En estas circunstancias escribe a usted el Presidente convidándole con un retiro honorable en el seno de sus amigos de aquí, que no dejan de ser bastantes, fuera de los muchos de la nueva generación, que veneran y aprecian debidamente el recuerdo de los bienes y gloria que proporcionó usted al país».

No fué indiferente la sensible alma del grande hombre a esa delicada manifestación de afecto, y en su respuesta al señor de la Barra, el 22 de julio del 42, le decía: «Efectivamente, he recibido la carta que Ud. me anunciaba de ese señor Presidente: puedo asegurarle que al leer su contenido mi corazón rebosaba de satisfacción: en ella no sólo aprueba mi conducta militar en Chile, sino que noblemente me ofrece una nueva patria que sólo las más funestas circunstancias no me permiten aceptar, en el día».

Se inició desde entonces un intercambio epistolar entre ambas personalidades, que se prolongó por algunos años y que constituye una interesante fuente de información para conocer las ideas políticas y sociales del prócer y la impresión hecha en su ánimo por la marcha política de las naciones americanas.

En su carta a Zenteno, de la misma fecha, se refería el prócer a cuantos amigos contaba en Chile. «Sí, mi amigo—le decía las ventajas que me proporciona mi establecimiento en Chile no

⁽²⁾ AMUNATEGUI SOLAR, DOMINGO.—Formación de la sociedad chilena. Don Miguel de la Barra. Santiago, 1943.

⁽³⁾ Amunátegui Solar, Domingo.—Recuerdos biográficos. Don Pedro Palazuelos. Santiago. Imprenta Universo, 1938.

las desconozco, porque en ningún otro punto de América he tenido ni tengo el número de buenos amigos como en esa: O'Higgins; usted, los generales Prieto, Cruz, Pinto, Borgoño y Blanco; los señores Salas, Palazuelos, Barra, Pérez, Cáceres, Quinta-Alegre, Tagle, Larraín, Zañartù, Sánchez, Aldunate, etc.; hay más, en ningún otro país he recibido de los particulares más demostraciones de sincero afecto...».

El mensaje enviado al Congreso para restituir al general San Martín en el goce de los emolumentos de alta jerarquía, habla claramente sobre el concepto en que le tenían los gobernantes de Chile. (4).

El proyecto fué sometido a la consideración de la Cámara de Diputados en sesión del 7 de septiembre. El diputado don Pedro Palazuelos, en una ardorosa improvisación, dijo:

«Debemos mirar estos mensajes como una inspiración divina, a la cual debe contestar sin tardanza nuestra conciencia; debemos darles la preferencia sobre otros asuntos, y en fin, debemos considerarlos como un símbolo de nuestra civilización».

La ley fué finalmente promulgada el 6 de octubre de ese año. Al tomar conocimiento de ella el prócer, dirigió a su amigo Rosales, el agente diplomático de Chile ante la corte de París, la siguiente nota:

París, 25 de marzo de 1843.

Señor Ministro: En la honorable nota de U. S. de 23 del corriente, he recibido igualmente la copia legalizada de la ley expedida en mi favor por la legislatura de la República, declarándome por toda mi vida en servicio activo en sus Ejércitos, y con el goce del sueldo de mi grado, aun cuando resida fuera del territorio de la República.

Al recibir con la más reconocida satisfacción, el testimonio con que me honran los representantes del pueblo chileno, permita

U. S. le diga que ésta se ha aumentado al ver que para hacerme tan plausible comunicación se ha elegido a un bravo y antiguo patriota de cuya amistad me honro.

Dios gue. a U. S. muchos años.

José de San Martín.

Dos años más tarde, el gobierno de Santiago obtuvo la autorización legislativa para acreditar una legación ante la Santa Sede, que fué confiada a don Ramón Luis Irarrázaval, a quien sus adversarios políticos deseaban ver lejos del territorio, y de la que formó parte el joven don Aníbal Pinto, que ilustraría su nombre en el servicio público de su patria. Tenía entonces Pinto veinte años de edad, y era hijo de un ilustre militar y magistrado, don Francisco Antonio, con una brillante hoja de servicios a la causa de la independencia americana. La legación salió de Valparaíso en los primeros días de enero de 1846 y se detuvo en el Janeiro. Aquí tuvo Irarrázaval ocasión de ver a don Tomás Guido, quien se lo presentaba al prócer en carta del 24 de febrero con los más calurosos elogios:

«No es este caballero—le decía—de aquéllos a cuyo mérito distinguido tenga que agregar recomendación alguna para que merezca de usted verdadera estimación. Bastará para usted saber que es uno de los ilustres chilenos a cuyos afanes y desvelos se debe en gran parte el florecimiento de aquella República y que por sus altas cualidades está destinado a ejercer una influencia bienhechora sobre su país».

«Acompañan al señor Irarrázaval—le agregaba—los hijos de nuestros viejos amigos los generales Pinto y Aldunate, que conservan el tipo de sus honrados y beneméritos padres; y como estoy cierto que experimentará usted grande satisfacción en tratar al señor Irarrázaval y conocer a aquellos jóvenes, lo presento a usted seguro de la amistosa y benévola acogida de usted».

Después de 110 días de navegación llegó el agente diplomático de Chile con sus secretarios a Burdeos, y de allí a poco se presentó a ofrecer sus respetos al prócer.

⁽⁴⁾ Estos documentos se reproducen en las páginas 176 y 177 de este volumen.

La carta de presentación que don Francisco Antonio Pinto proporcionó a su hijo, da una idea de la calurosa veneración que el nombre del general San Martín había grabado en los corazones chilenos. «Marcha a Europa mi hijo Aníbal—le decía en ella—y al pasar por París tiene que cumplir con la obligación que incumbe a todo chileno, de besar la mano a quien nos dió patria. Sírvase usted, mi general, echarle su bendición, que es la única que ambiciono para él y que le servirá de un poderoso estímulo para no desviarse jamás de la senda del honor».

Le agregaba en ella algunas palabras sobre la tranquila marcha política de Chile y de cómo había resuelto el problema de ser republicano a pesar de hablar la lengua española. El general le contestó en términos llenos de ternura, y recordando que como él había sido el primer chileno a quien conociera 33 años antes, aceptaba su error de considerar incompatible el carácter español con el régimen político republicano y le hablaba de su hijo con el mayor elogio.

El prócer se ganó la adhesión y el afecto de sus compañeros de armas en las jornadas libertadoras, y los hijos de éstos crecieron y se formaron al calor de la admiración y gratitud hacia su personalidad, fraguada por su acción creadora. Esa primera generación de ilustres chilenos, que vieron la luz al afianzarse la libertad del terruño patrio en las jornadas de Chacabuco y Maipú, veía en la personalidad del prócer el símbolo de los ideales y sacrificios con que se había conquistado aquélla. Es la llamada generación de 1817, a la que pertenecieron Varas, Tocornal, Astaburuaga, García Reyes y tantos más, formada en los ideales republicanos, y que contribuyó vigorosamente a la organización política y administrativa de Chile.

Por esos mismos días concurrirían a Grand Bourg a exteriorizar sus sentimientos al general los jóvenes Francisco Javier y Manuel Antonio Tocornal, hijos de don Joaquín, que fuera uno de los ministros de la administración Prieto y jefe connotado del partido gobernante. Al regreso a Chile de los jóvenes viajeros, ellos y su padre expresaron con emoción al ilustre exilado su reconocimiento y gratitud por las finas atenciones con que los había

distinguido. De allí a poco se abrían para Tocornal los cargos de más alta responsabilidad política y administrativa, que ilustraría con capacidad su brillante talento. Del concepto que San Martín se formó de la personalidad de don Manuel Antonio nos ha quedado constancia en una carta que escribiera a Palazuelos, en la que le decía:

«He tenido una verdadera satisfacción en haber conocido al señor Tocornal; instruído, moderado y amable, no se le puede tratar sin desear ser su amigo; yo estoy muy seguro que su residencia en Europa le será muy ventajosa, no sólo por el caudal de conocimientos que adquirirá en su carrera, sino también porque poseyendo un carácter observador, no se dejará deslumbrar por las apariencias de una civilización avanzada y sólo adoptará las que sean más apropiadas a su patria».

En la nutrida correspondencia del prócer con sus amigos chilenos, es fácil seguir la huella de sus preocupaciones y de sus ideas: miraba con honda angustia la anarquía en que se debatían algunas naciones americanas, sumidas en drama pavoroso en medio de las ambiciones de los caudillos, y observaba con patriótica indignación la intervención de las potencias europeas en las cuestiones domésticas de Sud América. En su opinión era necesario huir tanto de las quimeras de los visionarios como de las desorbitadas pretensiones de los caudillos: de aquí que elogiara el buen sentido y la cautela con que Chile se había embarcado en las reformas, procurando ajustar su legislación al estado de la cultura y a la estructura social de la nación. Temía que las agitaciones sociales de Europa repercutieran en América y precipitaran a estas nacionalidades en la anarquía y el caos.

Refugiado en Boulogne, en su gloriosa ancianidad, hasta allá iban a golpear su puerta los agradecidos corazones chilenos. A fines de 1848 viajaban por Francia los caballeros chilenos Silvestre Ochagavía e Ignacio Valdés Carrera. Este último refería en su «diario de viajes», en estos términos, su visita al general: «Noviembre 4. Salimos con Silvestre Ochagavía para Boulogne, donde llegamos a las 8½ de la noche. Allí visité al general San Martín, que me llenó de cartas para Chile. El estado precario de

salud de este venerable padre de nuestra revolución, me entristeció. Tan ciego y agobiado de achaques, se despidió de mí con la emoción bien significativa de su poca esperanza de volver a verme».

Dos años después se hundía su ánima heroica en el eterno silencio. El agente diplomático de Chile ante la corte de Francia dió cuenta de su fallecimiento en una nota del 12 de septiembre, en la que rendía homenaje al fundador de la patria chilena.

Poco más tarde se quebraba también la frágil arcilla de los dos dilectos amigos del prócer, de la Barra el 19 de marzo de 1851 y Palazuelos el 26 de diciembre del mismo año. Pero le sobrevivieron, entre otros, Tocornal, que tuvo la fortuna de pagarle el tributo de su adhesión y su admiración incondicional al inaugurarse el bronce que recuerda su personalidad y sus inmortales servicios.

En el presente volumen se incorpora toda la correspondencia cambiada entre O'Higgins y San Martín durante el exilio, y la mantenida por el último con sus amigos y compañeros de armas de Chile, testimonio perdurable de la entrañable amistad que unió a los hombres que llevaron a cabo la empresa emancipadora.

Como complemento de este volumen se incluyen los 16 números ordinarios, un suplemento y cuatro extraordinarios, que se dieron a los moldes de la GACETA DEL GOBIERNO DE CHILE, que vió la luz por la imprenta del Estado desde el 26 de febrero hasta el 15 de junio. Fué el primer periódico que apareció después del triunfo de las armas de la patria, y tuvo como redactor al auditor de guerra don Bernardo Vera, a quien pertenecen los artículos que no constituían comunicados. Incluyó, naturalmente, las piezas oficiales más importantes, los decretos del Ejecutivo, los partes de las acciones militares y algunos comunicados de ciudadanos que fueron perseguidos por Marcó del Pont.

La Comisión Directora tiene el propósito de incorporar en el Archivo de don Bernardo O'Higgins los periódicos que se publicaron durante su Administración, no solo por constituir fuentes documentales del más alto valor, sino porque a través de sus páginas se evoca con toda su frescura el ambiente de ansiedad, de incertidumbre y de esperanza en medio del cual se echaron las

bases de las instituciones nacionales. La circunstancia de constituir piezas de singular rareza, que no habían sido reproducidas hasta la fecha, ha movido igualmente a la Comisión Directora a adoptar la resolución mencionada, segura de hallar el estímulo de cuantos se interesan por la conservación de los documentos preciosos de los anales de la nacionalidad.

RICARDO DONOSO.

CARTAS DE O'HIGGINS A SAN MARTIN (1823-1837)

Lima, sábado 9 de agosto de 1823.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Ya comienzo a gozar de toda la tranquilidad que puede proporcionar una independencia individual y, lejos de ingratos y cobardes, gozo en dulce calma la satisfactoria consideración de una sana conciencia, sin la mortificación de aspiración alguna.

Me he presentado al señor presidente, marqués de Torre-Tagle, como un simple particular, y aunque quiso prestarme las consideraciones debidas a mi rango, no las he permitido.

Había pensado pasar con mi familia en la Magdalena; pero, habiéndola dejado el enemigo sin puertas ni ventanas y muy maltratada, nos hemos venido a ésta su casa, en la que usted ha vivido y gastó sus buenos pesos en componerla, en fornituras y muebles, que en su mayor parte han sido robados, con excepción de algunas sillas y mesas, aunque Iglesias trabaja por recogerlos a donde se encuentren.

Este país sufre todos los males consiguientes a los desórdenes pasados, en que lo envolvieron la ignorancia y la ambición sin cabeza ni dirección. Lamentan todos la falta de su mejor padre y libertador, y a la verdad que no serían tan desgraciados si hubieran sabido conservarlo; pero es triste condición en el género humano no conocer el bien hasta que se pierde.

Tenga usted la alta satisfacción de saber que su nombre es hoy tan respetado y considerado como deseada su presencia por todos; consideran justamente que ella sólo podrá librar a la patria de los evidentes peligros que la amagan. Me aseguran que se reúnen infinidad de firmas solicitando la venida de usted; hasta este momento que escribo, me dicen pasar de dos mil.

Por los papeles públicos habrá usted visto la disolución del Congreso de Trujillo por el señor de la Riva Agüero; pero se ha restablecido en esta capital hace tres días; se reúnen diariamente diputados, y hoy creo se abren las sesiones.

El enemigo ha abandonado a Ica; se dice que también a Jauja, y que reúnen sus fuerzas en la dirección del Cuzco. También se dice que Santa Cruz se ha reunido en Arequipa con Miller, que manda la vanguardia de la expedición a las órdenes de Sucre. Se encuentra aquí el General Valdés al mando de algunas tropas de Colombia, que, con las del Río de la Plata, que manda Martínez, componen un cuerpo de dos mil quinientos hombres, y podrán hacer servicios importantes si inmediatamente se moviesen a incomodar al anemigo por el interior.

Montalván y Cuiba han sido completamente arruinadas por el enemigo. Si consigo arrendarlas, o cualquier cosa de provecho, que dificulto en el presente estado de cosas, me pondré en marcha por Panamá para Inglaterra; pero estas diligencias demandan algún tiempo, y cuando lo verifique, avisaré a usted oportunamente. Ya habrá, a usted, mandado el amigo Solar la mitad de los cajones de cigarros, según quedé de acuerdo con él antes de mi partida de Valparaíso, debiendo remitirme a mí la otra mitad.

Madre y Rosita desean a usted salud y prosperidad, del mismo modo que su amigo eterno.

BERNARDO O'HIGGINS.

2

Lima, martes, 12 de enero de 1827.

Señor don José de San Martín.

Nada extraño es, mi estimado amigo, no hayan llegado a su poder mis cartas escritas por el bergantín en que se fué Mr. Parish Robertson para Inglaterra, como las que escribí por la corbeta de guerra Blosom y por las fragatas, también de guerra, Aurora y Tartar, cuando veo el empeño en que se ocupan hombres infatigables en la perversidad y la intriga, por obtener toda clase de cartas y papeles, que no solamente nos pertenezcan, sino también que digan relación a nuestros nombres. Igual suerte habrán tenido las de usted, pues no han llegado a mis manos más que una de octubre, del Havre y otra de Bruselas, de 3 de febrero de 1825. El traidor Freire ha consumido sumas considerables en estas pesquisas, y frecuentemente se han burlado de él sus viles agentes, unas veces suplantando mi firma a cartas asquerosas, otras anónimas, y finalmente, suponiendo cifras misteriosas para engañar la multitud y sorprender la sanidad de los buenos; y aunque no faltan algunas almas fuertes y sencillas que cuidan de moderar las pasiones, abunda nuestra patria, por desgracia, de tantos ingratos, envidiosos y falsos calumniantes (como lo comprueban los papeles sucios de Chile y Buenos Aires); que su poder ha sido absoluto en los últimos cuatro años, y su rapacidad y vileza en nada ha variado del carácter español hasta la presente época, en estas regiones. Y de una semilla tan corrompida, ¿qué otra cosa podía producirse sino también un fruto tan envilecido como vicioso?

Con toda propiedad puede decirse que Chile ha tocado ya el último grado de humillación nacional.

No hay una sola cosa capaz de herir el pundonor y degradar el carácter de un pueblo independiente, que no haya experimentado.

Están disueltas toda suerte de garantías, de seguridad in-

dividual, de propiedad, y, lo que es más respetable y sagrado entre los hombres, el honor y ajena honradez son constantemente materias de las más desvergonzadas violaciones.

El país es nulo, nulo en todas sus partes: sin tropas, teniendo aún enemigos, sin crédito, sin caudales, sin espíritu público, sin unión, sin política, sin jueces, sin rectitud, y abrumado de cuantos males pueden imaginarse. Se ha perdido ya la moral; se acabaron las costumbres, y no se quieren leyes porque las que se dictan hoy se pisan mañana, pues que éstas suponen orden y subordinación, y esto no se quiere en Chile. Se ha tiranizado allí más en estos últimos cuatro años que los españoles en los tres siglos de su dominación. Desde el año 1923 han entrado, por un cálculo casi exacto, doce millones de pesos; pero todo se ha hecho nada, cavendo más de una tercera parte en las garras de los supremos gavilanes: los Freire, tuerto Gandarillas, los Campino, Fernando Errázuriz, los Benavente, los Pintos y los Cordovez, González y Borio de Coquimbo, y otros gavilanes superiores e inferiores. No tendrá usted embarazo en creer que aquel célebre Manuel Aniceto Padilla, que antes de la revolución estuvo a punto de ser ahorcado en la cárcel de Buenos Aires por el robo ruidoso que hizo a los señores Maciel, es uno de los principales demagogos que han figurado en la triste tragedia que hoy presenta mi desgraciada patria en la América. Este despreciable sujeto es uno de los primeros que ha infestado con sus escritos maldicientes las prensas de Chile y Buenos Aires, y me dicen trabaja ahora por colocar de Presidente de Chile a su discípulo el señor Infante, que le ha prometido hacerlo su primer Ministro.

¿Qué tales candidatos? Se enumeran también, entre éstos, Freire, Pinto, Diego Benavente y el célebre Almirante Manuel Blanco Encalada, que no ha omitido clase alguna de bajeza y de ingratitud para obtener la presidencia, después de haberlo comprometido contra sus mejores amigos del círculo de demagogia a que se ha vendido. He querido hacer a usted esta sucinta relación para demostrarle la satisfacción que siento al

tener por mis detractores y calumniadores a hombres tan pérfidos y corrompidos como los que quedan enumerados; los nombres solos de tales enemigos son más que suficiente vindicación a favor de cualquiera que ataquen. Sin embargo, no está lejos el tiempo en que se hagan aparecer al mundo entero bajo de su verdadero carácter estos asesinos de la honra y virtudes de los defensores de Sud América.

Después del importante triunfo de Ayacucho, dije a usted, en la que le escribí por la Tartar, que por las costosas peregrinaciones de mi familia había quedado sin recursos de subsistencia v próximo a una degradante escasez; no faltaron, sin embargo, amigos bienhechores que me prestasen con qué trabajar en Moltalván, único asilo a mi existencia y la de mi familia: allí, por un año entero, me dediqué al cultivo de una posesión, que, aunque más arruinada que alguna otra, no cesaré en toda mi vida de bendecir al alma generosa que en ella me libró de la indigencia. Vine a ésta, por un corto tiempo, a saludar a S. E. el Libertador en su regreso del Alto Perú y procurar auxilios a mi hermana Rosita, atacada de las fiebres comunes de estos climas, y, al mismo tiempo, contestar a la Asamblea de Chiloé acerca de su justa revolución (que otra ocasión hablaré a usted por no permitirlo ahora la premura del tiempo), y volver a la hacienda de donde he regrésado en este momento, para volver con mi familia a ocuparme en mis trabajos.

Me hallaba en Montalván cuando llegó aquí Alvarez Condarco de Inglaterra. Mi señora madre le mandó a cumplimentar por su feliz arribo, y la tarjeta de estilo; contestó pasaría a verla a su casa, y no cumplió su promesa; se fué luego para el mineral de Pasco, adonde le escribí; no tuve contestación, y después supe se había marchado a puertos intermedios y embarcádose para Inglaterra. Lo único que puedo decir a usted, de Iglesias, es que no está en estos países, y muy probablemente debe hallarse en Mendoza o Buenos Aires.

Bruselas es, ciertamente, el mejor lugar que podía haber escogido para su residencia, lejos de ingratos y envidiosos, y

ARCHIVO O'HIGGINS

lo más aparente para satisfacer el objeto de educar a su hijita, cuya prosperidad y salud le desean a ella y a usted, mi señora madre y hermana Rosita con un millón de expresiones, del mismo modo que su eterno amigo.

B. O'HIGGINS.

3

Lima y octubre 25 de 1827.

Mi querido compañero y amigo:

Diecinueve meses sin ver letra de usted, llega a mi poder su apreciable de 23 de octubre del año pasado, que ha presentado días de complacencia a mí, a la familia y a sus buenos amigos, que, como nosotros, deseaban saber de su importante salud.

No podía usted haber elegido lugar más aparente para su residencia y la educación de su hijita que el de Bruselas. Lejos de ingratos y adonde llegarán helados los maldicientes tiros de la detracción y de la perfidia; y, en fin, recordando con placer el bien inmenso que ha hecho a la humanidad en la libertad de las Repúblicas de América; ciertamente en el goce de esa tranquilidad puede usted haber formado y concluir la educación y enseñanza que ese país de sana moral ofrece a su hija querida.

Es evidente que la rigidez del invierno en ese temperamento no podrá acomodarse siempre con la naturaleza de usted, acostumbrada a climas más templados, y que a medida del tiempo se irá haciendo más sensible esta verdad: es, pues, muy acertada su resolución de regresar a Mendoza para el año entrante de 1828, y para cuya época tal vez hayan calmado las inquietudes que agitan tan sensiblemente las provincias del Plata y las de Chile. ¡Ojalá que así se cumpla y que no se acuerden de nosotros sino para dejarnos vivir tranquilamente en el suelo libre a costa de nuestra sangre, a la sombra de nuestras propias casas y al abrigo de nuestro sudor!

Por falta de conducto directo no remito ahora una colección entera del papel titulado el *Telégrafo*, escrito desde el principio del cambiamento político de esta República, el 26 de enero de este año hasta la fecha, a fin de que se hubiese usted impuesto de la marcha que han seguido estos pueblos; pero en primera oportunidad segura será dirigido con los números subsiguientes.

Regreso mañana a Montalván a continuar en mis labores de campo; aquí queda la familia hasta que se mejore mi hermana Rosita de su falta de salud, motivada por la discordia del temperamento del valle de Cañete con sus dolencias. Mi señora madre y ella saludar a usted, ruegan a Dios vuelvan usted y su hijita con salud, pues no pierden las esperanzas de volver a ver al mejor americano y al amigo más bueno. Del mismo modo se repite su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

POSDATA.—Acompaño la adjunta del señor don Félix la Rosa, que me encarga remita a usted y ha sido demorada por falta de conducto seguro.

4

Hacienda de Montalván en el valle de Cañete, sábado 16 de agosto de 1828.

Señor don José de San Martín.

Compañero y amigo el más amado:

No admiro tanto el tesón con que la facción, la ambición y la demagogia nos persiguen sin cesar, como la inaudita ingratitud de casi todos aquellos que, además de sacarlos del afrentoso yugo español, deben a nuestros sacrificios y a nuestros extraordinarios esfuerzos una existencia y una dicha de que gozan, sin permitirnos ni siquiera el reposo debido a nuestro carácter y a nuestra benevolencia.

¡Qué detestable y espantosa ferocidad!

¿Qué ciudadano animoso y magnánimo querrá ejercer su benevolencia en servir a la Patria, cuando en nuestro ejemplo temerá, con razón, que el pago de su generosidad sea la misma negra ingratitud e implacable odio?

Las repúblicas de Atenas y de Roma ofrecen ciertamente muchos ejemplos de las injusticias de los pueblos con sus bienhechores, porque los hombres en sociedad no se avergonzaban entonces de su ingratitud; pero, ¡qué afrenta! se repitan iguales vilezas en el siglo de las luces y de la humanidad!

¡Quiera el cielo comunicarlas a estas oscuras regiones y conservarnos la fortaleza, la generosidad, benevolencia y liberalidad de nuestros principios, para adquirir nuevos derechos contra la perfidia y envidia de nuestros enemigos! Ejerzan enhorabuena su rabia inquisitorial en nuestras comunicaciones privadas, que ellos no encontrarán otra materia más que la misma firmeza y honradez, que no han podido contradecir, de nuestra vida pública. Hasta la evidencia se podría asegurar que las ocho o diez cartas que veo por su apreciable 29 de septiembre del año pasado, se han escamoteado, como las que he escrito a usted paran en poder del hombre más criminal que ha producido el pueblo argentino.

Un enemigo tan feroz de los patriotas como don Bernardino Rivadavia estaba deparado, por arcanos más obscuros que el carbón, para humillarlos y para la degradación en que su desastrosa administración ha dejado a un pueblo generoso que fué la admiración y la baliza de las repúblicas de la América del Sud.

Este hombre despreciable no sólo ha ejercido su envidia y su encono en contra de usted; no quedaba satisfecha su rabia; y acudiendo a su guerra de zapa, quiso minarme en el retiro de este desierto, donde por huir de ingratos, busco mi subsistencia y la de mi familia con el sudor de mi frente. Yo nunca lo conocí personalmente, y él sólo me conoce por mis servicios a la Patria, y me escribieron de Buenos Aires que por su disposición se dieron los artículos asquerosos que aparecieron contra mi honradez y reputación en los periódicos de Buenos Aires, de aquella afrentosa época. Mas, a pesar de su altivez y en defensa de la inocencia, hubieron hombres

fuertes, que hasta ahora no conozco, que escribieron mi defensa con el más exacto conocimiento de los sucesos y que, a primera vista, presentaba hasta la evidencia las calumnias del detractor.

¿Qué querría hacer conmigo este piadoso administrador de Caín? El promovió, por medio de uno de sus agentes cerca del general Bolívar, sembrar la desconfianza y el odio, demostrándole mi peligrosa existencia en el Perú y alabándose de haberme, con su círculo, arrojado de Chile para siempre, en cuyo objeto, a pesar de la estupidez de Freire, lo conservaban en la silla de Gobierno de Chile; sin duda porque le consideraban tan benevolente como él mismo.

Todos los amigos de Buenos Aires se congratulan por la separación de estos hombres del gobierno de aquella República, porque sin él, el civismo, el talento y la experiencia la conducirán, sin duda, a su antiguo poder y esplendor, de que la despojó un ambicioso. Despreciar la calumnia y no cargar sobre el ruido ha sido siempre nuestra divisa.

La caída de mi caballo, que me tiene aun sin poder montar, me ha embarazado de pasar inmediatamente a Lima a promover con empeño las cobranzas que usted me encarga por el poder que me acompaña, en la que contesto con placer; pero inmediatamente que la recibí, escribí remitiéndole la carta que usted me adjunta a su buen amigo Mansueto Mansilla (que ha sido elevado a General de Brigada por el Congreso). Persona muy recomendable por su amor a la justicia y a los patriotas, es muy mi amigo y apasionado de usted; a él se debe la moción y aprobación en forma que hizo hasta verla ratificada en la comisión del Congreso, sobre las gracias que tan justamente concedió a usted la primera representación nacional, como se ve por los impresos adjuntos.

¿Quién mejor que este generoso peruano conseguirá la justicia que me interesa tanto como mi propia existencia, porque así le veré libre de escaseces que usted, mi querido amigo, no merece? Tan luego como consiga realizar, cualquiera que sea la cantidad, no se perderá un momento en que mar-

ARCHIVO O'HIGGINS

che a los señores Baring Brothers y Cía. en Londres, haciendo en todo como me previene su citada de 29 de septiembre del año pasado. Es evidente que el Erario se halla escaso por los gastos extraordinarios que se hacen en equipos de mar y tierra, para la guerra que desgraciadamente amenaza entre esta República y la de Colombia; pero también es cierto que en cortas cantidades se puede hacer justicia cuando hay inclinación a ella, como no lo dudo.

Mucho me complace haya usted aprovechado (después de la separación de Rivadavia) la oportunidad de ofrecer sus servicios al gobierno de Buenos Aires en su guerra contra el Brasil, y si en aquella época de ignominia no habría tenido la aceptación de sus buenos amigos, ahora, ciertamente, la recibirán como un testimonio eterno de su firmeza y resolución de combatir hasta la muerte en defensa de la libertad y de la independencia de las repúblicas americanas.

Sin fondos para mantener mi familia en la capital de Lima, y en la necesidad de adquirirlos a intereses de dos y tres por ciento mensuales, para revivir y hacer productiva esta hacienda arruinada por la guerra, como he referido a usted en mis anteriores, he tenido que traer a mi señora madre y hermana Rosita a esta casa, donde recuerdan con ternura incesante la memoria del respetable amigo suyo y de su patria, el General San Martín, se complacen en saber de su salud y me piden le signifique a usted con las más vivas expresiones de afecto a su hijita, a la que desean toda prosperidad, y del mismo fnodo su amigo eterno,

BERNARDO O'HIGGINS.

5

Hacienda de Montalván, 12 de julio de 1829.

Mi querido amigo:

Aprovecho la oportunidad de la partida de nuestro amigo señor don Miguel Zañartu, para decirle que he recibido con gran placer sus favorecidas del 19 y 18 de junio, tanto por las noticias que me da de su mejoría, como por la prosperidad alcanzada por nuestro buen amigo Mr. Begg en sus minas. Igualmente grato me ha sido ver que se han cumplido casi enteramente sus pronósticos, respecto a sus enemigos. Me es muy satisfactorio saber que mis amigos de Chile, levantan su cabeza y creo que sabremos grandes cosas dentro de los dos meses que vienen.

Me ha interesado mucho la llegada a Inglaterra de nuestro digno amigo Hanna con todos sus papeles. Quiera Dios darle salud suficiente para ver realizada su publicación. Espero que pueda conseguir las memorias de Mr. John Miller. Siento que se las hayan robado en Chile, como también otros libros que le enviaron a Ud. de Inglaterra.

La actual situación política de Chile y el Perú, es tan delicada, que no creo prudente arrendar la hacienda de San Pedro, pues según todas las probabilidades me vería obligado a abandonarla antes de un año.

Si yo creyese todo lo que mis amigos me escriben desde Chile, le diría que antes de la mitad de ese término se habrán producido cambios tan grandes, que me obliguen a ir allí.

Por otra parte no tengo en el Perú grandes seguridades. Es cierto que el actual gobierno es amigo mío, pero no lo es menos que nadie puede garantizarme su estabilidad. Todo nuestro continente Sudamericano se halla en una conflagración general y no se divisa el medio de extinguirla.

Me gustaría mucho estar cerca de Ud., y no pasará largo tiempo antes de que ello se realice, lo cual depende de cartas que espero de Chile. Hasta entonces no puedo decirle otra cosa sino que nuestro amigo el señor Zañartu no me deja más tiempo que el necesario para enviarle los más cariñosos saludos de mi madre y hermana.

Suyo muy sinceramente,

O'HIGGINS.

P. S. — Le incluyo una carta a Mr. Mc. Culloch con el objeto de que Ud. la conteste o me envíe un borrador para hacerlo, pues no puedo

recordar lo que Ud. me escribió hace algún tiempo sobre este asunto. Todo lo que sobre él sé es que de la mencionada cuenta me corresponde la mitad a mí, y la otra mitad a Ud.

6

Lima, 5 de septiembre de 1831.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo y compañero:

Escribo con el desconsuelo no encuentre a Ud. ésta en Bruselas, porque las borrascas políticas que ha sufrido ese pueblo (según ha llegado a nuestra noticia), no sabemos adónde le habrán retirado; unos han dicho que a París, otros a Londres, y últimamente que al Janeiro; por fin, si lo último se verificase, tendremos la satisfacción de que se venga Ud. aproximando a las tierras que le deben su independencia. Mi correspondencia, papeles públicos y unas mechas de olor que mandaba a Ud. en la corbeta de S. M. B., la Tetis, se fueron con ella a pique, según rumores que han corrido aquí. Hace cerca de un año que no veo cartas de Ud. Por la que le adjunto de nuestro amigo Alvarez verá Ud. el último partido que se ha podido sacar del Gobierno sobre los sueldos, y lo que a Ud. se le debe. Cerca de dos años hace que me entretenían con promesas de darme, por cuenta de ellos, dos mil pesos: pero por una parte la guerra de Colombia y por la que ahora amenaza con Bolivia, ha estado el Erario del Perú más pobre que algún otro en América.

Me había lisonjeado que en el presente mes me hubiesen entregado siquiera mil quinientos pesos; pero aver me he desengañado que no hay esperanza, y pienso usar de mi débil influjo para que me libren los referidos dos mil pesos contra derechos de aduana, que pueden perder de 15 a 16%, y si lo consigo, remitiré a usted el resultado a Londres a la casa de los señores Baring Brothers y Cía., como me lo ha indicado

usted en sus cartas; y por lo que toca a los sueldos, los irá cobrando Alvarez mensualmente, en lo que se pueda conseguir y remesándose de igual modo.

La revolución y los gobiernos se suceden por nuestros países como el viento. Freire, que me despojó de mi empleo militar en Chile, se anda paseando en las calles de Lima después de haber estado en la cárcel pública como un facineroso, proscripto y desterrado de su patria. Así le pagaron, como un resultado necesario a su traición. Nuestro amigo el Ceneral Pinto, electo presidente, manda en Chile: hay esperanzas lisonjeras se restablezca el orden después de ocho años de una desastrosa anarquía que ha hecho correr casi igual cantidad de sangre que la que vertió en la guerra de independencia.

Por la prisa en que escribo y la incertidumbre llegue ésta con oportunidad a sus manos, no le hago relación del estado político en general, pero lo haré luego que sepa con evidencia adónde se encuentra.

Mi señora madre y Rosita, en la misma ansiedad que yo por saber de usted y de su hijita doña Merceditas, me aconsejan encarecidamente lo signifique a usted y sus expresiones y deseos sinceros por su salud y prosperidad y la de su niña. Como también de todas veras lo desea su amigo y fiel servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

7

Lima, 2 de octubre de 1831.

Excmo. señor don José de San Martín.

Mi querido amigo y compañero:

Escribo con el desconsuelo de no saber su nueva residencia; unos dicen que en París y otros que en el Brasil, y para no equivocarme adjunto ésta con una libranza de 187 libras esterlinas y 10 chelines que es el cambio librado por el Gobierno del Perú contra abonos de aduana, contra los señores Baring Bothers y Cía., banqueros de Londres, a quienes encargo

dirijan a Ud. esta carta donde sea que Ud. se encuentre. Nuestro amigo don Juan Thweistes me dice que en letras sobre Londres el peso vale a 45 peniques según el presente cambio; de consiguiente los mil pesos importan en moneda inglesa ciento ochenta y siete libras esterlinas y diez chelines que se expresan en la letra adjunta; y aunque es probable que el comerciante que compre el abono gane algún tanto por ciento, pues que la aduana recibe en derechos dichos abonos, lo que fuese se cargará a Ud. en otro libramiento, que espero se hará a Ud. cuando el Gobierno quiera darlo para enterar los dos mil pesos que hace tanto tiempo le tiene decretados por cuenta de sus atrasados. Esto es sin contar con sus sueldos mensuales, que nuestro amigo el señor Vocal de la Corte Suprema don Mariano Alejo Alvarez debe recibir por Ud. Indecibles han sido los pasos que se han dado con el Presidente y Ministro de Hacienda; hasta que el señor Tudela, Ministro de Hacienda, de acuerdo con el señor Reyes, Vicepresidente interino, decretaron el libramiento expresado contra abonos de aduana.

Ya sabrá Ud. que el General Prieto, nuestro amigo, fué electo Presidente del Gobierno de Chile, cuyo empleo ejerce al presente, esta circunstancia me hace dar una vuelta a Chile para ver si puedo hacer algo en lo concerniente a mi hacienda de las Canteras, que hace más de veinte años no me produce un real, y ésta del Perú cada año va a menos, y sin sueldo alguno de Chile ni del Perú, porque no he querido continuar en tiempos tan espinosos mi ingrata carrera de las armas. No queda otro recurso que buscar la subsistencia en los campos de Chile.

Mi señora madre y hermana Rosita en la misma ansiedad que yo, esperamos saber de Ud., pues que desde los sucesos de París, y aun algún tiempo antes, no he tenido carta alguna suya. Ellas me encargan sus más vivas expresiones a Ud. y a su hijita, e invariable hasta la muerte, es su amigo verdadero.

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—Después de mi venida a esta hacienda de Montalván me escribe nuestro amigo el señor don Mariano Alvarez que no ha podido arrancar del Ministerio de Hacienda el libramiento contra la aduana por los mil pesos que libró en favor de Ud. Ahora mismo voy a escribir una carta al referido Ministro y no dudo extenderá el decreto. Sin embargo, siempre marcha la libranza en favor de Ud.

2.ª Ya sabrá Ud. la paz celebrada entre el Perú y Bolivia, así habrá en adelante algún dinero más.

3.ª Me escriben de Lima haber llegado al Callao Riva Agüero y haber entrado en Lima; parece que viene a justificarse de las acusaciones que han corrido en su contra.

8

· Lima, 17 de agosto de 1832.

Excmo. señor don José de San Martín.

Compañero y amigo amado:

Al fin de tanto tiempo de ansiedades por saber de usted, han venido a la mano sus muy apreciables de 12 de julio y 7 de diciembre del año pasado, fechadas en París. Unos decían que estaba usted en esa corte y otros que en Bruselas, en Londres y en el Río Janeiro. Así es que he escrito conforme a las direcciones que usted me ha indicado y no hace mucho bajo la cubierta de los señores Baring Brothers y Cía. de Londres, con especial encargo de dirigir a usted mis cartas al punto en que tuviesen noticias de usted. No es, pues, extraño sufran demoras las cartas expresadas, cuando las posiciones que usted ha ocupado han variado sin avisos oportunos, y si ha habido alguno, ha querido la fatalidad no lleguen a tiempo. He desconfiado con razón escribir a usted por Buenos Aires, digo con razón porque es demasiado evidente el empeño que se ha hecho allí, y muy principalmente en Chile, para interceptar nuestra correspondencia, que siempre escrita conforme a los principios que han gobernado y guiado nuestros pasos por el bien de nuestra patria y compatriotas, lejos de encontrar lo que buscaban han visto lo que ellos no son capaces de imi-

1.5

tar, llenándolos de admiración, como me dicen aconteció con una carta mía interceptada y leída en la Logia de Santiago de Chile, donde se reunía la parte más corrompida de la Nación, y donde el honor y tranquilidad de distinguidos patriotas son habitualmente sacrificados a las más despreciables pasiones y à los fines de viles facciosos. Pero como el crimen marcha solamente en las tinieblas, los pueblos conocen ya su malvada conducta (v sin embargo que vo no he contestado a sus calumnias y detracciones porque así lo pide el decoro y honor nacional, demasiado manchado por la ingratitud y perversidad de la presente generación); ellos comienzan a sufrir la justicia de la ley, así como no han podido ni podrán escaparse de la justicia de la opinión de todos los hombres esclarecidos y honrados, y si ciertas circunstancias desgraciadas pudieron, por algún tiempo, hacer valer la calumnia para denigrar nuestra reputación y la envidia para vituperarla, veo evidentemente acercarse la época de una regeneración que la presente a la sociedad bajo de una autoridad respetada de todos, y a pesar de haber sido evidente la causa de la aversión y de la envidia que excita el verdadero mérito, cuyo resplandor ofusca y oscurece a los que han anarquizado nuestra cara patria, la han afligido y destruído. Nuestra modestia desarmará a los injustos y no nos negarán, como ya lo confiesan, la posesión del bien que hemos obrado a la América y a los hombres-derecho que ellos, ni poder alguno de la tierra podrán arrancarnos, y derecho que siendo el patrimonio más glorioso, la posteridad, que casi siempre es justa. le dará su verdadero valor-ésta es la única recompensa a que aspiro, y espero tranquilo se nos haga justicia.

El actual Presidente de la República, General Gamarra, a quien he hablado de usted, me ha contestado con elogios distinguidos de los eminentes servicios que el Perú reconoce en la persona de usted y, últimamente, en que le he hecho relación de los motivos poderosos que le alejan por la dislocación en que han estado las provincias del Plata, y motivos evidentes porque usted, mi querido amigo, debiendo ser el

primero en su patrio suelo, se había encontrado por largo tiempo en estado de vivir en el ajeno. El me constestó, y creo con sinceridad, que el Perú era la patria de San Martín, y que ninguna otra podría presentarle la tranquilidad y el descanso que él deseaba a usted, y, en fin, que tendrá mucha satisfacción verlo reunido a este pueblo, que recuerda con entusiasmo su ilustre nombre. Estas expresiones, casi nunca oídas de otros gobiernos anteriores, o más bien hostiles a su mejor amigo, conmovieron mi sensibilidad y me condujeron al silencio que en los profundos pesares guarda el sufridor angustiado. Yo espero, sin embargo, que la memoria de estos acontecimientos prueben en adelante un recargo próspero, y si las vicisitudes de la fortuna fuesen siempre por otra parte ingratas, se podrá contar al menor con un retiro que ofrece honrosas señales de atención y distinción. Una absoluta separación de todas materias políticas me ha colocado a mí en el goce de estas preciosas adquisiciones; y si, como lo espero, muy pronto la presente legislatura me hace la justicia de declarar la validez de mis justos títulos a la hacienda de Montalván, contra lo que ha promovido controversia doña Ignacia Novoa, mujer de don Manuel Arredondo, actual mariscal de campo en el servicio del rey de España; afianzada, entonces, esta propiedad por una sanción segura e inamovible, tendrá usted, mi noble amigo, una Tebaida que a la sombra del bien que se ha hecho a la Patria, presida la sinceridad de dos amigos que se han consagrado el uno para el otro y ambos hasta la tumba.

Sobre todas las calamidades que ve usted trabajar a ese viejo Continente, la del cólera morbus es la que agita más mis cuidados y mi sensibilidad, y mis temores se aumentan por la suerte de usted y la de su tierna hija. Recuerdo la epidemia de Cádiz, y recuerdo que el cordón sanitario me cortó la retirada que había emprendido por tierra, por la vía de Lisboa, para este país, y por mar, el bloqueo del almirante lord Reyth,—casi fuí víctima de sus estragos, y basta decir que fuí el primero, gracias a la Divina Providencia, que des-

pués del segundo día en que, por el vómito negro, arrojaba tazas enteras de sangre, me salvó la vida para los fines de sus recónditos decretos. Sirva, pues, este recuerdo a un General tan diestro como usted, mi querido compañero, para no permitir que un enemigo tan fiero como rápido invada sus flancos y corte su retirada.

Mandé a General La Fuente la carta en que cobraba usted los mil pesos, que por conducto del señor Cabero se le dieron por cuenta de este Gobierno en su comisión a Buenos Aires el año 22; no le encontró en Chile, donde residía, por haberse embarcado en Valparaíso, según se dice para Alto Perú, y dicha carta volvió a mi poder; pero según algunas luces que posteriormente me han comunicado, hay sospecha que dichos mil pesos se hayan cobrado por alguno de los que han manejado ese asunto. El señor Riglos se halla actualmente en el Cerro de Pasco; se espera aquí, y de él procuraré saber lo cierto y obrar como más convenga.

No solamente los mil pesos anuales que usted me indica podrá pagarle el Perú por sus sueldos, sino también hasta cuatro mil, que corresponden a los haberes de gran mariscal en cuartel, que por las escaseces del erario le tiene declarado; es cierto que hay retardos en los pagos del ejército, pero al fin de año se pagan.

Los primeros mil pesos que se pagaron a usted fueron por cuentas de atrasados; los segundos mil pesos por sus sueldos corrientes: de ambas sumas recibidas por mí, he mandado a usted por la casa de los señores Baring Brothers y Cía. y la de los Mrs. Delisle Janwin, etc., los correspondientes libramientos, y el primero de los segundos mil pesos también a los señores Delisle, etc., con carta del señor Alvarez. Aunque digo haber recibido los segundos mil pesos, los considero así por la seguridad de la casa que tiene que entregármelos, sin pérdida alguna por mi parte ni la de usted, a pesar de sufrirla en el público los billetes sobre aduana, en que se han efectuado los pagos. Adjunto el libramiento y la carta de aviso de los terceros mil pesos que el Gobierno ha dado en

billetes de aduana por sus sueldos, de los que también me doy por recibido, sin pérdida alguna, por si se hubiere perdido el primero, remito a usted por conducto de los señores Deslile, etc.

Mi señora madre y hermana Rosita saludan a usted y apreciable Merceditas, con muy afectuosas expresiones, y muy particularmente el que es su amigo eterno y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

9

Lima, 9 de octubre de 1832.

Excmo. Sr. D. José de San Martín.

Mi amado amigo:

Aprovecho la oportunidad que me ofrece la corbeta de guerra francesa Bonite (que es la misma por donde debió haber marchado la del 17 de agosto último, que va inclusa, y fué a los puertos de Intermedios, y regresada al de Callao, da la vela, el día de mañana, para Valparaíso y de allí para Janeiro v Burdeos) para decir a usted que con indecible gusto he recibido su apreciable 1.º de marzo, fecha en París del año corriente, por saber de su salud y de la de nuestra muy querida Merceditas, que va vive en su compañía y cuyo párrafo, en la que contesto, he leído con el interés y satisfacción de recuerdos pasados, que hace renacer el afecto sincero con que tantas veces la he llevado en mis brazos en Mendoza, su patrio suelo. Sírvase usted, pues, mi querido compañero, permitirme la adjunta carta, que manifiesta el aprecio respetuoso y el interés que siempre consagraré a la hija del libertador de mi patria v de mi más grande amigo hasta la tumba.

Escribo siempre con desconsuelo que esta carta no llegue, como deseo, a su poder, pues considero muy probable haya usted dejado a París antes de ahora, huyendo de los estragos extensivos que hace el cólera morbus y que evidente-

mente abrazará toda la Europa. La presente situación del Brasil y los disturbios de la Banda Oriental son inconvenientes poderosos que impiden a usted el abordar sobre esos puntos: pero oigo con placer que el presente estado de cosas de Buenos Aires será a usted más favorable que lo ha sido hasta aquí antes de su partida, y tanto más favorable al que, como usted, no quiere inciensos, oropeles ni mandos, que sólo son buenos para mover la envidia y celos indiscretos de los que quieren juzgar al corazón de otros hombres por los suyos propios. Yo me he propuesto seguir con respecto a Chile igual conducta a la que me indica, por lo que hace a las Provincias Unidas del Plata. Me ha venido pasaporte del General Prieto, y cartas en que me llama a Chile; no pienso hacer uso de él hasta saber con evidencia que usted hava Ílegado a Buenos Aires y piense en venir a su chacra de Mendoza, adonde se me dice se goza, al presente, tranquilidad, y las haciendas se restablecen progresivamente, también oigo que la de usted perdió casi todos sus ganados; pero que en lo demás ha escapado mejor que otras. Hay otra ventaja evidente en esta posesión, que es su inmediación a Chile para una retirada en caso que la anarquía volviese a asomar su cabeza en las provincias del Plata, y de éste al Perú, si allí prendiese también otra vez la llama de la discordia. Casi todos los ángulos de la tierra ofrecen inquietudes y plagas desagradables, y está en la sabiduría del hombre elegir lo menos malo.

Si usted, mi querido amigo, viniese a Mendoza, no dude usted que con mil gustos pasaré los Andes sólo por tener el placer de abrazarlo.

Creo que antes de veinte días se decidirá favorablemente en este Congreso la cuestión promovida por la señora de Novoa sobre la justicia de mis títulos a la hacienda de Montalván, en el valle de Cañete; después de lo que comenzaré a disponer mis cosas para ir a Chile en clase de un simple ciudadano, esto es, si las circunstancias políticas lo permiten y usted regresa a Mendoza.

He aprovechado las ocasiones favorables de comunicar

sus impresiones a nuestro amigo el General Prieto, al señor Zañartu, que está de Plenipotenciario de Chile cerca de este Gobierno; y usted, mi querido compañero, recíbalas muy vivas y expresivas de mi señora madre y hermana Rosita, quienes aunque no desean mucho volver a Chile, a no ser que fuese por abrazar a usted y a Merceditas (para quien suplican a usted un millón de expresiones), siempre se lisonjean de alcanzarlo, cuando no allí, al menos en ésta nuestra patria adoptiva. Yo espero de las bondades de la Providencia y confío no está muy distante el día en que alguna de las partes indicadas lo conceda a su amigo eterno y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

P. D.—La corbeta francesa *Bonite* no sigue viaje para Francia hasta que le venga relevo, y estas cartas se demoran hasta otra oportunidad, y aprovecho esta ocasión para decir a usted que el señor Alvarez me entregó los mil pesos últimos por cuenta de los sueldos de usted, con cuya cantidad hacen en el todo tres mil pesos, los mismos que he librado en favor de usted a la Casa de Baring, Brothers y Cía., Londres.

10

Lima, 27 de mayo de 1836.

Excmo. señor Capitán General don José de San Martín.

Señor mi amigo y compañero muy amado:

Resonaban ya por todos los ángulos de la República las tempestades políticas a fines del año 33 y tocaban tan de cerca, o más bien diré estallaban sobre nuestras cabezas en esta capital en los últimos días de diciembre del referido año, de un modo que para no abrazarse en la conflagración que soplaban las pasiones civiles, era necesario al menor táctico buscarse una retirada honrosa para evitar un combate en que nunca se gana y siempre se pierde.

Yo, que como usted, mi querido compañero sabe, fuí siempre tan solícito en tomar armas en la guerra de indepen-

dencia, en las contiendas civiles soy un gamo, que ni el más diestro cazador o el más veloz galgo me encuentran ni me alcanzan, tomé, pues, las de Villadiego, y a favori de las tinieblas de la noche atravesé, con mi familia ríos, casi a nado, evitando la vigilancia de montoneras, bandidos y salteadores, que cubrían los pasos y caminos principales hasta llegar a mi Tebaida de Montalván, para no oír ni saber lo que pasaba en esta región de contiendas y guerras civiles, porque afectaban demasiado el sistema nervioso de mi cabeza, pues que estuve a punto de soltar el alma por un ataque aquí de terciana a la cabeza. Cuatro meses antes de esta enfermedad, en que la bondad de la Alta Providencia quiso volverme a la salud del cuerpo, mis servicios a la causa común de América, mi reputación y mi honra habían pasado por el crisol de un juicio público a que fuí provocado por un libelo infamatorio, el más escandaloso, grosero e infundado que ha sufrido el arte de la imprenta, publicado bajo el título de «Alcance al Mercurio Peruano» por aquél don Carlos Rodríguez, que usted recordará estuvo de presidiario, por decreto del Gobierno de Buenos Aires, en la isla de Martín García. Este hombre, mal informado y enardecido por las invectivas de sus socios, la gavilla carrerista, que aunque expirante ha podido tomar una parte en el gobierno del general Prieto, era el instrumento que conideraron más a propósito para arruinar mi buen nombre. Irritada, pues, al ver los elogios que me prodigaba la imprenta libre de aquella época, la voz pública que aclamaba mi regreso, y el Congreso Nacional puesto en moción por un proyecto de ley de desagravio del honor nacional, y de conformidad con el voto público para que se me restituyese el empleo de Capitán General, de que había sido ilegalmente despojado, se sirvió, pues, la gavilla, del órgano de este hombre sin pudor, para que capitanease en el Perú las armas, que de ningún valor en Chile, me abriesen una nueva campaña en territorio extraño, donde me consideraban sin elementos de defensa, pero, qué altos son los juicios del Eterno! jqué admirables sus providencias! Aquí en este mismo campo que

eligieron para el combate, fueron ignominiosamente derrotados, y quedaron sepultadas para siempre sus detracciones, sus calumnias y sus desvergüenzas, reducidas a polvo y ceniza, triunfo tanto más admirable cuánto era la primera victoria que había visto el Tribunal de Jurados de esta capital, donde el poder de sus gobiernos, ni algún otro influjo habían conseguido salir tan victoriosamente contra las malas lenguas y plumas ensangrentadas de pasiones detractoras. Era, pues, necesario otro triunfo importante para reconocer el favor que la mano visible de Dios me había concedido en mi justificación, y éste era el vencimiento de mis pasiones conmovidas por mi amor propio. También me concede el Altísimo esta gracia: perdono al reo, v en él a todos mis calumniadores; le permito el escape, porque no podía evadirse de las leyes, y regresa a Chile, su país, llevando consigo la evidencia de lo justo y lo injusto, y la prueba incontestable que jamás triunfarán contra la inocencia, la iniquidad y la malignidad.

Pero me he distraído demasiado del objeto principal de esta carta, que ahora mismo pueden venir por ella estando a dar la vela para Inglaterra la fragata de S. M. B. Blonde; y me apresuro a decir a usted con mucha satisfacción, que le adjunto el Redactor Peruano, en el que encontrará un decreto del gobierno, que si bien hace a usted la justicia debida, que otros habían olvidado, también lo restablece al goce de la pensión integra, que se le acordó por el Congreso, y manda que, desde el presente mes, a la par de la lista militar, sin perjuicio del monto de sus ajustes, que ofrece luego que lo permitan las circunstancias, se pague su haber corriente a su apoderado. Sin duda habrá usted extrañado de no ver cartas de sus amigos desde el año 33, y ¿quién habría querido darle la nueva del injusto decreto que ordenaba no se pagase su haber mensual, principalmente cuando se esperaba que tamaño absurdo no podía ser de mucha duración? Nadie, y yo mismo he participado de este acibar, que se ofrecía a sus grandes y eminentes servicios prestados a la justa causa de esta Nación eminentemente noble y generosa. ¡Ojalá que la miserable

administración de Chile imitara la justicia que el Perú, sin recursos, ofrece restablecer y pagar a usted, aunque no fuese más que con sus votos sinceros, lo que le debe!... ¿Mas, qué podrá deliberar una nación gobernada por los hombres más ingratos y mezquinos que conoce la raza humana? Todo para sí v sus amigos, los más en continuo contacto con los indios bárbaros de la frontera, sin otro roce que el de incivilizar, desnaturalizar el noble carácter chileno, el honor nacional y el glorioso nombre que se había adquirido en la cuna de su revolución. El General Prieto, puesto a la cabeza del gobierno por mis amigos para restablecer el orden v crédito perdido desde el año 33, empuña el mando, vuelve las espaldas a sus bienhechores y aun les persigue, para entregarse ciegamente a los enemigos de su patria, a esa gavilla de corrompidos que tanto mal ha hecho, no solamente a Chile, sino a la causa común de América. Su administración me ha sido más enemiga y contraria que alguna otra de las anteriores.

Ultimamente, que ya va a acabar su mando, y no hay otros males que presentarme, me escribe llenándome de satisfacciones y atribuyéndolo todo, según las palabras de su carta, «a su mala suerte que (con respecto a mí) le ha hecho aparecer como un fenómeno, el más original en política, a las azarosas circunstancias de la revolución, en que sin saber cómo ha tenido que ponerse al frente y sacrificarlo todo a la paz. Mi contestación fué que quedaha todo por mi parte olvidado, y que nada me sería más grato que servirle en cuanto pudiese con tal que no sea alguna cosa que haga relación a mandos; porque sea cuales se fuesen los riesgos y peligros de mi patria, ella no encontrará en mí, otra vez, un mandatario, pero sí, en caso necesario, un soldado pronto a consagrar mi vida por su independencia. Siento demasiado no poder continuar esta carta en que tanto había de decir después de tres años que las circunstancias no me han permitido tomar la pluma para saludarlo; pero muy pronto se me presentará oportunidad menos apurada y la ocuparé con satisfacción. Ahora concluiré con anunciar a usted que el general Santa.

Cruz, nombrado Protector del Estado Sud-Peruano (los departamentos del Cuzco, Puno, Arequipa y Ayacucho) en federación con el Alto Perú o Estado Boliviano, se espera aquí para mediados de junio próximo, y se cree que los departamentos de Lima, Junín y Libertad, bajo el título de Estado Nor-Peruano, se unan a la federación expresada, declarando igualmente al expresado General Santa Cruz, Protector de toda la Federación.

Diez mil bayonetas apoyan, según dicen, esta unión, y tendrá, por consiguiente, la aprobación de los pueblos.

Tuve el gusto de saber, en meses pasados, por mi señora doña Fermina, que nuestra amada Merceditas, su digna hijita, gozaba de salud con su esposo en Buenos Aires. Dios les conceda la prosperidad que siempre les he deseado. Reciba usted un millón de expresiones de mi señora madre y Rosita, que siempre y diariamente se acuerdan de su amado amigo San Martín, y me encargan le salude y le diga que no pierden las esperanzas de abrazarle algún día, y ésta es muy particularmente el ansia de su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS.

11

Lima, 3 de agosto de 1836.

Excmo. señor don José de San Martín.

Mi amado amigo y compañero:

No puedo dejar pasar la oportunidad que ofrece un buque inglés, que sale del Callao para Inglaterra, en el día de mañana, sin saludarlo a Ud. y decirle que, en 27 de mayo último, le escribí por la fragata de S. M. B. Blonde, que en su regreso a Inglaterra tocaba en Valparaíso. En dicha carta manifestaba a Ud. la complacencia que sentía al adjuntarle el Redactor Peruano, que redactaba el honorífico decreto de este Gobierno, haciendo a Ud. la justicia tan merecida y tan olvidada de los envidiosos y de los ingratos.

Dicho decreto restablece a Ud. el goce de la pensión íntegra, que se le acordó por el Congreso, y ordena que se pague desde aquella fecha, a la par de la lista militar, su haber corriente, a su apoderado, sin perjuicio del monto de sus ajustes que ofrecen pagar luego que lo permitan las circunstancias.

Por mano del caballero Mendeville, vino a las mías su muy estimable de 26 de diciembre del año pasado, y fué un día de grande regocijo a toda esta su casa al saber de su buena salud, después de dos años que nada habíamos sabido y se creía generalmente no estuviese Ud. en París. La amabilidad del señor Mendeville, nos permitió, principalmente a mi hermana Rosita, cuantas investigaciones acerca de Ud. debían satisfacer una tan larga ausencia; por desgracia no pudo mi señora madre participar de la visita de su recomendado, el señor Mendeville, porque hacía días estaba enferma en cama; pero, ahora ya mejorada, me encarga diga a Ud. mil cosas, como igualmente Rosita.

Hará diez días que se embarcó el caballero Mendeville para Guayaquil, y no me ocupó en cosa alguna, a pesar de mis ofrecimientos como un recomendado de Ud.

En este momento, en que escribo, recibo carta de nuestro amigo el Coronel O'Brien, edecán del General Santa Cruz, de fecha 28 del mes pasado, de Tarma, en que me dice que se encuentra allí el referido General y no piensa moverse para Lima hasta saber el resultado del nombramiento de Supremo Magistrado, que va a hacer la Asamblea de Huaura. Se supone generalmente que dicha Asamblea le nombre presidente o protector de este nuevo Estado, que llaman Nor-peruano, como se hizo en la de Sicuani, del Estado Sud-Peruano. Para presenciar la apertura de la referida Asamblea de Huaura y entregar el mando provisorio, ha salido de aquí el día 25 del pasado julio, el General Orbegoso, de quien se dice sea nombrado vicepresidente de este Estado, y muy pronto sabremos el resultado y la verdad de todo, que comunicaré a Ud. por la primera oportunidad favorable que se presente.

No se sorprenderá Ud. demasiado cuando sepa que el

mismo hombre que en el año 23 se sublevó contra mi Gobierno y me entregó en manos de mis enemigos, el falso amigo nuestro, don Ramón Freire, ha salido furtivamente del Callao en la *Monteagudo*, el día 8 del corriente, con una gavilla de desesperados, que en unión del bergantín *Orbegoso*, que había dado la vela cuatro días antes, compondrán, según dicen, doscientos hombres de desembarco.

También dicen que se dirigen a Juan Fernández a sacar de allí a los presidiarios que por delitos de asesinato, robo y salteos son destinados a la cadena, pues que allí no hay, al presente, reos de Estado, y engrosar así las fuerzas expedicionarias, habiendo variedad de opiniones sobre el punto de invasión sobre las costas de Chile-unos piensan que a Talcahuano, y otros que me parecen calcular mejor, a Chiloé o Valdivia. Los convictos de Juan Fernández serán como ciento veinte hombres. ¿Qué tal presente regala a su patria el desgraciado don Ramón? Véalo Ud. convertido en pirata y en caudillo de bandidos al héroe del año 23, al titulado Capitán General, empleo conferido por sí mismo, habiendo sido preciso borrarme a mí de la lista militar, para que resaltase en él más este título. Lo llamo pirata porque no va autorizado por Gobierno, ni pueblo alguno; los dos buques relacionados fueron vendidos en subasta pública o arrendados por este Gobierno, como consta de avisos publicados con antelación en El Redactor y, por consiguiente, puestos a la vela sin conocimiento, sin autorización alguna del gobierno del Perú. Sin embargo, siempre recelo que a pesar del seguimiento de causa criminal que continúa aquí contra los cómplices, por orden del Gobierno, susciten en Chile motivos de quejas y desavenencias, que pueden hacerse hostiles por falta de inteligencia, en que a pesar de no mezclarme jamás en cosas políticas, tendré que trabajar no poco: primero, porque a Chile debo mi nacimiento y al Perú una hospitalidad y distinción que jamás tendré como corresponder; y es, pues, un deber mío pagar mi deuda, por toda clase de esfuerzos por la paz y tranquilidad de ambas naciones, llamadas por naturaleza, a ser tan

intimamente unidas y hermanables como imperiosamente lo ordena su mutua prosperidad.

No me pasará, por mucho tiempo, el horror y espanto que me conmueve al ver, en la que contesto, el injusto despojo y agravio inferido a su respetable hijo del empleo de primer oficial de la secretaría de Negocios Extranjeros, y de la inaudita persecución declarada por el gobernador de Buenos Aires a toda su distinguida y patriótica familia. Nada extraño es que la malignidad y la ingratitud conspiren y se ceben mientras más altas y meritorias sean las virtudes de las personas a quienes dirigen sus emponzoñados tiros; pero sí lo es y encoge el corazón del patriota al ver a la inclita Buenos Aires—la heroína de nuestra sagrada revolución y la cuna de la libertad sud americana-ennegrecer su historia con marcas tan abominables de ingratitud y perfidia contra el padre de sus glorias y de sus triunfos, cuyo brazo victorioso, desde el magestuoso río de la Plata hasta la altura mayor de la tierra, hasta el Chimborazo, hizo resonar el grito de independencia, amontonando en el Fuerte de donde se fulminan ingratitudes y violencias, estandartes, banderas y trofeos con que lo coronó la victoria-y después de tan eminentes servicios, ahora que se halla en la adversidad, merece el ilustre San Martín un pago tan villano. Me acuerdo, como si fuera ahora mismo, el primer día que desenvainé mi espada en defensa de mi cara patria, que ardiendo mi corazón en amor de mis compatriotas, me decía todo consagrado a la libertad:--«marcha en el indudable conocimiento, que si eres vencido te esperan las horcas y suplicios afrentosos, y si fueses vencedor, la calumnia, la envidia, y la ingratitud, si no el veneno o el puñal asesino serán el pago de tu idolatría y de tus trabajos»; pero no cesemos, mi querido compañero, de rendir millones de rendimientos y gracias a la Majestad Divina, protectora de la inocencia, porque si nos ha dado y nos manda tribulaciones, nos conserva la vida, buena salud y libres de los alevosos e ingratos, que nos persiguen y nos compelen a un ostracismo perpetuo.

Si, como se dice, sea cierto que el nuevo gobierno del

General Santa Cruz conservaría en el Ministerio de Hacienda a nuestro amigo, el señor García del Río, y que se nombrará para el de Guerra al General Rivadeneira, también nuestro constante amigo, no pierdo las esperanzas de que se hagan los pagos mensuales, como ordena el decreto de que he hecho relación, y probablemente alguna cosa por cuenta de los sueldos vencidos; así me lo ha ofrecido el último, y no perderé ocasión favorable de aliviar en cuanto esté a mis alcances sus penurias, por medio de esfuerzos vigorosos, para que se le haga a usted la justicia que merece y que refleja tan vivamente en el que es su eterno amigo y compañero,

BERNARDO O'HIGGINS.

12

Lima, 20 de diciembre de 1836.

Excmo. señor Capitán General don José de San Martín

Mi querido amigo y compañero eterno:

Con algún retardo habrá usted recibido mi carta 27 de mayo último del presente año, porque la fragata de S. M. B. Blonde, que la conducía, se quedó en Valparaíso por causa de la expedición de Freire y despachó en su lugar otro buque pequeño de guerra; pero la que escribí a usted en 3 de agosto de este mismo año, por un buque de comercio, que dió la vela del Callao para Inglaterra, espero haya llegado a sus mano oportunamente.

Ahora aprovecho la salida de un buque que sale mañana para Liverpool, para decir a usted ha venido a mi poder su muy estimable 1.º de mayo de este año, traída por el Coronel Magariños, a quien le fué encargada por el señor don Casimiro Olañeta, en Santiago de Chile, y como, afortunadamente hacía usted altamente relación del señor General Santa Cruz, encontrándose verificado el pronóstico que usted anunciaba

- «que la presencia del General Santa Cruz hará terminar los males y que días más felices le están reservados al Perú»mostré inmediatamente la que contesto al expresado General, que le hizo una impresión tan favorable como yo deseaba y era de esperarse al oír la opinión de un General sabio y experimentado. El General Santa Cruz es muy decidido por todos los fundadores de la independencia de la América del Sud, y su ilustre nombre, elevado al alto rango de Protector del Norte v Sud Perú en confederación con Bolivia, lo colocan en posición de hacerlos prosperar y de dar el goce de la paz y tranquilidad que tanto necesita esta patria tan cara. El General Freire, que el año 28, guiado de la inexperiencia y de su fatal fiebre de mandar, que ha infestado a nuestra patria común, y que cortó el hilo de los progresos y glorias que elevaban a Chile tan eminentemente, ya sabrá usted fué hecho prisionero con toda su expedición sin tirar un solo cartucho; está condenado a muerte por el tribunal que juzgó de su causa y de la de sus compañeros el Coronel Puga, Urbistondo y otros de sus satélites revolucionarios del año 23;--pero creo v me complazco en esperar sea perdonado de la pena de muerte, así como yo también lo he perdonado de todas veras. por la revolución y persecuciones que me hizo, y se dice será. mandado a San Fernando por diez años.

El Ministro de Chile, señor Portales, se ha valido de este suceso para romper con el Perú, y se agita una clase de guerra que, si no se corta en sus principios, acarreará gravísimos males a Chile y al Perú, destinados por la naturaleza a vivir fraternalmente, comunicándose mutuamente sus sobrantes productivos de la agricultura, que evidentemente marchaba en progreso de pagar la deuda nacional de ambas repúblicas. Tiene usted al célebre Almirante Blanco bloqueando con su escuadra montonera, compuesta del Aquiles y de la corbeta Valparaiso al Callao, y con la Monteagudo y otro bergantín al río Guayaquil, donde se encuentran dos buques de guerra peruanos. El Gobierno protectoral ha tocado y no se cansa en tocar cuantos medios estén a su alcance para adquirir la

paz con Chile; últimamente ha recurrido a la mediación y se decidan las cuestiones promovidas por medio del arbitraje de uno de los cónsules o agentes de las tres grandes naciones que frecuentan estos mares, la Francia, Inglaterra y Norte América, que residen en Lima; el señor Martigny, Ministro, digo cónsul comisionado por el rey de los franceses para entregar al General Santa Cruz, en Bolivia, la distinción de grande oficial de la Legión de Honor, tuvo que venir aquí a efectuarlo y se regresa para Francia por Chile; con este motivo ha aprovechado el Protector esta bella ocasión de que entregue al Gobierno de Chile las comunicaciones que tienen por objeto invitarlo que se ventilen y decidan por el arbitraje expresado las contiendas que se agitan; se espera con ansiedad la contestación. Se opina que el Ministro Portales no se conforme con nada, porque habiéndose dispuesto para la guerra, teme su caída en la paz.

¡Quiera la bondad de la Alta Providencia tocarle el corazón, para que se arrepienta de encender guerra y enemistades que conducen a la última ruina a nuestra común patria! A los que nada les ha costado y quieren elevarse sobre la ruina de los que se sacrificaron por su caro suelo, poco les importa el honor nacional, la prosperidad de la América y la pública tranquilidad, porque no teniendo título para gobernar y dar anchura a sus aspiraciones, quieren por la fuerza sobreponerse a la razón y a la justicia.

Nuestro amigo, el señor don Mariano Alvarez, me dice ha escrito a usted lo suficiente sobre las altas y bajas a que está sujeta la pensión de usted, así como los gobiernos suben y bajan sin haber nada permanente; pero yo creo que el presente gobierno del General Santa Cruz pondrá un término a tan degradante desorden, y que del Perú saldrán ejemplos de orden, que no dudo trascenderán a las demás secciones, no contando con Buenos Aires, que padece una enfermedad tan desconocida que, por la misma razón, ningún remedio puede aplicársele, a no ser que a tontas y a locas, como suele decirse, toquen el curativo político que necesita la gravedad de sus

males. Me ha indignado demasiado la conducta del Gobierno de Buenos Aires, demostrada en la quitada del empleo de su digno hijo político; estos actos de ingratitud y de venganza son casi siempre precursores de la poca estabilidad de los que mandan, porque la opinión pública, aunque sea sofocada por la fuerza, abomina la injusticia, y, al fin, triunfa de la barbarie y de la opresión. ¡Quiera Dios que su respetable hija y su esposo regresen con salud a su lado, hasta tanto se establezca el orden en la desgraciada Buenos Aires, fundadora de la independencia Sudamericana, país que amo como puede quererse todo lo amable en la tierra!

Mi señora madre y hermana Rosita, siempre fieles y constantemente admiradoras del hombre de Sud América, de su obsecuente amigo San Martín, me piden lo salude en su nombre, con sinceras expresiones, y ruegan a Dios les permita volverlo a ver y abrazarlo, y con cuanta más razón lo deseará el que es su eterno amigo y fiel servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

13

Lima, 23 de agosto de 1837.

Exemo, señor Capitán General don José de San Martín.

Mi amado amigo y compañero:

Mañana temprano da la vela, del Callao para Liverpool, el buque de comercio inglés Fane, y aprovecho esta pronta oportunidad para saludarlo y decirle que no solamente yo, sino también algunos de sus amigos, han extrañado ver correr más de un año sin saber de Ud., ni tener noticia alguna. Por mi parte no hay ya motivo de esta extrañeza, porque hace tres días que he sabido por un amigo, que llegaron dos cartas de Ud.—como quince o veinte días ha—, una para el General Orbegoso y otra para mí, y como la letra de Ud., por una par-

te, es tan conocida, y, por otra, el papel en que comúnmente escribe es tan delgado, que se puede distinguir su firma, movió la curiosidad de alguno que se le antojó saber de su vida, tan acrisolada como filosófica, y se quedó con la mía; ignoro si la otra tuvo igual suerte. Si lo siento por no haber sabido de Ud., es de celebrarse se satisfaga el curioso y se avergüence de cualquier mal juicio que haya abrigado sobre alguno de nosotros dos; pero desearía un duplicado por si hubiese algún asunto de encargo en que pudiera servirlo. La última carta de Ud., recibida, es la que con fecha 1.º de mayo del año próximo pasado se encargó el señor don Casimiro Olañeta de remitir a mis manos, como le digo a Ud. en la que le escribí el 20 de diciembre, también del año pasado.

Por papeles públicos habrá Ud. visto la desgraciada suerte de Freire, Coronel Puga, Urbistondo, etc.: ellos fueron embarcados, se dice, para las islas de Nueva Zelanda, en un buque de guerra chileno, el que ha regresado a Valparaíso sin poderse traslucir el punto, isla o continente a que los hayan confinado, con certeza; pero sí lo que es cierto, como lo habrá Ud. sabido antes de ahora, que el Ministro del Gobierno que los expatrió, don Diego Portales, está bajo de tierra, habiendo sido fusilado en un motín militar, en el camino de Valparaíso a Quillota donde estaba el campamento expedicionario, capitaneado por un Vidaurre, jefe de confianza del desgraciado Portales. Vidaurre marchó inmediatamente a atacar la guarnición de Valparaíso; ésta y milicias tuvieron un encuentro cerca del castillo del Barón: Vidaurre fué derrotado, tomado prisionero y fusilado con siete más de su séquito. Este jefe era Capitán de una de las compañías del número 7 de Chile, que se sublevó en Rancagua, en que hizo de caudillo, en este cuerpo en la sublevación del año 23. Es de notar que mucha parte de los cómplices de esa conspiración hayan caído bajo la cuchilla revolucionaria, en continuos combates entre las facciones sangrientas que se han sucedido: aun hay más que notar,-acabamos de saber que don Diego Benavente, casado con la viuda del finado

don José Miguel Carrera y cabeza permanente de este partido. que nos dió tanto que hacer en la guerra de la independencia, ha sido preso por orden del presidente Prieto y puesto a bordo de un buque chileno en el puerto de Valparaíso y se dice también que, como éste era presidente del Senado, se han suscitado cuestiones reñidoras entre este cuerpo y el Gobierno, acaudillando a una parte de los senadores aquel famoso Gandarillas, que Ud. no olvidará, porque es tuerto, y además de esta señal de naturaleza, se señaló tanto en sus escritos. como aun lo hace, contra los fundadores de la independencia americana. Si hay tanto que deplorar en el primer acto de la historia sangrienta de esta tragedia, en el segundo no vemos más que levantado el telón. ¡Quiera la benevolencia del Omnipotente poner fin a tantas locuras y abrir los ojos de los infatuados por una guerra fratricida, para que no se vierta más sangre de hermanos contra hermanos, y cesen las angustias y llantos de viudas y familias huérfanas por el azote de pasiones desnaturalizadas!—Y no cesemos Ud. y yo, mi querido compañero, de dar continuas gracias a nuestro buen Dios, que nos ha conservado la vida evidentemente para que adoremos su providencia y agradezcamos la merced que nos concedió al separarnos de un teatro tan ominoso como desventurado.

Hay un refrán que dice: no hay mal que por bien no venga, y los lamentables acontecimientos de Chile parecen conducentes al asomo de una paz permanente, y el Gobierno de Chile, sin embargo de decirse que continúa en sus aprestos expedicionarios, por instigaciones del célebre Blanco Encalada, está en la precisa y necesaria medida de adoptar y aceptar la paz, que últimamente le ha ofrecido, de muy buena fe, el General Santa Cruz; y el Gobierno de Buenos Aires verá en la tragedia de Portales frustrados sus planes de atizar la tea de la discordia entre Chile y los Estados peruanos, reconociendo al mismo tiempo, su impotencia de incendiar en guerra, también fratricida, los pueblos de Tucumán y Salta, que no han querido obedecer sus temerarios mandatos; cuyos desengaños lo pondrán en la forzosa necesidad de revocarlos y avergon-

zarse de su declaración de guerra ridícula a la Confederación. Once meses han corrido de gastos excesivos en aprestos militares, creación de escuadras y aumentos de tropas, por una y otra parte, y, en estado tan violento, la pobreza misma será el mejor garante para la paz deseada de todos. En el día, nadie recibe, ni el mismo Protector, más de 150 pesos mensuales de sueldo, y a proporción los demás empleados. No he podido ver hoy a nuestro buen amigo, el señor don Mariano Alvarez, para saber la parte de sueldo haya de tocar a Ud. por este decreto que, tan corto como es, apenas pueden tocar alguna cosa los de revista presentes.

Yo estoy persuadido que el General Santa Cruz concurrirá gustoso al pago de la pensión de Ud., permitiéndoselo el apuro de gastos en que se encuentra. Ayer dió la vela del Callao el bergantín de guerra francés *Buisson*, que lo conduce a su bordo para Arica, y de allí piensa pasar a Bolivia a encontrarse en un Congreso que se iba a reunir.

Mi señora madre y hermana saludan a Ud. con mil expresiones y me piden, como igualmente yo le suplico, salude en nuestros nombres a nuestra muy querida, su respetable hija doña Merceditas y su digno esposo. Es siempre su amigo eterno y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS.

ADICIÓN.—Hace poco más de un mes que vine de la hac enda y dentro de diez días pienso regresar, porque la guerra de Salaverry arruinó nuestros campos y necesitan reparación, que sólo los dueños pueden, de algún modo, remediar con sus trabajos personales.

CARTAS DE SAN MARTIN A O'HIGGINS (1827-1842)

Bruselas y octubre de 1827.

Sr. Don Bernardo O'Higgins.

Al fin, querido amigo, he tenido la satisfacción de recibir la apreciable de usted de 12 de enero del corriente año, después de cerca de tres que carecía de sus cartas. Mi admiración no es poca al ver me dice usted no haber recibido más cartas mías que una desde el Havre de Gracia y otra de Bruselas de 3 de febrero de 1825, es decir, que se han extraviado, o por mejor decir, han escamoteado ocho o diez cartas más que le tengo escritas desde mi salida de América; esto no me sorprende, pues me consta que en todo el tiempo de la administración de Rivadavia, mi correspondencia ha sufrido una revista inquisitorial la más completa. Yo he mirado esta conducta con el desprecio que se merecen sus autores.

Mucho celebro la resolución que usted ha tomado de retirarse con su familia a su hacienda de Montalván; esto es lo que aconseja la prudencia en las circunstancias en que se halla Chile, y sin este motivo creo que es lo que debe hacer todo hombre que las circunstancias lo han elevado a la clase de hombre público. La experiencia me ha demostrado esta verdad. Mi separación voluntaria del Perú parecía me ponía a cubierto de toda sospecha de ambicionar nada sobre las desunidas provincias del Plata. Confinado en mi hacienda de Mendoza, y sin más relaciones que con algunos de sus veci-

nos que venían a visitarme, nada de esto bastó para tranquilizar la desconfiada administración de Buenos Aires; ella me cercó de espías; mi correspondencia era abierta con grosería; los papeles ministeriales hablaban de un plan para formar un gobierno militar bajo la dirección de un soldado afortunado, etc., etc.; en fin, yo vi claramente me era imposible vivir tranquilo en mi patria ínterin la exaltación de las pasiones no se calmase, y esta certidumbre fué la que me decidió a pasar a Europa.

Por el coronel Soyer, que me avisó su llegada a Francia y su pronto regreso a Lima, escribí a usted en septiembre del año próximo pasado. Esta carta no dudo le habrá sido entregada. En ella le hablaba de una migo mío, el coronel don José Mansueto y Mansilla, de quien he sabido por el general Miller existía en Lima: a este amigo le escribí igualmente por Soyer, encargándole hiciese a usted una visita en mi nombre, lo que creo habrá ejecutado, si él vive; él es un patriota, no de boca, sino de hechos; hombre de bien a toda prueba y digno de ser amigo de usted.

Voy a hablar a usted de mi situación; ella es bien triste en el día: a mi llegada a Europa puse en los fondos del empréstito del Perú, no sólo los quince mil pesos que se me habían librado a cuenta de mi pensión, sino seis mil pesos más de mi dinero, para con sus réditos, unido a lo que me producía mi casa en Buenos Aires, poder sostenerme en este país hasta la conclusión de la educación de mi hija. El Perú suspendió el pago de los dividendos; mi renta de la finca de Buenos Aures es nominal, pues con la circulación del papel moneda y la guerra con el Brasil está el cambio sobre Londres a 16 peniques, en lugar de 50 a que estaba anteriormente; en tan triste situación, y para sostenerme obscuramente, he tenido que vender a un vil precio los veintiún mil pesos expuestos, no quedándome en el día recurso alguno para subsistir, ni más arbitrio que la pensión de nueve mil pesos anuales que me tiene señalada el congreso del Perú. Como usted verá por el ajuste, que en copia le incluyo, resulta debérseme

por fin de diciembre del presente año treinta y tres mil pesos; no se me obscurece la situación en que se hallará esa República, y sería en mí una falta de consideración exigir mis atrasos; yo remediaría mis necesidades con cuatro mil pesos anuales sin molestar por más a ese Gobierno, ínterin usted vea se halla en apuros, a cuyo efecto le adjunto poder, librado a favor de usted: mas como conozco que la separación de usted de la capital, y por otra parte las ocupaciones de su hacienda tal vez le imposibilitaran de encargarse de esta comisión, usted podrá sustituir dicho poder en una persona honrada y activa en quien usted tenga una confianza completa.

Si hubiera una certeza de la existencia de mi amigo Mansueto, yo le hubiera remitido esta procuración; de todos modos, si él existe, puede que quiera encargarse, o por lo menos él podrá indicarle una persona segura que se encargue de esta comisión, a la que le señalará usted el tanto por ciento que tenga por conveniente designarle. Yo no dudo que su amistad tomará sobre mi encargo el mismo interés que si fuese como propio de usted: sí, mi amigo, mi situación es bien crítica para que usted no remedie mis necesidades.

He visto por los papeles públicos el nombramiento de Lamar a la presidencia de esa República; no puede hacerse elección más acertada. A este amigo le escribí cuando supe la parte tan activa que tuvo en la victoria de Ayacucho, y cuando no me ha contestado, no dudo que mi carta habrá padecido extravío; yo la repito con igual data, y ruego a usted me haga el gusto de hacerle una visita a mi nombre.

A mi salida de Lima dejé un poder a favor del mayor Iglesias: éste me escribe haberlo sustituído en favor del comerciante Cochrane, pero ignoro absolutamente a quién ha dejado este encargo; pues, según noticias, ha salido de Lima; por las cajas de esa República verá usted si han entregado alguna cantidad más después de la libranza que se me libró contra el Empréstito de Londres de quince mil pesos; y si los apoderados han percibido algo, debe usted o el que lo substituya, reclamar las cantidades que por mi cuenta hayan tomado.

Las cantidades que usted perciba por cuenta mía, le suplico las remita sin pérdida de tiempo a los señores Baring Brothers y C.* en Londres, avisándoles por duplicado, ser por mi cuenta la remisión; igualmente que encargo a usted, si toma letras, tenga el mayor cuidado sean seguras. Dispense tanta recomendación, pues en mi situación, si se protestasen las letras, me causaría, en el aislamiento en que me hallo, perjuicios incalificables.

Yo pienso permanecer en Europa dos años más, tiempo que creo necesario para concluir la educación de mi hija; si para este tiempo las Provincias Unidas se hallan tranquilas, regresaré a mi país, para retirarme a mi Tebaida de Mendoza; si no, permaneceré en Europa todo el tiempo que la pensión del Perú se me pagare y con ella pueda sostenerme, pues de lo contrario, por alborotada que se halle mi patria, la necesidad me obligará a ir a ella.

Ya habrá usted sabido la renuncia de Rivadavia; su administración ha sido desastrosa, y sólo ha contribuído a dividir los ánimos; él me ha hecho una guerra de zapa, sin otro objeto que minar mi opinión, suponiendo que mi viaje a Europa no ha tenido otro objeto que el de establecer gobierno en América; yo he despreciado tanto sus groseras imposturas, como su innoble persona. Con un hombre como éste al frente de la administración, no creí necesario ofrecer mis servicios en la actual guerra contra el Brasil, y por el convencimiento en que estaba de que hubieran sido despreciados; con el cambio de administración he creído de mi deber el hacerlo, en la clase que el Gobierno de Buenos Aires tenga a bien emplearme; si son admitidos, me embarcaré sin pérdida de tiempo, lo que avisaré a usted.

¿Qué podré decir a usted para mi señora su madre y amable Rosita? Déles usted a ambas un millón de recuerdos, diciéndoles que jamás se borrará de mi memoria sus esmeros en el tiempo de mi grave enfermedad.

Ruego a usted que si ve a mi tía doña Fermina, le dé mis más finas expresiones, como a toda su familia.

Adiós, mi antiguo amigo; que la felicidad lo acompañe siempre serán los votos de su

José de San Martín:

POSDATA.—Puede usted dirigirme sus cartas:

- 1.º A Mrs. Baring Brothers y C.*-Londres.
- 2.º A Mr. Labarraque y C. Havre de Gracia.
- 3.º A Mr. Charles Loyacrto.—Amberes.—Para estos puntos salen buques de Lima con frecuencia y puede usted aprovechar estas ocasiones para escribirme, poniendo un sobre debajo para mí.

4.º A don Miguel Riglos, -Buenos Aires

Va la adjunta para el amigo Mansueto, a quien, si como creo existe, le dará mis finos recuerdos.

VALE.

15

Montevideo y abril 5 de 1829.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y querido amigo: En principios de febrero pasado avisé a V. mi llegada a este país, como asimismo mi resolución de no desembarcar en Buenos Aires, con el fin de esperar en ésta la terminación de la guerra civil que nos aflige, persuadido que retirado en este punto podría guardar una estricta neutralidad con los partidos en cuestión; pero la experiencia me ha demostrado no serme posible guardar esta línea de conducta, y que contra los firmes propósitos que he hecho de no mezclarme en nuestras disensiones domésticas, se me obligaría a ello. Me explicaré.

Las agitaciones consecuentes a 19 años de ensayos en busca de una libertad que no ha existido, y más que todo la difícil posición en que se halla en el día Buenos Aires, hacen clamar a lo general de los hombres que ven sus fortunas al borde del precipicio y su futura suerte cubierta de una funesta incertidumbre, no por un cambio en los principios que nos rigen sino por un Gobierno vigoroso, en una palabra, militar, porque el que se ahoga no repara en lo que se agarra. Igualmente conviene (y en esto ambos partidos) que para

que el país pueda existir es de absoluta necesidad, el que uno de los dos desaparezca. Al efecto se trata de buscar un salvador que reuniendo al prestigio de la victoria a la opinión del resto de las Provincias, y más que todo un brazo vigoroso salve a la patria de los males que la amenazan. La opinión, o por mejor decir la necesidad presenta este candidato: él es el general San Martín. Para establecer esta aserción yo no me fundo en el número de cartas que he recibido de personas de la mayor respetabilidad de Buenos Aires, y otras que me han hablado en ésta sobre este particular; yo apoyo mi opinión en las circunstancias del día. Ahora bien, partiendo del principio de ser absolutamente necesario el que desaparezca uno de los dos partidos de unitarios o federales, por ser incompatible la presencia de ambos con la tranquilidad pública. ¿Será posible sea yo el escogido para ser el verdugo de mis conciudadanos y cual otro Sila, cubra mi patria de proscripciones? No, mi amigo, mil veces preferiré envolverme en los males que amenazan a este suelo, que ser el ejecutor de tamaños horrores. Por otra parte, después del carácter sanguinario con que se han pronunciado los partidos contendientes, me sería permitido por el que quedase vencedor usar de una clemencia que no sólo está en mis principios, sino que es del interés del país y de nuestra opinión con los Gobiernos extranjeros, o me vería precisado a ser el agente de pasiones exaltadas que no consulta otro principio que el de la venganza. Mi amigo, es necesario le hable la verdad, la situación de este país es tal, que el hombre que lo mande no le queda otra alternativa, que la de someterse a una facción o dejar de ser hombre público. Este último partido es el que yo adopto.

La historia, la experiencia de nuestra revolución me han demostrado que jamás se puede mandar con más seguridad a los pueblos que después de una gran crisis; tal es la situación en que quedará el de Buenos Aires después de esta lucha. El no exigirá del que lo mande otra garantía que la de su tranquilidad. Si sentimientos menos nobles que los que poseo en favor de este suelo fuesen mi norte, yo aprovecharía de esta

coyuntura para engañar a ese heroico pero desgraciado pueblo, como lo han hecho unos cuantos demagogos, que con sus locas teorías lo han precipitado en los males que lo afligen.

Después de lo expuesto cuál es el partido que me resta, mi presencia en el país en estas afligentes circunstancias lejos de serle de alguna utilidad, no es más que embarazosa, para la presente administración objeto de continua desconfianza, para los federales de esperanzas que no deben ser realizadas, y para mí de continuos disgustos, por lo tanto he resuelto regresar a Bruxelas al lado de mi hija en donde permaneceré los dos años que juzgo necesarios para que concluya su educación. Finalizado este tiempo, regresaré a mi patria en su compañía, bien resignado a seguir la suerte a que se halle destinada. Esta es mi resolución, y al efecto me embarcaré en el paquete inglés, que saldrá de ésta para Falmond, el 14 del próximo mayo.

Con qué placer, mi buen amigo, en lugar de regresar a Europa, me embarcaría para el Perú, a ofrecerle mis servicios en la justísima guerra que sostiene, pero cómo doy este paso aventurado sin ser llamado, yo estoy seguro que La-Mar, Luna Pizarro y otros hombres de este temple, no lo desaprobarían; pero los malvados que por desgracia abundan por todas partes, no gritarían interpretando mis buenos deseos a miras ambiciosas y proyectos de soberanía de acuerdo con algún Gabinete extranjero, y por este medio poner en compromisos a esa administración con mi presencia repentina. Creo excusadas más reflexiones sobre este particular.

Tengo dicho a V. en mis anteriores cuál era mi situación con respecto a intereses. Figúrese V. cual me voy a encontrar en Europa cuando para realizar en ésta tres mil pesos en metálico, me han costado más de doce mil en papel, y sin esperanzas de que este papel (única moneda circulante en Buenos Aires) mejore su crédito por las circunstancia del día y por consiguiente sin poderme sostener con los cinco mil pesos anuales que es todo lo que me producen mis fincas. Todas mis esperanzas están fundadas en lo que V. me pueda mandar

a cuenta de los nueve mil pesos de mi pensión, pues con dos mil o dos mil quinientos que se me dé podré sostenerme. Al efecto hago a V. las prevenciones siguientes: 1.º Las cartas de V. si son dirigidas por el correo ordinario de Buenos Aires (que me parece el medio más seguro de que lleguen a mi poder) vendrán bajo cubierta de don Gregorio Gómez, Vista de la Aduana de Buenos Aires, pues este amigo queda encargado de dirigírmelas a Europa. Si V. me las remite por algún buque a Inglaterra, vendrán bajo cubierta de Mesieur Delisle Janovin et Delisle, Londres. Si es por alguno que venga a los Países Bajos, pondrá V. el sobre a Mr. Le Général Saint Martin, Bruxelles; pero siempre es preferible la vía de Buenos Aires si la comunicación no está interrumpida. 2^{do}. Lo que V. perciba a cuenta de mi pensión, me lo dirigirá por letras de cambio o bien embarcando la especie en buques de guerra o mercantes en el primer caso. Ruego a V. tenga el mayor cuidado con las personas que tiren las letras. pues me consta que la mayor parte de las que se han girado desde Lima, han sido protestadas; en cualquiera de los dos casos le prevengo que si son letras, las tome por triplicado. remitiéndome una en cada correo, y si el dinero es embarcado, haga lo mismo con los conocimientos.

Con la incomunicación absoluta de Buenos Aires con el resto de las provincias e interceptación de todos los correos, ignoramos por ésta lo que pasa en el Perú, sólo se ha dicho haberse roto las hostilidades contra Colombia, y que de resultas de un combate naval, el bravo vicealmirante Gais (1) había sido muerto. También se ha asegurado haber marchado La-Mar a ponerse a la cabeza del ejército. Dios le dé un completo acierto para cimentar la paz y mantener el orden y tranquilidad.

Incluyo la adjunta carta de Solar; ella impondrá a V. de los mil pesos que se me adeudan. Si Riglos no ha cobrado la libranza que dió Cavero, debe entregársela a V., la que no

dudo se negará a satisfacer ese Gobierno. Dispense, mi querido amigo, mis continuas impertinencias.

Mis más finos recuerdos a mi señora su madre y amable Rosita, y créame, mi querido amigo, hasta la muerte suyo su

José de Sn. Martín.

16

Montevideo y abril 19.

Compañero y amigo: Acabo de saber que Iglesias ha marchado al Perú con el objeto de hacer valer el poder que le había dejado y cobrar mi pensión. Yo debo prevenir a V. que la conducta de este hombre con respecto a mí, ha sido poco fiel e interesada. Sírvale a V. de gobierno para que absolutamente tenga en mis asuntos la menor intervención.

En mi anterior se me había olvidado encargar a V. cuatro docenas de mechas que había ofrecido le remitiría a mi amigo el conde Vervich, de cuyo sujeto he recibido en mi estada en Bruxelas las mayores atenciones de amistad y cariño; por lo tanto le suplico que por el primer buque que salga para Anvers me las remita; avisándome por el correo ordinario el nombre del buque para recogerlas.

Adiós, mi querido amigo, mis afectuosos abrazos a su amable familia, y se repite hasta la muerte suyo,

José de Sn. Martín.

Después de escrita ésta recibo la del general Lavalle, que remito en copia, con mi contestación, su objeto era el que yo me encargare del mando del ejército y Provincia de Buenos Aires, y transase con las demás provincias, a fin de garantir por mi parte y el de los demás gobernadores, los autores del movimiento del 1.º de diciembre; pero V. conocerá que en el estado de exaltación a que han llegado las pasiones, era absolutamente imposible reunir los partidos en cuestión,

⁽¹⁾ Así en el original. Se refiere a don Martín Jorge Guise.

sin que quede otro arbitrio que el exterminio de uno de ellos. Por otra parte, los autores del movimiento del 1.º son Rivadavia y sus satélites, y a V. le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no sólo a este país, sino al resto de la América con su infernal conducta. Si mi alma fuese tan despreciable como las suyas, yo aprovecharía esta ocasión para vengarme de las persecuciones que mi honor ha sufrido de estos hombres; pero es necesario enseñarles la diferencia que hay de un hombre de bien a un malvado.

Digo a V. en la mía del 15, que para el próximo paquete de mayo me marcharía a Europa, pero lo verificaré en el que sale a fines de éste.

Adiós otra vez, por siempre su invariable

Sn. Martín.

Cuartel General en el Saladillo, abril 4-829.

Señor general don José de Sn. Martín.

Mi estimado general:Los señores coronel Trolé y don Juan Andrés Gelli, salen en este momento de mi cuartel general para Montevideo y los he autorizado para que hablen a V. a mi nombre.

Quiera V. dignarse oírlos, general, y admitir los sentimientos de estimación y respeto de su muy atento y obediente servidor, q. b. s. m.,

JUAN LAVALLE.

Es copia de la original.

(Rúbrica de San Martín).

17

Bruselas, 12 febrero 1830.

Sr. don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amigo muy querido:

Sin carta ninguna de usted, e ignorando de su salud y la de su amable familia, tomo la pluma para escribirle cuatro letras a fin de darle mis noticias y, al mismo tiempo, apro-

vechar de esta oportunidad para incluirle la adjunta para el general La Fuente, a fin de que si usted aun no ha verificado el cobro de los mil pesos, que por mi cuenta se le entregaron, procure usted activar su cobro. Este general, que según he visto por los papeles públicos ha sido elevada a la presidencia de esa República, ha sido un oficial a quien he distinguido, en el tiempo de mi mando, de una manera remarcable; yo estoy seguro que él hará, en la triste situación en que me encuentro, los esfuerzos posibles para mejorarla.

Por parte de usted estoy bien persuadido empleará toda su actividad y la del amigo Alvarez para remitirme algún socorro lo más pronto que le sea posible. Sí, mi buen amigo, lo más pronto que pueda, pues mi situación, a pesar de la más rigurosa economía, cada día es más embarazosa. Después de impuesto del contenido de la adjunta, ciérrela usted y entréguela, suplicándole me avise de los resultados.

Como dice el refrán—A perro flaco, etc.,—a mi regreso de América y en mi viaje de Falmouth a Londres, volcó el coche del correo en que venía, y con uno de los vidrios de él me hice una profunda herida en el brazo izquierdo. Mas, por no oponerme a andar danzando en los papeles públicos, guardé el más profundo incógnito.

¿Qué diré a usted del horroroso invierno que estamos experimentando? De memoria de vivientes no se ha conocido otro igual. Yo hace tres meses que no he salido de mi habitación en razón de mi herida; y en esta situación he llegado a apreciar lo que valen los consuelos que me ha proporcionado mi tierna hija. Esta se halla gozando de una cumplida salud, y el amable carácter que desplega me hace esperar con fundamento que ella será una buena esposa y tierna madre.

La Europa tranquila, mas temiéndose no sea de larga duración por los intereses encontrados que presenta la regeneración de la Grecia; en cuanto a nuestra América, sus mejores partidarios van perdiendo la esperanza de que su tranquilidad no se consolide tan pronto como se suponía. Ello dirá.

Mis más finos recuerdos a mi señora su madre y su amable hermana, sin olvidarse de los amigos Alvarez y Mansueto.

José de San Martín.

Nota.—Hágame usted el favor de informarse en las cajas si después de los quince mil pesos que se me libraron contra el Empréstito del Perú, se ha hecho algún otro pago y a quién se ha verificado, y en este caso reclamar, bien sea de Riglos o de la persona que los haya cobrado, las cantidades percibidas.

18

París, y marzo 20 de 1831.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amigo querido:

Privado hace más de un año de sus noticias, estaría con el mayor cuidado sobre su existencia si por otros conductos no supiese goza de salud. Esto es lo principal.

En octubre escribí a V. por el conducto de Ramírez de Chile, a cuya persona el caballero Brandín le entregó mi carta en enero de este año. Lo repetí por el negociante de Bruselas, Mr. O'Berman, que pasaba a Guayaquil, debiendo tocaren Lima. Ahora lo verifico por nuestro buen amigo el señor Brandin, que me dice regresa a ésa por la vía de Panamá. Este buen amigo de V. y su familia va encargado por mí de darle un amistoso abrazo. Dios haga llegue con felicidad.

Las noticias que podría dar a V. sobre la situación de Europa no las creo necesarias, por cuanto el dador lo verificará verbalmente con extensión, en razón de sus relaciones estrechas con los primeros personajes de este país. El dirá a V. que la guerra es inevitable; sus resultados van a decidir del destino futuro del género humano, es decir, de su libertad o esclavitud. Si, lo que no es probable, vence el absolutismo, no dude V. que la vieja España será ayudada por la Santa Alianza a reconquistar sus antiguas colonias. Yo nada temo de todo el poder de este continente, siempre que estemos unidos, de lo contrario nuestra cara patria sufriría males incalculables.

Ayer he visto carta de Chile en que se anuncia la deposición de Gamarra por un coronel Escobedo; si esto es cierto y que el tal coronel es uno que yo tuve en el ejército cuando me hallaba en ésa, desde ahora pronostico males incalculables al Perú y tiemblo por la suerte de V. y la de todo hombre honrado.

Las noticias últimas de Buenos Aires no dejan la menor esperanza de transacción amistosa entre federales y unitarios, y la cuestión debe decidirse con ríos de sangre americana. En este estado me veré obligado a regresar a este país de discordia para el próximo diciembre a más tardar, a menos de no recibir algún socorro de V. del cobro de alguna parte de mi pensión, que lo creo imposible si es cierta la revolución de Escobedo. Todo cuanto ha estado a mis alcances lo he practicado para evitar este regreso que se va a comprometerme en una guerra civil que tanto repugna a mis principios y que mi compromiso es inevitable, sea cual fuere la línea de conducta que me proponga seguir. Si no tuviese esta hija yo sabría soportar hasta la última necesidad; pero ella me obliga a variar mi plan.

Un millón de recuerdos a mi señora su madre y amable hermana, y V. mi querido amigo, sea tan feliz como lo desea su invariable,

Iosé de Sn. Martín.

Mis expresiones afectuosas a caballero Alvarez, mi tía Fermina y a toda su familia.

La honorable conducta del caballero Brandin, su decisión por nuestra causa y la amistad que profesa a V. y su familia, lo hacen acreedor a toda su atención y aprecio de V.

19

París y marzo 1.º de 1832.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado compañero y amigo:

Después de más de dos años que he carecido de noticias directas de V., he recibido con el mayor placer su apreciable

de 5 de septiembre, que me ha llenado de la más completa satisfacción, pues por ella veo que tanto V. como mi señora su madre y Rosita, gozan de salud cumplida que es lo principal.

Persuadido como lo anunciaban las noticias de Chile de que se le esperaba a V. en Santiago, le dirigí a este punto mi comunicación del 14 de octubre próximo pasado. Ahora que ha salido falsa aquella noticia, me felicito más v más de que V. no se haya movido del Perú, porque a pesar de que en su país natal todos los hombres de bien, sin excepción, hacen a V. la justicia que se merecen su honradez y eminentes servicios, ¿cómo podría V. mirar con indiferencia otros muchos malvados y desagradecidos, que se le presentarían a cada momento y cuya vista no podría menos que exaltar su bilis hasta el último grado? Sí, mi amigo, esto es lo que más temo al regresar a mi patria, a pesar de que mi resolución es de al siguiente día de haber llegado a Buenos Aires irme a una chácara en donde me sepultaré hasta que la guerra civil que ha desolado a la Provincia de Cuyo haya cesado. Esto es en el caso que hayan dejado algo en pie de mi chácara de Mendoza, que según carta del mayordomo ha sido saqueada y él obligado a emigrar a Chile. A la verdad, cuando uno considera que tanta sangre y sacrificios no han sido empleados que paraperpetuar el desorden y la anarquía, se llena el alma del más cruel desconsuelo. Afortunadamente para Chile, la elección de nuestro antiguo amigo Prieto puede afirmar la tranquilidad de que tanto necesita. Si V. le escribe, déle mis recuerdos, lo mismo que al amigo Zañartu, que según he visto se halla en esa.

Gracias repetidas por el interés que toma V. en el asunto de mi pensión. El decreto del gobierno para incluir en el presupuesto mensual mi asignación, es una ventaja, pues habrá más regularidad en el pago, y con esto mejorará mi situación.

Va la inclusa para el doctor Alvarez, en contestación a la que V. ha tenido la bondad de incluirme. A este amigo le manifiesto mi reconocimiento por el interés que igualmente toma en mis asuntos. Los dos mil pesos que el gobierno ha decretado se entreguen a cuenta de mis alcances, será ventajoso los libren contra derechos de aduana, sea cual fuere su pérdida al negociarlos. En este particular como en todos lo de la pensión, lo que V. haga será de mi entera aprobación.

La situación de este continente sigue en el mismo estado que se hallaba cuando le escribí la mía del 14 de octubre, con sola la diferencia de que el cólera morbus, se ha declarado en Inglaterra y su capital, y es regular no tarde en aparecerse por ésta.

Si como espero recibo algún auxilio de lo cobrado de la pensión, regresaré a Buenos Aires en todo el presente año. Hablo a V. con franqueza, si tuviese medios de vivir en Europa yo no regresaría a mi patria, interin no viese su tranquilidad establecida de un modo sólido y permanente.

Un millón de afectuosos recuerdos a mi señora su madre y Rosita, no haciéndolo de la parte de mi hija, que ya vive en mi compañía, porque me ha suplicado poner a V. un párrafo al pie de ésta.

Adiós, mi querido amigo, por siempre lo será suyo, su

José de Sn. Martín.

Mi querido señor:

Como sé que es V. el mejor amigo de mi tatita, yo le he suplicado me permita tomar la libertad de ponerle estos renglones con el solo fin de saludarlo, como igualmente a su señora madre y hermana, a las que deseo vivamente conocer.

Se ofrece a su disposición su atenta servidora.

Mercedes San Martín.

Aunque en mi anterior puse a V. el modo de dirigirme sus cartas, lo repito por si aquélla ha padecido extravío.

1.º Por la vía de Buenos Aires, si ésta se halla libre. Al señor don Gregorio Gómez para entregar al General San Martín. Buenos Aires.

2.º Por los buques que vengan a Inglaterra. A Mesieurs Delisle. Tanvrin et Delisle. Londres.

3.º Por los buques que vengan a Bordeaux. A Mr. Eugène Santa Co-

lome, Consul de la Republique du Río de la Plata, pour remettre à Mr. le General Sn. Martín. Bordeaux.

4.º Por los buques que vengan al Havre de Grace. A Mrs. Hottinguer et Ce. pour remettre au General. Sn. Martin, Havre de Grace.

Por cualquiera de estos conductos que V, me dirija sus cartas tengo seguridad de recibirlas.

Si ve V. a mi tía doña Fermina, hágame V. el gusto de darla mis finos recuerdos, lo mismo que a su hija Mercedes y resto de familia.

SN. MARTÍN.

El texto publicado ofrece algunas variantes con el original que se reproduce.

20

París y diciembre 22 de 1832.

Excmo. señor capitán general, don Bernardo O'Higgins.

Mi querido amigo y compañero: Después de mi última de 1.º de marzo de este añó hasta principios del pasado octubre, no he experimentado otra cosa que tribulaciones. El cólera invadió esta capital en fines del citado mes, y en sus principios mi hija fué atacada del modo más terrible. Tres días después, yo caí enfermo de la misma epidemia. Figúrese V. de nuestra situación viviendo en el campo y no teniendo por toda compañía que una criada, afortunadamente el día antes de la enfermedad de Mercedes, había llegado de Londres el hijo mayor de mi difunto amigo el general Balcarce, y se hallaba en nuestra compañía. Sin sus auxilios vo no sé qué hubiera sido de nosotros. Mercedes se repuso al poco tiempo: pero, yo ya convaleciente fui nuevamente atacado de una afección gástrica intestinal, que me ha tenido al borde del sepulcro, y que me ha hecho sufrir inexplicables padecimientos por el espacio de cerca de siete meses. En fin, los baños minerales de Aix que los facultativos me mandaron tomar en septiembre pasado, me han repuesto y aliviado algún tanto.

He recibido casi al mismo tiempo el duplicado de la suya de 2 de octubre del año pasado y la de 24 de junio del presente, con inclusión de la del amigo Alvarez y de los tres libramientos de mil pesos cada uno que han sido aceptados religiosamente por los señores Baring. Un millón de gracias por tan oportuna remesa. No sólo me ha proporcionado satisfacer parte de los nuevos empeños que había contraído en mi larga y penosa enfermedad, sino que también ha contribuído a realizar mis más deseadas esperanzas. Hace cinco años había formado el proyecto de unir a mi hija al joven Balcarse, hijo mayor de nuestro honrado y difunto amigo ya citado, y que se hallaba agregado a la Legación de Buenos Aires en Londres. Su juiciosidad no está en proporción con su edad de 24 años: amable, instruído y aplicado, se ha hecho amar de todos los que lo han tratado. El no posee más bienes de fortuna que una honradez a toda prueba, he aquí a todo cuanto he aspirado para hacer el bien y felicidad de mi hija. Mi plan era que esta unión no se verificase hasta mi regreso a América, o por mejor decir, de aquí a dos años, pero visto el estado de mi salud he creído necesario anticipar esta época, calculando el estado de abandono en que quedaría si l'ego a fallecer. Su enlace se ha verificado hace nueve días; los nuevos esposos han partido ayer para embarcarse en el Havre con destino a Buenos Aires. Yo no he podido acompañarlos, primero, porque el estado de de mi salud no me permite sin gran peligro emprender una larga navegación; segundo, por volver a tomar el próximo verano los baños de Aix que tanto bien me han hecho el próximo septiembre y que lo avanzado de la estación no me permitió continuar; y tercero y el más poderoso para mí, esperar a que se haga en Buenos Aires la elección de Presidente, pues los corifeos tanto del partido enemigo de la actual administración. como los del partido unitario me escriben que mi presencia es necesaria para salvar al país de la espantosa tiranía con que los oprime el gobierno, etc., etc., etc. Ahora bien, V. debe calcular que habiendo resuelto morir antes que encargarme de ningún mando político, y por otra parte conociendo los hombres más influyentes en Buenos Aires y su larga carrera de revoluciones y picardías, como las injustas imputaciones que hacen a la actual administración, yo no me apresuraré a acceder a sus demandas para servir de pantalla a sus ambiciones. Por otra parte, el bien que ellos suponen puede hacer el general San Martín encargándose del mando no es otro que el de su interés particular creyendo sacar de mí más ventajas que del actual gobierno; pero admírese V. hasta el grado que ha llegado la impudencia de ciertos hombres. Uno de los que me escriben con más empeño para decidirme a partir, es el mismo que hallándome en Lima, y habiendo corrido en Buenos Aires la noticia de mi fallecimiento, hizo en el célebre papel La Centinela, mi oración fúnebre siguiente: «El general San Martín fué la primera espada de Sud América, el primer tirano y el asesino de sus conciudadanos». Yo le he contestado simplemente que un tirano y asesino no era digno de mandar a hombres libres.

La carta que V. me anuncia en la suya última me remitiría por la corbeta de guerra francesa, aun no la he recibido.

Como yo debo permanecer en Europa todo el año entrante, le prevengo con esta misma data al amigo Alvarez, me remita los fondos que pueda haber cobrado por cuenta de mi pensión. Si V. puede aún hacer estas remesas por letras sobre la casa de Baring, se lo agradeceré infinito; pues cualquier otro conducto no presenta ni la seguridad, ni la prontitud para poder recibirlo en ésta.

Celebro la resolución que me dice V. ha tomado de no volver a Chile por ahora; a pesar de que el amigo Prieto lo desee como igualmente todos los hombres de bien y patriotas de Chile; pero bien está San Pedro en Roma, como dice el adagio. Protesto a V. mi buen amigo, que cada vez que pienso que a mi regreso a Buenos Aires puedo ser envuelto en una guerra civil (a pesar de mi propósito firme, firmísimo, no sólo de no mezclarme en sus disensiones, sino de no admitir ningún mando político) mi bilis se exalta y me pongo de un humor insoportable. Ya no hay remedio, es preciso volverme a unir a mi hija en aquel país si no encuentro en él, ni en Mendoza las seguridades de tranquilidad que deseo, me iré con mi familia a otro punto, bien sea Chile, Perú o Guayaquil.

Hágame V. el gusto de decirme el paradero del general Miller, si se hallase en ésa, déle V. mis recuerdos.

Con el coronel Iturregui, que debe salir con destino a ésa a fines del mes entrante, volveré a escribir a V. para aprovechar de esta ocasión segura.

De un día a otro se espera la rendición de la ciudadela de Ambers, y en su consecuencia la terminación de la cuestión Bélgica.

Mis más afectuosos y sinceros recuerdos a mi señora su madre y amable Rosita, y V., mi querido amigo, créame como siempre su invariable compañero.

José de Sn. Martín.

P. D.-Hágame V. el favor de dar dirección a las adjuntas.

P. D.—Si el amigo Zañartu se halla en esa, hágame V. el gusto de darle mis más finos recuerdos. Esta carta va bajo cubierta del amigo Prieto.

21

Paris, 25 de abril de 1833.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi querido compañero y amigo:

En fecha 22 de diciembre pasado, escribí a usted en contestación a su apreciable del 24 de junio del mismo año; después no he vuelto a recibir ninguna otra, ni la que usted me prometía remitirme por una corbeta de guerra francesa que debía salir del Callao quince días después de su última.

Dije a usted, en mi anterior, el matrimonio de mi hija contraído con el joven Balcarce, hijo de nuestro difunto amigo, el general de este nombre, igualmente que de su embarque en el Havre. Aun no tengo noticia de su llegada a Buenos Aires, lo que me tiene con el mayor cuidado, a pesar de que no corresponde tener esta noticia que a fines del entrante mayo.

Mi amigo, el coronel Iturreguy, será el dador de ésta; él va encargado de hacer a mi nombre una visita a mi señora su madre y Rosita; él dará a usted un detalle de todos mis padecimientos, pues ha sido testigo ocular de ellos.

Creo que esta carta no lo encontrará en Lima, pues hace un mes llegó a ésta un tal Quesada, primo hermano de nuestro amigo Prieto (de quien me trajo una carta), y me aseguró se le esperaba a usted en Chile, a los dos meses después de su salida; pero no supo decirme si usted venía solo, o si su familia lo acompañaba.

El invierno lo he pasado menos mal de lo que se debía esperar, visto del estado de debilidad en que me encontraba a fines del otoño; tres o cuatro nuevos ataques han desaparecido siguiendo un régimen severo de vida y algunos días de cama: ello es que me encuentro con bastantes fuerzas para emprender mi viaje, el 8 ó 10 del entrante, para los baños de Aix, en Saboya, que tanto bien me hicieron el año pasado, y en los que fundo toda mi esperanza de restablecimiento.

Según las últimas cartas que he visto de Chile, el país no sólo gozaba de una gran tranquilidad, sino que todas las apariencias prometían un porvenir halagüeño.

El horizonte de este viejo continente vuelve a obscurecerse de un modo alarmante.

Ayer he sabido el nombramiento a la presidencia del gobierno de Buenos Aires, del general don Juan Ramón Balcarce, hermano de nuestro difunto amigo don Antonio, y que, sin duda alguna, usted habrá conocido cuando estuvo en Buenos Aires. Esta elección ha merecido la aprobación de todos los patriotas, por recaer en un hombre de bien.

A mi regreso de los baños, que creo se verificará a fines de agosto, volveré a escribir a usted; para este tiempo ya sabré si usted ha regresado o no a Chile.

Mis más sinceros y amistosos recuerdos a mi señora su madre y hermana, y a usted todo lo que le puede desear el más apasionado de sus amigos

José de San Martín.

22

París, 14 de septiembre de 1833.

Exemo. señor capitán general don Bernardo O'Higgins.

Mi querido amigo y compañero: Pocos días antes de partir para los baños de Aix escribí a V., en data de 25 de abril; en 4 de agosto pasado lo volví a repetir por conducto del señor de Soligni, que salió del Havre con destino a Lima; pero como este caballero debe detenerse algún tiempo en Panamá y Guayaquil y según su plan tal vez visitar a Quito antes de pasar al Perú, no dudo que esta carta la recibirá V. con más antelación, pues el buque que la lleva va directamente a Valparaíso y Lima.

Los baños de Aix, lejos de hacerme el bien que experimenté el año pasado y que me prometía en el presente, me produjeron unos violentos ataques de nervios que me tuvieron en bastante peligro y me debilitaron en términos de haber tenido que emplear un mes para regresar a ésta. Por consejo de los facultativos pasé a Dieppe, con el objeto de respirar el aire de la costa, y si me fortalecía algún tanto tomar los baños de mar. Esto me ha hecho un bien extraordinario, pues no sólo han calmado y son menos frecuentes las convulsiones, sino que me he fortalecido bastante y he recuperado algún tanto el apetito.

Después de su última de 25 de junio del año pasado no he vuelto a tener ninguna de V. ni del amigo Alvarez; yo espero que tanto V. como su amable familia y este amigo gocen de buena salud.

He tenido carta de mis hijos. Llegaron a Buenos Aires con salud cumplida después de un viaje corto y feliz. Si he de juzgar por su carta y las de Guido y el Presidente Balcarce, aquella ciudad se hallaba amenazada de nuevas disensiones. Desgraciado país que la experiencia de la espantosa guerra civil que acaban de sufrir, lejos de moderar sus pasiones y mezquinas ambiciones, han por el contrario tomado más exten-

sión. Al propósito de disensiones, esta mañana ha estado a verme el Encargado de Negocios de Chile, y me ha leído un párrafo de carta de Valparaíso, en que dice acababa de llegar un buque del Callao con la noticia de la deposición de Gamarra, efecto de una revolución, y el nombramiento de Presidente en Riva-Agüero. Cada día me confirmo más y más en que los males que afligen a los nuevos Estados de América, no dependen de sus habitantes, y sí de las constituciones que los rigen. Si los que se llaman legisladores en nuestro país hubieran tenido presente que a los pueblos no se les debe dar las mejores leyes, pero sí las mejores que sean apropiadas a su carácter, la situación de nuestros países sería bien diferente. Suspendo este asunto porque seguirlo sería entrar en un caos interminable. Lo que yo deseo en mi corazón es el que el acontecimiento de esa no influya en su tranquilidad ni en la de nuestros amigos.

Permítame V. le vuelva recomendar a mi amigo el caballero Soligni: prescindiendo del reconocimiento de que le soy deudor por el amistoso esmero con que me ha asistido después de mi regreso de los baños de Aix; V. encontrará en este sujeto un médico filántropo y caritativo; una instrucción profunda y una honradez a toda prueba. Poseedor de una fortuna independiente, ha emprendido el viaje a la América del Sud sin otro objeto que perfeccionar sus conocimientos botánicos, y como él dice, salir de la monotonía etiquetera de Europa. Igualmente se lo recomiendo a mi señora su madre y Rosita.

Esta carta va dirigida a Lima, pues Barra me ha dicho no había noticia alguna de la llegada de V. a Chile.

La mutación de Presidente en el Perú no deja la menor esperanza de que pueda cobrarse nada de mi pensión. Yo prevengo a nuestro honrado amigo el doctor Alvarez suspenda toda gestión sobre el particular, pues como conozco su carácter fuerte y delicado, temo mucho se comprometa por mí, lo que me sería sumamente sensible.

No me haga V. carecer de sus noticias que para mí son

siempre del mayor aprecio. Dé V. mis más expresivos recuerdos a mi señora su madre y amable Rosita, y a V., mi buen amigo, la amistad eterna de su sincero

José de Sn. Martín.

Publicada en el Epistolario del prócer con fecha 13.

23

París, 20 de diciembre 1835.

Compañero y querido amigo:

Después de más de tres años sin recibir la menor noticia de usted, ni del amigo Alvarez, mis cuidados no serían tan alarmantes si el Perú se hallase en tranquilidad; pero habiendo visto, por los papeles públicos, los males que se han desplomado sobre ese desgraciado país y las violentas mutaciones de los gobiernos que se han sucedido, estoy con una grande inquietud hasta saber cuál ha sido la suerte de usted y familia: algunas veces me consuela la idea de que, sea cual fuere el hombre que se halle al frente del gobierno, sabrá respetar al honrado y bravo patriota, general O'Higgins-so pena de ver un monstruo de injusticia; pero como los recientes sucesos de los nuevos Estados Americanos han demostrado que no sólo no saben tributar homenaje a esas virtudes, sino por el dontrario, ellas son la causa de persecuciones, así es que mis temores se renuevan alternativamente. Sáqueme usted, mi buen amigo, de esta cruel incertidumbre, escribiéndome cuatro letras, de tiempo en tiempo; diciéndome simplemente estoy con salud y gozo de paz con mi familia. Esto es todo cuanto puede desearse en las circunstancias en que se halla ese país, porque ser feliz es imposible, presenciando los males que afligen a la desgraciada América.

Si la distancia del teatro de los acontecimientos causa en mí una impresión dolorosa, qué no sucederá a usted hallándose testigo ocular de ellos: por otra parte, yo calculo cuán embarazosa debe ser la posición de usted entre opiniones y partidos encarnizados, y cuán difícil le será tener una conducta imparcial, porque en la guerra civil el sistema capaz de reputar de enemigo el que no es de la misma opinión—es la ley suprema.

José de San Martín.

24

(Sin fecha) 1836.

(Borrador)

No es por usted, mi querido amigo, pues hace más de tres años que carezco enteramente de sus cartas, pero si por el coronel Viel, que me ha sacado de la terrible incertidumbre en que me hallaba de su suerte y la de su amable familia, al fin sé que usted y toda ella gozaban de salud cumplida y viviendo en la hacienda, como punto más seguro en medio de los horrores que han afligido al país. Yo espero que la presencia del general Santa Cruz hará terminar sus males y que días más felices le están reservados al Perú.

En fines de enero escribí a usted por conducto del caballero Mendeville, marido de Mariquita Thompson, de Buenos Aires, a quien usted conoció, y que pasa de cónsul general de Francia a Quito, debiendo antes tocar en Lima.

El me ha prometido entregar a usted personalmente mi carta, y por este medio tendré la certeza de que usted la ha recibido.

Aguardo, en todo el mes entrante, a mi hija y su marido: éste, sin otro motivo, que es gobernador Balcarce, se le ha separado del empleo de primer oficial de secretaría de Negocios Extranjeros que obtenía en 'este caso y siendo su posición sumamente violenta y falsa. Los he hecho venir a mi lado hasta tanto el horizonte de aquel país se aclara y su estabilidad y orden me permitan regresar con toda mi familia.

Mi amigo el señor don Casimiro Olañeta, que ha residido en Francia como ministro de Bolivia y que pasa con igual carácter a Chile, me ha prometido el dar dirección segura a ésta: yo le he encargado de hacer a usted y familia una visita a mi nombre, si es que las circunstancias le proporcionan tener el gusto de verlo.

Un millón de recuerdos a mi señora su madre y Rosita y la amistad invariable y sincera de su

José de San Martín.

25

Grand Bourg, 7 leguas de París, 18 de octubre de 1836.

Excmo. señor capitán general don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo y compañero: V. puede calcular de mi alegría y la de mi familia cuando después del transcurso de más de cuatro años sin saber de V. y en medio de las convulsiones que han agitado a ese desgraciado país, recibí el 1.º del corriente su muy apreciable de 27 de mayo de este año, a la que me apresuro a contestar para aprovechar la salida de un buque que según aviso de nuestro Cónsul en Bordeaux, debe dar la vela el 1.º del entrante.

Conociendo a fondo su carácter y sentimientos, estaba muy seguro del partido de absoluta neutralidad que V. seguiría en la guerra civil que tan felizmente ha terminado el general Santa Cruz; pero como en este género de choques la máxima que se sigue es la de reputar enemigo al que no se declara amigo de uno de los partidos en cuestión, mas cuando reflexionaba la conducta que Chile ha observado con V. Chile, que le es deudor de su existencia política, y que no ha sabido respetar ni el coraje, patriotismo y honradez del general O'Higgins, con mucho más motivo debía esperar menos consideración de parte de unos sublevados. Estas reflexiones me hacían temer por V. y familia; pero el Perú ha tenido más miramiento por V. y yo lo felicito de todo mi corazón por tan generoso proceder.

Me habla V. de la conducta que Prieto con respecto a V. Ahora bien, a pesar de la experiencia que me asiste de la ingratitud de los hombres, al considerar que mis dos grandes amigos un Peña v un Alvarez Condarco me han dejado en la indigencia, que las personas a quienes más he favorecido han sido mis más crueles enemigos; que los estados a quien he servido con tanto desinterés (excepto el Perú) me dejan en la vejez en un total abandono, en términos de tener que recurrir a la beneficencia de un español; a pesar, repito, de estar tan acostumbrado a estos desengaños e ingratitudes, la conducta de Prieto con V. es un proceder que no puedo ver sin horror. Prieto, a quien V. y familia lo han tratado no sólo como al amigo más predilecto, sino como a un hijo el más querido, ser ahora su perseguidor... y bien, mi amigo, todos estos ejemplares han labrado en mi corazón un tal tedio a toda sociedad, que hace tres años que vivo en este desierto, muy contento con no tener la menor relación con ninguna persona, excepto con mi bienhechor. Este es un tal Aguado, el más rico propietario de Francia, que sirvió conmigo en el mismo regimiento en España, y a quien le soy deudor de no haber muerto en un hospital de resultas de mi larga y penosa enfermedad. En fin, dejemos este asunto, él no hace otra cosa que atacar mis nervios, que se hallan en un estado muy irritables.

Después de los grandes trastornos que ha sufrido ese país, ignoro absolutamente cuál ha sido la suerte del doctor Alvarez, Rivadeneyra, Miller, O'Brien, Manzueto, mi tía doña Fermina y su familia; hágame V. el gusto de decirme qué es de ellos. Tengo la confianza que ninguno de estos individuos se habrá asociado a los excesos de Salaverry.

Veo lo que V. me dice de la separación del Perú en dos estados, y el nombramiento del general Santa Cruz a la del Sud. Yo no dudo que la del Norte haga la misma elección, si es que desea un orden estable, pues por este medio los tres Estados se garantirán mutuamente su tranquilidad interior: me asiste la confianza que este ensayo de Estados federados.

tenga un buen éxito, fundado en el carácter firme y organizador de Santa Cruz, y la experiencia que éste habrá adquirido con el ejemplo de las incesantes conmociones de las nuevas Repúblicas, que en mi opinión no necesitan para ser felices, que orden y estabilidad en sus instituciones, sean cuales fueren el sistema que las rijan.

Dije a V. en mi anterior que en vista de la falsa posición de mi hijo político en Buenos Aires, le había prevenido viniesen a unírseme; así lo ha verificado con mi hija en fines de julio en buena salud y con el aumento de una niña que dió a luz a los quince días de su llegada, por consiguiente aquí me tiene V. con dos nietecitas que no dejan de contribuir a hacer más llevaderos mis viejos días.

Doy a V. mil gracias por la remesa del Redactor Peruano del 27 de abril; el decreto que él contiene me ha dado un día muy satisfactorio, pues al fin hay un gobierno que demuestra que nuestros trabajos son apreciados. En cuanto a lo que dice del pago de mis atrasos, estoy seguro no serán satisfechos en mis días, visto el estado en que debe haber quedado el Perú; pero esto no impide el que yo vea una buena voluntad, y por mi parte un reconocimiento eterno: lo que sí puede aliviar mi situación, es la cláusula de que se me satisfaga al igual de los demás empleados del ejército en el presupuesto mensual: si como creo esto se realiza, ruego a V. mi querido amigo, tenga la bondad de hacerme la remesa por pequeña que sea la cantidad, bien sea por letras seguras, o por cualquier buque de guerra francés o inglés, mandándome los conocimientos por triplicado de la cantidad que V. embarque.

Suspenda V. remitirme sus cartas por el conducto de los señores Delisle, y sí lo hará en lo sucesivo a los señores Darthez Hermanos, de Londres, esto es por los buques que vengan a Inglaterra; para los que vengan a Bordeaux, a Monsieur Santa Coloma, Cónsul general de la República del Río de la Plata, y para el Havre de Grace, a Mr. Peltier - Armateur au Havre.

Mercedes y Balcarse me encargan para V., mi señora su

madre y Rosita un millón de recuerdos, es excusado decir que los míos son igualmente sinceros y aun más amistosos; también le ruego se los dé a los señores Alvarez, mi tía doña Fermina, O'Brien, Miller, Rivadeneyra y Manzueto.

Que V. y su virtuosa familia gocen de salud cumplida, y que no se olvide que el recibo de sus cartas me dan un buen día. Son los votos de este su viejo pero constante amigo.

José de Sn. Martín.

P. D.—He creído un deber escribir al general Orbegoso, dándole las gracias. Si como creo y consecuente al decreto del gobierno, esas cajas me han hecho el ajuste, ruego a V. se sirva remitirme una copia legalizada para que a mi fallecimiento les quede a mis hijos este documento.

Hay una rúbrica del General.

26

París, 30 de marzo de 1837.

Excmo. señor don Bernardo O'Higgins.

Amado amigo y compañero: En noviembre del año pasado escribí a V. en contestación a su apreciable del 27 de mayo del mismo. A principios del presente año recibí otra de V. de 3 de agosto, por la cual veo con placer que tanto mi señora su madre como Rosita, gozaban de salud cumplida.

La expedición del general Freire que contra Chile me anunciaba V. había emprendido, ha tenido los resultados que eran de esperarse; a pesar de la ingrata conducta que este jefe tuvo con su bienhechor, jamás creí fuese capaz de hacer a su patria el funesto presente de la anarquía, que era consecuente si la suerte no hubiera desbaratado sus criminales planes. De todos modos el resultado ha sido comprometer a su patria en una guerra que por felices que sean sus resultados, la envolverán en empeños crecidos y atrasarán su prosperidad. La previsión de V. S. ya me anunciaba este compromiso, como

igualmente su resolución de emplear todos sus esfuerzos para evitar un rompimiento entre dos Estados llamados por sus relaciones políticas y comerciales a mantener una amistad inalterable. Dios permita que sus buenos deseos sean coronados de un feliz resultado, teniendo la satisfacción de poder rendir este nuevo servicio a su patria.

Esta carta la remito por conducto de mi honrado amigo el señor don Miguel de la Barra, que ha permanecido por muchos años encargado de negocios de Chile en Europa, y ha sido reemplazado últimamente por el señor Rosales. Su separación me es sumamente sensible, pues prescindiendo de la amistad que nos unía, era uno de los muy raros Enviados de los nuevos Estados de América, cuya comportación, conocimientos y honradez, nos hacía más honor. El me ha ofrecido luego de su llegada a Valparaíso, hacer pasar a V. ésta. Si alguna vez tuviese que pasar a Lima se lo recomiendo como uno de mis mejores amigos.

Los fríos del invierno me han hecho abandonar mi retiro del campo por los tres meses más rígidos de la estación, pero mañana regreso a él con toda mi familia para no salir de mi rincón hasta que el horizonte que presente Buenos Aires sea tal que me permita regresar a aquel país.

Dije a V. en mi anterior que si consecuente al último decreto del gobierno para que se me satisfaciese mi pensión al igual de los demás individuos del ejército, había V. cobrado alguna cosa, me la remitiese por pequeña que fuese la cantidad. Repito igual encargo no dudando de su amistosa eficacia, como de la del general Santa Cruz, hará de modo que pueda remediar mis necesidades.

Mercedes y Balcarce me encargan para V. y señoras sus más finos recuerdos; es excusado hacer igual encargo por mi parte, sabiendo V. cuál es la sincera amistad que le profesa este su invariable amigo y compañero.

José de Sn. Martín.

Tenga V. la bondad de remitir la adjunta a mi tía doña Fermina.

27

Paris, 3 de diciembre de 1837.

Excmo. señor capitán general don Bernardo O'Higgins.

Mi querido amigo y compañero: Acabo de saber que el caballero Villamil, dador de ésta, marcha para el Perú, y no quiero perder esta oportunidad para darle mis noticias.

El 30 de marzo de este año escribí a V. por conducto de don Miguel de la Barra, que regresó a Chile: lo volví a verificar en 20 de septiembre pasado por buque de Bordeaux, contestando a su apreciable del 20 de diciembre del año anterior. Desde aquella data nada de particular ha ocurrido a mi familia, la que como yo gozamos de buena salud, beneficio que yo no había conocido después de cinco años.

Hace tres días que he regresado del campo a ésta, en donde los rigorosos fríos no me han permitido por más tiempo permanecer en él; por otra parte como mi hijo político tiene que regresar a Buenos Aires en todo el próximo febrero, era necesario venirnos para que él pudiese hacer las disposiciones del viaje; éste tiene por objeto el de trabajar en el comercio. a cuyo efecto mi amigo Aguado ha tenido la bondad de hacerle un adelanto de catorce mil pesos. Yo estoy seguro que con la honradez de este joven progresará en su nueva carrera; por otra parte él tendrá una ocupación, y la satisfacción de ganar con su trabajo la subsistencia de sus hijos, en el ínterin Mercedes y sus niñas quedan a mi lado, esperando que su ausencia no se prolongue a más de dos años, en cuyo tiempo si el estado de Buenos Aires varía me iré con mi familia, bien sea a vivir a alguna casa de campo de sus inmediaciones, o a mi chácara de Mendoza.

Nada, absolutamente nada dicen los papeles públicos del estado de la guerra entre el Perú, Chile y Buenos Aires. Yo espero que la muerte del Ministro Portales contribuya poderosamente a restablecer la paz, que jamás debió alterarse porque los resultados de esta guerra no serán otros, que el de

contraer nuevos empeños, en lugar de dedicarse a hacer desaparecer los males causados por la guerra de la Independencia, afirmando el orden y prosperidad de cada Estado. Yo espero, mi buen amigo, que V. tendrá la satisfacción de contribuir a la terminación de una guerra no sólo sin objeto, sino desastrosa para todos.

Ya habra V. sabido la violenta prisión de O'Brien en Buenos Aires. En el momento que lo supe he escrito a todos mis amigos no sólo para que se la hagan más llevadera, sino para que empleen su influjo en su libertad.

Al dar mis recuerdos al doctor Alvarez, hágame V. el gusto de decirle que no he recibido la carta que V. me dice me había escrito.

Todos mis hijos me encargan para V., mi señora su madre y Rosita sus más finas memorias; es excusado el que yo agregue las mías, sabiendo la sincera y eterna amistad que le profesa su viejo y invariable amigo,

José de Sn. Martín.

28

Grand Bourg, 27 de febrero de 1838.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Compañero y amado amigo:

Hace pocos días que he recibido, con un fuerte atraso, su apreciable de 23 de agosto del año pasado, en la cual me anuncia que hacía más de un año no recibía noticias mías, pero que uno de sus amigos le había asegurado había visto en el Callao dos cartas mías,—una dirigida a usted y otra al general Orbegoso. Efectivamente, en fecha de 18 de octubre de 1836 escribo a usted y al citado general, a este último, dándole las gracias por el decreto expedido, en fecha de 25 de abril de 1836, en favor de los generales y demás individuos del ejército expedicionario de Chile: y Buenos Aires el año 20—y a usted en la copia que acompaño a continuación: a la ver-

dad, mi amigo, yo creería que el carácter bien conocido de usted y mío nos pusiesen a cubierto de toda duda sobre nuestros principios para evitar la curiosidad de ningún hombre que tenga un regular sentimiento de honor. Yo estoy seguro que si Santa Cruz fuese informado de este atentado, hecho no a nosotros, pero sí a la confianza pública, haría un ejemplar con el despreciable o despreciables curiosos que, aunque usted no me dice nada, yo supongo será algún empleado subalterno de la aduana de Callao.

(Copia de la carta fecha 18 de octubre de 1836).

He aquí, mi buen amigo, lo que el infame que ha interceptado mi carta habrá visto de nuestra correspondencia, y lo que le he escrito bajo la salvaguardia de la amistad no tendría el menor inconveniente de darlo al público.

Basta de este asunto.

Lejos de confirmarse una pronta paz, como usted me anuncia en su última, los periódicos han anunciado la salida de la expedición de Chile. Dios ponga un término a esta guerra, cuyos resultados no serán otros que agravar los males de los Estados beligerantes.

El presente invierno ha sido uno de los más rígidos que se han experimentado hace muchos años; a pesar de esto, yo y toda mi familia hemos gozado de buena salud.

Mi hijo partirá pasado mañana para Buenos Aires, como le anuncié a usted en mi última, remitida por el señor Villamil, en diciembre pasado; yo espero que su viaje sea feliz y que su primera empresa comercial tenga los mejores resultados, fiado en su honradez y actividad.

Son más de cinco años que no recibo carta del caballero Alvarez; en la que han interceptado para usted le incluía una para él: yo disculpo su silencio en medio de sus ocupaciones.

Repito no me remita sus cartas por conducto del Belisle, y sí hágalo en lo sucesivo por el de los señores D'Arthez hermanos, de Londres: si el buque es para Bordeaux, por el del señor Santa Coloma, cónsul general de la República Argentina.

José de San Martín.

2

Grand Bourg, cerca de París, 2 de abril de 1842.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Aunque sin noticias directas de usted, pues hace más de tres años que no recibo carta suya, he sabido tanto por el ministro de Chile en París, como por el señor Bardel, cónsul francés en Concepción, que usted gozaba de salud cumplida, mientras la mía ha sido bien fatal por más de un año, lo que me obligó a buscar el pasado invierno un clima más templado, por cuyo medio mi salud se ha repuesto completamente.

Esta carta le será presentada por mi más antiguo amigo en Buenos Aires, don Gregorio Gómez, que las circunstancias en que se halla aquel desgraciado país le han obligado a abandonar. Honrado como el que más, y amigo sincero y constante, he aquí la persona que le recomiendo, igualmente que a la amable Rosita, estando seguro que tratarán a mi amigo con el mismo interés que si fuese a mí mismo.

Mi pequeña familia goza de buena salud; ella me encarga para usted y mi señora doña Rosita sus amistosos y sinceros recuerdos, suplicándoles los dé a mi nombre al caballero Alvarez y demás amigos.

Que goce usted de salud cumplida y que la felicidad le acompañe constantemente, son los votos de este su antiguo y viejo amigo.

José de San Martín.

30

Bruselas y febrero 3 de 1825.

Señor don Bernardo O'Higgins.

Mi amado amigo: yo no sé a qué atribuir su silencio sino a extravío de sus cartas; tenga V. la bondad de dirigírmelas bajo cubierta de don Miguel Riglos de Buenos Aires, único modo de que puedan llegar con seguridad a mis manos.

Ya dije a V. en mis dos anteriores todo lo ocurrido con 20.48.44.22.16.54.48.6. Este pícaro temió lo que justamente pensaba hacer con él y en el interin que hice un viaje a ésta fugó de Londres. Con mil vidas no paga su infame conducta; pero puede estar bien seguro que si mi vida existe, yo arrancaré la suya. El ha marchado a América pero no sé a qué punto.

Como absolutamente carezco de noticias directas de América y de V. no he recibido desde que estoy en Europa, que una carta sin fecha que me ha remitido Iglesias, no sé en el punto en que se encuentra, o si está empleado en el ejército. Yo he escrito a mi hermano Manuel Escalada me avise de su paradero.

Desde fines del año pasado me he establecido en ésta. Lo barato del país y la libertad que se disfruta me han decidido a fijar mi residencia aquí hasta que finalice la educación de la niña, que regresaré a América para meterme y concluir mis días en mi chácara, separado de todo lo que sea cargo público, y si es posible, de la sociedad de los hombres.

Aguardamos por momentos los resultados de la campaña del Perú, quiera la suerte sea favorable para terminar los males de la América.

Adiós, mi amigo, dé V. mis más afectuosos recuerdos a mi señora su madre y amable hermana y se repite como siempre, su

J. de Sn. Martín.

CORRESPONDENCIA DE LOS CHILENOS CON SAN MARTIN

MIGUEL DE LA BARRA

31.

París, 12 de junio de 1834.

Señor general don José de San Martín.

Mi general:

La ausencia de Buenos Aires de nuestro don Mariano Bal-, carce, me hace creer que tal vez no tenga usted de aquel país las últimas noticias venidas por el paquete; a mí me escriben lo siguiente, con fecha 27 de febrero: «Las cosas de este país marchan por ahora con alguna tranquilidad; sin embargo, de que el gobierno carece de elementos en qué apoyar sus resoluciones por la indecisión o falta de cooperación del hombre precioso don J. M. Rosas, que hasta ahora está en campaña: es muy probable que la presente administración viéndose sin tan fuerte apoyo, y embarazada de su acción por los mismos parciales de Rosas, tenga que dejar el puesto, para que vuelva a ocuparlo aquel jefe con el título de Presidente de Buenos Aires, que según la constitución que se está trabajando, es la denominación que se le dará en lo sucesivo. Es probable que en dos meses más se hará jurar este código formado conforme a los intereses de una facción, y entonces es cuando juzgo que Rosas volverá a tomar las riendas del gobierno. Entretanto sigue la ruina y la espantosa miseria de las provincias del interior, sin comercio ni elemento alguno para fomentarlo, y sometidas bajo la férula de sus feroces mandatarios, colocados por la influencia de un Quiroga y la de otros caudillos de esa clase. La provincia de Corrientes ha sido invadida por 3.500 hombres de las tropas del dictador del Paraguay, las cuales parece que sólo pretenden una parte de aquel territorio en que tenían o hacían el comercio con los brasileros por la parte de Itapúa, y que el gobierno de Corrientes les había quitado momentáneamente; y aunque dicho gobierno tiene celebrado con éste un pacto de alianza ofensiva y defensiva se espera el pronunciamiento y determinación del general Rosas para auxiliar o no a la referida provincia invadida. Según las noticias últimas de Cuyo, parece que la ciudad de San Juan había desaparecido casi del todo del catálogo de los pueblos, a causa de una grande inundación ocasionada de la repentina disolución de las nieves de los Andes, que hasta el 30 del pasado enero estaban en el mismo estado que en los meses más crudos del invierno; ello es que el río había formado su principal cauce de la plaza de San Juan, y que habiéndose arrastrado con los cuatro templos que allí había, es probable que más fácilmente se hava llevado también la mayor parte de las casas de dicho pueblo. Este fatal incidente ha tenido lugar según parece desde fines de enero y el 3 de febrero lejos de disminuirse, iban en aumento las crecientes de los ríos de San Juan, lo mismo que los de Mendoza que estaban temerosos de correr igual suerte, si llegaban a tomar y salían de su cauce los que circunda a dicha ciudad. Estoy con el temor de que en Chile también hayan ocurrido casi las mismas avenidas y que causen grandes daños en la parte de la población y cámpaña inmediata al río de aquella ciudad. Las comunicaciones venidas últimamente alcanzan al 17 de enero y hasta entonces ninguna novedad había ocurrido, sino que a consecuencia de las copiosas y extraordinarias lluvias de noviembre, y hasta de diciembre, todas las cosechas se habían perdido».

Tuve que valerme de mi hermano por estar yo afectado de un dolor de cabeza que me ha impedido continuar esta carta

de mi letra; ahora que estoy aliviado, concluiré este capítulo de noticias, con participar a usted que también las he tenido directas de mi país hasta el 28 de enero; y que continuaba allí la tranquilidad. Entre las cartas de aquel país, he tenido una de don I. Zenteno, que me incluye otra para usted algo gruesa, y en la que me dice que escribe a usted sobre el negocio o encargo que le había usted encomendado en Chile. Dicha carta la tengo en mi poder, por no exponerla a extravíos, hasta que usted ordene el modo de su remisión.

Si usted ha recibido papeles de Buenos Aires por este paquete, le agradecería me remitiese aquéllos en que se trata de un proyecto quimérico de monarquistas que suponía el señor Moreno se trataba de establecerse en América por la España; chisme ridículo al que se ha dado una grande importancia en Buenos Aires, y en el que el señor Moreno se ha complacido en mezclar mi nombre y el de otros pobres diablos que estábamos bien distantes de soñar en ello. Entretanto el mismo buen señor con su attaché Pazos-Kanki siguen formando en Londres nuevos enredos y supercherías, y su atrevimiento ha llegado hasta el extremo de hacer uso del respetable nombre de usted, suponiendo que usted se ha ido a Madrid incógnito y con un objeto siniestro: así lo debo inferir de la pregunta que sobre este particular nos hizo el ministro de Méjico por encargo de su colega el ministro de la misma república en Londres. El señor Olañeta y yo conocimos inmediatamente los autores del chisme, y contestamos al señor Zabala con indignación; pero no contento con esto el señor Moreno le ha escrito posteriormente una carta al señor Olañeta, pidiéndole noticias de usted y de su pretendido viaje, y hablando de él en términos de fingida sorpresa; es inútil decir a usted que la contestación del señor Olañeta ha sido cual corresponde a estos intrigantes. Yo no había escrito a usted cosa alguna al principio, porque desprecié semejante chisme y creí que todo quedaría concluído con la conversación que tuvimos con el señor Zabala. Pero como no ha sido así, me ha parecido oportuno avisarle a usted, para su gobierno; deseo hablar a usted sobre este particular

y sobre el otro negocio de monarquías, para que escribamos a Buenos Aires de acuerdo; pues me aseguran que este último asunto ha dado allí motivo a muchas alarmas y aun a enemistades con la Banda Oriental.

El señor Olañeta se halla en Burdeos de visita al señor Santa Coloma; José, mi hermano, presenta a usted sus respetos junto con éste su muy atento servidor y amigo Q. B. S. M.

M. DE LA BARRA.

32

Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1841.

Señor don José de San Martín.

Estimado general y amigo:

Por conducto del señor general Borgoño tuve el gusto de escribir y excusarme en primer lugar por mi largo silencio, con motivo de mis viajes al Perú y sur de Chile y otras muchas causas que me han hecho llevar una vida bastante agitada, siendo la última la larga y penosa enfermedad que sufrió mi buen padre y que terminó con su muerte hacia el mes de marzo de este año. Las elecciones que inmediatamente se siguieron, no me dieron poco que hacer, ni mucho menos me permitieron disfrutar de alguna tranquilidad por el temor de que la causa del orden pudiese comprometerse. Felizmente el desenlace sobrepasó en esta parte las esperanzas aun de los mayores optimistas en política, según había sido usted informado; y hoy disfruta Chile de la más profunda calma, sin que se descuiden las mejoras digeribles, pues nadie las quiere prematuras o expuestas: hay bastante moderación y cordura generalmente hablando y nuestro gobierno con todo lo que le rodea forman un buen juste milieu.

Tal es en globo el estado del país, que todo parece asegurar que será sólido y duradero. En estas circunstancias escribió a

usted el presidente, convidándole con un retiro honorable en el seno de sus amigos de aquí, que no dejan de ser bastantes, fuera de los muchos de la nueva generación que veneran y aprecian debidamente el recuerdo de los bienes y glorias que proporcionó usted al país.

Una consecuencia de su venida sería el goce de sus honores y sueldos de general; y aun sin que usted se decidiese a ella, ya se había promovido en las cámaras por el ministerio una pensión en favor de usted a no ser por el temor de luchar contra la más que severa economía de nuestros actuales senadores; se espera una ocasión más propicia. Entretanto el señor general O'Higgins, restituído a su rango y honores hace tiempo, debe venir en el curso de este mes, habiendo retardado su encargo por una larga enfermedad de más de dos meses. Supongo que escribirá a usted desde Chile, y le hablará extensamente del estado del país.

Nada quiero decir de los vecinos, por no afligir a usted, a quien con Merceditas, Balcarce y familia, desea toda clase de felicidades; la mía se ha aumentado hasta el número de cinco; y toda ella con mi mujer, se encomiendan a usted muy de veras. Su afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M.

M. DE LA BARRA.

LUIS DE LA CRUZ

33

Santiago, 16 de enero de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi general y mayor amigo:

Por la de usted de 14 me dice que ha dejado arreglados los trabajos de Valparaíso, que en quince días todo estará en el mejor estado de defensa. Si usted pudiera... amigo, yo creo que todo estaría bueno, y así... su ida al puerto.

No tengo carta de don Bernardo desde el 3, pero lo considero muy cerca del Maule; el chasco que reciba el enemigo es de rabiar cuando se vea que lo retiran al Maule para sacarlo de sus fortificaciones.

Nada extraño lo del virrey con el comodoro, pues conozco lo que son los maturrangos, y más en el trono.

Amigo, por no demorar la construcción de fraguas esperando su respuesta, y por aprovechar todo lo que quedó servible, se han reedificado en el mismo sitio, variando su construcción en el techo, en la dependencia, de las chimeneas y en los extremos que suban unos mojinetes de pared para que nunca pueda el fuego pasar el cuadro. No han parado un día las fraguas porque el mismo de la quema se recogieron las de la calle, y ha seguido el trabajo. Yo creo que la cosa ha sido de intento por algún enemigo, pues he sabido que Beltrán

andaba paseando, y así aquello estaría en un descuido. Aquel día todos los de la casa me aseguraron que allí estaba. Es mucho dolor observar que los hombres en quienes confía uno los negocios más interesantes y delicados se abandonen al acaso, y a veces, con la ocasión que dan al enemigo, nos expongan a una ruina. Es tanto el cuidado que tengo con la pólvora que no logro un rato de tranquilidad de mi espíritu.

El adelantamiento del ejército me ha dicho Guido, que es tan grande, que el que lo vea maniobrar no le puede quedar recelo de la victoria. Así se pudiera mi batallón si fuera allá; pero aquí es tan necesario como debe usted considerarlo estando en manos de los nacionales. El campamento está todo deshecho ya y guardado; el cuartel destinado para el servicio es el San Pablo, porque es el más cómodo y pueden vivir allí los oficiales; el servicio de guarnición velará con los nacionales, y así ambos se irán instruyendo, aunque el mío trabaja incesantemente. Los nacionales que entran de guardia se les asiste con un real diario que contribuyen por un reparto los godos, pues son ellos la causa de la guerra.

He dado la orden a Prieto para que me traiga inmediatamente la pólvora y camina por este propio que regresará a Valparaíso y lleva la orden de pasar por este campamento.

Por la de usted de ayer he recibido la carta de... y soy con usted que en la semana próxima se declare la independencia, sólo espero que llegue mi batallón que se hará así con más solemnidad.

Esta tarde hago un expreso al señor don Bernardo, y le incluyo el acta para que la firme, que me parece debe ir firmada por él de cuya gloria es digno que se vea por ambos mundos que no hay variación en el gobierno de Chile, que es lo que nos desacredita, el regreso de allá será dentro de cinco días y en llegando se haría sin retardo.

Si fuese posible que el comodoro llevase los poderes, acta, manifiesto y los 12.000 pesos que acordamos para Irizarri; sería mejor que él girase por Buenos Aires, esto es si él se dirige al Janeiro, donde habrá más pronto proporción para Lon-

dres. Crea usted que nada haría sin más gusto que ser yo mensajero de este recuerdo para no dejar piedra sin mover por allá porque conozco lo interesante que nos es el auxilio de una potencia extranjera.

La rebaja de sueldo de la tropa es negocio muy crítico. La guerra de Chile empezó de una medida igual en Concepción tomada por Rosas y Benavente. Si nuestra fuerza fuera toda de Buenos Aires, convendría sin recelo, pero lo de aquí! Amigo! No quiero decirle más. Los oficiales son peores que los soldados, y en los oficiales podría hacerse una rebaja en sus sueldos como la que ha hecho en los empleados civiles que es en los términos de la razón que le acompaño; vea usted si es posible hacerla de este modo y para eso sería mejor proponérselos de un modo que ellos solicitasen las rebajas, pues quisieran contribuir como los empleados civiles a la defensa del país: el gobierno aceptaría entonces, y se obligaría a la devolución como se venciera al enemigo; esto nos dejaría mucho.

Celebro que los sables sean buenos y he dado la orden a Pinto para que se marquen como entren en la maestranza. He escrito por el correo a don Bernardo para que me diga lo que necesita, y se lo remitiré. Cinturones o tiros son los que nos faltan; pero se están trabajando.

Para el sur salen el lunes 4.600 pares de zapatos y 40 barriles para las balsas del Maule. Le he escrito a usted largo; pero como ha de ser si hay tanto de que tratar. Encargo a usted muchísimo el que se cuide, pues sé que mira usted muy poco por su existencia. No tengo duda que se interesa usted por la libertad de América y no sé cómo puede conciliar lo uno con lo otro.

Deseo, mi amigo, su salud, y mande en cuanto quiera a su más fino amigo y S. Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

P. D.—El día que supe la llegada del comodoro le escribí ofreciéndomele. Ayer encontré en medio de porción de papeles la carta que se quedó, y tuve que escribirle otra. Póngale usted de mi parte mil expresiones y que vean en usted que yenga a este gobierno. 34

Santiago, 18 de enero de 1818.

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado amigo:

Tengo a la vista la suya de ayer, y habrá usted recibido la causa de los Carrera que ayer remití para que se cumpliese lo acordado sobre su substanciación. Mientras que el hombre pudo obrar con su conciencia todo está bueno: pero en saliendo de esta esfera soy de que tiene dos infiernos, uno en todo el resto de su vida, y otro después de su muerte. El asunto es escabroso según creo y también juzgo que no tiene medio. Lo que usted disponga será recibido aquí como lo mejor, y voy a otra cosa.

Usted no se acuerda que antes de irse me dijo que hiciese guardar el campamento en una quinta inmediata para que no se robasen las maderas, cuando supone que puedo remitir a mi batallón a él en el momento que llegue.

Yo en esa virtud di orden para que así se verificase, pero como ahora pueden variar las cosas con el movimiento de don Bernardo, y dejar la guerra por no querer los enemigos venir por estas costas, considero que es de necesidad para que luego sepamos que se han puesto en Chillán, que es decir 30 leguas de Concepción, pueda usted mudar su cuartel general a él para poder estar en un punto cómodo para ocurrir al Maule, si nos llaman allá o de esa costa y en el ínterin que la tropa esté con comodidad y con los auxilios prontos.

Ahora mismo iré a ver en el estado que está y según él dispondré que siga adelantando su facción y si siguen las pajas y totoras, techarlo de firme para invernar.

Nada sé de don Bernardo desde la comunicación del 3, y me parece conveniente que usted le escriba, que acelere sus marchas, y a la verdad por mi opinión no debía pasar hasta San Fernando. Me fundo en esto que el plan del enemigo es atacar a don Bernardo, y después venir sobre ésta. De que sepa la

retirada que ha hecho deberá averiguar la situación donde se halle, y entraría a combinar el tiempo que necesita para unirse con usted. Como se halle en la otra banda del Maule debe juzgar que a lo menos quince días, pues cuatro o cinco debe tardar en sólo pasar el río, y debe de ir para ponerme yo en costa de San Antonio necesito dos días, otros dos o tres para desembarcar y cuatro o cinco para presentarme al ejército de las Tablas, y pueda dar la acción, cuando apenas O'Higgins sepa que desembarco en aquellas costas; si me va bien logro mi intento de acometerlas divididas, y si mal me reembarco y vuelvo sobre Talcahuano a rehacerme; como esta resolución no la atajarán ni el mal estado de las tropas que trae, ni otra reflexión, pues debe considerar que los mil y más hombres que habían en Talcahuano son buenos por todos aspectos. Esto me hace suplicar a usted que ordene a don Bernardo que camine sin perder instantes, pues de que el avance nada se pierde, y sí de su retardo que le impide a usted poder verificar el plan de unión y otros muchos malos que pudieran venir. En fin, mi amigo, esto no es más que proponer, pues yo creo como de fe, lo que usted disponga es que debe hacerse; don Bernardo en Talca debe tener dos mil caballos de repuesto. v con los muchos que deben haber allí de los emigrados podré montar toda mi tropa.

He ido al campamento y sólo un rancho está derecho y otro se empezaba a deshacer. Mañana se empieza a trabajar en ellos para construirlos, como usted me dice, de que haya comodidad para abrigar el batallón que saldrá para allí: pero ¿no sería mejor que caminase el batallón a acompañarse con el de cazadores de nuestro amigo Alvarado, y uniformar con él su disciplina, y evoluciones para maniobrar con unión? Si el enemigo se presenta luego podrá aumentarse el cuerpo de reserva, es cuanto por otra parte, que aquí estamos vendidos, y que godos y enemigos, jamás han de faltar aunque se expulguen como frazada de vieja.

De todo cuanto usted me dice quedo impuesto, y sobre todo daré providencias, pero en la Ligua e Illapel no me parece poner almacenes porque están a la costa, y con 100 hombres que desembarquen en dos días se los toman, o los queman sin que podamos socorrerlos, en Petorca y... será mejor.

Calderón me ha dicho dejaba allí 300 sables, las azadas,

y palas que usted me dice.

Puede usted ordenar que se le pague en Valparaíso a la madre o a la mujer del benemérito Perales la pensión, que como es hoy día de fiesta no puedo dar la providencia que debería ir autorizada.

Deseo, mi amigo, su salud, y mande a su amigo, y siempre S. S. que B. S. M.

Luis de la Cruz.

35

Santiago, 18 de enero de 1818.

Señor don José de San Martín.

Ha llegado el correo del sur, pero no he tenido comunicaciones sino desde Talca, el gobernador de allí me dice, supo que el 13 pasó don Bernardo el Talca y estaría según esto por el Maule o cerca. Los sables caminaron a encontrarlo, y los caudales que fueron con ellos, después dispuso que quedasen en Talca.

Ahora me dice Martínez: no sé adónde venga a parar don Bernardo; si es acá en plano será demasiado perjudicial, no sólo a la disciplina de la tropa sino a la salud del soldado. Es verdad que no hay en el mundo país donde prenda más el gálico, y haya mujeres más amigas de soldados. Si V. E. no es de la opinión que marche, y con la rapidez posible hasta San Fernando para esperar allí a saber de fijo por dónde se dirige el enemigo, es preciso le encargue usted muchísimo a la tropa, o que se acampe fuera para evitar su corrupción y enfermedades lo posible.

Mañana salen para don Bernardo y para usted los cañones, y se verá lo más que pueda caminar para ese cuartel general.

He mandado hoy las órdenes al N. de este modo. Teniendo segura confianza este gobierno que cuando menos pensemos nos han de pasar por los Andes de las Provincias Unidas, porción de tropas veteranas y aguerridas para la mayor seguridad de la libertad de Chile, y en las ulteriores disposiciones conviene tener almacenes de provisiones y armas, que acaso no podrán venir todas las necesarias para la tropa que debe estar ya preparada o disponiéndose a marchar, etc.

No sé si he hecho mal en esto, pero me ha parecido conveniente así para entusiasmar la gente como para colectar commás facilidad los artículos, y que no extrañen esta disposición.

Estoy resuelto a que tengamos una entrevista, que será breve para que acordemos sobre porción de cosas, pero sea solos y sin ceremonias para que tenga su lugar la amistad, y pueda volver si es posible concluída la conferencia, pues aquí es continua y sin intermisión la tarea de ocurrencias.

Acaba de llegar el correo de Buenos Aires, nada hay de nuevo en la comunicación, y si no es de Mendoza las dificultades que se han encontrado en el Portillo para la pasada de los caballos, esto es después de haber informado el comandante del resguardo de estar compuesto y franco como he dicho a usted.

Deseo mi amigo su salud y mande a su mayor amigo y A. S. Q. B. S. M.

LUIS DE LA CRUZ.

P. D.—Acabo de ver mi batallón en la Palmilla, entra ahora, es muy buena gente.

36

Callao, 27 de abril de 1822.

Mi general muy amado:

Acabo de recibir su apreciable de hoy y puede ser muy bien que sea como usted piensa. Para evitar cualquier atentado, nada se alteran las precauciones, sino por el contrario se aumentan. He añadido a éstas poner dos botes a la vista de sus buques desde las 8 de la noche para que estén en observación de cualquier movimiento.

Sobre su ida me ha dicho que quiere esperar aquí contestación de Chile del parte que dió desde Guayaquil del acontecimiento de la *Venganza*; pero después me dijo que pronto estaría en Chile a rendir cuenta de su conducta del dinero que había llevado de aquí, y de las presas que había tomado y vendido.

Por lo que toca a la cámara, mi general, ya habían suspendido lo resuelto, y lo iba mañana a hablar con usted por el éxito que va a ser, y por la demora.

He recibido el oficio de usted y quedo muy satisfecho. Mañana temprano estaré allá porque tengo que hablarle sobre Cochrane.

Queda de usted siempre su

CRUZ.

37

Callao, 8 de mayo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general:

A la cinco de la tarde se presentó la goleta *Montezuma* entrando en el puerto, que no podía distinguirse porque la ofuscaban los rayos del sol, estando ya casi dentro y con un viento fresco, Cochrane le tiró un cañonazo con bala para llamarla; ella se dirigió a donde Cochrane en el momento y acercándose la hizo fondear cerca. Ya el capitán de puerto vino a su bordo. Inmediatamente pidió los diarios, hizo pasar lista y la tiene detenida, que seguramente pretenderá la propiedad de ella.

Ya he avisado este paso al ministro de marina para ver lo que se debe hacer sobre el particular.

Mi general, ya está visto que este hombre procede hostilmente; si se echan avisos a Chile por el *Monteagudo*, es esperar dos meses por lo menos la resolución de aquel gobierno y en el ínterin hará lo que se le antoje, o daremos que criticar en el mundo, pues cada uno habla en estos casos como se le antoja.

Es de necesidad dar orden para que la *Venganza* no salga y sí que se asegure por él fijamente de volver sobre ella de que sepa que está reconocida. Hoy la *Pinto* en el palo de trinquete izó una bandera de enganche con inscripción. Aquí hay plata para enganchar, que igualmente lo he avisado.

Yo iba para allá a montar a caballo cuando vi la goleta; pero mañana bien temprano estaré allá. Su mejor amigo y S. S. Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

38

Callao, 6 de mayo.

Señor don José de San Martín.

Mi general:

La fragata estará lista para esta tarde cerca de las oraciones y pueda dar la vela. Créame que se trabaja sin parar. Gente tiene bastante y se tomará toda la que falta para completar totalmente su dotación. El... de ahora no permite estarle poniendo gente porque está... la tropa, y el laberinto de su equipo.

Descuide usted que se hace todo y es posible que en el acontecimiento que se avecina, no conseguirá el hombre sus designios.

La carta de Bouchard se la he mandado; voy a dar vista repetidamente al trabajo, y a hablar de nuevo con él. Las instrucciones voy a extender de que vuelva de a bordo, y todo se hará como se previene.

Queda de usted su mejor amigo Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

39

Callao, 7 de mayo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general muy amado:

A las oraciones se movió Cochrane anoche y vino con sus buques otra vez al puerto. Creí que venía a batirse porque directamente traía la dirección, en la *Prueba*, pero antes de llegar al *Belgrano*, mudó rumbo y se fué a parar a su antigua posición poco más al norte.

El teniente de Pescadores que llevó las redes pasó el día de ayer desde las doce hasta esta mañana a bordo y ha hecho un prolijo reconocimiento de todo. Dice que Cochrane y sus oficiales se llevan echando bravatas sobre el gobierno del Perú y que dentro de tres meses usted verá que él pondrá en perfecta libertad a los pueblos. Asegura que no tiene 200 hombres, que tiene cinco artilleros de Chile, o de los Andes que se le han pasado, como que los ha visto. Que opina que la O'Higgins se va a pique porque vió esta mañana que las pipas de aguada amanecen tapadas con el agua, sin embargo que no se para la bomba, que los carpinteros y calafates están empleados lo más del día en reconocer solamente las bombas.

La *Protector* está con víveres y agua para quince días, estando envergadas las gavias mayor y foque, se concluirá hoy temprano.

L... estuvo ayer con Cochrane y quedó en traerle hoy cinco o seis mil pesos y que se demandasen a Chile.

No hay por acá descuido, y queda siempre de usted su mejor amigo y S. S. Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

92

40

Callao, 9 de mayo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general muy amado:

Al mismo tiempo que yo llegaba, saltaba a tierra la tripulación de la *Montezuma*, que la mandaba Cochrane. Dice el piloto que lo hizo anoche dormir en la O'Higgins y hoy se puso sobre cubierta, y les dijo si alguno quiere quedarse conmigo puede hacerlo que se le pagará bien; el que no, irá a tierra. Todos dijeron que se venían menos cuatro, que quedaron allí. También ha dejado a Robinson, pero me dice el piloto que vendrá luego. He formado lista de toda la tripulación para embarcarla en la tarde en la *Prueba* y le he prometido dar un socorro, pues decían que no iban a bordo si no se les ajustaba.

Por este acontecimiento he suspendido de oficiarle, pero que nada hemos de sacar con él sino enardecer la sangre.

En caso como éste encuentro mejor no hacer caso, que es el mayor desprecio que puede inferírsele. Ha echado la bandera de salir y están los tres buques con la *Montezuma* con una sola ancla a pique. Si la movemos acaso se detenga para contestaciones.

Acaba de llegar un bergantín de Gibraltar y trae algunos pasajeros españoles en Lima.

Queda de usted siempre su mejor amigo Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

Avise, mi general, al señor delegado de esta ocurrencia.

41

Callao, 9 de mayo de 1822.

Señor don José de San Martín.

Mi general muy amado:

Las grandes cosas no se consiguen sino por medio de gran-

des trabajos y de vencer las grandes dificultades. El Perú importa mucho y así es preciso pasar por montes elevados para disfrutar de él. Nada se me ha ... cuando he visto la declaratoria de Cochrane, que he recibido poco después de las ocho. Antes he salido de la duda en que estaba mi opinión. Ya nos va a hacer la guerra, y nosotros vamos a cortar su carrera de maledicencias si andamos con pasos más ligeros que él y que se faciliten auxilios que pueda proporcionar el Perú. Los buques de Bouchard y armas, porque no solamente se le ha de perseguir sino también auxiliar cualquier movimiento que se haga por la mar.

La tripulación de la *Montezuma* no ha querido ir a la *Prueba* ínterin no se le ajuste y enganche. Es justo, pero no hay medio, ni se facilita en la tesorería por la escasez que se siente. Esfuerzos, arbitrios y sacrificios son los que exige la guerra bien dirigida, cumplimientos buenos para los que por sus brazos, por su talento y por su valor salven la patria. No hay hombres que no conozca esta necesidad.

Si puedo ir mañana otra vez lo haré y hablaremos.

De que se intruya usted de la declaratoria y del oficio, diríjalo usted con un soldado... porque el conductor no sabe la casa del ministro, y el caballo no está bueno.

Queda de usted su mayor amigo y S. S. Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

42

Santiago, 26 de agosto de 1823.

Señor don José de San Martín.

Mi muy amado general y amigo:

La apreciable de usted de 17 de junio la recibí luego que llegué de Valparaíso, adonde estuve algunos días por ver a mis hijos que allí permanecen. Mucho me alegro que se halle usted bueno y descansando con tanto gusto en su retiro, que es cuanto puede proporcionar de satisfacción el mundo a los hombres de juicio, despreocupados y virtuosos, mucho más en tiempo de revolución cuya época es de aspirantes, luego que les parece ya no necesitan de los que han trabajado por su felicidad.

He sentido mucho se hubiese vendido la hacienda de Uspallata, pues su situación en el camino y en los planos de la cordillera con inmediación a la Aconcagua la hacían más apreciable.

Estoy resuelto a ir a hacerle a usted una visita como se abra la cordillera que lo deseo mucho, y entonces daré un paseo a los Barriales, con eso veo si puedo formar allí un establecimiento para pasar mis últimos días en descanso y con la satisfacción de estar cerca de usted que es lo que quiero y sólo apetezco.

Ya sabrá usted que el señor don Bernardo se embarcó con su familia para Lima el 18 de julio; llegó al Callao cuando ya el enemigo había dejado la capital; fué bien recibido por los extranieros y el gobierno que lo ocupaba por delegación de Sucre que había sido nombrado de presidente por los restos del congreso, el marqués de Torre Tagle, éste le instaba no se moviese de allí, pues sólo quería dejar la familia, y él marcharse para Panamá. Sucre, conforme el enemigo salió de Lima, se embarcó con 3.000 hombres para aumentar la división de Santa Cruz. Riva Agüero deshizo en Trujillo el congreso, y mandaba también como presidente; tiene allí 2.000 hombres y se dirigía con ellos para Loma en contra de Torre Tagle, según las últimas noticias; hoy ha llegado a ésta un oficial comisionado por Santa Cruz a pedir auxilios y dice que éste se halla con 2.500 hombres en el Desaguadero, y su segundo Gamarra en la Paz, en donde sólo había de guarnición 350 hombres, él tiene allí igual fuerza de las que tiene Santa Cruz. La Serna ha dado orden a Maroto para que se recueste en Oruro con toda la guarnición del interior y las de Olañeta; pero a este se le ha interceptado una comunicación a La Serna en

que dice no puede moverse porque tiene al frente a Urdineta y que igualmente se le sublevaron los pueblos a su tránsito. El general Sucre ya debe estar en Intermedios, y si logra reunir oportunamente a Santa Cruz en el ventajoso punto de el Desaguadero, los cuidados serán menos.

El 12 de éste se instaló aquí el congreso. Han salido buenos diputados en la mayor parte según la aptitud de los pueblos. El general Freire salió al día siguiente que fué en el que entregó el mando, sin embargo que se le nombró interinamente para que continuase su salida fué a las dos de la tarde sin que nadie lo supiera: al siguiente día le mandó alcanzar el congreso con la orden que no se alejase y paró en Rancagua, su marcha era con destino a su hacienda en Concepción. A los seis días fué electo en propiedad director, designándole tres años de gobierno. Se ha mandado clamar dos veces pero aun no ha vuelto.

Anoche ha decretado el congreso que salga auxilio de tropas a intermedios sin pérdida de tiempo, y hoy hemos tenido junta con los ministros sobre el particular, y se ha fijado una división de 2.000 hombres de infantería y 500 de caballería, pero para enterar esta fuerza será necesario que vayan lo menos 500 reclutas acabados de tomar.

Desde que entró la junta de gobierno que sucedió a don Bernardo a que se pidiesen reclutas, ya están viniendo; pero se desertan los más y también de los soldados veteranos. No han habido medios que los contengan. Tienen un terror pánico al Perú, y así es temible el que se haya alguna bolina al tiempo de la marcha para Valparaíso, que haya algún movimiento. La opinión del pueblo sobre el auxilio no es tampoco general y como a la tropa no se le oculta que muchos opinan que no deben ir tropas, esto les hace también perder la moral, y les protege su idea de no ir, pues los de esta opinión dicen que la tropa que sale, ya no vuelve y que esto es una ruina para el país. En fin, pasado el 31 que es el día del director, por lo que me parece que él no habrá venido por pasarlo fuera, veremos lo que dispone.

Me dicen de Lima que Boqui se embarcó en el Callao fugando y llevándose la custodia y más de 100.000 pesos. También dicen lo mismo de Soyer que se llevó 80.000 pesos, pero Manuti que ha venido muy enfermo me dice, que ayer pudo éste haber salido oculto con comisión de Riva Agüero para alguna parte, pues tienen mucha amistad y ambos son rivales declarados de Sucre.

El auditor de marina me dicen que todos claman por usted maldiciendo a todos los díscolos y que cree le mandan alguna diputación a llamarlo.

Desde la separación de usted todos debieron haber esperado estos sucesos, y yo se los digo siempre muy claro, y les escribí también de Arica lo que iba a suceder en el ejército, pero son muy ingratos los hombres en estos tiempos.

Esperamos saber muy pronto el partido que ha tomado don Bernardo.

Parece que este congreso va a mandar una diputación requiriendo que se organice el gobierno de Lima, porque si sigue con la anarquía en que ha estado y se halla, retirará sus auxilios.

Por ahora me hallo aquí destinado a la compra de armas y en la comisión preparatoria del ejército expedicionario, mi salud no está tan buena como antes; estoy padeciendo de una especie de erisipela en una pierna que amaina por tres o cuatro días, y vuelve después la irritación. No me impide el andar y trabajar pero me incomoda bastante.

Dios conserve a usted buena su salud, gusto y tranquilidad, y me urge verle que es lo que más desea su mayor amigo Q. B. S. M.

Luis de la Cruz.

43

Huaura, 3 de febrero de 1821.

Señor general don Luis de la Cruz.

Mi querido amigo:

Aunque hace dos días me he levantado de la cama, de un fuerte ataque que he tenido, voy a contestar a usted aprovechando la salida de la *Minerva* que parte para esa mañana. Acabo de recibir la de usted del 13 del pasado que me ha entregado el capitán Luna; mucho he celebrado que los baños de Cauquenes le hayan probado bien a pesar de que creo tendría usted que volverlos a tomar por su carácter pecador.

Mucho celebro la noticia que me da del buen estado del país; igualmente me es muy satisfactorio los víveres que dice manda para la escuadra. iAy! amigo mío, ahora he conocido que nada basta para estos hombres. Reses, botica, todas las maderas que traje con el ejército, todas las lonas y bienes, frutas, verduras; en fin, estoy loco y todo es preciso darlo para contentar estas gentes. Pueda usted calcular mi situación con ningún socorro y sólo dos pesos a cada soldado y dos tercios a cada oficial, que he dado este mes, me importan ... y pico de pesos; aquí no entra la subsistencia en gastos extraordinarios ni secretos, ni la manutención de cuatrocientos más que arrastra el ejército, hospitales y otra infinidad de cosas que usted sabe que urgen. Créame usted de buena fe que algunas veces me encuentro desesperado, que he estado pronto a ir a atacar al enemigo y aventurar la suerte a una acción decisiva para salir cuanto antes de este infierno y descansar de una vez; pero la consideración de que de la suerte de esta campaña pende el bien de tantas generaciones, me hace sufrir.

Ya sabría usted que cuando salí de Chile, mi fuerza total, incluso el número 2 y la compañía de maestranza, era de 3.872 hombres: en el día alcanza mi fuerza a 6.700.

El enemigo ha sido reforzado por cuatro batallones y tres escuadrones del Alto Perú; a pesar de eso, no creo salga de la ratonera de Lima a buscarme, tanto por la calidad de las tropas cuanto porque si se mueve, la mayor parte del ejército se le deserta. En fin, yo le tengo en Lima un medio bloqueo; le voy inundando de partidas patriotas que lo hostilizan y fatigan diariamente hasta llegar a una legua de la capital del Perú. Cada soldado sólo para comer, y mal, le cuesta al virrey cuatro reales diarios. Por aquí puede usted calcular si podrá sostenerse mucho siempo y máxime teniendo todas las provin-

cias del norte en insurrección, no contando con ninguna entrada y el Callao en un riguroso bloqueo.

No puede usted figurarse la falta que me hace un par de mil carabinas, fusiles cortados, escopetas viejas, en fin, cualquier arma de fuego que en esa no sirviese para armar las partidas de guerrillas, pues en el día tengo que darles fusiles de primera para este servicio, no obstante la escasez que padezco de ellos para el aumento del ejército y mil fusiles que remito mañana a Guayaquil por la falta que tienen de ellos.

Adiós, mi querido amigo, lo es y será de usted siempre su invariable.

José de San Martín.

P. D.—Haga un esfuerzo con el director para que lo deje venir; yo le escribo igualmente sobre ese particular, de este modo tendrá usted el gusto de presenciar nuestra entrada en la capital de los Reyes.

Joaquín de Echeverría

44

Santiago de Chile, 13 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado amigo y paisano:

Aunque hemos tenido la fortuna de aprehender al protector Prieto, y a cuatro más de sus principales secuaces en uno de los pasos del Cachapoal, cuando se retiraba de esta ciudad, en donde había estado ocultado algún tiempo; con todo no está tranquilo el país. Lejos de eso, han tomado incremento las montoneras del sur con la enorme deserción que ha sufrido el ejército, y según las últimas noticias de Freire, éste esperaba ser atacado un día de éstos por los indios y los adictos a los realistas en número de 700 fusileros, con las desgracias de tener Freire ni un caballo.

Venga usted, amado amigo, a poner la última mano a su obra y aproximar la expedición al Perú ahora que La Serna nos presenta con su avance una coyuntura tan favorable para libertar al Perú.

Se repite de usted su afectísimo y compatriota

J. DE ECHEVERRÍA.

P. D.—El ministro de hacienda se ha empeñado fuertemente con el director y conmigo para que obtengamos la gracia de sus sobrinos políti-

cos Antunes y Armas; pero sería conveniente se desentendiese usted de esta solicitud, si le escriben sobre esto.

E.

45

Santiago de Chile, 22 de agosto de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi general:

Desde que salió de Valparaíso la expedición libertadora del Perú, anunciaban todos los chilenos el éxito glorioso que ha tenido.

Nadie dudaba que usted hiciese tremolar en la ciudad de los Reyes el estandarte de los republicanos; un suceso contrario a las armas de la patria se miraba como un delirio; todos los rostros manifestaban la más segura confianza, ninguno la ansiedad de la duda, y sin embargo de estas predisposiciones, fortificadas con los brillantes sucesos, que forman la bella historia de esa campaña, al recibirse en esta capital la noticia de la ocupación de Lima por las tropas de la Patria parecía haberse anunciado a este vecindario un acontecimiento superior a sus deseos y a su más halagüeñas esperanzas. Tan grande es en efecto este suceso, tan digno de nuestra admiración. Pero es aún más digno de nuestra gratitud el ilustre jefe a quien debemos ese triunfo. Usted ha sabido hacer que por la primera vez se canten himnos a la victoria, sin mezclarse con el llanto de los huérfanos, a cuyos padres debe la patria sus laureles. Usted acreditó su valor y pericia militar en Chacabuco y Maipú y su filantropía y prudencia en la campaña del Perú. Chile y el mundo todo han visto que usted conoce para bien de la humanidad la diferencia que hay entre la guerra al tirano, y proteger al oprimido; y la amistad que se complace en oir los elogios de usted no puede menos que tributarle las más sinceras felicitaciones, por unos hechos que asegurando a la patria su libertad e independencia, han grabado el nombre de usted en el templo de la inmortalidad. Usted conoce la franqueza de mi carácter, ella es la que guía mi pluma y con ella me repito de usted afectísimo amigo

Joaquín de Echeverría.

P. D.—Por la goleta Montesuma hablaré a usted oficialmente sobre la copia que le adjunto de nuestro amigo Zañartu.

Juan Egaña

46

Santiago de Chile, 6 de octubre de 1823.

Al excelentísimo señor general don José de San Martín.

Excelentísimo señor:

El congreso soberano ha leído con las más dulces emociones del placer, la nota de V. E. de 17 de pasado en que le felicita por su instalación; y él le asegura por mi conducto que le ha sido aquella tanto más grato, cuanto que sus votos por la felicidad de los pueblos manifestados en ella con tanta dignación, no hacen otra cosa que secundar los que le animan a erigir el templo eterno de las leyes. Si el corazón se llena de la más dulce satisfacción al ver concluirse la obra de nuestras propias manos, el de V. E. debe lisonjearse, observando que el pueblo chileno va a tocar ya el término de la carrera que emprendió bajo la dirección de V. E. y que va a cimentarse para siempre esa libertad a la que consagró sus más constantes conatos y los sacrificios de su vida pública.

Dígnese V. E., en obsequio de recuerdos tan gratos, admitir las consideraciones de mi aprecio.

Gabriel Ocampo.

Juan Egaña.

Secretario.

RAMÓN FREIRE

47.

Concepción, 14 de diciembre de 1822.

Señor don José de San Martín

Muy señor mío y distinguido amigo:

Después de unas disposiciones tan contrarias al derecho de los pueblos, como arruinatorias de su futura prosperidad, nada tiene de extraño que la provincia de mi mando unida en masa se hava substraído de la obediencia que protestó al supremo gobierno mientras éste tuviese por norte la consumación del plan democrático que se propuso Chile al iniciar su revolución. No ignora usted los medios tan indecorosos de que se han valido para perpetuarse en su mando contra la voluntad de los ciudadanos en general. Todos están convencidos de la ilegitimidad de la convención preparatoria, de la nulidad de todos sus actos, del modo con que fueran electos, y finalmente los ha ruborizado al verse representados por unos hombres sobre ineptos, opuestos notoriamente al sistema del país. Después de once años de sacrificios, y cuando creían haber arribado al término feliz, se encuentran nuevamente oprimidos, cargados de una cadenas más onerosas todavía que aquellas que supieron sacudir.

Reunidos los pueblos en esta ciudad por medio de sus

legítimos representantes, han jurado solemnemente recuperarse sus derechos usurpados, o dejar de existir en este glorioso empeño. No es desconocido a usted el carácter guerrero de esta provincia. El estado afligente a que la ha reducido el sistema de conservarle la guerra, los hace más empresarios, porque al celo de recobrar su libertad, se puede añadir las resoluciones deseperadas a que los invita un trato tan ingrato después de estar persuadidos de la mucha parte que se les debe en la erección de este majestuoso edificio político.

Yo no cumpliría con los deberes que me dicta mi carácter humano, si no me anticipase a poner en consideración de usted los funestos resultados que indudablemente proporcionaría el obstinado empeño del señor O'Higgins en querer continuar presidiendo en la república contra el voto unánime y general de sus habitantes; yo ruego a usted pues interponga su respeto y amistad, pues no dudo que sus juiciosas reflexiones apoyadas sobre el conocimiento que tiene del corazón humano, produzcan todo el efecto que dicta la razón y la justicia, y que reclaman imperiosamente aquellos mismos principios que se adaptaron con placer general.

Unos ministros venales y sin opinión, han desconceptuado la administración, y un corazón lleno de virtudes, tuvieron poder para transformarlo de un modo que dejó de ser enteramente lo que había sido.

Las bendiciones que con justicia recibió en otros tiempos de la gratitud de los pueblos, se han convertido en execraciones, y no se oye más que una alarma general contra el opresor de sus derechos. Diariamente arriban comunicaciones incendiarias y alarmantes de esa capital, de tal suerte que según el aspecto que presentan las cosas, la prudencia está dictando al señor director la dejación del mando como único recurso para conservar sus glorias, asegurar su persona, y evitar que las provincias sean envueltas en una espantosa disensión civil. Es un delirio pensar sostenerse con la fuerza. A más de la que tengo a mi disposición, cuento con los indios confedera-

dos, que en número considerable claman por acompañarme en esta empresa.

Con lo expuesto me parece suficiente para que usted se penetre de la necesidad indispensable de que aquel señor no omita un paso propio de su generosidad y desprendimiento. Estos pueblos graban en su memoria el servicio que usted les dispensa relativo a la transacción de una desavenencia que ya no pueda componerse sino por aquel único medio; y mientras experimentan los efectos de su respetable mediación, queda con toda consideración de usted su más atento servidor Q. S. M. B.

RAMÓN FREIRE.

48

Santiago, 29 de Abril de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi distinguido amigo:

Con el gusto que es propio de nuestra amistad recibo la estimable de usted 13 del presente, que ha puesto en mi poder el señor don Roberto Proctor agradeciéndole a usted en gran manera la visita que se ha servido hacerme a su nombre. Deseoso yo de manifestar a este sujeto el aprecio con que miro las recomendaciones de usted le he franqueado mis servicios con decisión e interés hasta donde alcanzan mis facultades.

Estaba muy lejos de pensar viniese a cargar sobre mí el peso de la magistratura. Mis compromisos públicos y privados y el estado difícil en que se hallaba el país, todo me decía resistirlo hasta el último caso; pero mis protestas aunque firmes y decisivas, no han tenido lugar, porque atacándoseme con la responsabilidad, y un conjunto de circunstancias que accidentalmente han ocurrido, han hecho imprescindible la admisión. Protesto a usted con toda la franqueza de nuestra amistad que éste es el sacrificio más grande que debo tributar a mi

ARCHIVO O'HIGGINS

patria, siéndome sólo soportable la esperanza de que puedo dejar el mando a la reunión del congreso. Sobre ello trabajo con calor y muy en breve se explicará la convocatoria. Entretanto llega este momento deseado, tengo la satisfacción de ofrecer a usted el destino, como igualmente las manifestaciones de mi sincero afecto asegurándole que es su mejor amigo Q. S. M. B.

RAMÓN FREIRE.

49

Santiago, 4 de noviembre de 1823.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Apreciable amigo:

Ya habrá usted sabido por los papeles públicos todo lo que precedió en mi nueva recepción del directorio. No pensaba en aquel tiempo más que en volver al sur, concluir la guerra de Concepción y descansar de mis fatigas que habían sido bastante penosas después de una lucha no interrumpida; pero en viaje ya para efectuarlo se me hizo retroceder desde Rancagua y desde entonces volví a quedar nuevamente encadenado, sin embargo de más obstinada resistencia. Contraído a pensar seriamente en el bien del país, puedo asegurar a usted que se ha trabajado bastante pero creo aun estamos en principio. No será malo que las obras queden iniciadas, pues todo no lo ha de concluir un hombre.

La expedición del Perú salió de Valparaíso el 15 del último pasado. Va equipada de cuanto puede desear, al mando de excelentes oficiales y su fuerza no baja de 2.500 hombres. Sólo siento que la división intestina que sufre aquel país pueda dar lugar a que se paralicen sus operaciones. Si no llega este caso y si los peruanos se penetran de sus verdaderos intereses, yo creo que la campaña va a ser la más gloriosa y a desaparecer muy en breve la dominación española de aquel territorio.

Quiéralo la fortuna para que nos contraigamos a nuestra particular felicidad.

Valdivia ha sido igualmente reforzada con 500 hombres y dos buques de guerra para aprestar cualesquiera tentativa de los chilotes por aquella parte de lo que no estábamos muy distantes. Mientras se han dado aquellas providencias que aseguran nuestra tranquilidad exterior el congreso trabaja con empeño a formar una constitución que haga la felicidad del país, y aunque se encuentra cierta resistencia en las reformas que deben hacerse de necesidad, por un efecto de nuestras envejecidas habitudes, siempre se hará mucho bueno.

A fines del presente caminaré para Concepción a celebrar un parlamento general con los indios y con esto se cerrarán los trabajos del presente año.

Deseo que usted se mantenga bueno, y disfrute toda la felicidad que puede proporcionar ese destino, disponiendo al mismo tiempo del verdadero afecto con que se repite de usted antiguo amigo.

Ramón Freire.

51

Grand-Bourg, 26 de septiembre de 1846.

Señor general Pinto.

Mi antiguo y querido amigo:

Es con un verdadero placer que recibí en fines de junio su muy apreciable del 18 de diciembre pasado a la que no he contestado con más antelación esperando una ocasión segura, como la que me proporciona la da a Chile del joven Prieto.

Puedo asegurar a usted que al abrazar la primera vez a su apreciabilísimo hijo Aníbal, no pude menos que recordar con placer, que el primer chileno que conocí en América fué usted, 33 años han transcurrido desde aquella época! Y qué mutación en las cosas y en la ideas!...

Tiene usted razón, su afortunada patria ha resuelto el problema (confieso mi error, yo no lo creí) de que se pueda ser republicano hablando la lengua española, todo hombre encontrará en nuestras repúblicas infinitas anomalías-pero qué importa el que uno se llame el ciudadano San Martín o don J. Martín o el conde o el marqués de tal-como la esencia de las cosas llenen el objeto, lo demás es sin importancia-usted debe acordarse (creo se hallaba usted en Lima en esta época) del desafío de dos norteamericanos: es el caso que debían celebrar con una comida el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, se reunieron en dos diferentes secciones, una de ellas la aristocrática o noble, no convidó a entrar en escote a uno de los americanos que por su posición se creía con derecho a pertenecer a la clase elevada; de aquí el conflicto en que el gobierno tuvo que intervenir seriamente; que las notabilidades de un Estado sean las del dinero o las del nacimiento, ello es que existen y estas barreras en ninguna parte se encuentran más marcadas que en los Estados Unidos. El hombre bajo todo gobierno será el mismo, es decir con las mismas pasiones y debilidades. En resumen el mejor gobierno,

FRANCISCO ANTONIO PINTO

50

Santiago de Chile, 8 de diciembre de 1845.

Señor don José de San Martín.

Mi respetado general y distinguido amigo:

Marcha a Europa mi hijo en la legación que va a Roma, y al pasar por París tiene que cumplir con la obligación que incumbe a todo chileno de besar la mano a quien nos dió patria. Sírvase usted mi general echarle su bendición, que es la única que ambiciono para él, y que le servirá de un poderoso estímulo para no desviarse jamás de la senda del honor.

Nuestro país sigue su marcha pacífica, tranquila y progresiva y me parece que resolveremos el problema que se puede ser republicano, hablando la lengua castellana. Pero usted que conoce la fisonomía de nuestro país, habrá advertido que nunca lo seremos a manera de la democracia de los Estados Unidos sino republicano a la española.

En todas ocasiones nos informamos de la salud de usted y puede usted con toda seguridad contar con el respeto más cordial de todos los chilenos y muy especialmente de su apasionado amigo y servidor.

F. A. PINTO.

no es el más liberal en sus principios sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen empleando los medios adecuados a este fin.

He tenido el gusto de tratar a su recomendable hijo, este joven promete mucho, y diré a usted que los informes que he tomado sobre su conducta, tanto del señor Irarrázabal como de otros amigos son los más satisfactorios, como usted puede suponer he ofrecido mis servicios con la franqueza de un pobre y que como a tal debe tratarme; hasta lo presente no me ha ocupado en nada.

Si en este punto me cree usted le pueda ser de alguna utilidad tendré un placer en que me ocupe en cuanto guste seguro de la sincera amistad, de este su viejo y antiguo amigo.

José de San Martín.

BULNES, GONZALO.—Historia de la Expedición Libertadora del Perú, II, 395.

Joaquín Prieto

52

Santiago de Chile, 1.º de octubre de 1832.

Señor don José de San Martín.

Mi antiguo y muy estimado amigo:

Tuve la particular satisfacción de recibir la apreciable que usted me dirigió desde París por conducto de don Pedro Palazuelos; y aprovechando la oportunidad que se me presenta ahora del viaje a Europa de mi primo don Juan Quesada, tengo también el placer de contestar a usted.

Quedo sumamente agradecido a las felicitaciones con que usted me honra por mi colocación en el mando de esta república. Ella es sólo debida a la generosidad de mis conciudadanos, pues conozco sinceramente mi falta de mérito y aptitudes para ejercer tan espinoso destino; y a pesar de este convencimiento, y de los desengaños que nos presentan a cada paso nuestras vicisitudes políticas, me resolví aceptarlo, fué sin duda forzado de las críticas circunstancias en que se hallaba Chile, que acababa de salir del estado peligroso en que se vió y animado también del deseo de no perdonar sacrificio en obsequio de un país a quien tanto debo; y aunque es cierto que éste es el mayor que podía hacerle, me creeré feliz si la completa paz, de que hoy gozamos, dura todo el período de mi administración.

Me complazco altamente del buen estado de su salud en que usted me anuncia hallarse, y celebro igualmente el pensamiento en que se hallaba de volver a su patria, pero sentiré que sus circunstancias políticas acaso no le hayan permitido resolverse enteramente a dar este paso, que desde luego, sería de la mayor satisfacción para todos sus amigos.

Sin embargo yo que me cuento por uno de ellos me ofrezco a usted con toda sinceridad que es propia de nuestras antiguas relaciones, para que me ocupe en cualquier tiempo y distancia con toda la franqueza debida, en inteligencia que quedo como siempre de usted muy afectísimo amigo y atento servidor, Q. B. S. M.

Joaquín Prieto.

53

Paris 2 de abril de 1833.

Excelentísimo señor don Joaquín Prieto.

Mi querido amigo:

Me ha sido muy satisfactorio el recibir su apreciable del 1.º de octubre del año pasado, que me ha sido entregada por su señor primo don Juan Quesada.

Ella me ha causado una verdadera satisfacción porque su contenido me hace ver aunque usted haya cambiado de posición, esta mutación no ha influído en su antiguo modo de pensar, es decir que usted es el mismo Joaquín Prieto de hace veinte años.

Por Quesada he sabido haber usted mandado su pasaporte para regresar a Chile a nuestro común amigo don Bernardo O'Higgins, este paso dado en favor no de un amigo pero
sí de un hombre benemérito, injustamente confinado de su patria le hace a usted el mayor honor, con tanto más motivo
cuanto que Quesada me ha asegurado las grandes dificultades
que ha tenido usted que vencer para realizar esta medida de
alta justicia por la oposición de un gran número de personas
prevenidas contra este recomendable y honrado americano.
Continúe usted, mi buen amigo, obrando con equidad y sea

cual fuese los resultados que tenga su administración (que no dudo serán felices) usted escogerá el fruto, es decir la suprema e inexplicable satisfacción de haber obrado bien, satisfacción que acompaña hasta el sepulcro.

Mi salud se reciente bastante de mi última enfermedad, pero tengo gran confianza en recuperarla con los baños de aire en Saboya que pienso ir a tomar el próximo verano; si, como espero, mi mejoría se realiza, regresaré a Buenos Aires y desde allí a Mendoza en todo el año entrante.

Como aun ignoro si O'Higgins ha regresado a Chile, le escribo con dirección al Perú, pero el sobre cargo que lleva ésta y pasa a Lima va encargado de dirigirle mi carta a ésa si ya ha verificado su llegada.

En la duda de si nuestro amigo Zenteno se halla en la capital, me tomo la libertad de incluir la adjunta que ruego a usted se sirva darle dirección.

Quesada estuvo en ésta diez o doce días y marchó para Madrid pero no sin tener antes un fuerte altercado con el embajador español, él piensa, sentiría que este incidente agregado a la franqueza de su carácter que no puede ocultar su simpatía por la América pueda perjudicar el objeto de su viaje.

Infinitos recuerdos a su esposa y niños los que, según Quesada, dan muchas esperanzas.

Que el término de su mando concluya con toda felicidad y que goce de una salud completa, he aquí todo lo que le desea su antiguo amigo.

(Borr. aut. de San Martín).

54

Santiago de Chile, 14 de agosto de 1843.

Señor general don José de San Martín.

Mi amado general y buen amigo:

Hace poco tiempo que tuve el grato placer de recibir su apreciable de 18 de noviembre hasta el 24 del mismo que debió

haber sido conducida por nuestro antiguo compañero el general Borgoño. Ella me hace ver con el mayor gusto su resolución de venirse a nuestro feliz Chile luego que llene este honrado deber de la amistad con que lo ha dejado comprometido a su fallecimiento su amigo y antiguo compañero de armas el marqués de las Marismas.

Quiera el cielo, mi amado general, mantener a usted en su resolución y con la salud y fuerza necesarias para llevarla a efecto, y a y los amigos de por acá, en cuyo número me cuento uno de los primeros, el indecible gusto de abrazar a usted feliz en esta su patria adoptiva y que le debe su existencia política y muchos otros bienes que recuerdan con entusiasmo todos los buenos y honrados chilenos.

Espero que a la fecha mi amado hijo Joaquín haya tenido el gusto y la honra de haberse presentado y conocido al suntuoso y honrado general San Martín, restaurador de su patria, de quien le había hablado con entusiasmo tantas veces, y usted, mi apreciado general, de haber visto hombre a su pequeño hijito que celebró tanto y cantó en sus rodillas muchas veces en ésta su casa cuando nos honraba con sus estimables visitas. El habrá manifestado a usted nuestros agradables y respetuosos recuerdos por un amigo tan caro a esta reconocida familia que no ha olvidado a su amable protector nunca.

Hoy me tiene usted con el pesar de tener que dejar muy luego mi amada tranquilidad y sosiego, de la vida privada a que tanto me había acostumbrado y por lo que usted me felicita antes con tanta razón como cariño. He sido por fin nombrado por el gobierno para pasar a Valparaíso sin haberme podido excusar como otras veces que lo había intentado, pues aunque salí del potro del gobierno general algo viejo y cansado, quedé por mi desgracia siempre empleado y sobre todo íntimo amigo y comprometido con el general Bulnes para no poderme negar a este pesado servicio de gobernar otra vez contra mi gusto esa nueva provincia. Si usted al fin se resuelve venir a Chile, tendré el placer de ser el primer chileno que lo abrace en

nuestro primer puerto, cuyo destino tengo el de ofrecer a usted desde ahora con toda la sinceridad de mi cariño y gratitud.

Quiera usted entretanto, mi amado general, presentar mis respetos y amistad a su amable y pequeña familia y recibir todos los afectuosos recuerdos de la esposa y demás de ésta su casa y disponer como guste del invariable afecto de éste su apasionado servidor y antiguo amigo y compañero Q. B. S. M.

Joaquín Prieto.

55

Santiago de Chile, 27 de septiembre de 1843.

Señor general don José de San Martín.

Mi distinguido general y antiguo amigo:

Con su apreciable de usted de 1.º de abril he recibido el placer de saber de su importante salud y del aprecio con que ha recibido la transcripción de la ley de nuestro congreso en favor de usted y aunque ella no es un compensativo suficiente al mérito de usted y lo mucho que le debemos los chilenos me lisonjea siquiera el que haya sido del agrado de usted y lo felicito mi amado general por todo, deseándole a usted toda clase de satisfacciones y felicidad sobre todo el gusto de ver realizado su propósito de tener a usted por acá con la honra y distinción a que los hacen tan acreedor sus virtudes y amor a Chile y a toda la América.

Al contestar a usted nuestro amable presidente, espero le haría a usted la súplica de prestarse a dejar sacar su retrato para colocarlo aquí en un lugar conveniente, y a lo segundo, mi amado general, encarecidamente siempre que usted reciba esta insinuación del amigo Rosales que creo será encargado de dar con usted este paso según me lo ha prometido. Aunque mi deseo es por ver y abrazar a usted en persona siempre me sería muy agradable el ver siquiera bien colocado su retrato y que mis paisanos jóvenes tuviesen lugar a conocer al hombre a

quien deben patria y libertad y recordasen continuamente la inmensa gratitud que le deben.

Por la primera carta de mi hijo, de Europa, que hace pocos días-he recibido, he tenido el mayor placer de saber cuanta distinción y cariño le había usted manifestado, y el gran interés que ha tomado usted en su curación que iba a dar principio por una consulta a los principales facultativos de París. El me habla sumamente reconocido a las bondades de usted en su favor y esto aumentaría si fuera posible mi reconocimiento a mi antiguo general y amigo de quien somos yo y toda mi familia tan sumamente apasionados. Por cuyo nuevo favor damos a usted todas las expresivas y cordiales gracias. Estamos tan complacidos de que nuestro adorado Joaquín haya tenido lugar de conocer tan luego las bondades de usted y de cotejar por sí mismo la idea que ya tenía formada de usted desde su infancia por nuestros continuos y gratos recuerdos que nos ha sido de gran satisfacción a toda la familia y amigos la expresión de gratitud y respeto con que nos habla de los favores que ya había recibido de usted

Su antigua esposa y resto de familia saludan a usted con toda la expresión de su cariño y ofrecen sus respetos e inutilidad para cuanto quiera usted mandarles, recomendándole a usted muy encarecidamente de nuevo a nuestro amado Joaquín acerca del cual esperamos muy confiadamente continuará usted haciendo sus oficios de padre.

La carta que usted me incluyó para don Ricardo Price fué entregada inmediatamente y hablé al gobierno sobre el poder de usted que le venía para el cobro de sus sueldos caídos a fin de que no hubiese trabas cuanto por haberse presentado ya el general Zenteno con un poder general que decía tener de usted. Mr. Price habrá contestado a usted y dádole cuenta de todo lo que haya ocurrido a este respecto, que todo ello debe haber sido muy fácil y sencillo, pues nuestros pagos continúan aquí tan exactos y corrientes como no se puede desear más.

Quiera usted mi amado general, dispensarme esta pequeña

equivocación originada por la P. D. de su carta de usted en que me habla de este asunto, y que la prisa con que escribo para alcanzar el correo de Valparaíso me hace dejarla correr así.

Quiera usted también proporcionarme ocasiones de manifestar a usted mi verdadera amistad y gratitud con que soy de usted muy apasionado seguro servidor y eterno amigo.

Todo suyo,

Joaquín Prieto.

56

· Paris, 9 de diciembre de 1843.

Señor Joaquín Prieto.

Mi querido amigo.

A mediados del presente año escribí a ustéd dándole noticias del estado de salud de su apreciabilísimo hijo Joaquín, posteriormente todo lo que el médico Royer había previsto se ha realizado y en el día de su restablecimiento no deja la menor duda de que su cura no sea radical; ésta se consolidará aún con la resolución que ha tomado de marchar a Italia, cuyo temperamento no sólo es mucho más benigno que éste, sino que no está expuesto a las repetidas variaciones que aquí experimentamos con frecuencia: él marchó a mediados del pasado, y espero tener noticias suyas de un día para otro, desde Nápoles, adonde pensaba pasar lo más riguroso del invierno, estación que no se hace sentir en aquella capital, cuya dulzura de clima es tal que ningún otro punto de Italia puede comparársele; me alegraría recibir carta suya antes, para comunicárselo, que los señores La Rasin y Gandarillas dadores de la presente parten para Chile; según me han asegurado lo verificarán a principios de la semana entrante. Yo lo hubiera acompañado con el mayor placer a Italia sin los multiplicados quehaceres de la testamentaría.

No dudo un momento lo penoso que le será a usted dejar su retiro, después de tantos años de trabajo este nuevo sacrificio en favor de su patria le hace a usted el mayor honor; por otra parte, para que marche el país en el estado de prosperidad y orden en que usted lo dejó, es necesario que los hombres de bien y honrados patriotas ayuden al general Bulnes en sus tareas. Yo felicito a la provincia de Valparaíso por su elección etc., etc. Por otra parte, usted debe calcular que el mando de una provincia no está sujeto a los inconvenientes del supremo del Estado, en éste los envidiosos, los pretendientes no satisfechos, los ambiciosos, etc., etc., son enemigos del que manda, al contrario el mando de una provincia es de mejoras locales y de simple política, y que con el carácter firme y al mismo tiempo conciliable que usted tiene, estoy bien seguro contribuirá al bien de la de Valparaíso, en mi opinión, la más importante del Estado.

Mi salud sigue bien, a pesar que en una edad avanzada, no deja de haber una que otra lacra.

Mis hijos me encargan para usted y mi antigua esposa sus más finos recuerdos, excusando hacerlo de mi parte sabiendo la sincera amistad que le profesa éste su viejo amigo y compañero Q. B. S. M.

P. D.—Recomiendo a usted a mi antiguo y buen amigo don Gregorio Gómez (a quien creo conoció usted en Buenos Aires), su honradez a toda prueba lo hace acreedor a la consideración de todo hombre de bien.

(Borr. aut. de San Martín).

57

Valparaíso, 17 de enero de 1844.

Señor general don José de San Martín.

Mi amado general y antiguo amigo:

Ayer sólo tuve el placer de recibir su muy apreciable carta de 1.º de junio del año próximo pasado, en que con tanta bondad me habla de haber conocido a mi amado Joaquín y me

hace saborear el más grato, al hacerme su elogio, porque conociendo como yo el carácter franco y mando de usted, me hace enorgullecerme de haber obtenido su voto. Con respecto sobre la consulta privada con el doctor Royer sobre las probabilidades del perfecto restablecimiento de la salud de mi hijo, el voto de este hábil y acreditado facultativo me ha llenado de consuelo y de gratitud a usted que tanto interés me manifiesta haber tomado. Reciba usted, pues, mi caro amigo, las más expresivas gracias por todo, tanto mías como de toda esta familia idólatra de nuestro hijo.

Mucho me complace la idea de ver a usted algún día entre nosotros con toda su amable familia, como me lo asegura usted nuevamente, luego que entere su minoridad el hijo menor de su difunto amigo. Espero en Dios que nos ha de conceder este gusto y entretanto el de ver anticipadamente por acá a su apreciable y digno hijo político con el fin que me anuncia.

Hoy he dirigido a Santiago a su excelente y antiguo capellán, don Juan Antonio Bauzá, la que me incluyó para él. Este bueno y respetable anciano se halla actualmente en Manuela, en un pedazo de campo que tenemos en el llano de Maipo, adonde me dice lo ha llevado para cuidarlo y asistirse de una fuerte indisposición que sufría y de que se halla mejor mediante los aire puros del campo y el descanso de sus tareas de iglesia.

La otra de usted para nuestra amiga doña Rosa O'Higgins, la dirigiré igualmente muy luego. Creo que ambas personas van a recibir un verdadero placer al ver letras de usted.

Yo qué diré a usted, mi amado general, cuando tanto me favorece con su respetable aprobación de mi conducta pública y el pequeño bien que afortunadamente he podido hacer a mi país, salvándole siquiera de la anarquía que le amenazaba y que es la plaga favorita de nuestras desgraciadas repúblicas hispano-americanas. Ojalá hubiera podido hacer más por ella y correspondido mejor a la ilimitada confianza con que me honró por repetidos actos de su voluntad.

En fin, yo deseo a usted toda felicidad, que reciba mil recuerdos afectuosos de toda esta agradecida familia y especial de éste su muy afectísimo y sincero amigo todo suyo.

Joaquín Prieto.

58

6 de marzo de 1844.

Para Prieto.

Mi querido amigo:

Aunque bastante débil voy a contestar a su muy apreciable del 27 de septiembre que no ha llegado a mis manos sino a fines de enero de este año.

Tuve el gusto de recibir carta de su apreciabilísimo hijo fecha 26 de enero, desde Roma; él me dice que su salud se ha fortificado bastante, pero que no dejaba de sufrir algún tanto en los cambios de temperamento. Yo no lo extraño, pues uno de los médicos con quien consulto me ha dicho que la mejoría conocida no se empezaría a experimentar sino tres o cuatro meses después de terminar la fuerte curación a que ha tenido que someterse. Yo siento y así se lo digo en mi contestación a Joaquín, el que se haya dirigido a Roma uno de los puntos más fríos de Italia, y el más sujeto a repentinos cambios de temperamento en lugar de haberse ido a Nápoles a pasar lo más fuerte del invierno, cuyo clima es el más dulce de la Italia. Después he sabido por el señor Rosales, que Joaquín se había pasado a Nápoles y bastante aliviado; es regular que usted haya tenido noticias directas suyas.

Mis hijos me encargan para mi querida su esposa y familia sus amistosos recuerdos, hágalo usted igualmente a mi nombre.

Adiós, mi querido y antiguo compañero, sea tan feliz como merece serlo y se lo desea este su sincero y viejo amigo.

Borr. aut. de San Martín.

59

Grand-Bourg, 26 de febrero de 1846

Señor Joaquín Prieto.

Mi querido amigo:

Cuando usted reciba ésta ya habrá abrazado a su apreciabilísimo hijo Joaquín y se habrán cumplido todos sus deseos. Sólo siendo padre puede valorarse el bien de tener hijos honrados y con sentimientos elevados. A usted le ha tocado esta feliz suerte y puede tener un verdadero orgullo en poseer un tal hijo. Dios le conserve la salud y a usted y mi esposa largos años de vida para gozar de su amable compañía.

Escribí a usted de regreso de mi viaje a Italia en data de abril o mayo de este año. Desde esta época mi salud ha sido regular excepto algún pequeño ataque de estómago sin gran importancia. De todos modos es menester conformarse y hacerse cargo que a la latitud de cerca de 70 navidades es indispensable tener alguna que otra lacra.

Me es sumamente satisfactoria la noticia que me da usted en su muy apreciable del 18 de abril que recibí hace pocos días de las ventajas conseguidas por el gobierno en la elección de las nuevas cámaras legislativas y no dudo de la reelección del bravo general Bulnes se realice y por este medio siga Chile su marcha tranquila y progresiva, consolidando cada día más la obra que con tanto acierto y firmeza emprendió y consolidó usted y a la que su dichosa patria le deberá su bienestar y la alta consideración de que goza en el día.

Joaquín va encargado de dar a usted y a mi esposa un apretado abrazo a mi nombre, recíbalo usted, mi buen amigo, de la sinceridad de mi afecto y vieja amistad y con los deseos de que todos ustedes sean muy felices, se repite su viejo y antiguo compañero.

Borr, aut. de San Martin.

60

Valparaíso, 18 de abril de 1846.

Señor general don José de San Martín.

Mi amado general y antiguo amigo:

Con el más grato placer contesto su apreciable carta de 23 de octubre pasado, que recibí por conducto de nuestros amigos los jóvenes Tocornales que llegaron a ésta sin novedad particular y cumplieron con el estimable encargo de usted de hacerme una visita a su nombre, por cuyo distinguido recuerdo do y a usted, mi general, mis más expresivas gracias.

Ya creo debe haberse visto con usted en ésa mi amado hijo Joaquín de vuelta de sus viajes por el norte de Europa, regularmente aprovechado y curado de su obstinada enfermedad. Ahora sólo espero el placer de abrazarlo en ésta y que venga a cuidar de nuestra cansada vejez que exige su presencia y cuidados.

Yo admito gustoso y muy reconocido la felicitación que usted se ha dignado hacerme por las conocidas ventajas que ha obtenido en este viaje mi pobre hijo, tanto en lo físico como en lo moral.

Mucho hemos sentido en casa y entre sus numerosos y apasionados y agradecidos amigos su falta de salud y la necesidad que me manifiesta de salir a buscar mejor temperamento en el mediodía de Francia o de Italia para pasar el invierno con el sentimiento consiguiente de tener que separarse y privarse de los esmerados y necesarios cuidados de su virtuosa familia. Dios quiera tener en cuenta este penoso sacrificio y prolongarle sus preciosos días para consuelo de esa misma familia, de sus verdaderos amigos y el honor de nuestra patria y de toda la América que tanto le deben y tienen que agradecerle.

Este país sigue tranquilo y prosperando siempre a pesar de la presente época de elecciones de nuevas cámaras legislativas y de presidente de la república. Ya las primeras se han ganado casi generalmente por los candidatos del ministro a excepción de dos puntos insignificantes que hasta esto considero una ventaja para manifestar la plena libertad con que se obra ceñidos a la ley y espero con mucho fundamento que en la otra obtendremos igual triunfo en favor de la reelección del bravo general Bulnes, que es el candidato de toda la parte propietaria, sensata y patriota de nuestro país.

Su antigua esposa y toda mi familia se ofrecen y saludan a usted con su acostumbrado cariño y amistad de siempre y entre ellos con el afecto especial que le profesa su muy atento S. S. y verdadero amigo Q. B. S. M.

Joaquín Prieto.

PEDRO PALAZUELOS

61

Grand Bourg, siete leguas de París, 20 de agosto de 1842. Señor don Pedro Palazuelos.

Querido amigo:

Sería una falta imperdonable no aprovecharme de la segura ocasión que me proporciona la ida a Chile de mi amigo el señor Bardel para ponerle estas cuatro letras, y decirle que mi salud se ha mejorado bastante a beneficio (en mi opinión) de haber evitado el año anterior pasar el invierno en esta latitud, y transportándome al mediodía de la Francia, cuyo temperamento es, no sólo mucho más benigno que el de París, sino también no está sujeto a las repentinas variaciones y humedad continua en éste. Desgraciadamente, el encargo de albacea y tutor de los hijos de un antiguo y buen amigo que hace poco vengo de perder, me privará el presente año de poder seguir el plan del anterior.

Veo, no sólo con el mayor placer, sino también con orgullo la marcha próspera que sigue Chile. He dicho con orgullo, porque al fin los trabajos empleados y la sangre que se ha vertido por la independencia de América, han sido, si no perdidos, por lo menos malogrados en la mayor parte de los nuevos estados, excepto su patria de usted, mi buen amigo, que por su gros bon sens, como dicen los franceses, ha sabido no alimentarse con ilusorias teorías, y sí derechos positivos.

A propósito de teorías, vaya un hecho histórico. Poco tiempo antes de salir de Mendoza la expedición para Chile, esperaba con impaciencia de Buenos Aires la tropa de carretas de don Pedro Sosa, que conducía una gran cantidad de herraduras y otros efectos, sin los cuales me era imposible ponerme en movimiento. El había contratado bajo multa el ponerse en Mendoza en treinta días, lo que se me avisó por el gobierno. Yo tenía amistad con Sosa, y al mismo tiempo conocía su patriotismo: en consecuencia envié un chasque a su encuentro, suplicándole abreviase su marcha todo lo que pudiese, pues de su pronto arribo podía depender el buen o mal éxito de la expedición. Figúrese usted mi sorpresa, cuando en lugar de los treinta días de su contrato, se me presentó a los veinte y uno. En mi admiración, le pregunté que cómo había hecho aquel milagro; y con la mayor sencillez me contestó: Matando bueves y dando azotes. ¿Cómo con azotes? Sí, señor: yo he caminado noche y día, y al peón que se dormía le hacía atar a una rueda y le arrimaba veinticinco. Sin este estimulante, tal vez no hubiera llegado en el tiempo fijado por la contrata.

—Pero dígame usted señor Sosa (le contesté), usted ataca abiertamente la seguridad individual declarada por la Constitución.

—Ba, ba, cicree usted que con tal seguridad los troperos pudiéramos ganar con qué comer, siendo imposible poder hacer carrera con los peones sino por este medio, y como siempre se ha practicado en este país? Pero, hay más, añadió Sosa, estos mismos peones que se dejan castigar sin la menor réplica cuando están en la tropa, en el momento que llegan al destino de su viaje, si nos atreviésemos a mirarlos sólo con desprecio, nos regalarían una puñalada.

Calcule usted lo que arroja de sí este diálogo y la instrucción que puede sacarse de él. Como usted debe suponer, yo no soy de los que creen que es necesario dar azotes para gobernar; pero sí el que las Constituciones que se den a los pueblos estén en armonía con su grado de instrucción, educación, habitudes, género de vida, etc. Por fortuna de Chile, sus habitantes han tenido el buen juicio de mantener las barreras que separaban las diferentes clases de la sociedad, conservando la preponderancia de la clase instruída y que tiene que perder; y esto, unido a su situación geográfica, lo ha salvado.

Mi vida sigue como siempre enteramente aislada en el campo, y sólo reducida a la sociedad de mi familia; pero este sistema, que para otro sería insoportable, es el que hace mi felicidad; lo que prueba que, en muchas cosas, la dicha no es un bien real sino imaginario.

He encargado al amigo Bardel haga a usted y a algunos otros amigos una visita a mi nombre.

Mis hijos me encargan para usted sus amistosos recuerdos. Por mi parte, le deseo salud cumplida y largos años de vida para ver a su patria próspera y feliz. Estos son los votos de este su viejo y antiguo amigo,

José de San Martín.

AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS.—Camilo Henríquez, II, pág. 166.

62

Grand Bourg, 25 de agosto de 1844.

Señor don Pedro Palazuelos.

Mi querido amigo:

Su muy apreciable de 24 de diciembre del año anterior me fué entregada por el señor Pulliny, y la de 28 de enero del presente por el señor don Manuel Antonio Tocornal, ambas no han sido contestadas con más antelación esperando la segura proporción de su ida a Chile de mi antiguo amigo el General Borgoño, que saldrá definitivamente de Bordeaux en los primeros días del próximo mes.

He tenido una verdadera satisfacción en haber conocido al señor Tocornal; instruído, moderado y amable, no se le puede tratar sin desear ser su amigo; yo estoy muy seguro que su residencia en Europa le será ventajosa, no sólo por el caudal de conocimientos que adquirirá en su carrera, sino también que poseyendo un carácter observador no se dejará deslumbrar por las apariencias de una civilización avanzada y sólo adoptará las que sean más apropiadas a su patria.

En cuanto a la Comedia que me dice V. se representa en el Perú por la concurrencia de diferentes mandones, permítame rectifique la expresión marcada: Creo que en lugar de comedia, es un drama espantoso el que se ejecuta. Yo no concibo la degradación de un Estado que sufre después de tantos años la más espantosa amargura por la sola ambición de seis u ocho miserables, sin prestigio, sin talentos, y sin moralidad, creyéndose cada uno de ellos con derechos hereditarios a regir sus destinos, y sacrificando su patria a la más desenfrenada y ridícula ambición: Dios haga terminen los males de este desgraciado país, que visto su estado y falta de energía, creo que V. ni yo no lo veremos tranquilo.

Me dice V. que su país marcha bien, pero con mucha lentitud. No olvide V., mi buen amigo, el proverbio italiano. Piano, Piano, se va a Sanno. La marcha de todo Estado es muy lenta, si se precipita sus consecuencias son funestas: Si yo viese a su afortunada patria dar oídos a los visionarios, y precipitar las reformas, confieso a V. que me alarmaría por su futura suerte; tenga V. presente la que se siguió en Buenos Aires—por el célebre Rivadavia—que empleó en sólo madera para hacer los andamios para componer la fachada de lo que llaman Catedral, 60 mil duros, que se gastaron ingentes sumas para contratar ingenieros en Francia, y comprar útiles para la construcción de un canal de Mendoza a Buenos Aires, que estableció un banco en donde apenas había descuentos, que gastó 100 mil pesos para la construcción de un pozo artesiano al lado de un río y en medio de un cementerio público—y todo esto se hacía cuando no había un muelle para embarcar ni desembarcar los efectos, y por el contrario, deshizo, y destruyó el que existía de piedra, y que había costado 600 mil fuertes en tiempo de los españoles, que el Ejército estaba sin

pagar y en tal miseria que pedían limosna los soldados públicamente—en fin que estableció el papel moneda que ha sido la ruina del crédito de aquella República y la de los particulares—sería no acabar si se numerasen las locuras de aquel visionario, y la admiración de un gran número de mis compatriotas—creyendo improvisar en Buenos Aires la civilización europea con sólo los decretos que diariamente llenaba lo que se llamaba Archivo oficial. Yo espero que Chile seguirá la marcha sólida que ha emprendido, y que sus reformas las hará con paso de tortuga.

Siguen gruñendo la Francia e Inglaterra sobre los acontecimientos de Haytí—que ya sabrá V. por los papeles públicos; sin embargo, como V. sabe, que para que riñan dos personas es necesario que ambas quieran, y convencido que a ninguna de las dos les acomoda en el día darse de moquetes, creo que la diplomacia intervendrá en la querella, y todo se concluirá por lo mejor.

Mis hijos lo saludan cordialmente, igualmente, que éste su Capellán—que le desea todo bien, asimismo el que me crea es su antiguo amigo,

José de San Martín.

ARCHIVO NACIONAL. M. O.

José Antonio Rodríguez

63

Santiago, 1.º de abril de 1822.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Mi muy amado amigo y señor:

Mi primer deseo y siempre permanente, ha sido felicitar a V. E. por sus glorias inmortales y por su acierto en adquirirlas: ya V. E. aseguró la independencia del nuevo mundo y la dicha de millones de almas; quiera el cielo que la gratitud de éstas aseguren también para siempre las satisfacciones de V. E.

Yo estuve nombrado y debí ir en persona a felicitar a V. E. y a satisfacer privadamente la íntima unión de S. E. con su mejor amigo; pero la atrevida entrada de Canterac al Callao hizo prever demorar de tranquilidad y se siguió mi enlace con doña Rosario Velazco, que se ofrece como amiga y criada de V. E. Esto, más que el acuerdo del senado, suspendió mi misión y mi nuevo estado lo deseaba. Hice otras muchas reflexiones que omito por no quitar a V. E. el tiempo con que leerlas y todo concurrió a que volviese al ministerio privándome del honor de felicitar al general más amado de nuestro amigo y de mí.

Cuando perdí la esperanza del viaje debí escribir a V. E. pero se nos anunció su salida por mar, salida que desaprobé

por los riesgos a que se exponía, y porque la presencia de V. E. es en mi concepto más necesaria a Lima que sus aguerridas tropas. Se nos avisa ahora el regreso y ojalá no vuelva a moverse V. E. Mucho reservo porque ni V. E. está desocupado, ni yo quiero incomodarle; sólo diré lo de siempre—que V. E. no tiene amigo más consecuente que el supremo director de Chile, cuanto hemos hecho y sufrido ambos por acallar genios descontentadizos! Esta gente mi amigo tiene mucho del carácter del indio, se pagan más de una dádiva que de mil servicios; sólo S. E. es desinteresado por genio y principios, así es que vive pobre y endrogado. iCuánto siento no poder hablar con V. E. yo diría cuán a poca costa convertiría en panegiristas a los indiferentes!

Me agració V. E. declarándome benemérito de la orden del Sol, no tengo expresiones con que significarle mi reconocimiento. Aprecio más ese honorífico distintivo por venirme de mano y predilección de V. E. que por toda la brillantez que él da al mérito. V. E. viva satisfecho que a todo trance soy y seré siempre de V. E.

B. L. M. de V. E. su más adicto y reconocido amigo.

José Antonio Rodríguez.

FRANCISCO JAVIER ROSALES

64

Londres, 5 de junio de 1837.

Señor don José de San Martín.

Mi general y amigo:

Me valgo de José Darttrez para hacerle llegar la presente porque no conozco el nombre del lugar en que está su finca y después de desear a usted salud y a toda su familia, paso a suplicarle, se sirva si le es posible darme algunas noticias de Santa Cruz desde que fué prisionero o pasado al ejército libertador, hasta que usted dejó el Perú, también quería saber algo de su vida antes de este suceso—y le pondré a usted en orden las cuestiones, fiado en que usted me dirá lo que sepa, pues aquí se ha publicado un papelucho por un tal fraile Pasos que nos presenta al invicto cacique, dejando muy atrás en proezas y servicios a los San Martines y Bolívares.

Santa Cruz estuvo prisionero en las Bruscas, den qué acción fué tomado y quién mandaba el ejército de Buenos Aires?

¿Se escapó de allí y se fué a Río de Janeiro, en qué año? ¿Se incorporó al ejército de Pezuela y continuó con La Serna hasta que fué prisionero por el ejército libertador, qué grado tenía entonces y quién lo tomó prisionero? ¿Con qué grado lo admitió usted en el servicio de la patria, y qué tropas le dió para que fuese a Colombia y cómo se condujo allí? La memoria dice fueron tropas peruanas.

¿Después que volvió a Lima, qué empleo tuvo y qué grado tuvo en el ejército?

¿Qué parte tuvo en los movimientos de Lima mientras fué usted a Guayaquil?

¿Qué parte tuvo en la revolución que echó abajo a La Mar, para colocar a Riva Agüero?

En fin, mi general, cuanto usted pueda decirme de este caballero se lo estimaré y si me resuelvo a contestar la memoria haré uso de los datos que usted me comunique comprometiendo mi palabra de honor que no sonará su nombre para nada y de mucho menos referirme a que las noticias éstas hayan sido comunicadas por usted.

La guerra entre Chile y el Perú debe estar actualmente en su mayor calor. Tengo oficios del gobierno del 26 de enero y me dicen que dos meses después saldría un ejército de 4.000 hombres sobre el Perú cuyas tropas estaban ya acantonadas en las Tablas.

Es verdaderamente una desgracia que nos despedacemos entre nosotros mismos, pero el hombre éste no nos ha dejado alternativa. Usted sabrá que las provincias argentinas han cortado toda la comunicación con Bolivia y el Perú, mientras exista Santa Cruz, si sólo se acercasen 1.500 ó 2.000 hombres a las fronteras de Bolivia, me parece que habría un movimiento en aquella república contra Santa Cruz.

Tenga usted, mi general, de ofrecerme a los pies de madama Balcarce, mis cumplimientos al señor Balcarce y usted disponga de su atento y seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

J. X. Rosales.

José María de Rozas

65

Santiago, 6 de septiembre de 1821.

Señor don José de San Martín.

Mi querido amigo:

Ya están vengados tres siglos de afrenta, y restituída por usted la libertad a América. La maldición del destino cae infaliblemente sobre los que se atreven a insultar los derechos sagrados de los hombres. Un mundo entero le tributa a usted los plácemes más sinceros, y las expresiones más tiernas de reconocimiento por tan incomparable beneficio; los patriotas todos la proclaman, no bajo el título sencillo de un libertador, sino con el de un vencedor extraordinario.

iQué perspectiva tan agradable se presenta en este momento a mi imaginación! Un orden durable creo ha de suceder al espantoso desarreglo de nuestros gobiernos, que nos han tenido muchas veces al borde del precipicio. El comercio, la agricultura, las artes, todo florecerá. El ciudadano americano levantará su frente, y se presentará a los ojos del orbe con la sagrada carta que le arrancó la sacrílega mano de un déspota atroz!

La realización de este plan admirable debe ser también obra de usted; como la ha sido el haber proporcionado una gloria inmensa a la adorada patria. Si después de tantas hazañas inmortales, pone usted en ejercicio los resortes de un amor divino verdaderamente, que siempre ha manifestado por la paz, y asegura a los pueblos la tranquilidad sólida porque suspiran, esta sola acción le pondrá sobre el nivel de cuantos generales le han precedido, y el mundo le colmará de bendiciones.

El proyecto político, sabio, el único de tomar sobre sí el peso del gobierno en estas circunstancias lo considero el más a propósito para aquel fin tan deseado. La experiencia de once años debía haber enseñado a todos el dogma infalible que la libertad es un elemento de buen jugo, pero de difícil digestión, y que es preciso estómagos muy sanos para soportarla. ¿Cuántos hemos conocido que parecían no respirar más que libertad, y que tenían su corazón lleno de todos los vicios de los esclavos? Es preciso que se persuadan los peruanos que las leyes que se han jurado cumplir son más austeras que lo que tiene de duro el yugo de los tiranos. Que el sol no puede mirarse de lleno sin ofender la vista, y que es preciso sofocar las pasiones mucho más temibles que la servidumbre.

Continúe usted, pues, en sus nuevos designios. Haga que se persiga sin intermisión a este resto de cobardes que como fieras o bestias salvajes, se han refugiado a los montes cuasi inaccesibles e impenetrables. Que se empiecen a esparcir verdades útiles para que cuanto antes empecemos a gustar de sus frutos admirables.

Le escribo a usted con el lenguaje de la amistad y sin ceremonia. Estos han sido siempre mis sentimientos para con usted los que jamás podré abandonar; y por lo que con la mayor efusión de mi corazón le felicito por los laureles que arrancó a los españoles el 10 de julio, y demás triunfos anteriores. Espero poder abrazarle muy en breve. Entretanto soy de usted con el mayor afecto S. A. y S. Q. B. S. M.

José M.ª de Rozas.

Joaquin Tocornal

66

Santiago, 14 de abril de 1846.

Señor general don José de San Martín.

Mi respetado general:

El cariño y distinción que tan espontáneamente se ha servido usted dispensar a mis hijos Francisco Javier y Manuel Antonio durante su permanencia en París, me imponen la obligación de rendir a usted las más expresivas gracias y en retribución a sus favores puedo asegurarle de que serán siempre correpondidos tanto por mí como por ellos, con la más consecuente lealtad.

Reciba usted, mi amado general, este corto tributo de mi gratitud, y ocúpeme usted con franqueza en cuanto me considere útil, reconociéndome su más atento seguro servidor.

JOAQUÍN TOCORNAL.

67

30 de septiembre de 1846.

Señor don Joaquín Tocornal.

Señor de todo mi aprecio:

Es para mí una satisfacción contestar a su favorecida del... de abril próximo pasado diciéndole a usted que el sincero cariño que tanto yo como mi familia, hemos profesado a sus apreciabilísimos hijos don Manuel Antonio y don Franciso Javier, son debidos a la bella educación, honradez e instrucción de estos recomendables jóvenes y usted, mi apreciable señor, puede tener un verdadero orgullo en poseer tales hijos, don del cielo que sólo los padres pueden valorar y que tan poderosamente contribuyen a la felicidad de nuestra vejez.

Agradezco sinceramente los ofrecimientos que usted me hace, y a mi turno si en este París le puedo ser de alguna utilidad tendré una satisfacción en ocuparme en su servicio.

Quedo celebrando esta ocasión que me proporciona asegurar a usted con toda consideración y respeto su más atento y seguro servidor.

Borr, aut. de San Martin.

Manuel Antonio Tocornal

- 61

Santiago, 13 de abril de 1846.

Señor general don José de San Martín.

Mi apreciado general:

Hace cerca de dos meses que llegamos a Valparaíso, donde tuvimos el gusto de encontrar a mi padre y hermanos, después de una navegación feliz en que Javier no sufrió la más leve indisposición. La salud ha ido en progreso, especialmente desde que se encuentra en Santiago, y no escribe a usted ahora porque se halla en el campo donde ha ido a ver a un amigo enfermo que deseaba curarse con él. Muchas veces hemos tenido la ocasión de recordar la opinión que usted formó de la enfermedad de Javier en los momentos más críticos, siendo quizá el único que concibió las mejores esperanzas. Sin atreverme a decirle que se encuentra enteramente bueno, puedo asegurarle que hay un cambio notable en su naturaleza y sobre todo en su ánimo tan abatido antes y tan reanimado ahora.

En cuanto a mí, gozo también de la mejor salud, pero observo que más me convenía el temperamento de Europa, aunque quizá sea efecto del cambio y de las variaciones que casi siempre produce.

Tanto en la navegación como aquí no hemos cesado, mi-

apreciable general, de recordarlo, pues nos interesa sinceramente cuanto tiene relación con usted y su amable familia. Nada nos será más grato como tener alguna noticia directa de usted y saber que han desaparecido los quebrantos de su salud y logrado el objeto que se proponía en su viaje a Italia.

Mi padre, que tanto se ha complacido en la amistad con que usted nos honra, participa de los mismos sentimientos y en otra ocasión tendrá el gusto de expresarlo por sí mismo.

Escribo por esta vez a Rosales una larga carta instruyéndole en los sucesos políticos que han tenido lugar en los últimos meses, y espero que él tendrá ocasión de participárselos a usted. Aunque el amor al orden está tan arraigado en este país, y hemos recogido en tantos años sus preciosos frutos, se divisan en el día sistemas revolucionarios que nos han alarmado un poco, porque nos contemplábamos ya enteramente libres de los males que afligen a las repúblicas vecinas.

La escandalosa intervención de la Francia e Inglaterra en los negocios del Río de la Plata debería servirnos de estímulo, para no desviarnos del camino que hemos seguido hasta aquí, pero desgraciadamente, ni aun se han restablecido nuestras relaciones con esa república hermana.

En las presentes circunstancias sería de gran provecho para las provincias transandinas el restablecimiento del comercio que no se ha llevado a cabo en razón de que el ministro mandado por Rosas carecía de las suficientes instrucciones.

Así se dice que lo ha asegurado aquí el gobierno y últimamente ha recibido el citado ministro su carta de retiro, dejándolo todo en el estado que se encuentra. Se asegura que vendrá pronto a reemplazarlo.

He cumplido, mi general, con el encargo de que me hizo para que visitara algunos de sus amigos y entregado las cartas que se sirvió encomendarme. Todos ellos me han preguntado con el mayor interés por usted, y tengo la satisfacción de anunciarle que nunca se ha pronunciado su nombre entre nosotros con más veneración, y que cada día crece en el corazón de los chilenos la gratitud por sus eminentes servicios.

Con el más sincero afecto, tengo el gusto de saludar por su conducto a sus dignos hijos, la señora Merceditas y Balcarce y ofrecermé su atento servidor Q. B. S. M.

MANUEL A. TOCORNAL.

69

Grand-Bourg, 30 de septiembre de 1846.

Señor don Manuel Antonio Tocornal.

Mi apreciable amigo:

El estado delicado en que su señor hermano don Francisco Javier se hallaba a su embarco en Bordeaux, tenía a mi familia en algún cuidado (no así yo, que estaba convencido que el viaje le sería provechoso), por lo tanto procuraba informarme con alguna ansiedad de su llegada de ustedes a Chile, lo que se realizó a nuestra satisfacción; poco después, tuve el gusto de recibir su muy apreciable del 13 de mayo próximo pasado a la que contesto.

Las noticias (al principio muy exageradas) de los movimientos de Santiago y Valparaíso alarmaron a lo general de los amigos de Chile, por mi parte no tuve el menor cuidado, convencido como lo estoy, que en un Estado en prosperidad y gobernado con equidad puede haber lo que se llama en francés une émeute pero no una revolución; por otra parte, mi barómetro para conocer las garantías de tranquilidad que ofrece un país las busco en el estado de su hacienda pública, y al mismo tiempo en las bases de su gobierno, ambas circunstancias las encuentro en su afortunado país y si como espero continúa su sensata y sólida marcha en vano estos ambiciosos (gentes que todo lo esperan de un trastorno) tratarán de alterar el orden: ellos se estrellarán contra la masa de intereses

adquiridos y de todos los hombres honrados e industriosos. A propósito de los movimientos ocurridos en Chile. Me dice usted que la escandalosa, y yo la infame e injustísima intervención de la Francia e Inglaterra en los negocios interiores del Río de la Plata, debería servir de estímulo a sus compatriotas para no desunirse del camino que han seguido anteriormente: tiene usted mil razones. El ejemplo dado por estas dos potencias debe alarmar y con justicia, a los nuevos Estados americanos y tratar de poner un término a toda disensión si es que quieren ser respetados.

Mi viaje a Italia en el pasado invierno me ha hecho mucho bien, por excepción en Nápoles tuve un ataque nervioso un poco serio, el resto de la mala estación la he pasado tan bien como puede esperarse a mi edad avanzada, aun ignoro qué partido tomaré el próximo invierno, pues es para mí un inmenso sacrificio separarme de mi familia, y de sus cuidadosos esmeros.

Gracias repetidas por las visitas que ha hecho usted a mi nombre a los amigos de Chile, igualmente que por la entrega de las cartas que tuvo usted la bondad de conducir.

Mis hijos me encargan para usted y su señor hermano, sus amistosos recuerdos, excusado hacerlo de mi parte sabiendo la sincera amistad que les profesa este su afectísimo amigo y atento servidor.

Borr, aut. de San Martín.

. José Ignacio Zenteno

70

Concepción, 3 de junio de 1817.

Señor don José de San Martín.

Mi general v respetado amigo:

Tengo a la vista su apreciable de 20 del anterior; y ella nos descubre haberse extraviado o interceptado la comunicación consultándole si convendría atacar a Talcahuano o esperar los buques de Buenos Aires sobre que no ha habido contestación; pero en el supuesto de que como usted dice vendrán para enero, restando sólo concluir con estos bichos, ya es esto decidido, y el director se dispone a efectuarlo luego que abonanse el tiempo excesivamente lluvioso, se concluyan las barcas y regrese la división de Freire.

Por la que usted escribe al director, veo su repugnancia a admitir la delegación, puede ser ello bueno, y también que jamás entre usted al directorio. Usted habrá calculado las resultas. La campaña acaso se demora más de lo que creemos por ser imposible hacer nada de provecho en medio de tanta agua.

Ignoramos absolutamente la presentación de Manuel Rodríguez. Si se reduce a quedar en Chile con empleo, o sin él, o a salir fuera con algún destino decoroso. En esta incertidumbre y en el concepto de que usted lo conoce y ha pulsado con tanta inmediación se le remite a su arbitrio para que determine libremente. La máxima de hacer al ladrón fiel es muy buena; pero acuérdese usted de Sarove y de no pocos otros: acaso fuera del país recomendándolo mucho al gobierno de Buenos Aires supongo, si va ante él de diputado sería más conveniente.

Quedo advertido de la cifra de los dos para las recomendaciones.

Agradeceré infinito la protección a mi patrona la señora Sánchez: le debo favores singulares. Tenga usted la bondad de corresponder sus recuerdos al caballero Guido a quien ya he tenido el gusto de escribir sindicándole mis respetos, y usted disponga de la invariable voluntad de su

J. I. ZENTENO.

Sarove me escribe desde Mendoza incluyéndome para usted la adjunta; solicita que se le conceda permanecer allí hasta tanto se redondea como dicen los mercaderes; si no hay inconveniente público, sé que es usted demasiado generoso.

71

Santiago de Chile, 29 de marzo de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general:

El temor de interrumpir las tareas de usted con una lectura inútil, me ha retraído de saludarle y de significarle igualmente mis sentimientos respecto de la marcha del ejército y de la repentina separación de usted mil veces más sensible. Yo he creído que los peligros de Buenos Aires, serán tan eminentes como grandes para arriesgar una deliberación que si no ha comprometido la causa en general, paraliza de contado los proyectos de la revolución para un tiempo indefinido y el suficiente acaso a trastornarla. Usted habrá meditado seriamente este negocio, cuya gravedad no puede ser mayor; si los amigos habrían de haberlo decidido, su opinión absoluta era por

la negativa; pero era cabalmente fuera su autoridad suspender la marcha decretada por un poder extraño. No sé si me engaño; yo entiendo que usted conviene francamente con nosotros.

No cesan de aparecer en la campaña síntomas de montoneras. Ayer se me avisa de Quillota andar el coronel de Burgos y comandante de lanceros al frente de un grupo de bandidos; hoy salió tras ellos una partida de la escolta. De Talca se ha recibido también hoy noticias de otra montonera; y ya se dieron providencias para extinguirla. Calcule usted ahora el grado de fermento a que pueden llegar estas cosas con la falta de las tropas, y permanencia en el país de los nuestros que día a día se desertan. Pero esto era nada si ya no quedara convertida en humo la expedición al Perú.

He sabido que mi señora Remeditos regresará a Buenos Aires por consiguiente su salud ha de haber mejorado; lo celebro infinito y suplico a usted se digne presentarle mis respetos disponiendo con la confianza que siempre, de su agradecido y verdadero amigo Q. B. S. M.

José Ignacio Zenteno.

72

Santiago, 3 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general:

Vuelvo a tener el gusto de saludar a usted prometiéndome de que muy pronto lo tendré de abrazarle.

La decisión de los amigos que le va a usted por separado parece que es lo mejor que puede proyectarse y hacerse; pero es a la actividad... de usted a quien está reservado realizar este plan; así es que su presencia es necesaria y urgentísima, tanto más cuanto que con la novedad del repaso de las tropas ha habido una deserción la más grande y escandalosa que se puede concebir en todos los cuerpos blancos del ejército de

los Andes, en circunstancias en que la animosidad de los díscolos y aun de los godos principiaba a hacerse perceptible. Sin embargo el regreso de usted y su indulto y proclamas oportunamente publicadas todo lo restablecerán, y será muy fácil llevar a cabo nuestros proyectos.

Los ingleses se franquean a un empréstito para realizar la expedición; este plan puede madurarse muy bien estando usted aquí y no dudo que será una grande ayuda de costas para los acopios numerarios.

Blanco al mando del *Galvarino* y *Pueyrredón* debe estar ya reunido a Cochrane, pero nada sabemos de ellos.

Las cosas de Concepción van en quietud.

El anarquista Prieto se halla en esta ciudad; pero según las medidas tomadas es muy probable que no escape.

Acaba de salir la *Gaceta*, y aunque insulsa, logro esta oportunidad para remitírsela.

Adiós, mi general, reciba usted con benevolencia los sinceros votos de verdadera amistad con que es de usted su invariable,

Iosé Ignacio Zenteno.

Me tomo la libertad de suplicar a usted se sirva presentar mi más alta consideración al señor Luzuriaga.

73

V. F. y V.

Muy señor mío y amado amigo:

Tengo la satisfacción de comunicar a usted como habiéndose oído en O-O al sargento mayor don Manuel Borgoño el cual aseguró la absoluta deferencia de usted respecto de nuestras opiniones sobre el repaso de la cordillera, mandado hacer al ejército de los Andes y ulteriores operaciones consiguientes se acordó: que todo el ejército permanezca en el país con el fin de realizar la expedición de armas al Perú, fuerte de cinco mil o más hombres, a más tardar dentro de dos meses y medio contados desde hoy. Que al efecto trabaje el gobierno (como ya está haciéndose) en los demás puntos prepa-

rativos expedicionarios tales como realizar trescientos mil pesos en dinero, y tantos, completar la fuerza de los cuerpos, promover la construcción de útiles de guerra, acopiar víveres, etc.

Se cuenta al mismo fin con doscientos mil pesos que según exposición de Borgoño, tiene usted allanados por parte de Buenos Aires.

Sobre todo se aguarda a usted lo más pronto, para que con autoridad plena se encargue de los preparativos de toda la parte militar, es decir, de la reorganización de la fuerza y del apresto y equipo de todos los útiles de guerra así del pendiente como del repuesto.

Una comisión premunida igualmente de plena autoridad va a encargarse de la exigencia del dinero y de los víveres.

Usted ha de partir del principio que cualquiera que fuese el resultado de nuestra escuadra no debe dejarse de la mano la obra interesante de la expedición, debiéndose trabajar incesantemente en realizarla bajo cualquier aspecto que tomasen las cosas.

Tal ha sido la decisión que ha recaído en este negocio después de serias y detenidas meditaciones. Una íntima confianza en la cooperación de usted con todo su influjo y esfuerzo ha servido de base fundamental. Todos así lo aguardan; y yo principalmente que tengo el placer de saludarle y de repetir las protestas de amistad con que es de usted su verdadero amigo, Q. B. S. M.

Santiago de Chile, 3 de abril de 1819.

Bernardo O'Higgins. José Ignacio Zenteno.

74

Santiago, 21 de abril de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general:

El viernes de esta semana, es decir pasado mañana, marchan a usted 1.000 sables, 500 tercerolas, cuerda mecha, humo de pez, tierra, cáñamo y algunos otros artículos de los pedidos; en el siguiente convoy, que irá precisamente la siguiente semana, marchará el resto de todo lo pedido.

Los montoneros de Talca continúan incomodándonos. Ya se ha mandado a aquel punto medio batallón del número 4, seguirán 400 milicianos de Aconcagua, que entran a ésta mañana y el cuadro de un escuadrón de dragones, que se ha formado al mando de O'Carrol con más dos piezas de montaña. Con esta fuerza y con la medida de situar en Curicó el otro medio batallón del 4 (que ya está mandado) se pondrá término a los anarquistas y quedará expedido para seguir sus marchas el convoy que va a Freire de 4 piezas, mil lanzas, trescientos caballos, dinero, vestuario, etc., que todo se ha estacionado en dicha ciudad (Talca) por defenderla de los sediciosos.

Los papeles públicos que incluyo instruirán a usted de las cosas de nuestra escuadra.

Siento no poderle remitir impresos de Lima porque ha venido sólo un ejemplar de varios números, y ese no está en mis manos. En substancia ellos contienen las proclamas de usted, del director y de Cochrane rimadas de mil notas tan chocarreras como llenas de cobardía. Dirijo a usted igualmente el decreto de bloqueo. Cochrane nos ha puesto en la necesidad de expedirlo, porque él lo declaró formalmente a nombre del gobierno y era preciso sostenerlo.

El resultado puede ser más o menos bueno según el capricho del comercio inglés; pero sobre todo al paso es grande y siempre hace honor a los agentes de la libertad americana. Lo cierto es que en el hecho el Callao está en estricto bloqueo y no cabe duda de que Cochrane les ha de dar un buen golpe.

Dentro de dos días salen para la escuadra en un buque neutral 500 y tantos quintales de víveres fuera de algunas vacas, cerdos y gallinas. También se mandan 50 cohetes incendiarios aunque no de los grandes, porque éstos sólo ahora se empiezan a construir.

Si el ejército como ya no es posible, no ha de pasar a esa banda, sino que antes se ha de formar la expedición al Perú, sería muy bueno (salvo el dictamen de usted) que mientras usted organiza fuerzas en esa y regresa a este lado, dirigiera al ejército una proclamita manifestándole su pronta vuelta, y aun esperanzándole en la expedición y otra más a los montoneros cuya mayor parte se compone de granaderos a caballos, usando usted del lenguaje que ya ellos conocen y han oído muchas veces. Usted me dispensará esta confianza, pero estoy persuadido que con este paso lográbamos cesase la deserción del ejército que aun no para, y que aun volviesen a su deber los soldados extraviados. A este intento espero que Zapiola me apruebe una proclamita que ayer le he mandado, para hacerla luego imprimir, y que vuele a Talca.

Adiós, mi amado general, repita usted órdenes a su verdadero e invariable amigo Q. B. S. M.

José Ignacio Zenteno.

Las noticias de Concepción de que habla la extraordinaria del 15 se han confirmado por la *Andromaca* y por Talca, con la agregación de que Freire con dos mil hombres de milicias que había reunido trataba de hacer una incursión a los indios.

75

Valparaíso, 3 de junio de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general y señor:

Nuestro Blanco ha hecho la gran ensuciada; saliendo de las órdenes de Cochrane, mientras éste con la O'Higgins y el Galvarino se marchó para Paita suspendió Blanco el bloqueo y se nos ha venido con el San Martín, Lautaro, Chacabuco y Pueyrredón a pretexto de falta de víveres. Fué llamado ante O-O a responder de su conducta y no habiendo satisfecho a los graves cargos que se le hacían, se acordó su arresto y juicio en un consejo de guerra...; necesarísimo, cuando menos pa-

ra satisfacer la vindicta pública. De aquí ha resultado la venida del gobierno a este punto con el fin de acelerar la vuelta de la escuadra a continuar el bloqueo.

Todo, se puede decir, que está listo, porque hay dinero y víveres que es lo esencial y no son difíciles las reparaciones que necesitan los buques; pero hay un embarazo de gran bulto que nos tiene algo apurados, aunque con esperanza de allanarlo; tal es la nominación del jefe que ha de conducir esta división hasta reunirla a Cochrane.

Los candidatos son Wilkinson, capitán del San Martín y Guise de la Lautaro: aquél alega su antigüedad y servicios en la toma de la Isabel; éste sus trabajos en el Callao y haber sido capitán de fragata en la marina inglesa cuando el otro sólo era un mercante. Por consiguiente, la opinión y los conocimientos están en favor de Guise; los hombres están encarnizados, no se les puede mandar divididos por temor de que seamos batidos en detalle; y he aquí el nudo del negocio... Pero se vencerá.

Está entrando el *Chile* como corsario de Talca; ha corrido para California y hecho más de 14 presas, cuyos productos trae a bordo de la fragata *Cazadora* que viene con el que tomó por Guayaquil, habiéndose deshecho de los demás buques. Anuncia que Cochrane tomó a Paita y una goleta de guerra y otro mercante extrayendo más de doscientos mil pesos en el valor de pertrechos de guerra y otras propiedades del fisco, pues no tocó a los de particulares: que de allí hizo últimamente rumbo a Guayaquil. No es dudable que el lord junte un millón de pesos.

La expedición, mi general, es ahora el gran negocio que debe ocuparnos; ya ha visto cuánto la apetece y cómo se decide a ella; si es permitido dar mi pobre dictamen, yo le haría nacer de estos dos principios: 1.º la presencia de usted en Santiago: ella restablece la disciplina, aumenta las tropas, da un ser activo a todos los aprestos y fija la opinión del pueblo por el verificativo de la expedición para que facilite con gusto y fuera de su incertidumbre los grandes subsidios con que ha

de realizarse; 2.º cerrar la entrada con los empresarios que se ofrecen a transportar de su cuenta el ejército expedicionario, sacándose de ellos por supuesto el mejor partido posible. Combinados estos principios, y que entretanto se preparen las fuerzas que hay en esa, todo es hecho y no dude usted expedicionar con 5.000 hombres con la ventajilla de llevar cohetes incendiarios, cuya arma tan imponente como desconocida a nuestros enemigos nos da una superioridad inmensa. iCuánto he sentido que usted no hubiera visto la experiencia que se hizo de esta nueva máquina de muerte y destrucción! Sus efectos positivos pueden ser muy inferiores a los morales; pero de todos modos es un arma terrible: a bien que usted tiene una descripción de ella y sus aplicaciones.

Adiós, mi general. Quiera el cielo que pronto pueda abrazarlo su verdadero y reconocido amigo Q. B. S. M.

José Ignacio Zenteno.

76

Santiago, 13 de noviembre de 1819.

Señor don José de San Martín.

Mi amado general y respetado jefe:

Tengo el placer de dirigir a usted un pliego de lord Cochrane que ha venido bajo mi cubierta.

El proyecto de incendiar la escuadra del Callao ha sido frustrado enteramente. Desde el 27 de septiembre en que sobre él apareció la nuestra hasta el 4 de octubre se hicieron varias tentativas demasiado formales; pero ni los cohetes, ni las bombas, ni el brulote llenaron su objeto: aquéllos porque fatalísimamente construídos, apenas en diez uno salía regular, éstas por su poco calibre y haber fallado la espolonada, y el último porque faltó el viento y detuvo inoportunamente. En fin todo hizo convencer a Cochrane que era imposible atacar el enemigo con aquellas armas que en efecto eran nulas; viéndose en la necesidad de abandonar el Callao, tanto

por restituir la moral de su gente, que debió perder en el desvanecimiento de la arma en que fundaba su superioridad, cuanto por buscar al enemigo en situación de batirlo en detalle. Con este fin dejando al Araucano sobre el puerto se apartó de él, creo que el 7, en busca de Arica, adonde presumía encontrar la escuadra, que salió de Cádiz sobre su navegación, despidió el bergantín presa el Palas con la correspondencia en la latitud sur de 21° y 85° 3′ longitud de Londres. La escuadra enemiga quedó ilesa. De nuestra parte murió un oficial. Los daños que nuestros buques sufrieron en la arboladura fueron prontos reparados.

Las conjeturas del almirante sobre la recalada de los buques son las más probables por la necesidad de tomar lengua del estado del Callao, de cuyo bloqueo debieron tener noticias y ser Arica el punto más a propósito para este objeto; aun hay más, la *Montezuma* acaba de arribar a Talcahuano después de haber corrido hasta más allá de Valdivia y no ha encontrado noticia de tal escuadra; lo que prueba que antes de aterrarse en esos paralelos ha seguido rectamente en busca de las costas del Perú.

De aquí se van a mandar a Cochrane la *Chacabuco* y el *Intrépido* convoyándole víveres para tres o cuatro meses, con órdenes que obre según las circunstancias, procurando a todo trance evitar su vuelta a Valparaíso donde quedará imposibilitado de volver a salir.

Los cohetes se han hallado aquí aun peores que los que creía el almirante: efecto de la precipitación con que se hicieron, y de la pérfida iniquidad de los prisioneros, que los han manipulado, en lo que no hay duda, pues examinándose el interior de algunos, se han hallado anillos de tierra entre el mixto de la carga. Mas todo se repara con la nueva dirección, que se ha acordado tenga esta elaboración.

He presentado a usted los hechos como son en sí. La crisis es riesgosa; muchas conjeturas y cálculos se dejan entrever, pero es preciso abandonarnos a los que dieron de sí las circunstancias y la buenaventura.

Con mucho gusto he sabido que la salud de usted progresa. He aquí uno de los mejores intereses de la patria, y que liga a todos los deseos de su invariable reconocido amigo Q. B. S. M.

José Ignacio Zenteno.

77

Memoria que pasa el que suscribe al señor Brigadier don José Ignacio Zenteno

En el año de 1820 fué vendida a instancias muy repetidas de don Nicolás Rodríguez .Peña, la chacra de Beltrán (don del Cabildo de Chile) en la suma de \$ 30.000, a saber: 6.000 que debían entregarse al contado, y los 24.000 restantes a los tres años: este plazo cumplido, Peña se niega al pago de la deuda, dando por razón que un pagaré de \$ 28 a \$ 30.000 que don Paulino Campbell había dado a favor del general San Martín, y éste endosado a favor de don Juan José Sarratea en 821, y éste en el de Peña no había sido satisfecho por dicho Campbell, alegando que el general le era deudor por el flete de la fragata inglesa La Hércules empleada en la conducción de caballos y mulas para la expedición del Perú, de la que dicho Campbell era consignatario. La procedencia de este pagaré, es la siguiente:

Uno o dos días antes de la salida de la expedición de Valparaíso, el intendente Lemus me hizo presente que la Tesorería de Chile no teniendo numerario para satisfacer en dinero la buena cuenta del ejército de los Andes, lo había hecho en papel, admisible a cuenta de derechos en la suma de 28 a 30 mil pesos (no tengo presente la cantidad fija, pero el pagaré de Campbell debe expresarlo) que este papel siéndonos enteramente inútil en el Perú, no quedaba otro arbitrio que el de venderlo, si yo lo autorizaba, con pérdida de más de la mitad de su valor. A pesar de la necesidad en que me hallaba de aumentar la caja militar para poder sostener el ejército en el Perú los dos primeros meses, no quise resolverme a una res-

ponsabilidad y sacrificio de tal tamaño. En este caso Lemus me propuso no quedar otro arbitrio para realizar esta cantidad que el de dejarla en poder de un comerciante, con la esperanza de que si la expedición tenía buenos resultados, el papel del Gobierno aumentaría su valor, y en este caso se podría vender con ventajas; convine en ello y él marchó a practicar esta diligencia; al poco rato regresó haciéndome ver que nadie podría desempeñar este encargo como don Paulino Campbell, tanto por su crédito en la plaza, como porque estando casado con una parienta de mi mujer, y al mismo tiempo habérsele fletado un buque para la expedición, lo estimularía a desempeñar esta comisión con integridad y exactitud. Lo llamé a Campbell y él aceptó el encargo dándome en cambio del papel del Gobierno un pagaré de 28 a 30 mil pesos, es decir de la cantidad que se le entregaba.

Al poco tiempo de nuestra entrada en Lima, Sarratea me hizo presente que teniendo que remitir algunos fondos a Chile, y sabiendo que en la Comisaría del Ejército existía un documento contra Campbell de 28 a 30 mil pesos en papel del Gobierno de Chile, se lo entregase, obligándose a pagar su importe rebajando el quebranto que dicho papel tuviese a su llegada a Chile, (se le entregase obligándose). En esta consecuencia el pagaré fué endosado por mí a favor de Sarratea. Al poco tiempo presentó éste la justificación del quebranto que había tenido; en su consecuencia hizo la entrega de 24 mil y pico de pesos líquido restantes.

Este asunto parecía concluído, así es que yo he ignorado hasta mucho después de mi regreso a Mendoza, que el citado pagaré hubiese sido endosado por Sarratea en favor de Peña. Ahora bien, ¿cómo se deja pasar dos años, después de endosado por mí el pagaré en favor de Sarratea, sin decirme una sola palabra de la negativa de Campbell? ¿Por ventura ignoraba Peña las leyes que rigen en todas las naciones sobre la materia, es decir, si Campbell se negaba al pago exigir de él la protesta y con ella de volver el pagaré a Sarratea para que apremiase la Comisaría del Ejército y a mí, y a mi turno poderlo hacer

contra Campbell? Nada de esto se hace, pero sí se guarda dos años de silencio profundo, es decir, hasta que hallándome en Mendoza reclamé de Peña el pago de los \$ 24.000, resto de la chacra. La única disculpa que podía dar Peña (y que creo es la que ha alegado) era que estando en compañía con Sarratea eran unos mismos los intereses: pero esto no lo salva porque siempre el pagaré debía venir a mi poder para yo poder repetir contra Campbell; pero por el impreso adjunto está demostrado y aprobado Peña (porque en esta ocasión le convenía) que él no estaba en compañía con Sarratea. Luego ¿cuál es la razón de no hacer protestar el pagaré en cuestión? Este pagaré cen poder de quién existe? Yo lo ignoro. Peña debe saberlo.

Quién podrá dar a Ud. detalles sobre el particular es el teniente coronel Bardel, casado con una señorita Moyano de Mendoza y el *aviator*, que creo ha sido uno de los jueces arbitrios en este asunto.

Paso ahora a la deuda que dice Campbell tiene contra mí. A Ud. le consta que, exhausto el Gobierno de Chile con los extraordinarios esfuerzos hechos para la expedición del Perú, me vi en la necesidad de fletar bajo la responsabilidad particular, como general en jefe, tres buques, a saber, dos goletas, empleadas una de ellas en llevar un cuadro de oficiales del Ejército de Chile, la otra que salió un mes antes que la expedición con comisionados a las costas del Perú. y la fragata inglesa La Hércules, en conducir caballos y mulas cuyo consignatario era Campbell. Este convino conmigo el que la citada fragata saldría de Valparaíso dos o tres días después de la expedición para poder llegar con anticipación al punto de reunión, que le indicaba el pliego cerrado que se le entregó, pues el convoy debía tardar mucho más tiempo que un buque suelto. Los inmensos gastos que se me originaban en la conducción de los caballos tenía por objeto servirme de ellos a mi desembarco en Pisco y por este medio tomar la esclavatura de los valles de Cañete y Chincha, para aumentar el ejército.

Pero ¿cuál sería mi dolorosa sorpresa cuando habiendo llegado al puerto de Paracas (punto de reunión) el 7 de septiembre La Hércules no había aparecido? Este funesto golpe desconcertó enteramente mi principal plan, pues los enemigos tuvieron el tiempo suficiente para retirar las caballadas v negradas de las haciendas. Pero, ¿cómo podía haber estado La Hércules en el punto y al tiempo indicado, cuando no salió de Valparaíso sino quince o veinte días después de la expedición, detenida por Campbell y Cía. para embarcar efectos con que poder hacer el contrabando? A pesar de esta conducta, y por evitar contestaciones con los comandantes militares ingleses, con quien debíamos por interés del país guardar una buena armonía, di la orden al Intendente de satisfacer con preferencia el flete de la fragata, pero no teniendo la caja numerario con que hacerlo, el comisionado de Campbell convino con el Intendente en recibir su importe en efectos y frutos del país. En su consecuencia se le entregaron una crecida cantidad de panes de azúcar y el resto del flete en plata de chafalonía tomada a los enemigos.

La prueba de haber sido satisfecho es que en los dos años que me he hallado en el mando del Perú, no se me ha hecho por Campbell, ni por ninguna otra persona, la menor reclamación. Está visto que el plan de éste... no ha sido otro que esperar mi regreso del Perú para suponer no haberse satisfecho el flete de la fragata, y por este medio quedarse con los 28 o 30 mil pesos depositados en su poder. Para poner en claro su mala fe se le debe exigir la contrata de la fragata y si él ha cumplido las condiciones que ésta le imponía. 2.º La cuenta original del Intendente del Ejército en que consta el pago hecho en azúcar y chafalonía. 3.º Por qué si algo se le debía no ha reclamado el pago en el tiempo debido, bien al general en jefe del Ejército Libertador o al gobierno del Perú en cuyo servicio había sido empleada la dicha fragata; y 4.º Si los 28 o \$ 30.000 depositados en su poder se le fueron entregados por el intendente del Ejército por vía de depósito.

A pesar de que todo lo que dejo expuesto es escrito de

memoria por tener todos mis papeles en Buenos Aires, los hechos que cito son de la mayor exactitud.

Cuando tenga Ud. la bondad de contestarme puede ha-

cerlo bajo las adjuntas direcciones:

1.ª Por los buques que vengan a Bordeaux, a Monsieur E. M. Sta. Coloma, consul de la Republique de la Plata. Pour remettre au General San Martin. Bordeaux.

2.ª Por los buques que vengan al Havre de Gracia a Monsieur Lucien Peltier, armateur pour remettre au General San Martin. Havre de Grace.

3.ª Por la vía de Buenos Aires a D. B. M. Balcarce, para entregar al General San Martín. Buenos Aires.

También lo puede Ud. hacer bajo cubierta del amigo Barra.

Si se cobrasen los 24.000 pesos de Peña, o parte de ellos, ruego a Vd. se sirva Vd. remitirme a la mayor brevedad 3.000, bien sea por letras o en numerario, el resto quedará en poder de Vd. hasta mi regreso a Mendoza y si le incomoda, en el de la persona que crea de su confianza por vía de depósito.

París, 2 de abril de 1833.

José de San Martín.

La escritura de la venta a Peña, es la siguiente:

En la ciudad de Santiago de Chile, en veinte y un días del mes de enero de mil ochocientos diez y nueve años: ante mí el Escribano y testigos el Excmo. Sor. Dn. José de San Martín, General en jese del Ejército de los Andes y Capitán General, a quien doy se conozco, estando en su Palacio dijo: que tiene celebrado contrato de venta con el Sor. Secretario D. Nicolás Rodríguez Peña, en los términos que habla la boleta que me entregó firmada de ambos y copiada es del tenor siguiente.

Contrata que hace don José de San Martín a don Nicolás Rodríguez Peña para la venta de la chácara de la propiedad del primero, llamada antiguamente de Beltrán, y en el día la Chilena, sita en la doctrina del Rosario, dos y media leguas distantes al Oriente de esta capital, la cual linda por su frente mirando al Sud, con la de D. Manuel Sarabia; por la del Norte

con la testamentaría del Deán D. Estanislao Recabarren, río de por medio; por la del Poniente con la del difunto D. Lucas Arriarán y la de Da. Margarita Echenique; y por la del Oriente con la de D. Manuel Amaya, y así deslindada con su acequia de agua corriente.

La chacra se entregará por el inventario con las mulas y bueyes, carretas y demás útiles con que se ha entregado el arrendamiento por dicho inventario.

Por la chacra pido treinta mil pesos, en esta forma: ocho mil a darlos de contado en el instante de formalizado el contrato de venta; los veinte y dos mil restantes en el término de cuatro años hasta cuyo tiempo no podré reclamar dicha cantidad, quedando la chacra hipotecada para el pago del resto del dinero: con advertencia que si concluídos los cuatro años no se me entrega el resto del dinero quedará nulo este contrato.

Los gastos de escritura y demás anexos a la venta de dicha chacra satisfechos entre ambos por mitad.

Podrá entrar en posesión de la chacra desde el momento de la contrata, así como de las casas de habitación, pero no podrá usar de los frutos que produzca hasta que finalice el año del arrendamiento que es a fines de Mayo del año presente. Santiago y enero 21 de 1819. José de San Martín. Nicolás Rodríguez Peña.

En su conformidad otorga por el tenor de la presente que bajo las condiciones insertas le da en venta la referida chacra para él y quien en su derecho le sucediere. Se confiesa recibido de los ocho mil pesos con renunciación de la plata no numerada, ni contada, su prueba, término, error de cuenta y engaño y por ello se desiste y aparta de todo el derecho de propiedad, posesión y señorio que le corresponde y con las demás acciones se las cede y traspasa con poder cumplido, para que entre en ellas, tome y aprehenda su posesión judicial o extrajudicial, en el ínterin se constituye inquilino tenedor y precario poseedor para dársela cada y cuando que la pida, y en señal de verdadera tradición le otorga esta escritura, la cual su traslado le ha de servir de bastante título traslativo de dominio.

A la evicción, seguridad y saneamiento de la venta se obliga a que no le será puesto pleito, ni contradicción, y si tal sucediere saldrá a la voz y defensa de cualesquier que sea y lo seguirá hasta ejecutoriarlo y dejarle en quieta posesión y no pudiendo sanearle le devolverá la cantidad que ha recibido, le resarcirá los perjuicios que por ello se le hubieren seguido, le pagará las mejoras útiles, o necesarias, que hubiere puesto a justa tasación.

El señor D. Nicolás Rodríguez Peña acepta esta escritura, recibe comprada la chacra en los treinta mil pesos y se obliga al pago y satisfacción de los veinte y dos mil restantes al vencimiento de los cuatro años, que hará en plata sellada bajo la pena de execución y costas de la cobranza, y a su seguro sin perjuicio de la obligación general de sus bienes la hipoteca especial y expresamente para no poderla vender ni en otra manera enaje-

nar, a menos que no sea para su pago, pena de nulidad de lo que en contrario hiciere y de que no pase derecho ni trasfiera dominio a tercero. Ambos
otorgantes declaran que la total cantidad es el justo precio de ella y caso
que haya exceso de mayor o menor valor se hacen de lo que fueren mutua
gracia y donación, pura, perfecta e irrevocable que el derecho llama intervivos con insinuación y renunciación de la Ley que trata de lo que se contrata por más o menos del término de cuatro años que señala para poder
pedir rescisión o reducción a su verdadero valor, que declaran por pasados.

A la estabilidad de este contrato se obligaron en la más bastante y cumplida forma que por derecho pueden y deben ser obligados bajo las sumisiones y renunciaciones de leyes, fueros y derechos de su favor con la que prohibe su general renunciación.

Se pagó alcabala conforme a la voleta siguiente: D. Juan Manuel Baso, Tesor.º de esta Aduana certifico que a f. 6 vta. del Libro de caja del corriente año se halla sentada la partida sigte. Cargo en alcabala de contratos cuatrocientos ochenta ps. que pagaron el Sor. Gral. Dn. José de San Martín y Don Nicolás Rodríguez y Peña del pral. de 800 ps. líquidos de 30.000, en que vende dho. Sor. al segundo una Chácara nombrada Chilena, quedando la restante cantidad a satisfacerla dentro de quatro años, como igualmente los correspondientes dro. como se expresa en el Dto. N. 33.—Son 480 ps. Así costa de dha. partida libro y foja a que me remito. Tesorª. de esta Aduana de Santº. 21 de enº. de 1819.—Juan Manuel Baso.

No hay embarazo para que el Esnº. D. Agustín Díaz extienda Ynstrumento de venta en los términos que solicitan los interesados.—Adm^{on.} gral. de Aduana de Sant.º de Chile enº. 21 de 1819.—Rodríguez de Herrera.

Así lo otorgaron y firmaron siendo testigos $\,$ D. José Joaquín Vargas y D. Juan de Dios Lagunas.

José de San Martín.—Nicolás R. Peña.

Agustín Díaz. E. P. y de Cabildo.

Archivo Nacional. Agustín Díaz, años 1818-1819.

78

Santiago, octubre 3 de 1839.

S. D. José de San Martín.

Mi general y señor: Mucho tiempo hace que acusé a Vd. recibo de su estimable de 27 de diciembre de en que me incluyó el nuevo poder, y que su hijo el señor Balcarce me

remitiría las cartas y cuentas originales de Peña, Campbell, etc. que pedí a Ud. con tanta instancia y que cada día se hacen más necesarias y urgentes. Han transcurrido más de dos años sin que haya vuelto a tener carta de Ud. ni menos recibido una letra de Balcarce. Cuando oí decir que éste había llegado a Montevideo, le escribí por la casa de Juanico instándole por los papeles, pero todo ha sido infructuoso. Entretanto (como a Ud. se lo había anunciado) suspendí la prosecución del pleito. Pero Mackencie, sea que penetrase mi designio, o que le ocurriese aprovechar la favorable disposición que le brindaba un tribunal compuesto de enemigos de Ud. (El Consulado); agitó de manera la secuela del juicio que a pesar de los embarazos que incesantemente le opuse, no pude evitar que en 28 de abril último llegase el momento de la sentencia... que ha condenado a Ud. a perder la chácara y con ella los miles que se le adeudan. Apelé como era indispensable a la Corte Superior: sigo allí mi sistema de ganar tiempo, siempre en la expectación de los benditos papeles; pero si ellos no viniesen, llegará día en que agotados mis recursos defensivos, la plaza será víctima del abandono de su señor y dueño que hizo impotentes los esfuerzos de su defensor. Uso de intento este lenguaje a lo militar, para que Ud. recordándose a sí mismo, reconozca también mi apurada situación respecto de los intereses cuya defensa me ha confiado.

Ya sabrá Ud. nuestras araucanas glorias obtenidas en la batalla de Yungay, combate de Calmas. ¿Y cuánto valen me dirá Ud., porque las cosas no deben apreciarse sino por su valor? Valen contestaré, para Chile, la pérdida de cerca de 3.000 hombres y la de más de \$ 3.000.000, y para el Perú y Bolivia la de tantos hombres y que en la proporción geométrica en que estos pueblos exceden al de Chile en población, corrupción y riqueza multiplicados por el tiempo de anarquía que probablemente tienen que sufrir. Es cierto que la loca ambición de Sta. Cruz es la primitiva causa de estos males, pero no lo es menos que la falta de espíritu público o de virtudes cívicas de que se resienten estos nuevos Estados, es lo que in-

cesantemente los expone a ser víctimas del despotismo o la anarquía.

A la cesación de la guerra dimitió el Presidente el poder dictatorial de que fué investido durante ésta, y en seguida se ha visto aparecer multitud de diarios atacando a la administración y a ésta por su parte defendiéndose por los mismos medios, los de la prensa. Esto ha alarmado a muchos; pero a mi ver, si la cosa no va más adelante, es decir, si no sobrevienen golpes de Estado o sublevaciones militares, la actual guerra de papeles servirá en cierto modo a formar las costumbres públicas y a ilustrar cuestiones que en un país que aspira a ser república, son de vital importancia.

Adiós, mi general, reciba Vd. las más cordiales expresiones de toda esta su casa. Consérvese tan bueno como lo desea su afectísimo y muy atento servidor.

José Ignacio Zenteno.

79

Santiago, noviembre 10 de 1840.

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado general:

Aprovecho la oportunidad que me ofrece la ida a ese país de nuestro amigo el señor Borgoño, para saludar a Vd. y a su estimable familia.

Ya he escrito a Vd. varias veces que en primera instancia se perdió el pleito con Mackencie; pero que habiendo yo apelado, se demostró por nuestra parte con tanta precisión y claridad en el escrito de expresión de agravios, la injusticia inferida por el tribunal inferior de su ... sentencia, que el contendiente no se atrevió a contestarlo, e introdujo un artículo insignificante de que se me dió traslado, y con ello la ocasión de detener el curso de la causa, y ganar tiempo para que Ud. lo tuviese de remitirme los papeles originales que tantas veces le he pedido, es decir, la correspondencia y cuentas con Pe-

ña, Campbell, Bardel, Sosa, etc., etc., de que tengo aquí testimonio, pero que de nada me sirven por su falta de autorización. Felizmente marcha Bardel junto con Borgoño y es regular que visite a Vd. Parece que va a volver dentro de un año y él mismo podría traerme esos interesantes documentos. Yo entretanto seguiré mi plan de demora y no dudo que ganaré el tiempo necesario.

No me escriba Ud. más por conducto de Lataste: es un ... que me ha dado un chasco, y temo que me juegue algún otro con la correspondencia de Vd.

Deseo, mi general, que se conserve Vd. muy bueno y que disponga de éste su antiguo y afectísimo servidor.

José Ignacio Zenteno.

80

Grand Bourg, 7 leguas de París, 26 de abril de 1841.

Señor general don José Ignacio Zenteno.

Mi apreciable amigo:

Su favorecida del 10 de noviembre del año pasado me ha sido entregada por nuestro amigo el general Borgoño, cuya vista me ha causado una verdadera satisfacción: con él he renovado la memoria de mis amigos de Chile, y por consiguiente Ud. no ha dejado de tener una gran parte en esta revista.

En marzo o abril del año pasado contesté a Ud. a su apreciable de 3 de octubre del año 33, en la que me comunicaba la sentencia dada contra nosotros, y al mismo tiempo le incluía una nota igual a la adjunta de Balcarce; como Ud. verá el resultado es que Escalada dijo haber pasado los documentos originales al escribano Agrelo, mas éste asegura los devolvió después de haber sacado las copias legalizadas, yo creo esto último, pues la conducta de mi buen cuñado me da margen a creer los ha ocultado o extraviado. Aun no he visto a Bardel que ha estado ayer a verme, y no me encontró, pero la semana entrante iré a París con mi hijo político, y trataremos

con dicho Bardel de este asunto; sus resultados se los comunicaré si merecen escribirse en otra carta.

Cada día se me hace más insoportable mi residencia en Europa; desgraciadamente el horizonte de la República Argentina no se despeja enteramente, es decir, no ofrece aún las garantías de orden que yo deseo para evitarme un tercer viaje a Europa, resuelto como estoy a no mezclarme en sus disensiones domésticas, o por decirlo más claramente, en sus sangrientas querellas. Dichosos Uds. que con su recto juicio, y sin hacer caso de teorías irrealizables en nuestros países, por lo menos en muchos años, dan el ejemplo de orden a todos los demás Estados americanos.

· ¡Qué me dirá Ud. si le aseguro que hace tres años no he tenido carta de nuestro amigo el general O'Higgins! Yo no puedo creer ni jamás creeré me haya olvidado: él tiene un alma muy noble para hacerlo. Sin duda la situación crítica en que se ha hallado el Perú por tan largo período, le ha impedido escribirme, o sus cartas se habrán extraviado.

Ofrézcame Vd. a los pies de mi señora su esposa y familia y créame sinceramente su antiguo y buen amigo.

José de San Martín.

81

Santiago, octubre 13 de 1841.

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado general:

Gran gusto he recibido con la favorecida de Vd. de 26 de abril último que me incluye otra de la misma fecha del señor don Mariano, su apreciable hijo, que me han sido dirigidas por conducto del señor Santa Coloma; y no lo he tenido menos al conocer y tratar personalmente al señor don Gregorio Gómez con quien he convenido, que tan luego como aplaquen los disturbios de la nueva y sangrienta conmoción que acaba de agitar las Provincias Argentinas, especial-

mente a la de Cuyo, mandáramos a Buenos Aires la copia de los documentos que tengo en mi poder, para que, legalizada la firma del escribano Agrelo, se me devuelvan con oportunidad. Entretanto disponga Vd. a Bardel para que testifique los hechos en que él mismo fué parte. Y sírvase avisarme cuándo será, sobre más o menos, su regreso a este país, a fin de que yo pueda prepararme a entrar a la prueba sin exponerme a que expire su término antes de haberla rendido, cosa que nos traería un daño irreparable; pues una vez circunducto ese término no hay poder que lo haga revivir. Pero tenemos más.

Me dice V. que cada día se le hace más insoportable su residencia en Europa, y que la República Argentina aun no le ofrece para retirarse a ella garantías. Y entonces ¿por qué se olvida Vd. de Chile? Y por qué no elige Vd. por su patria adoptiva esta República que reconquistó a fuerza de su sangre, y que abundando en gratitud hacia su restaurador, reconoce en Vd. a uno de sus más ilustres fundadores. En la carta a que contesto ya Vd. nos felicita porque despreciando teorías irrealizables damos ejemplo de orden y de verdadero civismo a todos los demás Estados americanos. ¿Qué habría dicho Vd. si hubiese presenciado nuestras recientes elecciones de Presidente de la República? Tres partidos políticos, no facciones, sostuvieron la lid electoral, ipero, con qué franqueza, urbanidad y decoro! Nada de coacción, nada de disturbios ni violencias. La autoridad pública parecía imposible, todo lo hizo el pueblo, pero de un modo digno que sería de Inglaterra y aun del mismo Norte-América, de suerte que pasada la agitación electoral, es decir, el simple acto de la elección, todo entró por sí mismo en la marcha regular y firme que de algunos años a esta parte felizmente hemos emprendido. Entretanto, el Presidente electo tuvo la bellísima ocurrencia de casarse con una hija de su noble y generoso rival el general Pinto, otro de los tres candidatos a la Presidencia, lo que produjo la fusión de los partidos más influyentes y el contentamiento casi uniforme de todos los chilenos. Así es que el 18 de septiembre tuvimos la dulce satisfacción de ver a Prieto después de diez años de gobierno, descender de la silla Suprema, tranquilo y apacible, y subir a ella el elegido del pueblo rodeado de sinceros aplausos.

Si a esto se agrega el buen estado de nuestras rentas, los adelantamientos de la policía y demás ramos administrativos, el progreso de la educación, artes y comercio, la mejora de las costumbres, y el desarrollo en fin de nuestra civilización, convendrá Vd. en que desde luego se ofrece a Chile un porvenir bastante lisonjero y aun mucho más pronto de lo que podría esperarse. No acabaría su hubiese de entrar en pormenores. Bastaría decir que la guerra contra Santa Cruz se ha realizado y concluído sin ocurrir a empréstitos ni gravar al pueblo con la menor gabela. Que los sueldos y demás cargas del Erario hace años a que se satisfacen al corriente; que el crédito público es para nosotros tan sagrado, que la Caja de Amortización que reconoce por millón y medio de la deuda interior v cuyo establecimiento lleva once años, no ha dado jamás el ejemplar de retardar un sólo día el pago de un trimestre de dinero sonante, única moneda que conocemos. Entretanto se han construído varias obras públicas, y se atiende también a la deuda interior, cuya amortización, si no se acelera con más actividad, menos es por escasez de fondos que por falta de proporción para remitirlos con segura regularidad. Hov mismo ha dado el Gobierno la mejor prueba de la marcha conciliadora y franca que se ha propuesto, publicando un decreto de absoluta amnistía para todos los que se hallaren expatriados, prófugos y de cualquier modo perseguidos por causa de opiniones políticas, va a pasar a las Cámaras y su sanción es un hecho.

El general Pinto ha sido nombrado general de armas, inspector del ejército y milicias y además Consejero de Estado, asociándolo a este último destino Ruiz Tagle, Quinta-Alegre y otros viejos y sensatos patriotas. El general Cruz, hijo de nuestro antiguo amigo don Luis, es el Ministro de

Guerra. Aguardamos por momentos al general O'Higgins que ha prometido al Gobierno una visita.

He aquí un breve y descolorido bosquejo de nuestro actual estado. Jamás, desde la administración de nuestro amigo O'Higgins, ha habido en Chile otra que sea tan favorable a Vd. como la presente. Lo sé de positivo. Desde el momento que pise Vd. nuestras riveras será reconocido en su carácter de Capitán General de Ejército con el goce anual de \$ 3.000. Su presencia removerá en el acto toda dificultad y arreglo al pleito de la chacra, y a lo más a vuelta de tres meses entrarará Vd. en posesión de esa preciosa finca, cuyo valor no baja de cincuenta mil pesos, y en donde rodeado de antiguos y nuevos y sinceros amigos, libre de compromisos, de etiqueta y del ruido del mundo, escudado por las leyes, y acatado por la gratitud y consideración pública, gozará Vd. tranquilo a la sombra de sus laureles de la dulzura de la vida privada.

¿Oué otro país en el globo puede ofrecer a Vd. ventajas semejantes? Consideraciones, renta vitalicia, propiedad valiosa, amistad sincera, clima delicioso y saludable, y por último una organización social que garantiza todos los derechos; tal es lo que en Chile a Vd. y a sus hijos aguarda, y esto sin compromiso alguno de su parte. El decurso del tiempo, la desaparición de muchos díscolos, y la difusión de ideas sanas y conciliadoras, han aplacado o diré extinguido antiguas animosidades, y traídonos a una época muy otra de la que Vd. conoció. La distancia de Europa se acorta cada día: entre Valparaíso y el Callao existe una línea de vapores que para el inmediato diciembre va a prolongarse hasta Panamá y a tocar con la otra que hay del istmo a Inglaterra, de modo que en cuarenta y cinco días o poco más puede vencerse un viaje de Europa a estas regiones. Véngase Vd. pues: la cosa tiene bien poco que pensar. Cuando no mediara otro interés que el de la chacra, bien merece ella la pena de este viaje; tal vez no deie Vd. otro patrimonio a sus amables hijos. Y vuelvo a repetir que sin su inmediata presencia, el éxito del pleito es bien dudoso.

Hágame Vd. favor de decir al señor Balcarce, que no contesto ahora su favorecida por falta de tiempo, pues el sujeto que ha de conducir ésta sale dentro de una hora, pero que luego tendré el honor y el placer de escribirle, como lo tengo ahora de repetirme de Vd. su antiguo y fiel amigo.

José Ignacio Zenteno.

Hasta aquí el duplicado. Ahora debo agregar que con fecha de hoy, 20 de diciembre de 841, he escrito a Vd. de nuevo incluyéndole una carta autógrafa de nuestro Presidente el general Bulnes junto con otra cuyo lema va en francés, que él también me remitió para Vd. Todo el paquete lo he puesto en manos del señor Gregorio Gómez para que le dé segura dirección. En esta nueva carta vuelvo a instar a Vd. sobre su pronta venida a Chile con explanación de las circunstancias que felizmente concurren a porfía para convidar a Vd. a este viaje. Me refiero a su contenido y a lo que también dirá a Vd. sobre ello el señor Gómez.

Adiós, mi general: queda de Vd. como siempre su leal amigo y servidor.

82

Santiago, diciembre 20 de 1841.

Señor don José de San Martín.

Mi apreciado general:

En mi anterior de 13 de octubre último que ahora le remito por duplicado, dije a Vd. que en el momento que pisase estas riveras sería reconocido en su carácter de Capitán General de Ejército, con el goce anual de \$ 3.000; no quise avanzar más por entonces, porque no gusto aventurar sobre mis palabras responsabilidades ajenas, y mucho menos en materias de gravedad y relativas al Gobierno. Sucede pues que andando días y hallándome en la corte se ofreció hablar de la próxima venida de nuestro O'Higgins, y particularmente de la persona y situación de Vd.; entonces el Presidente, dirigiéndome la palabra, me dijo que sería para él el día más glorioso aquél en que pudiera dar un abrazo a Vd. en este país, que sería el colmo de su ventura ver reunidos en Chile durante su administración a los héroes de nuestra Independencia

San Martín y O'Higgins, y que me pedía que así lo escribiese a Vd., ya que él no se atrevía a hacerlo por no haber tenido ocasión de cultivar su amistad en aquel glorioso tiempo en que seindo Vd. el hombre de Chile y de esta América, él era todavía un joven subalterno.

Mi contestación fué moderada y con reserva: quería observar los semblantes, pues que la corte era numerosa, y sobre todo quería desvanecer la publicidad de esta ocurrencia, eludiendo todo lo que podría darle un carácter definitivo y serio. Los circunstantes la aplaudieron pero no se fijaron mucho en ella, y de ese modo conseguí mi propósito.

Deseaba hablar a solas con el Presidente, pero aguardaba que se presentase la ocasión de escribir a Vd.; llegada ésta tuve mi entrevista, y le expliqué el motivo de mi reserva, que él había notado realmente. Díjele que hallándose la chácara en pleito y éste paralizado por mí mientras que se removían los obstáculos de que le hice explicación creía prudente hacer un misterio de su venida porque de otro modo se alarmaría su adversario, quien para prevenir los efectos que naturalmente produciría su presencia, apuraría el juicio a fin de que terminase en su ausencia y sin la vista de los documentos e ilustraciones convenientes. Díjele, asimismo, que no tuviese escrúpulo de escribir a Vd., que yo me honraría en ser el instrumento de esa correspondencia, la que haría además la mejor garantía de mi palabra. Convino en ello, y anteayer me remitió la carta sellada con su sello privado que tengo el gusto de incluir a Vd. junto con esta otra que creo ser de J. M. Barra. Me autorizó también para decirle que mira en... a este país con toda su familia, como un nuevo servicio que vendrá Vd. a Chile de una última no menos grande que el de la Restauración en Chacabuco, deuda inmensa que con Vd. contrajo, el honor nacional ostentará con ella el testimonio auténtico de haber cesado entre nosotros los conflictos y probación de la infancia política, y entrado ya en la era del orden y la estabilidad, y por último que con ella su Gobierno consignará en la historia un hecho digno de los aplausos de la posteridad.

Creo que no aguardaría Vd. mejores expresiones ni aun de su mismo padre. No hablemos del sueldo porque eso es lo más llano desde que Vd. pise nuestras playas, tampoco del pleito porque su presencia lo allanará de golpe; hay otra cosa más, y es que en la mente de algunos consejeros ha entrado la idea de hacer abonar a Vd. todos sus caídos desde el año 22, lo que en verdad no es un grano de anís. Resuélvase Vd. pues v hónreme pronto con su contestación al Presidente; pero de modo que ella sea la infalible precursora de su venida. El carácter del señor Bulnes me parece el de un hombre de probidad, muy moderado, afable, ingenioso y franco, abunda en sentimientos liberales, pero sin exageración, desea el bien y las mejoras en todo ramo, pero con circunspección y prudencia. Enriqueta, su esposa, es una jovencita llena de dulzura, moderación y talento; es en lo moral la imagen verdadera de su padre. Para que se ... Vd. más de la buena opinión que aquí goza y el deseo que los chilenos tienen de poseerle, le diré que el Consejo de la Sociedad de Agricultura en sesión ordinaria del 6 del corriente, acordó por unanimidad de votos (20 eran los sufragantes) proponer a Vd. a la Junta General que va a celebrar el 26 de éste, para que se le nombre socio protector. Debe Vd. saber que los socios se dividen en tres clases: 1.ª Protectores: 2.ª Fundadores: 3.ª Socios simplemente, y que la primera no se confiere sino a las más altas categorías, como Presidente de la República, Arzobispo, general O'Higgins, Vd. y otros muy escogidos; yo tengo la honra de ser socio fundador.

Le doy también este aviso para que se prepare a la contestación cuando reciba el diploma, y no sería malo, si posible fuere, que nos remitiese Vd. alguna plantita o semilla que pueda aquí aclimatarse y sernos útil, o algún escrito moderno de agricultura, o bien que nos indicare los medios de hacernos de algún agrónomo inteligente para la fundación y régimen de una Quinta Normal en el terreno que ya posee la Sociedad,

a una legua de la plaza mayor, de diez y seis cuadras en área. Ya tenemos aquí el alcornoque, el roble blanco y la morera multicanli.

En cuanto a política vamos aquí como en un mar de leche; si del exterior no nos inquietan el cotarro; puede pronosticarse que en el interior habrá una tranquilidad durable. Los desterrados por causas políticas han venido ya casi todos. A don Bernardo se espera a fines de éste como así lo ha escrito a mí y a otros amigos. Se lisonjea de serlo de Vd. muy cordialmente su obediente servidor.

José Ignacio Zenteno.

83

Grand Bourg, 7 leguas de París, 22 de julio de 1842.

Señor don José Ignacio Zenteno.

Mi apreciable amigo:

Con diferencia de pocos días he recibido al principio del corriente su duplicado del 13 de octubre y su estimada de 20 de diciembre, ambas del año anterior, igualmente que la que Vd. me incluye de ese señor Presidente, como Vd. ve ambas con un atraso extraordinario lo que no es de extrañar, pues, la primera ha venido por la vía de Montevideo y la última por la del Janeiro; en lo sucesivo tenga la bondad de dirigirme sus cartas con la dirección siguiente: A Monsieur le général San Martin au soins de Monsieur de Sta. Coloma, consul general de la republique du Chili - Bordeux. Por este medio recibiré su correspondencia con prontitud y seguridad.

La carta que Ud. me remite del general Bulnes me ha llenado de la más completa satisfacción, en ella no sólo me ofrece una nueva patria, sino también aprueba del modo más lisonjero para mí, mi conducta militar en Chile. Yo le manifiesto mi más sincero reconocimiento en la que le incluyo y

ruego a Ud. que si se le presenta una oportunidad se lo haga presente igualmente a mi nombre.

El vivo interés que toma Ud. en que fije mi residencia en Chile es una nueva prueba que recibo de su amistad. Yo no correspondería a ella si sobre este particular no le hablase con la franqueza de un amigo. He aquí los motivos que me lo impiden hacerlo en el día: Primero, el 12 de abril del presente año, ha muerto repentinamente en España donde había ido a ver una grande explotación de minas de carbón que había establecido en Asturias, mi antiguo amigo y compañero del regimiento en España don Alejandro Aguado, Marqués de las Marismas. Por su testamento, no sólo me nombró su general albacea sino también tutor y curador de sus hijos menores. Sin la más horrible nota de ingratitud, yo no podía declinar este encargo que la más pura amistad me ha legado, y satisfecho de haber desempeñado este sagrado deber, quedaré libre para disponer de mí y de mi futura suerte. Sí, mi amigo, las ventajas que me proporciona mi establecimiento en Chile no las desconozco, 1.º porque ningún otro punto de América he tenido ni tengo el número de buenos amigos como en esa. O'Higgins, Ud., los generales Prieto, Cruz, Pinto, Borgoño y Blanco; los señores Salas, Palazuelos, Barra, Pérez, Cáceres, Quinta-Alegre, Tagle, Larraín, Zañartu, Sánchez, Aldunate, etc., etc. Hay más, en ningún otro país he recibido de los particulares más demostraciones de sincero afecto, y como lo comprueba la elección que Ud. me anuncia (y que a esta fecha aun no he recibido el aviso) de miembro del Consejo de Agricultura, y lo que jamás olvidaré las demostraciones de interés que me manifestó la población de esa capital en la grave enfermedad que tuve a mi regreso del Perú y aun ahora mismo me lo dice Ud. y lo confirma la carta de ese señor Presidente el interés de esos habitantes en que fije mi residencia en esa. Interés tanto más desinteresado cuanto esta invitación se hace a un viejo enfermo, y cuyos servicios son de una absoluta nulidad al país.

Por otra parte, el carácter formal y consecuente a los

chilenos, simpatiza completamente con el mío. Si a esto se agrega la belleza de su suelo, salubridad y dulzura de su clima, efectos que contribuyen muy eficazmente a la felicidad de la vida, pero sobre todo, la inapreciable ventaja para mí, es las garantías de orden y estabilidad que presenta ese país, y la pura satisfacción que gozaría siendo testigo ocular de su bienestar y prosperidad. Si a esto se añade les consideraciones (que Ud. me dice, yo no dudo) que se tendrían con un viejo veterano de nuestra independencia, consideraciones que por filósofo que uno sea, no se puede prescindir de apreciar con satisfacción y reconocimiento.

Otra ventaja de no menos interés para mí, será la de poder seguir una vida independiente y retirada, ceñida a la sociedad de unos pocos y viejos amigos, con los que los recuerdos de nuestros pasados trabajos, contribuirían a hacer más llevaderos los males de la vejez. Si a lo expuesto se agrega lo que Ud. me dice de que en el momento de pisar las playas de Chile sería considerado con el empleo y sueldo de mi grado, como también la probabilidad de ganar el pleito de la chácara, y yo agrego que con mi proximidad al Perú, tendría cuasi seguridad, si no de que me pagasen el todo de la pensión de 9.000 pesos que me señaló el primer Congreso, a lo menos una gran parte de ella.

Pero no son las ventajas pecuniarias las que me decidirán a fijar mi residencia en Chile y sí las que dejo expuestas. Hace pocos años que mi situación fué verdaderamente crítica en Europa, ella fué tal que sólo la generosidad del amigo que vengo de perder me libertó tal vez de morir en un hospital. Esta generosidad se ha extendido hasta después de su muerte, dejándome heredero de todas sus joyas y sus diamantes, cuyo producto me puso a cubierto de la indigencia en el porvenir. Si a lo que dejo expuesto se añade lo violento que siempre me ha sido vivir en Europa, sobre todo después de la pérdida de mi buen amigo, y de que el porvenir de las repúblicas Argentina y Peruana, no presenta por muchos años la menor esperanza de tranquilidad, todo en fin demuestra que yo no pue-

do encontrar ningún otro país como Chile para concluir tranquilamente mis días.

Ahora bien, a pesar de esta convicción, y mis vehementes deseos de realizarla expondré a Ud. con la franqueza de un verdadero amigo, cuáles son los inconvenientes que pueden oponerse a que después de terminados los encargos que me ha dejado mi difunto pueda aceptarle la noble oferta de una nueva patria, que me hace ese señor Presidente.

El 1.er Congreso del Perú (note Ud. que fueron quince días después de mi salida de Lima para Chile) tiraron dos decretos en que no sólo daban una completa aprobación de mi conducta militar y política, sino también me colmaron de honores (que yo no creía merecer sino por los buenos deseos con que he servido la causa de nuestra independencia). Dos otros Congresos del mismo Estado, sancionaron en diferentes épocas los decretos del primero. Dos legislaturas de la República Argentina, después de Chacabuco y Maipú, me honraron igualmente con su aprobación, y aun los de Colombia y México me declararon ciudadano de aquellos Estados. He dicho arriba, y ahora repito, que en ningún punto de América en que he estado, en ninguno he recibido de sus habitantes, más pruebas de sincero afecto, como de los de Chile, pero note Ud. mi buen amigo que no ha habido una sola legislatura de esta República que haya hecho la menor mención del general San Martín; yo no puedo persuadirme que esta conducta sea la opinión de los habitantes honrados de Chile, v sí efecto de los partidos que han dominado alternativamente en él. Sin embargo, este silencio deja en mí una desconfianza, tanto más fundada cuanto el párrafo de carta del general Prieto que copio a continuación, me ha confirmado en mis dudas, advirtiendo a Ud. que jamás he hecho a este amigo la más mínima insinuación sobre nada que tuviese relación con mi persona, y mucho menos sobre el particular de que se trata.

«Santiago de Chile, 12 de noviembre de 1840.

Al recordar al general Borgoño una visita para Ud. a mi nombre, y de su antigua esposa que nunca lo olvida, le he pedido también exponerle que sólo espero la reunión del Congreso para solicitar una justicia del pueblo chileno en favor de su Libertador; creo que al fin es ya tiempo de tratar de ésto en nuestra patria, después de haber admitido bien, y hecho igual justicia a nuestro común amigo el general O'Higgins.

Espero no bajar de este puesto sin haber llenado esta apetecida obligación, objeto siempre de mis más vehementes deseos».

He tenido y tengo al general Prieto por un militar lleno de honor e incapaz de prometer y no cumplir, luego es preciso que haya encontrado obstáculos invencibles en el Congreso para no realizar su promesa. Imagínese Ud. que el general San Martín se presentase en Chile, y que las propuestas que ese señor Presidente hiciese en mi favor, fuesen rechazadas por la legislatura, tener que regresar a Europa lleno de deshonor. iImposible! Hay ciertos casos en la vida, en que la existencia es insoportable... Separemos esta idea que me hace mucho mal... No, mi amigo, he dicho a Ud. que en el día tengo mi subsistencia asegurada, por consiguiente yo no deseo ninguna recompensa pecuniaria, pero sí la aprobación a mi conducta militar en Chile, pues en cuanto a sus asuntos interiores, a Ud. le consta mejor que nadie, que a pesar de la íntima amistad que me unía al general O'Higgins rehusé constantemente dar mi opinión en las consultas amistosas que se me hacían sobre gobernativos. Esta conducta procedía no sóló de delicadeza por mi parte, sino también por probar a los chilenos, que a pesar de mandar la fuerza armada, su Presidente gozaba de una completa independencia. Si algún día la legislatura de Chile me hace la justicia que yo creo me es debida, iré personalmente a tributarle mis reconocimientos y pisaré sus playas, no con la incertidumbre de un extranjero al país, sino con la seguridad de un ciudadano, título a que está reducida mi ambición, porque él sancionará mi conducta militar.

He abierto a Ud. mi corazón, y a Bardel el día que estuvo a despedirse de mí, únicas personas en esta vida a quienes he manifestado mis sentimientos sobre este asunto.

He sabido hace pocos días del amigo Borgoño, el que se hallaba en Italia, su salud había sufrido por un ataque perlético, pero se encontraba ya restablecido, según se me ha asegurado debe regresar a París en todo el mes entrante.

Si no supiese por otros conductos que nuestro buen amigo el general O'Higgins gozaba de salud, estaría con el mayor cuidado, pues hace de tres años que no recibo noticias directas suyas, a pesar de la repetición de mis cartas.

José de San Martín.

84

Paris, 18 de noviembre de 1842.

Mi querido amigo: la precedente fué remitida por Bardel que me había asegurado marcharía para Chile a mediados de agosto a más tardar, pero sus ocupaciones en la Bélgica, y otras contrariedades, le han impedido partir hasta mediados del pasado. Ahora aprovecho de la segura proporción de nuestro buen amigo el general Borgoño, que se dirije a esa por la vía de Panamá, después de haber tenido la merecida gloria de hacer reconocer la independencia de su patria; él va encargado de darle a mi nombre un fuerte abrazo.

Con esta misma data escribo al señor Secretario de la Sociedad de Agricultura en contestación a su nota de 20 de abril pasado, y que no me ha sido entregada que antes de ayer por el señor Gay. Mi salud sigue regular pero temo lo riguroso de los dos meses de enero y febrero; pero no pierdo la esperanza de poderlos pasar en un clima más templado, si como espero los asuntos de la testamentaría de mi difunto amigo adelantan algún tanto.

Muy finos recuerdos a su apreciable familia y a Ud. la sincera amistad de su viejo amigo.

José de San Martín.

Noviembre 24, 1842

Esta carta estaba ya cerrada, y antes de ayer estuve a hacer mi última visita al general Borgoño, quien me dijo que consiguiente a cartas que había recibido de uno de sus hijos de Chile, había suspendido su marcha a esa, hasta esperar nuevas instrucciones de Gobierno; si este incidente me priva de remitir mi correspondencia por un conducto tan seguro, celebro infinito la demora de este amigo, cuyo amable carácter me proporcionará el presente invierno ratos muy agradables, recordando nuestros pasados trabajos.

Hoy he recibido de Santa Coloma, quien me previene sale un buque de Bordeaux el 28 6 30 del corriente y no quiero perder esta oportunidad para remitir a Vd. este duplicado.

. Adiós, mi buen amigo; salud cumplida le desea éste su invariable,

José de San Martín.

Las tres adjuntas que debía llevarlas el general Borgoño se las incluyo a fin de que tenga la bondad de dirigirlas a sus títulos.

85

Paris, 26 de diciembre de 1842.

Señor general don José Ignacio Zenteno.

Mi buen amigo: Con fecha de 18 del corriente escribí a Ud. por conducto del señor Santa Coloma, duplicándole la mía de 22 de julio que le remití por conducto de Bardel, y que sus ocupaciones no le permitieron salir de Francia que a principios del mes de octubre; no dudo que a esta data habrá llegado felizmente a Chile.

Dije a Ud. en mi anterior los motivos por los cuales había suspendido el general Borgoño su marcha a Chile; esta demora me ha proporcionado gozar de la amable y sólida sociedad de este antiguo amigo en el presente invierno: ésta es tanto más apreciable cuanto su salud se halla completamente restablecida. La mía va venciendo los rigores de la mala estación, mucho mejor de lo que me esperaba, habiendo tenido que renunciar a buscar un temperamento más benigno, en razón de

las ocupaciones que me impone la testamentaría de mi difunto amigo.

Ayer fuí a buscar un necessaire para regalárselo a mi hijo político, y al mismo tiempo compré otro igual para Ud. Cox conozco su carácter al pronto estuve indeciso, pero me decidí en razón de que conociendo Ud. mis sentimientos y sincera amistad esta memoria por su cortedad no podía ofender en lo más mínimo su delicadeza. El cajón que lo contiene lo he remitido hoy al señor Santa Coloma, cónsul de Chile a Bordeaux, para que se lo dirija a Ud. por conducto seguro.

Incluyo la adjunta para que me haga el gusto de entregarla a su título, ella es el duplicado de mi contestación al señor Secretario de la Sociedad de Agricultura.

Mis hijos buenos; ambos me encargan para Ud. sus afectuosos recuerdos, por mi parte le ruego los manifieste a mi señora su esposa y familia, a los que como a Ud. toda felicidad este su viejo amigo.

José de San Martín.

86

Agosto 8 de 1843.

Señor General don José de San Martín.

Mi apreciado general:

Don Agustín Olavarrieta, joven de todo mérito que va a Francia costeado por este Gobierno con el fin de completar sus estudios arquitectónicos, acaba de anunciarme que mañana de alba sale para su destino y pedídome también que lo presente y recomiende a Vd. como me tomo la libertad de hacerlo. Aprovecho, pues, esta oportunidad para acusar a Vd. recibo de su favorecida de 2 de diciembre de 842, que me llegó en estos días junto con el precioso neceser con que Ud. ha tenido la bondad de honrarme, y cuya inestimable alhaja legaré al más digno de mis hijos, para que algún día tome en el Museo Nacional el asiento que debe caberle a una prenda de

nuestra primera ilustración histórica, con lo cual también, y debo confesarlo, no deja de tener parte personal mi ambición.

En estos días también he recibido el duplicado de su favorecida de 22 de julio de 842, con una postdata que alcanza hasta el 24 de noviembre y con inclusión de sus misivas para la Sociedad de Agricultura, y los SS. Barra y Palazuelos.

Con fecha 18 de enero último ya había recibido el principal de esa comunicación que me trajo Bardel y en que me incluye su contestación al Presidente. Yo escribí a Vd. a consecuencia el 31 del mismo enero y porque la premura del tiempo me impide ahora mandarle el duplicado, voy a repetir en compendio lo que dije a Vd. entonces.

Desde luego entregué su carta al Presidente y además le leí la que Vd. me dirigía, y esto a presencia del Ministro Rengifo. Todo lo recibió con mucho aplauso, y me dijo que creía que Chile había ya desempeñado en cierto modo la gran deuda que tenía para con Vd. que me encargaba decir a Vd. que se tomaba la palabra de su venida a ésta, luego que se lo permitiesen sus negocios, pues ya que había sufrido el pesar de que la muerte hubiese arrebatado a nuestro O'Higgins, le consolaba la esperanza de que un día vería a Vd. aquí durante su Gobierno. A este cumplimiento contesté yo lo que creí oportuno, guardándome de toda explicación. En efecto, aunque tardíamente y de un modo incompleto, al fin se ha hecho con Vd. un acto de justicia, que lo mejor que ha tenido, no es haberlo promovido el Gobierno y aclamado las Cámaras, sino haberlo sancionado la opinión pública con un aplauso universal. Todos los círculos, todos los periódicos lo comunicaron como a porfía; y con él aumentó el Gobierno su popularidad, y con él dió la mejor prueba de que Chile libre ya de la fiebre revolucionaria había entrado en la era del orden y progreso social.

El 6 de octubre de 842 se dictó la ley célebre que concede a Vd. el goce del sueldo en cualquier parte del mundo donde residiere; otra igual fué dada en favor del respetable O'Higgins, y otra de reposición a los jefes y oficiales que la revolución había destituído; pero entretanto que el público se regocijaba con estas providencias, el rayo del Eterno había fulminado la cabeza triunfal de un héroe de la Independencia, nuestro común y verdadero amigo. Repito ahora la inclusión del *Araucano* N.º 633, que junto con otros diarios tengo a Vd. dirigidos en mi carta del 31 de enero que he compendiado (1).

Una vez tras otras he entregado sus cartas, principal y duplicado, a la Sociedad de Agricultura, y el Presidente en sesión oficial me ha expuesto, que ya que no había asunto particular sobre que escribir a Vd., me rogaba que le expresase los sentimientos de profunda adhesión, benevolencia y gratitud que animan a la Sociedad respecto de Vd. y que las comunicaciones que Vd. dirigiese serán custodiadas en su archivo como un monumento de gloria de la Corporación. No sería malo, que cuando Vd. pudiese le obsequiare en su carácter de miembro protector un tratadito...

Nada de particular ocurre entre nosotros que sea digno de participar a Vd. El orden y la tranquilidad públicas se

⁽¹⁾ El texto del mensaje y de la ley a que se alude en la carta es el siguiente:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Recompensar los servicios prestados a la patria durante la guerra de la Independencia, es el uso más noble que podéis hacer de una de vuestras atribuciones, y no debe sorprendernos el proyecto de ley que someto a vuestra deliberación, cuando consideréis que el Gobierno se propone en él un fin digno de la Nación que representáis. Felizmente hemos llegado a una época en que la paz, el orden y las instituciones están sólidamente afianzadas entre nosotros y podemos ya tender la vista sobre aquéllos que nos pusieron en el camino de obtener tan inestimables beneficios. El General San Martín merece, sin duda, ser contado en este número y exige un recuerdo que le manifieste nuestra gratitud. Existe hoy en países extranjeros y se halla en el último tercio de su vida. No sería honroso para Chile dejarle morir condenado al olvido en medio de la abundancia y prosperidad de que afortunadamente gozamos, mas no contando él, como cuentan los militares a que se refieren los mensajes que os dirijo con esta fecha, eltiempo de servicio que exige la ley para obtener Cédula de retiro, el abono a título de pensión durante su vida, del sueldo que le corresponde por su empleo, sería una demostración de la gratitud que le debemos; pero care-

afirman cada día sobre bases más sólidas. Un desarrollo continuo, pero mesurado y circunspecto, nos ofrece un porvenir dichoso. La administración pública en todos los ramos y direcciones se arregla sin estrépito y con buen resultado. Mejorar nuestra condición moral, intelectual y material, es nuestra orden del día.

Me ha visto Bardel, pero no me ha traído los documentos originales que esperaba, ni yo me otrevo a mandar a Buenos Aires para que se legalicen los que tengo aquí en copia; y así es que no me es dado continuar la cobranza de la chácara. En el mes de mayo último fuí notificado para que compareciese por Vd. en el juicio que Batrón sigue con Mackenna sobre el dominio de ella: en 17 del mismo contesté que no estaba autorizado para entrar en esas cuestiones de dominio, sino para recobrar la chácara de cualquier poder en que se hallase.

ciendo el Gobierno de facultades para acordarlo a los militares que se hallan fuera del territorio de la República, ocurre a vosotros y de acuerdo con el Consejo de Estado os propone el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Al General don José de San Martín se le considerará por toda su vida como en servicio activo en el ejército, y se le abonará el sueldo íntegro correspondiente a su clase, aun cuando resida fuera del territorio de la República.

Santiago, septiembre 6 de 1842.—MANUEL BULNES.—J. Santiago Aldunate.

Santiago, octubre 6 de 1842.

Por cuanto el Congreso Nacional ha discutido y aprobado el siguiente proyecto de ley:

ART. ÚNICO.—Al General don José de San Martín se le considerará por toda su vida como en servicio activo en el Ejército, y se le abonará el sueldo íntegro correspondiente a su clase, aun cuando resida fuera del territorio de la República.

Por tanto, de acuerdo con el Consejo de Estado, mando se promulgue como ley y se cumpla en todas sus partes.

Bulnes.—José Santiago Aldunate.

Dije, además, por vía de ilustración que se pusiera en autos el título de dominio que Vd. tiene a ese fundo, cosa que no se había practicado, alegué las leyes que a Vd. favorecen y concluí con que no se me tuviera por parte. Todo así se mandó, los documentos que faltaban, se pusieron en autos, y el pleito sigue su ordinario curso.

Ya Vd. se halla en posesión de su sueldo, pero yo no puedo percibirlo, si Vd. no me manda incesantemente su fe de vida, autorizada por algunos de nuestros funcionarios públicos, y después de eso querría también que Vd. me anunciase lo que debo hacer de ese dinero que probablemente será el que se lo remita, como lo haré del modo más seguro. Por el tenor de la ley del 6 de octubre habrá Ud. notado una reserva meditada sobre el abono de esos sueldos, que ni se limita a los presentes, ni excluye los devengados. Eso quiere decir que Ud. no es nieto; falta capitán que redujo a Napoleón a perder el Imperio. Y bien ¿qué es lo que yo haré? Espero sobre esto su instrucción. Los sueldos devengados ascienden a \$ 60.000; lo que no es un grano de anís.

Mi familia no cesa de bendecir a Vd. Hágame Vd. el honor de ofrecer mis respetos al señor Balcarce, Srta. Mercedes y chiquillos, de recordar nuestra amistad al general Borgoño, si es que aún residiese cerca de Vd., y por último de decir al sabio y amable Mr. Gay, que si le fuese posible, tenga a bien aguardar para la publicación de la *Historia Política de Chile*, los muchos e interesantes documentos que se han hallado en la Testamentaría de nuestro O'Higgins, los que si gusta le serán remitidos.

Adiós, mi general, consérvese Vd. bueno y disponga de su verdadero amigo.

José Ignacio Zenteno.

87

París, 13 de febrero de 1848.

Mi señora doña Josefa Gana de Zenteno.

Señora de todo mi aprecio.

Hace un mes que su señor hijo don Carlos me presentó una carta de mi antiguo amigo su señor esposo, fecha 16 de febrero del año pasado, en la que me recomendaba a este joven: a mi recibo ya sabía por otros conductos su fallecimiento, y como V. debe suponer, esta pérdida me ha sido tanto más sensible cuanto la amistad que nos unía era sincera y antigua. Se lo he manifestado a su señor hijo; la muerte de mi amigo es para mí un nuevo título para que este joven me considere como a un segundo padre, y como tal tendré una satisfacción en que me ocupe igualmente que a mi familia en todo lo que se le ofrezca y dependa de nosotros. Y V. mi señora, puede estar segura de la sinceridad de estos sentimientos.

Esta ocasión me proporciona poder asegurar a V. es con todo respeto, su muy afecto y seguro servidor Q. B. S. P.

José de San Martín.

VIVA LA PATRIA

GACETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 1817

JURAQUE RESTITUIT POPULO FÆLICIBUS ARMIS

Camilo Hz. Aur. núm. 22. Tomo 1.

iPatria! iLibertad...! ¿Se habrían persuadido los tiranos que estos dulcísimos nombres, inspirados por la naturaleza, consagrados por la sociedad y adorados de todas las almas sensibles se habían sumergido para siempre en el torbellino de las proscripciones que formaban el plan sangriento de su usurpación? No; después de dos años del terrible silencio, Chile repite con toda la efusión de sus sentimientos, que otra vez tiene Patria, tiene Libertad. El entusiasmo y la gratitud le arrebatan alternativamente; y el último suspiro en que se desahoga el pecho de cada ciudadano, es la invocación ardiente de esas deidades consoladoras. ¿Qué comparación puede hacerse entre los triunfos de la Libertad y las victorias de un déspota? Las aclamaciones del conquistador son el lenguaje forzado de la esclavitud. Que un millón de ciudadanos se confiese pertenecer al arbitrio absoluto de un hombre, que entra derramando la desolación y la muerte en el país donde vimos la luz, bajo el nombre de un rey, de otro amo suvo, acaso más infame y criminal: ¿podrá esta escena triste y degradante compararse con esa alegría pura y exaltada, que baña los corazones hasta empeñarlos en la porfía de manifestarse, cuando las legiones de la Patria derriban el coloso que las oprimía?

Nadie se acordó que las armas del Río de la Plata volvían

a Chile la Libertad en el aniversario de su conquista por Pedro Valdivia, sino para mezclar las bendiciones de sus restauradores con la execración que rodea la tumba del primer usurpador, y acompaña la fuga vergonzosa del miserable resto de españoles que han sobrevivido a la victoria de Chacabuco. En el encadenamiento de estas importantes épocas parece que la Providencia reuniese la memoria del mal con la posesión de la felicidad, porque un dichoso paralelo sea la lección más importante para excitarnos a la unidad, al honor, a las virtudes cívicas; al paso que nos inspire un odio eterno a esa discordia fatal que acabó con nuestros padres, y contrasta los esfuerzos de su descendencia. Pero no interrumpamos este justo placer con el funesto recuerdo de los errores y de los crímenes. Chile acaba de desengañarse que en la pintura de la beneficencia española la sangre de los americanos forma las sombras del cuadro y horrorizado aparta la vista de esos días de luto y de barbarie para entregarse al noblegozo de la Libertad.

iQué día para Chile el 12 de febrero de 1817! iQué día tan grato para Chile, tan glorioso para la Nación Argentina, tan interesante a todo el Sud, a todas las Potencias cultas e industriosas! Mejor cantaría hoy nuestro antiguo editor de la Aurora de Chile.

Este día solemne y sacrosanto De una vida más noble no perezca: Se eternice en los fastos: y la fama Se encargue de extenderlo por la tierra.

La gloria de este gran día ha sido la obra de un reyno exterminador de los tiranos. La luz impetuosa del fenómeno sorprendió a los espectadores, quitó el derecho a las pasiones, y las arrolló en el primer impulso a un sentimiento de admiración, como los ojos pierden su poder a la vislumbre del relámpago. La pluma no puede dibujar esa variedad de emociones que han seguido a aquel feliz momento. El tamaño de la acción excede las fuerzas de la imaginación y de la elocuencia. No defraudemos a los Pueblos distantes el deseo de saberla:

para que si todos maldicen a los amigos de Graco que siguieron la tea incendiaria del Capitolio, y llenan de alabanzas a los que desampararon a Coroliano cuando volvía las armas contra su Patria; hoy acompañen nuestra indeleble gratitud a los Libertadores de Chile, dignos del aplauso eterno de la posteridad, y del más bello canto por la heroica Musa de la historia.

El Excmo. señor Capitán General y en Jefe del Ejército de los Andes, don José de San Martín, dice al Excmo. señor Director Supremo de la Nación del Río de la Plata lo siguiente:

Excmo. señor:

La serie de sucesos que instantáneamente han ido sucediéndose desde el momento que abrimos la campaña, no me han permitido hasta ahora dar a V. E. un pormenor circunstanciado de los acontecimientos más notables de estos últimos días.

En el parte histórico pasado por el Estado Mayor el 20 del anterior y que elevé al conocimiento de V. E., se detallaba ya el orden con que las tropas marchaban, y las medidas tomadas para facilitar nuestra empresa. Con efecto, se consiguió que el ejército se reuniese el 28, y llegase en el mejor pie a los Manantiales sobre el camino de los Patos; desde cuyo punto traté ya de dirigir y combinar los movimientos de modo que pudiesen asegurarme el paso de las cuatro Cordilleras, y romper los obstáculos que el enemigo podría oponerme en los desfiladeros que presentan los cajones por donde trataba de penetrar. Se formaron desde luego dos divisiones en la primera que debía marchar a vanguardia, puse a cargo del señor Brigadier don Miguel Soler: la componían el batallón núm. 1 de Cazadores; las compañías de Granaderos y Cazadores del 7 y 8; mi escolta, los escuadrones 3.º y 4.º de Granaderos a caballo y cinco piezas de Artillería de montaña; la segunda, formada de los batallones 7 y 8 y dos piezas, bajo la conducta del Sr. Brigadier don Bernardo O'Higgins; el Coronel Zapiola con los escuadrones 1.º y 2.º y el Comandante de Artillería con algunos artilleros y los trabajadores de maestranza seguían inmediatamente después. Al mismo tiempo dispuse que el Mayor de Ingenieros don Antonio Arcos se dirigiese con 200 hombres por nuestra izquierda, penetrara por el bosque de Valle Hermoso, cayese sobre el ciénego, donde se presumía había una guardia enemiga; y finalmente que, repechando sobre la cumbre del Cuzco, y dejando a su retaguardia las Cordilleras de Piuquenes y Portillo, franquease estos pasos, marchase en seguida sobre las Achupallas, procurase tomar este punto, que es la garganta del Valle, y ponerlo en estado de defensa, para poder con seguridad reunir el ejército y desembocar en Putaendo.

El 5 tuve ya aviso del General de la Vanguardia que este Oficial había entrado a las Achupallas el 4 por la tarde; que el Comandante Militar de San Felipe con 100 y más hombres, y la Milicia que pudo reunir, vino a atacarle; pero que fueron rechazados y perseguidos con 25 Granaderos a caballo al mando del bravo teniente La Valle, a punto que en la misma noche y mañana siguiente abandonaron todo Putaendo y la Villa de San Felipe, dejando equipajes, caballos y cuanto tenían.

El señor General Soler se adelantó rápidamente con mi escolta, y los escuadrones 3.º y 4.º; hace forzar la marcha de la Infantería y el 6 consigue montar la Artillería, y reunir todos los cuerpos de su Vanguardia sobre Putaendo: dispone que el Comandante Necochea sitúe con 80 hombres de la escolta y 30 de su escuadrón sobre las Coimas; ordena al Comandante Melian de ocupar con dos compañías de Infantería y el resto de los escuadrones 3.º y 4.º el Pueblecillo de San Antonio. En el mismo día forma un Campo de Marte, y establece un Cuartel General con las demás tropas de su división en San Andrés del Tártaro.

El enemigo recibió refuerzos considerables el 6 por la tarde. En la misma noche pasó el Río Aconcagua: y al romper el alba del día 7 se presentó al frente del Comandante Necochea con 400 caballos, y sobre 300 infantes y dos piezas a su retaguardia. Este valiente oficial no vaciló un instante. Mandó retirar sus avanzadas hasta ver el enemigo a media cuadra, no dispara un solo tiro. Encarga la derecha al capitán don Manuel Soler, y la izquierda al ayudante don Angel Pacheco. Manda poner sable en mano: los cargan con la mayor bizarría; los baten completamente. Dejan sobre 300 muertos en el campo, toman 4 prisioneros heridos, y los persiguen acuchillándolos hasta el cerro de las Coimas, donde los protege su Infantería. En la misma mañana antes de las 9 abandonan precipitadamente su posición y San Felipe, y repasan al otro lado del río.

Entre tanto el coronel Las Heras, que con su batallón Núm. 11, 80 Granaderos a caballo y dos piezas de montaña, debía caer sobre Santa Rosa por el camino de Uspallata, obtenía sucesos igualmente brillantes y ventajosos que los que había conseguido la Vanguardia del Ejército. El 4 por la tarde atacó su Segundo, el mayor don Enrique Martínez la Guardia de los Andes, compuesta de 100 hombres. Después de hora y media de combate se apoderó del puesto a bayonetazos; tomando 47 prisioneros, su armamento, municiones y algunos útiles.

Consecuente a mis órdenes, esta División debía entrar el 8 en Santa Rosa, y ponerse en comunicación con la Vanguardia del Ejército, que en el mismo día debía caer sobre San Felipe, lo que se ejecutó sin una hora de diferencia. La noche del 7 los enemigos abandonaron sus posiciones en el Aconcagua y Curimón; dejando municiones, armas y varios pertrechos, y recostándose sobre Chacabuco. En su consecuencia me resolví a marchar sobre ellos y la Capital con toda rapidez posible, y atacarlos en cualquier punto donde los encontrase, no obstante no haberme llegado aún la Artillería de batalla.

En la madrugada del 9 hice restablecer el puente del río Aconcagua. Mandé al cuesta de Comandante Melián marchase con su Escuadrón sobre la Chacabuco, y observase al enemigo. El Ejército caminó en seguida; y fué a acampar en la boca de la Quebrada con la División del coronel Las Heras, que recibió órdenes de concurrir a este punto.

Desde este momento las intenciones del enemigo se manifestaron más claras. La posición que tomó sobre la cumbre, y la resolución con que parecía dispuesto a defenderla, hacían ver estaba decidido a sostenerse. Nuestras avanzadas se situaron a tiro de fusil de las del enemigo; y durante los días 10 y 11 se hicieron los reconocimientos necesarios; se levantó un croquis de la posición y en su consecuencia estableció el dispositivo de ataque para la madrugada del siguiente día.

V. E. hallará junto el Plano Topográfico del terreno, donde se manifiestan los movimientos que ejecutó el Ejército en esta jornada y las posiciones que tomó el enemigo. Al señor Brigadier Soler di el mando de la derecha, que con el Núm. 1 de Cazadores, Compañías de Granaderos y Volteador del 7 y 8 al cargo del Teniente Coronel don Anacleto Martínez, Núm. 11, siete piezas, mi Escolta y el 4.º Escuadrón de Granaderos a caballo debía atacarlos en flanco y envolverlos, mientras que el señor Brigadier O'Higgins, que encargué de la izquierda, los batía de frente con los batallones Núms. 7 y 8, los Escuadrones 1.º, 2.º y 3.º, y dos piezas. El resultado de nuestro primer movimiento fué, como debió serlo, el abandono que los enemigos hicieron de su posición sobre la cumbre. La rapidez de nuestra marcha no les dió tiempo de hacer venir las fuerzas que tenían en las casas de Chacabuco para disputarnos la subida. Este primer suceso era preciso completarlo. Su Infantería caminaba a pie, tenía que atravesar en su retirada un llano de más de cuatro leguas y aunque estaba sostenida por una buena columna de caballería, la experiencia nos había enseñado que un solo Escuadrón de Granaderos a caballo bastaría para arrollarla y hacerla pedazos. Nuestra posición era además de las más ventajosas. El General O'Higgins podía continuar su ataque de frente, mientras que el Brigadier Soler quedaba siempre en aptitud de envolverlos, si querían sostenerse antes de salir al llano. Al efecto hice marchar al Coronel Zapiola con los Escuadrones 1.º, 2.º y 3.º para que cargase o entretuviesen al menos interin llegaban los batallones Núms. 7 y 8, lo que sucedió exactamente, y el enemigo se vió obligado a tomar la posición que manifiesta el Plano. El General Soler continuó su movimiento por la derecha, que dirigió con tal acierto, combinación y conocimiento, que, a pesar de descolgarse por una cumbre la más áspera e impracticable, el enemigo no llegó a advertirlo, hasta verlo dominando su propia posición y amagándolo en flanco.

La resistencia que aquí nos opuso fué vigorosa y tenaz. Se empeñó desde luego un fuego horroroso y nos disputaron por más de una hora la victoria con el mayor tesón. Verdad es que en este punto se hallaban sobre 1.500 infantes escogidos, que era la flor de su Ejército, y que se veían sostenidos por un cuerpo de Caballería respetable. Sin embargo, el momento decisivo se presentaba ya. El bravo Brigadier O'Higgins reúne los Batallones 7 y 8 al mando de sus Comandantes Cramer y Conde: forma columnas cerradas de ataque, y con el 7 a la cabeza carga a la bayoneta sobre la izquierda enemiga. El coronel Zapiola frente de los Escuadrones con sus comandantes Melian y Molina, rompe su derecha, todo fué un esfuerzo instantáneo. El general Soler cayó al mismo tiempo sobre la altura que apoyaba su posición. Esta formaba un mamelón en su extremo. El enemigo había destacado 200 hombres para defenderlo; mas el Comandante Alvarado llega con sus Cazadores, destaca dos compañías al mando del capitán Salvadores: que atacar la altura, arrollar a los enemigos y pasarlos a bayonetazos, fué obra de un instante. El oficial Zorrilla se distingue en esta acción.

Entre tanto, los escuadrones mandados por sus intrépidos comandantes y oficiales, cargaban del modo más bravo y distinguido. Toda la Infantería enemiga quedó rota y deshecha; la carnicería fué terrible y la victoria completa y decisiva.

Los esfuerzos posteriores se dirigieron sólo a perseguir al enemigo, que en una horrorosa dispersión corría por todas partes sin saber dónde guarecerse. El comandante Necochea, que con su 4.º escuadrón y la escolta cayó por la derecha, como denota el plano, les hizo un estrago terrible. Nuestra Caballería llegó aquella tarde hasta el Portezuelo de Colina . . . Toda su Infantería pereció. Sobre 600 prisioneros con 32 oficiales, entre ellos muchos de graduación; igual o mayor nú-

mero de muertos: su Artillería, un Parque y Almacenes considerables, y la bandera del Regimiento de Chiloé, fueron el primer fruto de esta gloriosa jornada.

Sus consecuencias han sido aún más importantes. El presidente Marcó, en medio del terror y confusión que produjo la derrota, abandona la misma noche del 12 la capital; se dirige con un resto miserable de tropa sobre Valparaíso, deja en la Cuesta de Prado toda su Artillería: teme no llegar a tiempo de embarcarse; corre por la Costa hacia San Antonio, y es tomado con sus principales satélites por una partida de Granaderos a caballo al mando del arrojado capitán Aldado, y el patriota don Francisco Ramírez. Mañana se espera en esta Capital.

Todos estos sucesos prósperos son debidos a la constancia que han manifestado los Jefes, oficiales y tropa, dignos todos del mayor aprecio de sus conciudadanos y de la consideración de V. E.

Sin el auxilio de los Brigadieres Soler y O'Higgins, la expedición no habría tenido resultados tan decisivos: les estoy sumamente reconocido; así como a los individuos del Estado Mayor, cuyo 2.º Jefe el coronel Beruti me acompañó en la acción, y comunicó mis órdenes e igualmente que lo ejecutaron, a satisfacción mía, mis Ayudantes de campo el coronel don Hilarión de la Quintana, don José Antonio Alvarez, don Antonio Arcos, don Manuel Escalada y don Juan O'Brien.

La premura del tiempo no me permite expresar a V. E. los Oficiales que más se han distinguido; pero lo verificaré luego que sus Jefes me pasen los informes que les tengo pedidos, para que sus nombres no queden en olvido.

Finalmente, el comandante Cabot sobre Coquimbo, Rodríguez sobre San Fernando y el teniente coronel Freire sobre Talca, tienen iguales sucesos. En una palabra, el eco del patriotismo resuena por todas partes a un tiempo mismo, y al ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir: En veinticuatro días hemos hecho la campaña; pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluímos con los tiranos, y dimos la libertad a Chile.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago de Chile, febrero 23 de 1817.—Excmo. señor.—José de San Martín.—Excmo. señor Director Supremo del Río de la Plata.

He aquí realizado el pronóstico de nuestro filósofo: «Que esas felices armas habían de restituir a Chile sus altos derechos»:

Juraque restituit populo fælicibus armis.

En uso de ellos, y en la estrechez de circunstancias que imposibilitaban la reunión de todos los Pueblos; el de la Capital por la voluntad interpretativa de los demás, obedeciendo a la ley soberana de la necesidad y del orden que aborrece la acefalia del cuerpo político, aclamó por su Director Supremo al señor Brigadier don Bernardo O'Higgins.

Estas célebres actas, los bandos y consecutivas providencias generales corren anticipadamente impresos, aunque no con aquella letra virgen que el Impresor obsequió al Manifiesto de Ossorio, porque no se manchase con las maldades de la Aurora, del Monitor, etc. Nosotros no nos asustamos de que se hagan servir esas mismas letras a la Libertad del pensamiento, que hoy gloriosamente se sustituye a las patrañas de esos realistas que no respetaron ni la virginidad de la Imprenta. Ellos serán desmentidos en sus máximas, como lo han sido en el aparato de su valiente fuerza, disipada por el sable y la bayoneta de los bravos con más celeridad que el humo de la pólvora para distinguir los cadáveres de los esclavos de Fernando. Ciudadanos: al triunfo de la Libertad precede siempre la gloria de las armas. Cooperad con vuestros Libertadores, uníos al héroe y vuestra independencia será el fruto de la virtud.

Parece que el Cielo se hubiese propuesto el alto designio de confundir a nuestros enemigos en el desengaño de la justicia de la América, decretando los triunfos de la Nación Independiente a un tiempo mismo en cuantas partes es insultada por los bárbaros españoles. La campana y el cañón anuncian su derrota en el Perú y el Excmo. señor Director Supremo

Tom. 1.º

Núm. 2

recibe en este instante la siguiente honorable nota del Excmo. señor General en Jefe del Ejército de los Andes.

«Excmo. señor: Por la comunicación del 10 del corriente que en este momento acabo de recibir del Tucumán, el General en Jefe del Ejército del Perú me da la plausible noticia, que habiendo bajado los enemigos hasta Jujuy, han sido completamente batidos y deshechos por aquellos bravos defensores de la Libertad. Pasan de 600 hombres los que han perdido entre muertos, heridos, prisioneros y pasados. El oficial Coco, que en estas circunstancias fugaba del Callao, ha encontrado más de 500 dispersos en su marcha. El 6 atacó el Comandante Rojas con 70 hombres, a más de 200 de Caballería que se hallaban en San Pedrito media legua de Jujuy, hizo sólo 7 prisioneros; los demás murieron a sable con 13 oficiales. Todo lo que tengo la satisfacción de participar a V. E. para que, si lo tiene a bien, mande se hagan repiques, al mismo tiempo que una salva de Artillería del Ejército de 16 cañonazos anunciará a éste y al Pueblo tan feliz suceso.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Santiago de Chile, febrero 26 de 1817.—Excmo. señor.—José de San Martín.—Excmo. señor Supremo Director de este Estado».

Aviso

Saldrá este periódico en un pliego los miércoles de cada semana, y se venderá a real en la esquina del Marqués Larraín, Café de Barrio, y en la Imprenta donde se recibirá la subscripción a ocho pesos anuales, consignando la mitad al principio y la otra cumplido el primer semestre. Bajo el mismo orden se subscribirán por doce pesos los que están fuera de la Capital, y por diez y seis los que se hallen fuera del País.

ERRATA.—En la pág. 6, lín. 19, dice Mandé al cuesta de Comandante, léase Mandé al Comandante.—En la siguiente sobre la Chacabuco, léase sobre la cuesta de Chacabuco (1).

(1) Corresponde a la página 185, línea 33, de este volumen del Archivo de O'Higgins.

Santiago de Chile, en la Imprenta del Estado

VIVA LA PATRIA

GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 5 DE MARZO DE 1817

Cuando se observa que a la declaración de Independencia de los Pueblos del Río de la Plata corresponden las bendiciones del Cielo, que protege sus armas en cuantos puntos son provocadas por los bárbaros españoles; parece que la verdad y la justicia se lisonjeasen con mutuos plácemes de sacar a la Gran Patria de entre esas cortinas sombrías, que bajo el nombre de Fernando obscurecían su esplendor y dignidad con la oposición vergonzosa de los principios y de los hechos. Una época nueva e interesante se abre hoy al Mundo político, al ver la marcha majestuosa de la LIBERTAD, y esa alegría universal de los ciudadanos, en quienes el fuego sagrado de los sentimientos y derechos de su hermoso suelo se reanima en medio de los riesgos, porque al lado del peligro aparece aquel nuevo resorte que inspira ideas republicanas y virtudes sublimes. Pero iqué contraste tan asombroso forman los dictados de la naturaleza con la osadía orgullosa de nuestros enemigos de estos hombres de sangre, que en los trasportes de su desesperación declaran fuera de la protección de la Ley a los hijos de la Independencia!

Fuera de la protección de la Ley. ¿Qué Ley es esa cuya protección se niega a los argentinos? ¿Es acaso de algún Código levantado en los espacios extramundanos, para que todo Pueblo del Globo, que aspire a su Independencia, que la declare con derecho, y la sostenga con dignidad, quede precisamente fuera de la protección de la Ley? Pero entonces no serían sólo los argentinos los excluídos de este favor, que la Es-

paña dispensó en otro tiempo a los Estados de Norte América para sustraerse de la dependencia de Inglaterra. O acaso la naturaleza, la sociedad o los hombres de bien han constituído legisladores a Marcó del Pont y al Dr. Lazcano para que, aboliendo todas las instituciones, petrificasen su corazón, y justificasen los pensamientos más absurdos, convirtiéndolos en elementos de una legislatura servil y degradada. Ninguno hasta ahora ha podido contestar los inmutables fundamentos en que se apoya la causa del Sud. Pero sus crueles contradictores se juzgan bastantemente autorizados para chocarla por mano del verdugo de Chile, y estrellarla en una hoguera. Si nosotros hubiésemos de conducirnos por un espíritu de vindicación justa, los prisioneros de nuestro Ejército de hormigas (como le titulaba la gaceta realista), serían otras tantas víctimas de su propia sentencia. Mas ni el honor ni la retaliación tienen poder sobre las almas generosas, ni quieren manchar las aras de la Patria con sacrificios inmundos, si el crimen no nos obliga a ejemplarizar con el suplicio.

iAh! Lo mismo que se distingue el verdadero júbilo de los Patriotas de ese gozo pretextado y aparente de los oprimidos: lo mismo que la causa de la justicia se diferencia de la adulación dedicada a un Príncipe sin derecho; así es diversa la índole de los agresores y de los hombres libres. El Pabellón de aquéllos flamea entre la devastación y las lágrimas de innumerables familias que lloran la muerte, el destierro, el robo, la emigración; mientras el último soldado de la Patria parece que trajera escrito en su frente un decreto de honradez y decoro que apagase la soberbia de la victoria para enseñar lecciones de moderación, e infundir en los pueblos un asombro grato a las primeras tropas que marchan triunfantes conduciendo bajo sus banderas la tranquilidad y la decencia y que saben cambiar en un momento todo el furor de los guerreros en la dulce quietud de la amistad. El Labrador pacífico, la Pastora inocente dejan su choza para salir a manifestar el contento a sus Libertadores, como si de su mano fuesen a recibir el fruto de las fatigas que un conquistador cruel había dedicado para engrosar las contribuciones y el saqueo. Separemos los ojos del cuadro funesto que han dejado en Chile sus viles tiranos, cuando son inútiles las palabras al hablar las acciones y los golpes terribles.

Jamás podrá confundirse con esta conducta la que observamos en la separación de esos genios pertinaces que, minando sordamente la opinión del pueblo, hacen servir su influencia a una esperanza turbulenta pero fomentadora de la discordia. Es un deber del Gobierno quitar de la sociedad estos hombres comprados para la intriga. La tranquilidad pública es el objeto de la autoridad, y no hay condición que se exima de esta ley. Sentimos que la estrechez del tiempo nos obligue a reservar los fundamentos de este propósito, por no defraudar a los pueblos la satisfacción de que vean la rapidez y el placer con que es reconocido el nuevo Gobierno. Los de Santa Rosa, San Felipe, Putaendo, Coquimbo, Quillota, Valparaíso, Rancagua, San Fernando, Talca y otras villas y poblaciones le tributan por solemnes actas el más distinguido y sincero homenaje. iQué diferente la expresión del voto íntimo y persuadido, y la del juramento forzado que arranca por mano ajena la obediencia de un rey, cuando los que se suponen actores del pretendido juramento ni han dado su poder, ni conocen tal vez al que eleva la bandera de los leones y arranca la algazara con un puñado de monedas! Es tediosa la memoria de esa. farsa ridícula de los españoles. Pero el hábito de oprimir en los unos, y de ser tiranizados en los otros, ha borrado los sentimientos del pudor en los amos y en los esclavos.

Policía

Siempre ha sido en Chile un ramo de abandono la Policía. Cualquiera que venga de fuera siente sus efectos antes de verlos. El aire más dulce y suave del Universo, diariamente se impregna de las exhalaciones más inmundas, y parece que la Capital nadase en una atmósfera de fetor. En el paseo y en la calles no sé si se mortifican más la vista o el olfato. La residencia de los sucios españoles por dos años concurrió sin duda con toda la eficacia de su carácter y a la sombra de la

desgraciada desidia del país quiso que abundara la inmundicia, porque al fin los hálitos mortíferos, acabasen con los Patricios. Nuestros tiranos nada tenían que temer, porque los distingue el desaseo: y no muere con el veneno, el que se acostumbra a tomarlo. Nos apresuramos a interesar todo el celo de la Magistratura de Policía en este artículo tan interesante a la vida, sin la cual no hay Libertad, nada hay: y tan propio de la decencia y pudor nacional, objeto tan digno de todo ciudadano. El que no se avergüenza de los vicios favoritos de su Patria, pronto caerá en aquella indolencia absoluta que mira con insensibilidad su opresión y todos sus males, con tal que a estos hombres indiferentes se les deje en su esclavitud tranquila y asquerosa. ¿Por qué ha de ser desaseada una ciudad de calles aniveladas, empedradas y cruzadas de agua corriente que en un momento puede arrastrar todas las basuras? La inacción vergonzosa, es la única causa que hace sea un milagro la conservación de los que respiramos el aire de Santiago.

ARTÍCULO COMUNICADO

TEJEDORES

SR. EDITOR: ¿Creerá V. que después de la expulsión de los malditos Matuchos, se ha levantado otra casta de hombres acaso más perjudiciales? Estos son los tejedores, aquéllos que en cualquier clase de gobierno, sin ser indiferentes a los partidos, se finjen secuaces de todos ellos, y ninguno profesan: en cada uno se procuran algún padrinazgo para cuando llegue el caso, nunca se juzgan seguros, y son incapaces de comprometer su seguridad personal por el interés de la Patria. En el tiempo que triunfaba ésta eran los abogados de los Matuchos, para que ellos lo fuesen suyos, si gobernasen los realistas. Nuestra discordia abrió las puertas a esos monstruos: y los tejedores sacaron entonces a luz sus testigos agradecidos. No fué muy buena la correspondencia; pero estos genios jamás escarmientan, porque la cobardía y falta de pudor están en la masa de la sangre. Volvió la Patria, y ellos vuelven a las

antiguas: alegan que han padecido, aunque no sea la Isla, ni la emigración; pero el mérito de sus golpes quieren que les sirva al empeño por cada uno de los presos más anti-patriotas. Los telares se van multiplicando, porque ya se observa con escándalo que aun los americanos más perseguidos, aburren al gobierno y le quitan todo el tiempo con las visitas de ruego y encargo implorando protección para sus perseguidores. Estas almas débiles no tienen vergüenza de parecerse a las rameras que después que alguno ocurre a los gritos con que descubren al bárbaro cortejo que las castiga se enojan, si se le intenta separar, y despiden a su amparador. ¿Por qué el Gobierno no encadena a los tejedores con sus protegidos, y contiene así esta raza que tanto desacredita a Chile, abate el espíritu público, exaspera a los verdaderos patriotas, ensoberbece a los enemigos, distrae la atención de los Magistrados, perturba el orden y compromete nuestra gran causa? Semejante tolerancia es la piedra del escándalo nacional, y no puedo ser hipócrita en mis sentimientos. Tengo el honor de ofrecerme a V. con los más sinceros.—Tomás José de Go-YENECHEA

Noticias del Interior

El Comandante de la Fuerza volante del Sud, don Ramón Freire, por oficio de 25 de febrero avisa, que el miserable resto de las tropas realistas, que se abrigaban con Sánchez en Chillán, se han replegado en Concepción, quedando allí en correrías el prófugo y perjuro Pasquel con una pequeña guerrilla, que muy pronto será disipada.

Con la misma fecha añade el Comandante Merino, que acababa de saber que Sánchez se había embarcado en Talcahuano en tres buques mercantes que estaban anclados en aquel Puerto. La tierra y el mar testificarán siempre la cobardía de los pobres satélites de Fernando.

Satisfacción al mérito

El Excmo. señor General en Jefe reconocido al que contrajeron en la acción de Chacabuco el Presbítero don José de

Oro y su Capellán el R. P. Fr. José Antonio Bauzá exhortando y cumpliendo con su ministerio en medio de las balas, quiere que se publique esta piadosa intrepidez como una efusión digna de su religiosidad y patriotismo.

DECRETOS

Santiago de Chile, 1.º de marzo de 1817.

Para facilitar la expedición del Despacho se declara, que las comunicaciones de los Secretarios y Ministros de Estado Dr. don Miguel Zañartu y teniente coronel don José Ignacio Zenteno, deben respetarse y obedecerse como de esta Dirección Suprema, rubricándose al margen por nuestra mano para acreditar el conocimiento que de ellas hemos tenido.—O'Higgins.

Santiago, 2 de marzo de 1817

Las órdenes y decretos dados en la *Gaceta* del Gobierno deben entenderse por bastantemente circuladas para su cumplimiento y efectos.—O'HIGGINS.

BANDO

El Director Supremo del Estado de Chile, etc.

A consecuencia de los inmensos sacrificios que la benemérita Provincia de Cuyo ha hecho para poner en estado de obrar al respetable Ejército, que ha producido la Libertad de este Reino, su población, y los brazos auxiliares de la agricultura que hace la fuente de riquezas en aquel país, ha sufrido una disminución que influye enormemente en el atraso de sus labranzas. Por estas consideraciones a que se ha hecho tan acreedora esa Provincia: he resuelto dar amplia libertad para que se trasladen a aquel suelo todos los individuos de este Reino que quieran voluntariamente hacerlo, previniéndoseles que no hay un camino vedado para estas translación: y que los

que se decidan a pasar por el de Uspallata, o los Patos, encontrarán en San Felipe y Santa Rosa comisionados que los auxilien con cabalgaduras, víveres y cuanto necesiten para su transporte. Para que llegue a noticia de todos publíquese por bando, fijese, circúlese e imprímase en la *Gaceta*. Santiago de Chile, febrero 28 de 1817.—Bernardo O'Higgins.—Miguel de Zañartu, Ministro de Estado.

PROMOCIONES

En ¿quién depositará Chile su fuerza y sus mejores esperanzas, sino en el Héroe que acaba de confirmárselas? El Excmo. señor General en Jefe del Ejército de los Andes, don José de San Martín, lo es de todas las tropas del Estado Chileno.

El señor Auditor del de los Andes, don Bernardo Vera, es Auditor general de Guerra del Estado de Chile.

Sargento mayor de esta Plaza el capitán don Bernardo Cáceres.

Ayudantes mayores de ídem, los tenientes don Pedro Reyes y don Lorenzo Ruedas.

Comandante del Batallón 1.º de Infantería de Guardias Nacionales, el sargento mayor don José Antonio Bustamante.

ERRATAS DE LA Gaceta ANTERIOR

Pág. 5. lín. 26, dice 300 muertos, léase 30.—Pág. 8, lín. 9. Molina, lease Medina.—Pág. 3, lín. 7, reyno exterminador, léase rayo exterminador.—Pág. 2, lín. 15, lección importante, léase lección imponente (1).

(1) Corresponden a las págs. 185, 187, 182, 182, y líneas 6, 17,27 y 10, respectivamente, de este volúmen del Archivo de O'Higgins,

SANTIAGO DE CHILE: EN LA IMPRENTA DEL ESTADO

WIWA LA PATRIA GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1817.

¿Quién creyera que tuvieran tanta fuerza los hábitos de la esclavitud, que bastasen dos años de tiranía para abatir los espíritus que se habían agitado por cuatro años en la revolución de la Libertad? No sabemos que al entrar los realistas en Chile temiese alguno gritar a boca abierta viva el rey y adularles descaradamente maldiciendo el sistema de la Patria. Pero observamos, que arrancado el país de mano de los usurpadores, y al congratularse con mutuos parabienes los Patriotas, sus ojos vaguean con un sobresalto celoso, y bajan la voz para felicitarse e invocar el dulce nombre de la Patria, como si estuviesen temblando el espionaje de los déspotas que acaban de disiparse. ¿En qué consiste esta diversidad de sensaciones, al variar la escena? Sin entrar en otras causas demasiado conocidas, y acaso olvidadas por su antigüedad, la que hoy principalmente se presenta, es el terror que naturalmente infunde la crueldad sin orden, y el sistema de pura sangre que se ha propuesto el corazón de los bárbaros españoles contra todo americano: a diferencia de este plan de generosidad en que parece que se complacen las almas blandas de nuestros conciudadanos en los mismos momentos de tener a su arbitrio el poder de aniquilar a sus enemigos. No es de poca importancia este paralelo...

¿Necesitaremos trazarlo sobre el cuadro horrible de los furiosos estragos que los monstruos han hecho en los otros puntos revolucionados de América? ¡Ah! Chile se habría erizado de cadalzos, y los puñales de dos filos no habrían perdo-

nado el cuello inocente, si sus tiranos no hubieran tenido el Ejército limítrofe que los ha destruído. Así es que cuando se acercaban a los Andes, intimaron a las Villas de Putaendo, San Felipe y Santa Rosa, que en triunfando las armas del rey serían degollados sus habitantes, sin exceptuar al trémulo anciano, a la débil mujer, al tierno niño. iBárbaros! ¿Qué proclama podían inventar más alarmante para que todo ciudadano de esas poblaciones dedicadas al sacrificio, empeñase los últimos esfuerzos por que no llegara el caso de la sentencia? No es éste el lenguaje del valor y de los hombres libres. Nuestros bravos desde el otro lado de los Cerros han convidado a la paz: sus tentativas llamaban sólo al amor de la justicia: los soldados españoles eran incitados a participar tranquilamente con nosotros de las ventajas y feracidad de la tierra. Ellos la han talado en su tránsito: han incendiado las chozas del pacífico labrador: entre tanto que nuestras tropas victoriosas vienen comprando con su escaso prest la fruta que debía refrigerar el calor de la acción reciente. Aquellos en la desesperación de su fuga corren esparciendo el asesinato en cuantos criollos encuentran al paso. Estos detienen el suyo para levantarse y quitar de la vista los cadáveres del enemigo que ya ofendían la decencia de los ojos. El mismo General baja del caballo a separar el de una infeliz mujer atravesada por el fiero Talavera que la conducía a las anças: la piedad se enternece: y los espectadores se ejemplarizan. Los triunfadores de Chacabuco entran en la capital de Santiago derramando la alegría en medio de las calles y de esa Plaza marcada con los fosos de cuatro horcas y de la hoguera que devoró la Acta de Independencia de las Provincias Unidas de Sud América. El aire sombrío de las víctimas corre al horizonte y deja en los circunstantes la memoria compasiva de los Manes desgraciados de Salinas, Traslaviña y Regalado. El Pueblo exclama entonces: «He aquí el porten-« toso arribo de los Independientes. ¿Estos eran aquéllos que « los oradores del despotismo pintaban con todo el carácter « de las fieras atroces? ¿Más bien no son éstos los que han « indultado la vida a 23 espías enviados a Mendoza por el

« tirano de Chile? ¿No son ellos los que dieron salvoconducto « a la guardia sorprendida en el Juncal para que regresase « auxiliada a sus hogares? ¿No son los que obsequian y aun « visten con franqueza a un emisario público de ese mismo « déspota que protesta pasar por las armas a cualquier otro « que remita el virtuoso San Martín?». Este se aquieta con un arresto temporal de los prisioneros; cuando se amenaza a los suyos y a él mismo de que no tendrán cuartel. Pueblo de Chile: fijad los ojos en las Legiones que os han salvado: acordaos de los sacrificios que os han arrancado las de esos realistas: preguntad por la suerte de vuestras fortunas, y las veréis saqueadas, robadas, esparcidas por la campaña que van sembrando de cobardía los prófugos españoles. Pero no olvidéis la sobriedad, el fiel empleo de los fondos del Ejército Restaurador, el contento de los contribuyentes, el porfiado gozo con que vienen desde la distancia a participar de la dulce complacencia de ver satisfechos sus deseos y afanes. Mirad fatigado el tesón de los Magistrados en la formación de causas a los más criminales traidores a la Patria; y, estremeceos del fragmento de conspiración con que los verdugos de Fernando asesinan en el calabozo a los infortunados Moyano, Concha y otros compatriotas dignos de la compasión universal. ¿Cuál es el juicio que ha precedido a la confinación de nuestros mejores conciudadanos arrojados a la intemperie de Juan Fernández, o abandonados a la furia de un Visir sanguinario...? Pero, ¿qué orden puede esperarse en los profesores de un sistema que diviniza la ferocidad, y confunde los absurdos con los principios religiosos? Estos son los satélites de aquellas dragonadas que tendieron el luto desde las embocaduras del Charente hasta las orillas del Loire. Ellos se precipitaban a la casa del noble, y a la cabaña del labrador: decían al hombre cree; y al instante eran incendiados los edificios, taladas las mieses, violadas las mujeres, degollados los niños en la cuna... Los brutos españoles acaban de asesinar más de mil ciudadanos en Chuquisaca sin otra causa que la voluntad del sangriento Serna; obligando al Soberano Congreso a discutir en la sesión de 3 de enero la moción de una justa repre-

salia que contenga a esas furias infernales... iAh! ¿Qué obstinación preocupa el pecho generoso de los chilenos, que ya confunden al Gobierno con interposiciones por sus mismos tiranos? Distraigamos la imaginación de este parangón terrible, y pongamos en ridículo ese afán necio de los tejedores, contestando al artículo comunicado.

Contestación

Conciudadano Govenechea:

Estoy tan persuadido como V. de la maldita peste de los tejedores: ellos son los espíritus mostrencos del mundo político, y necesitaban de un Solón que los obligase precisamente a profesar el partido de la Libertad, o el de la esclavitud. Pero hay otra peor clase de urdidores que jamás se despegan del peine de la facción. ¿Creerá V. que éstos se han atrevido a proferir en las tiendas v cafés públicos que nada debe Chile al Ejército de los Andes, porque se ha salvado por el esfuerzo de sus propios hijos? No dudamos que si éstos hubieran podido libertarse por sí mismos lo habrían hecho a costa de todo sacrificio: pero cuando contra la evidencia del hecho quieren deprimir el mérito de los Restauradores, e introducir el perverso fuego del provincialismo, la discordia civil y el celo de localidad; no hay otra medida que adapte a estos díscolos, sino el dogal y los fusiles que se emplearán dignamente en esos monstruos de ingratitud. Yo aseguro a V. que ni ellos ni los empeñistas quedarán impunes, y el golpe será tan violento como el de Chacabuco. Basta. Soy de V., etc.

Dos anecdotillas

En cierta tertulia declamaba un ciudadano contra el sistema de los españoles de repoblar la América con gente toda peninsular; y otro patriota respetable preguntó: ¿Y los hijos que estos repobladores tuviesen en América también serán peninsulares? ¿Habrán de conducir sus mujeres en el mes primero de preñadas a que paran en España, y traer des-

pués aquí los maturranguillos cuando la luna está en creciente? En vano se fatigan: los nietos dirán siempre... Exoriare nostres ex ossibus ultar.

Se ponderaba con mucho misterio la conspiración contra el Gobierno de Buenos Aires en estos días: y un ciudadano ingenioso inspiró el arbitrio de que se propusiese a los inquietos una subscripción de Supremos Directores, para que examinado el calibre de los candidatos se les deposite en una isla a que estudien la ciencia de gobierno de Mr. Real y se les tenga presente a su tiempo.

Extracto de noticias del Norte de Chile

La mano invisible, que dispone la consonancia de nuestros acontecimientos gloriosos e hizo que el Comandante Cabot el día 12 de febrero escribiese los triunfos del Norte, al tiempo mismo que se cantaba el de Chacabuco; quiso también que aquéllos fuesen tan completos que nada dejasen que apetecer. Dos piezas volantes de a 4, todos los fusiles y espadas, 16 cajones de municiones, 2 barriles de pólvora, 4 fardos de vestuarios y 30 cargas de equipajes sin escapar la de papeles, formaron el despojo de la victoria de Barraza. En la Plaza y Puerto de Coquimbo se han encontrado las especies que constan de la siguiente:

Relación que manifiesta la Artillería, municiones, juego de armas y demás útiles de Guerra que se han encontrado en la Plaza de la Serena y Puerto de Coquimbo

Primeramente 3 cañones de a doce desmontados en las Baterías, Esperanza, San Carlos y San Miguel. 4 cañones de a ocho y 2 de a cuatro en el Cuartel de Artillería que sirven de Volantes. 2 cañones de a veinticuatro y 3 de a ocho, montados, de regular servicio. 2 cañones de a uno, desmontados y desfogonados. 50 espeques para el servicio de los cañones. 2 sacatrapos. 2 círculos de madera para tirar al blanco con cañon. 600 balas del calibre de a 24. 200 id. del calibre de a

12. 339 id. del calibre de a 8. 28 cartuchos de pólvora calibre de a 24 con 9 libras cada uno. 8 id. de id. de a 8 con tres libras cada uno. 293 de id. de id. del calibre de a cuatro con libra dos onzas cada uno. 6 ejes de repuesto para los cañones de a ocho. 1 Cabria completa con sus Cuadernales y vetas. 2 guarda mechas de lata.

Casa de pólvora

22 barriles de pólvora de Lima, fina. 5 id. de id. ordinaria para minas. 4 tiros para tirar cañones volantes.

Utiles de infanteria

45 fusiles, unos útiles y otros maltratados. 54 cananas de suela. 24 portabayonetas.

Utiles de caballería

800 lanzas de buen servicio en astadas. 23 pares de pistoleras. 23 pretales. 23 baticolas. 1 par de trabucos inútiles.

Lo perteneciente a la armería

2 fuelles chicos mal arreglados. 2 tenazas para la fragua y útiles. 1 yunque de regular servicio.

Herramientas de gastadores

2 barretas grandes. 1 pico, una pala y un combo. Serena, febrero 22 de 1817.—RAFAEL HILARIO BARAINCA.

Nota.—En esta relación no van inclusos los fusiles que se tomaron al enemigo en el llano de Salala y en el Puerto del Huasco.

El día 15 tomó el comandante Cabot la posesión personal de la Plaza; y avisa que habiéndose él avistado 4 fragatas y 3 bergantines, fué preso uno de éstos que se adelantó a entrar

al Puerto, y corrieron igual suerte los lanchones que envió la Capitana para sacarlo. En ella iban el Gobernador Villegas y el gallego Parga, profugados de Valparaíso con alguna tropa que no se atrevió a desembarcar. El convoy intentó hacer aguada y víveres en el Huasco; bajaron a tierra 400 hombres: pero se reembarcaron al momento que oyeron el ruido de cajas de nuestras partidas, llevando sólo un poco de ganado menor, después de incendiar algunos ranchos desiertos de la Costa. Estos crueles cobardes ni en el mayor conflicto se olvidan que son españoles. Cuarenta y ocho soldados con sus armas se pasaron y buscaron nuestra bandera gritando viva la Patria. El 28 de febrero fué apresado en el mismo puerto de Coquimbo el bergantín Carmen, alias la Concordia, con 28 hombres de tripulación y su capitán Gregorio Benitez. Han llegado las actas de reconocimiento del nuevo Gobierno de todas las poblaciones del Norte desde Copiapó; y por sus fechas parece que la reanimación del patriotismo fuera la obra simultánea de la electricidad. El temperamento del Sud es más húmedo; y necesita frotarse más la máquina para sacar la chispa. Dentro de pocos días se verá perfeccionado el triunfo de las expediciones.

La del invicto general San Martín a Buenos Aires ha puesto en movimiento los juicios y curiosidad del Pueblo, que desearía que el Libertador no se apartase un instante de su seno. Este sentimiento es muy apreciable; pero ya querríamos que no quedase resto de ese vicio fatal de las Repúblicas nacientes el prurito de saber los más importantes secretos del Gobierno. Contentémonos en la confianza que nos merece, y que nada se hará sino por el bien y seguridad de la PATRIA. Así lo significa el Excmo. Sr. General en la siguiente despedida a sus Tropas.

Individuos del Ejército de los Andes:

Vuestro bien y el de la América me obligan a separarme de vosotros por muy pocos días. Los Excmos. Directores de los Estados de Chile y Provincias Unidas, así lo exigen por el interés general: en el entretanto queda con el mando en Jefe del Ejército el Excmo. señor Brigadier don Bernardo O'Higgins (el mismo que os condujo a la victoria): bajo su dirección estoy seguro que competirán vuestra subordinación y disciplina, con la rectitud y acierto de sus disposiciones. Así es que si al apartarme de vosotros, me es inseparable un justo sentimiento, este queda calmado con la persuasión de las altas virtudes del Interino Jefe y del honor que siempre os ha caracterizado. Por dos meses a más tardar se despide de vosotros vuestro amigo y compañero.—San Martín.

En carta de un ciudadano respetable de Buenos Aires se dice lo siguiente

«Tenemos noticias muy satisfactorias de México y Caracas: Portobelo y la Guaira estaban en poder de los Patriotas: éstos habían obtenido una victoria importante sobre las tropas de Morillo. No hay tiempo para traducir la *Gaceta Americana* en que vienen las Proclamas del General Americano. Pero todo anuncia que el Ejército español estaba casi destruído.

Por noticias recibidas últimamente de Cádiz se sabe la absoluta impotencia en que se halla la España: su erario exhausto; su gobierno sin juicio, sin estimación, crédito y odiado; su marina no existe y por fin, su Ejército desnudo y sin pagas.

SUPLEMENTO

A LA GAZETA DEL MIERCOLES 12 DE MARZO

SANTIAGO, 12 DE MARZO DE 1817

Todo individuo, sea de la clase y calidad que fuere, que en tiempo del gobierno español recientemente expedido hubiese calificado su comportación, pondrá en mano de mi Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno el documento o carta de vindicación que obtuvo, cumpliendo con este mandato en el preciso término de cuarenta y ocho horas; en inteligencia que hay en Secretaría noticias individuales y seguras de los comprendidos en aquel número, y que al que omita este paso se le aplicarán las penas que me reservo. Publíquese por bando e imprímase.—Bernardo O'Higgins.—Juan de Dios Romero, Escribano mayor de Gobierno.

Tom. 1.º

VIVA LA PATRIA

GAZETA EXTRAORDINARIA

DEL SUPREMO GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, LUNES 17 DE MARZO DE 1817

Oficio del Ilustre Cabildo al Excmo. señor Supremo Director

Excmo. señor:

Con el mayor dolor ha visto el Cabildo el artículo de la Gaceta de 12 del que rige en que se habla de los Urdidores, asegurándose que en las Tiendas y Cafés públicos, han proferido, que nada debe Chile al Ejército de los Andes porque se ha salvado por el esfuerzo de sus propios hijos, formándose de estas expresiones la justa crítica que merecen esas almas bajas, que desconocidas intentan formar una discordia que produciría los más perjudiciales efectos. Al paso que el Cabildo conoce muy bien que hay hombres para todo, siente que en los papeles públicos corran los defectos de los mal intencionados confundiéndose quizá con esto la virtud de los buenos ciudadanos; y si representando al Pueblo que le eligió debe mirar por él, no puede prescindir de recomendar a la Superior consideración de V. E. que tomándose las más activas providencias para ejemplarizar a los ingratos, se tenga entendido que el Pueblo de Chile está convencido del beneficio que debe a sus libertadores, ordenando que para satisfacción, se publique así en la Gaceta. Es lo más sensible señor Excmo. mirar confundidos los hombres de bien con aquellos hablantines que en la discordia, tienen formada su gloria, y si éste es un mal que debe remediarse, será consiguiente acordar una medida que quitando la nota que puede refluir contra la parte sana del Pueblo, se atajen en tiempo unas consecuencias que para lo futuro, pueden traer funestos resultados. Consuele V. E. al Cabildo en una queja que sólo tiene por fundamento el vivo deseo de conciliar la unión, de quitar la división y de hacer entender que agradecido, tributa y tributará siempre las más afectuosas expresiones de cariño respecto del Ejército de los Andes que a costa de su sangre y de los valerosos esfuerzos de sus guerreros, hizo desaparecer la tiranía, para que renaciera la dulce Libertad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sala Capitular de Santiago y marzo 14 de 1817.—Fernando Errázuriz.—Francisco Fontecilla.—Domingo de Eyzaguirre.—Felipe Santiago Solar.—José Antonio de Campino.—Miguel Ovalle.—Antonio José de Aranguiz.—José Manuel de Astorga.—Manuel Echeverría.—Excmo. Supremo Director del Estado.

Santiago y marzo 14 de 1817.

Pase esta reclamación del Ilustre Cabildo al Editor de la Gaceta para que haciéndola imprimir en una extraordinaria, sirva de satisfacción a los generosos defensores de nuestra Libertad y destruya el justo resentimiento que podrían fundar en las indiscretas expresiones de esos ingratos despreciables, cuyos nombres pondrá el Editor inmediatamente en noticia del Gobierno para aplicarles la pena que merecen. Imprímase igualmente este decreto para que nuestros Libertadores se persuadan, que ni el pueblo ni sus representantes, ni el Gobierno son capaces de desconocerles deuda tan obligatoria.—O'HIGGINS.—ZAÑARTU, Ministro de Estado.

VIVA LA PATRIA GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1817.

Es muy apreciable que el Ilustre Cabildo se muestre sensible a la publicación de la ingratitud de los monstruos que han intentado obscurecer en vano el mérito del Ejército de los Andes. Pero este honorable cuerpo jamás debe recelar que se confunda el crimen de esos facciosos con la virtud del Pueblo que bendice a sus libertadores. Al contrario: el nombre del ingrato debería ponerse a la faz del Pueblo para que recibiera las execraciones que merece; y sin duda el Editor lo habría hecho sin esperar el Decreto Supremo inserto en la extraordinaria del 17, si el Excmo. señor General en Jefe le hubiese señalado a esos hombres perversos, cuando quiso que se manifestara el delito, silenciando los delincuentes abandonados a su remordimiento y a la justa conminación que por un principio de delicadeza resolvió quedase sin efecto. Nadie puede ignorar la clase a que pertenecen estos malvados más despreciables por su número que por sus maquinaciones subterráneas. Los energúmenos están siempre inspirados por el espíritu familiar de partido: y la necia esperanza de resucitarse un caudillo que les ha educado en la escuela de la inquietud, de la inmoralidad y de la licencia, los hace tan esclavos de esta pasión facciosa, como adheridos sin pudor al lenguaje propio de los siervos. Yo soy de aquel hombre, dicen con descaro; y se avergüenzan de llamarse de la Patria que los detesta. Ellos son oprimidos del odio de sus conciudadanos, y el peso de esta gran columna de la Unión estallará su cabeza a los pies de la Libertad, del Orden y de la Justicia.

Primer interés de la Patria

El primer interés de la Patria es su existencia. A la Libertad Civil debe preceder la Libertad Nacional. Ella está combatida por el bárbaro empeño de nuestros invasores, y podrían lisonjearse de un triunfo seguro, si descuidásemos levantar una fuerza arreglada e instruída en esa doctrina sublime y temida de la guerra. El Supremo Gobierno, penetrado de su necesidad, ha resuelto el establecimiento de la Academia militar de Matemáticas que tantas veces se ha meditado, y hoy se organiza por el siguiente Decreto:

Considerando de la importancia que es, y las ventajas que deben resultar a los Ejércitos de la Patria el tener un depósito de donde puedan sacarse oficiales ya formados, e instruídos para llenar las vacantes de los Regimientos, cubrir los Cuerpos de milicias cívicas, y aun tomar cuadros enteros para levantar prontamente un nuevo ejército en caso necesario; he venido en determinar se establezca inmediatamente en esta Capital una *Academia Militar* nombrando por Director y Comandante de ella al sargento mayor de Ingenieros don Antonio Arcos, de cuyo celo y conocimientos se promete el Gobierno los resultados más satisfactorios: bajo estos principios se fija el siguiente provisorio

Reglamento

El objeto de este establecimiento se dirige por ahora a formar una Academia teórica y práctica de donde puedan sacarse a los seis meses oficiales, sargentos y cabos con los conocimientos tácticos necesarios para las maniobras de batallón y escuadrón, e igualmente instruídos en todo el mecanismo del servicio para que puedan desempeñar debidamente los cargos y empleos a que sean destinados en lo sucesivo.

En este supuesto se establecen como bases fundamentables los dos siguientes artículos. 1.0

Todo oficial de los no actualmente empleados de cualquier clase no puede ni debe aspirar a tener colocación en el Ejército sin que primero haya precedido su agregación a la Academia militar.

2.0

Queda enteramente abolida en los Regimientos la clase de Cadetes. Los que actualmente existan en los cuerpos del Ejército pasarán a la Academia para ser promovidos; pues debe entenderse que desde este momento no hay otra escala, ni otro camino para salir a oficial que el de adquirir primero los conocimientos necesarios e indispensables para obtener y desempeñar este cargo distinguido.

Organización militar de la Academia

La Academia militar se compondrá de tres sesiones, la 1.ª se denominará Sesión de Cadetes alumnos. La 2.ª Sesión de Sargentos y Cabos; y la 3.ª Sesión de Oficiales agregados.

Primera sesión

La compondrán todos los Cadetes que actualmente sirven en el Ejército y los jóvenes distinguidos por su honradez y buena conducta, que obtengan por el conducto y propuesta del Director de la Academia nuestro decreto de admisión. El número de plazas que por ahora compondrá esta sesión será de 100 alumnos, los que se dividirán en dos Compañías, que se montarán sobre un pie puramente militar.

Segunda sesión

Se compondrá de individuos de buena conducta, que sepan leer y escribir: tanto los que soliciten ser admitidos, como los que sean destinados serán filiados en la Academia: su número no queda determinado, se formarán por ahora dos Compañías de 60 hombres cada una sobre el pie que se hallan los de Infantería de línea. Los individuos de esta sesión saldrán para Cabos, Sargentos y aun Subtenientes del Ejército, según su capacidad, comportación y esperanzas que den.

Tercera sesión

La compondrán todos los oficiales que hayan servido anteriormente en el Ejército de la Patria y quieran continuar sus servicios después de adquirir los conocimientos en la nueva táctica, y los precisos en el mecanismo para uniformar el orden del servicio en todos los cuerpos del Ejército. Sus salidas no quedan determinadas. Su conducta, su aplicación y sus adelantamientos decidirán al Gobierno en la clase que deba colocarlos.

Instrucción teórica y práctica de la Academia

El objeto principal por ahora como queda dicho, es formar buenos oficiales de Infantería y Caballería dentro de seis meses, que se verificarán los primeros exámenes. Por consiguiente el Director de la Academia arreglará y combinará el plan de estudios y ejercicios doctrinales de modo que se consiga este fin. Se seguirán las tácticas de infantería y caballería publicadas en Francia el año de 1792, con las modificaciones que han tenido hasta la última edición de 1815; en lo tocante a ordenanzas se adaptarán los extractos que forme el Director de la Academia, y que hayan sido primero aprobados por mí.

Instituciones de la Academia y su económica administración

Las sesiones 1.ª y 2.ª son de individuos natos de la Academia. Se les proporcionará un edificio a propósito, y de la capacidad necesaria para que puedan acuartelarse. Vivirán con la decencia y decoro debidos a sus clases, pero frugalmen-

te y bajo la más dura disciplina. La primera sesión se sostendrá a expensas de los mismos individuos que hayan sido admitidos, para lo cual pagarán 50 pesos en los seis primeros meses, 25 a su entrada y 25 al principiar el segundo trimestre. Su equipaje se reducirá al uniforme simple de la Academia, que se detallará, ocho camisas, una pequeña cama con tres mudas de sábanas, seis servilletas y tres cubiertos. Comerán en mesas redondas de nueve a diez cubiertos a lo más. Se repite: la vida será frugal como es propio y conviene a un Estado republicano; pero brillará el decoro, el aseo, la propiedad y los principios de buena educación que en nada le son incompatibles. El Gobierno dotará además esta sesión con 50 plazas que pagará a 10 pesos por mes a cada una para su entretenimiento y manutención, las que se proveerán en hijos de militares, de viudas, de padres pobres, pero virtuosos, en fin en individuos que de cualquier modo hayan prestado servicios a la Patria, y se hayan hecho acreedores a su gratitud. No se exigen más pruebas de nobleza que las verdaderas, que forman el mérito, la virtud y el patriotismo.

La segunda sesión corre toda a cargo del Estado. Todos sus individuos gozarán el haber de Cabos primeros de Infantería de línea.

La Academia pasará las competentes revistas de comisario del Ejército para proceder al abono de sus haberes y ajuste de sus individuos.

Se nombrará además un Comisario particular de la Academia que sin revestir el carácter de Comisario de guerra, haga funciones de Administrador, lleve la correspondiente cuenta y razón y corra con todos los intereses de ella bajo la inspección de su Director.

Dado en el Palacio directorial de Santiago de Chile a 16 de marzo de 1817.—Bernardo O'Higgins.—José Ignacio Zenteno, Secretario.

Ciudadanos padres de familia: concurrid a este gran proyecto del Gobierno, reclamado imperiosamente por el santo derecho de la conservación de la Patria. Nosotros de-

beríamos avergonzarnos de que avanzada la revolución al año 7.º, nos veamos todavía precisados a mendigar las luces extrañas para defendernos, o a mantenernos siempre a expensas sólo del valor que más de una vez convierte en desgracia los mejores cálculos de la victoria, si cada uno de los que han de mandar la fuerza no está poseído de aquellos principios científicos que hacen menos horrible la destrucción de la humanidad. El arte de triunfar en el menor tiempo posible economiza la sangre de nuestros semejantes: y este arte aprendido en una Academia de educación reúne en el militar las virtudes sociales que dulcifican su carácter, le hacen amable en el trato familiar, delicado en sus modales, y le adornan de aquellas costumbres blandas y apreciables que sin afeminar al hombre, le presentaría apacible en la ciudad, y terrible en el Campo de Marte. Las tres partes del famoso Código de Licurgo eran relativas a la educación: y después de tantos siglos, en el más ilustrado ¿sufriremos que sean nuestros jóvenes menos cultos que los Lacedemonios? Un oficial de la Patria a cada paso debe presentarse en las concurrencias públicas, en los convites: y su importancia se graduará por su educación. La Academia ha de proporcionarle la más fina y circunspecta: y los padres tendrán la gloria de que una verdadera efusión de Patriotismo infunda en sus hijos el noble y duplicado sentimiento de gratitud con que algún día puedan decir en medio de las más tiernas bendiciones: Ellos nos enseñaron derechos desconocidos a nuestros abuelos: nosotros los sostuvimos con la espada: y nuestra conducta militar y política acreditó las ventajas de la revolución y de la Independencia.

No es menos interesante en el día la calificación de la opinión y procedimientos de todos los habitantes de Chile después que la opresión de dos años ha sido capaz de probar la firmeza de los verdaderos patriotas, y la inconstancia de los débiles. El triunfo efímero de los realistas vino a formar en algunos americanos desnaturalizados el mérito que jamás

han tenido. Uno de nuestros espías que casualmente hubiese pisado su casa; en favor franqueado por mera humanidad o por otras relaciones a los perseguidos atrajo también sobre los protectores las persecuciones que hoy se intentan alegar como pruebas del verdadero patriotismo que jamás profesaron. Cinco Decretos de los primeros gobiernos de la Patria no bastaron para que los españoles europeos pidiesen Carta de Ciudadanía, queriendo más bien perder sus destinos que deshonrarse con el título de americanos. Un solo precepto de los déspotas españoles fué suficiente para abatir a muchos americanos ante el Tribunal tremendo de calificación. Pero, si confesamos con rubor nuestra antigua falta de energía, ya el Gobierno será inexorable en la disposición del siguiente:

BANDO

El Direc!or Supremo del Estado de Chile, etc., etc.

Entre los vecinos que han sido testigos de la humillación de su país durante la dominación enemiga, habrán unos que la han mirado con el mayor dolor, habrán otros que la han visto con sonrisa agradable, y otros que con inminente riesgo personal han aplicado medios para sacudir tan ignominiosa servidumbre. No es justo que permanezcan confundidos clases tan diversas, disfrutando iguales consideraciones del Gobierno y sus conciudadanos. Por tanto ordeno y mando, que todo aquel individuo que sea sensible a este honor, y aspire a su estimación pública, debe calificar su comportación ante la comisión creada a este efecto, y compuesta del coronel don Fernando Urízar, Dr. don Juan Agustín Jofré y sargento mayor don Manuel Astorga.

El que pasado el tiempo de dos meses no se hubiese calificado por patriota, quedará sin opción a empleo, y perderá el que tuviese.

Este término es comprensivo a todos los de la Provincia, y para los que tengan su residencia fuera de ella, se nombrarán otras comisiones con igual objeto. Para que llegue a noticia de todos, publíquese, fíjese e imprímase.—Bernardo O'Higgins.—Miguel Zañartu, Ministro de Estado.

Son importantes las lecciones de vigor que nos han dejado los tiranos. Hasta aquí hemos hecho la guerra con notable desventaja. La represalia es una convención tácita inventada por la humanidad. Dejará de ser cruel mi enemigo, si, (aunque se resienta mi corazón), cierro los ojos para causarle desgracias que minoren las que él me ocasiona. En la lid sangrienta que nos empeña, la justicia está por nuestra parte. Pero los enemigos sostienen las hostilidades contra la América con los bienes de los mismos americanos. Sirvan al cabo los del agresor a la causa de la justicia.

BANDO

El Director Supremo del Estado de Chile, etc. .

Ninguna ley más adoptada en las naciones y más propia para contener a los enemigos que no se sujetan a los establecimientos autorizados por la convención universal, que la reciprocidad de los males que aquéllos producen. La retaliación de los hechos, la represalia, son los medios únicos capaces de poner dique a los perjuicios futuros y resarcir de algún modo los daños recibidos. El continuo clamor de los Patriotas cuyos bienes fueron secuestrados por el tirano, exige esta mutua recompensa. Por estos antecedentes ordeno y mando:

- 1.º Que todas las propiedades de cualquiera clase que sean pertenecientes a individuos residentes en los Reinos de España y sus dominios, así continentales, como ultramarinos sean inmediatamente secuestradas, exceptuando aquéllas solamente que pertenezcan a desterrados o prisioneros por adhesión a nuestro sistema liberal.
- 2.º Que todo en cuyo poder existiesen semejantes propiedades las denunciará en el término de 48 horas contadas des-

de la de esta publicación a la comisión creada al efecto, compuesta del Alcalde de segundo voto, don Francisco Errázuriz, el Comisario interino don Andrés Escala, Licenciado don Manuel González y don José Jiménez Tendillo.

3.º Los que no realizaren semejante delación en el término designado, sufrirán una confiscación absoluta de todos sus bienes, y a falta de ellos las penas aflictivas y proporcionadas, cuya aplicación se reserva este Gobierno.

4.º Pasado de la delación que será según se ha dicho el de 48 horas para los de la ciudad, ocho días para los de la Provincia y un mes para todo individuo de todo el Reino, se abrirá nuevo libro de delaciones donde se asentarán los denuncios contra los sujetos que hubiesen ocultado intereses, o la presentación de sus relaciones mercantiles y comerciales.

5.º Tales denunciadores cuyo nombre será ocultado religiosamente, serán gratificados con la cuarta parte de lo que importaren sus delaciones y la Comisión queda autorizada para esta entrega.

6.º Se mirará como ocultación fraudulenta y caerán en la confiscación general de todos los bienes de aquéllos que no presentaren ante la Comisión sus libros de caja manuales, etc., a pretexto de estar ya liquidadas sus cuentas con los corresponsales o de salirles alcanzando en ellas. Para que llegue a noticia de todos, publíquese, fíjese e imprímase. Santiago, marzo 12 de 1817.—O'HIGGINS.—ZAÑARTU.

Ciudadanos: Hagamos el último sacrificio para acabar a estos tiranos, y con ellos los horrores que cubren nuestro precioso suelo. Las prófugas reliquias que siguen al obstinado Sánchez van dejando en el Sud un camino de sangre. Las legiones que le persiguen marchan por una huella en que a cada paso escuchan el clamor de las víctimas. El anciano, la mujer y el niño son los objetos inmolados a la furia de estos cobardes. El pérfido Pasquel y el execrable Campillo no presentan su pecho alevoso a la venganza de los hombres libres. Clamar es su único recurso. Con fecha del 10 el bravo comandante Freire sin detener sus marchas les ha intimado y

protestado una duplicada retaliación. ¿De qué sirven las vidas y las fortunas que nadie cuenta seguras bajo el imperio de los déspotas? Tiemblen sus secuaces: muy pronto quedarán en la feliz impotencia de dañarnos: y sin ellos nos serán más dulces los días de la paz. Basta de mortificar la vista con el cuadro funesto. Las atenciones con que él fatiga al Gobierno no le descuidan de atender al interés de la propiedad particular del ciudadano.

DECRETO

Santiago, marzo 15 de 1817.

Cuando los anhelos del Gobierno dirigidos a hacer un contraste sensible y lisonjero a los Pueblos, evitaba con el mayor cuidado las extorsiones de estos vecinos se le ha noticiado que muchos individuos siguiendo sus antiguos hábitos, han pretextado comisiones del Gobierno para despojar a algunos hacendados, y a muchos infelices campesinos de los caballos que les son necesarios para proporcionarse su subsistencia. Este desorden se atajará con penas ejemplares cuando se descubran sus autores; cuya indagación se persigue con empeño. Hasta ahora solamente se ha anunciado que en poder de don José María Portus existen muchos de esta clase: los propietarios pasarán con autoridad de este Gobierno a reconocer los que les perteneciesen a los potreros del citado individuo, el cual los entregará inmediatamente sin dar lugar a la menor reclamación.

Para que llegue a noticia de todos y en satisfacción de estos infelices, que han sido insultados en su propiedad sin conocimiento del Gobierno publíquese en la Gaceta inmediata.

—O'HIGGINS.

Concluyamos congratulándonos con las victorias de otros puntos de América que han sido el teatro de la crueldad española, y que parece que las sombras de sus manes compusieran el ejército que hace triunfar la gran causa de la Libertad.

La Abeja Americana. Diciembre 5 de 1816

AMÉRICA.—Las Cartas de S. Bartolomé anuncian que el 23 de octubre M'Gregor, Comandante del Ejército independiente, ha batido el ejército real en los llanos de Barcelona, ha hecho 2.500 prisioneros y muerto de ocho o novecientos hombres. Morales fué obligado a huir a las montañas abandonando su equipaje. Las fuerzas de los dos ejercitos eran como de 7.000 hombres cada uno. Esta noticia es una dichosa compensación de la inconcebible traición imputada al General Toledo.

Aviso

Los eclesiásticos de ambos cleros que quieran calificar su conducta patriótica desde el principio de nuestra gloriosa revolución, deberán ocurrir a la Sala del Excmo. señor General en Jefe desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. La comisión encargada a don José Casimiro Albano, R. P. Fr. José Antonio Bauzá y R. P. Dr. Fr. Domingo Jara, recibirá allí las representaciones que deben llevarse por escrito.

WIWA LA PATRIA GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 26 DE MARZO DE 1817

BANDO

El Director Supremo del Estado de Chile, etc., etc.

Si en toda sociedad debe el individuo distinguirse solamente por su virtud y su mérito; en una República es intolerable el uso de aquellos jeroglíficos que anuncian la nobleza de los antepasados: nobleza muchas veces conferida en retribución de servicios que abaten a la especie humana. El verdadero ciudadano, el patriota que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, es el único que merece perpetuarse en la memoria de los hombres libres. Por tanto ordeno y mando, que en el término de ocho días se quiten de todas las puertas de calle, los escudos, armas e insignias de nobleza con que los tiranos compensaban las injurias reales que inferían a sus vasallos. Para que llegue a noticia de todos publíquese, fíjese e imprímase.—Santiago, 22 de marzo de 1817.—Bernardo O'Higgins.—Miguel de Zañartu, Ministro de Estado.

Entre las más antiguas preocupaciones que degradan la especie humana es muy notable ese fanatismo de nobleza que llena la sociedad de criminales orgullosos, o de ociosos egoístas. Nacidos todos los hombres de un mismo origen, formada su naturaleza de una misma masa, y propagada por unos mismos conductos y principios; se confunde la meditación de cualquiera que piense, e intente examinar como ha podido impresionarse en las cabezas ese espíritu de soberbia hidal-

guía que enferma a tantos necios de sangre por la boca. Ellos se lisoniean de una distinción que ni en los colores puede apoyarse, cuando vemos confesar negros ilustres y blancos plebevos. Yo creo que nadie negará que las almas se han creado iguales: ni habrá quien afirme que un cuerpo recibe cierto privilegio esencial sobre otro en su formación. Sus partes son iguales. Carne, huesos, arterias, venas, sangre, humores y esa gran porción de inmundicias que hermosamente distribuye la economía de la naturaleza, sin que lo entienda ni la misma madre que nos parió, con qué diversidad preferente se presenta en el noble, y no en el plebeyo? Los libros genealógicos que a fuerza de dinero se arrancan a un rey de armas, después de gastar en dietas y correrías a pesquisa de apellidos embutibles a nuestros abolengos, los escudos y emblemas, los símbolos de animales concedidos a los que se dicen nuestros mayores; la farsa de hábitos y cruces (memoria triste del fanatismo religioso) en que al pobre caballero, con injuria de Dios y de la verdad se le hace jurar que acepta una constitución en que querrades velar y faceros han dormir, querrades comer y faceros han ayunar; la compra de condados y marquesados puestos en subasta pública: en fin toda esa nigromancia escandalizante y vergonzosa des capaz de cambiar la condición del hombre? Si los Leones y las Zorras significan alguna buena acción de mis padres, mientras yo no la haga ¿de qué me sirven esas pantomimas? ¿Qué responderán nuestros nobles si les preguntamos qué cosa fué el padre del primer noble de su familia? Aquél no debió ser noble, supuesto que el hijo fué el primero de su linaje. Me parece muy a propósito recordar aquí lo que el Cónsul Mario habló en otro tiempo al puebloromano.

«Desprecian en mí la falta de nobleza: yo en ellos la sobra « de flojedad. A mí se me echa en cara mi nacimiento: a ellos sus « maldades; bien que según entiendo la calidad es una y ge- « neral en todos, y el que tiene más valor ese es el más noble. « Y si no: si se pudiese hoy preguntar a los padres de Alvino « y Bestia, a quién quisieran más tener por hijo, a mí o a « ellos, ¿qué creeis que habían de responder si no que querrían

« por hijos los mejores? Si tienen pues razón para despreciar-« me a mí, desprecien también a sus antepasados, cuva no-« bleza, así como la mía, comenzó en ellos por su valor. Si « me envidian el honor que tengo, envidien también mis tra-« bajos, mi conducta y los peligros en que me he visto, pues « por tales medios lo he adquirido. Pero estos hombres corrom-« pidos por su soberbia, así viven, como si no quisieran vues-« tros empleos; y después así los solicitan como si hubieran « vivido bien. Mas ioh cuánto se engañan crevendo que pue-« den lograr juntas dos cosas tan repugnantes entre sí como « son el deleite de la ociosidad y el premio de la virtud...! « La gloria de los mayores es para sus descendientes, una an-« torcha que no permite que sus virtudes ni sus vicios estén « ocultos. Yo puedo referir mis hazañas que valen mucho « más. Ved, pues, cuán injustos son que lo que se atribuyen « por virtud ajena no quieren concedérmelo a mí por la pro-« pia. Y ¿por qué? Porque no tengo en mi casa estatuas y « porque mi nobleza es de aver; siendo cierto que es mejor « adquirírsela uno por sí mismo, que haber corrompido la « que heredo. Nada de cuanto dicen puede dañarme; porque: « si hablan verdad, han de hablar bien: sino, los desmentirán « mi vida y costumbres... Yo no puedo presentar en abono « mío estatuas, ni triunfos, ni consulados de mis mayores; « pero si fuere necesario presentaré lanzas, banderas, jaeces « y otros dones militares y además de esto heridas recibidas « por la Patria pecho a pecho. Estas son mis estatuas, ésta « mi nobleza, no como ellos la tienen heredada, sino adquiri-« da a costa de grandes trabajos y peligros. Sus mayores les « dejaron cuanto pudieron, riquezas, estatuas y una clara « memoria de sí mismos: virtud no les dejaron, ni podían. « Esta sola es la que ni se regala, ni se hereda».

ARTICULO COMUNICADO

Señor Editor: En vano se publican Bandos contra los escudos de armas y se predicará contra la nobleza de sangre. No hay fuerza contra las leyes de la opinión, ni se destruyen

de un golpe los hábitos inveterados. La última de las viejas al caer los mármoles de las puertas de calle dará un suspiro sentimental arguvendo que hasta en el Cielo hay jerarquías, que las hay en la tierra en los destinos y graduaciones ecle-. siásticas, civiles y militares, y que es preciso que las haya para equilibrar el poder de la licencia popular con la influencia de los magnates, en la conservación del orden. Los pelucones dicen: ¿Quién será capaz de contener la plebe si se extingue el respeto de los nobles? Por otra parte, vo observo que la costumbre tiene tanto imperio en el corazón, que muchas personas ilustradas, y aun algunos bravos de nuestro Ejército rinden un tratamiento indebido a las viudas y mujeres de los antiguos titulones, a pesar de que en nuestra feliz época la consorte del mejor general de la Patria no disfruta de la Excelencia de su marido benemérito. ¿En qué consiste esta diferencia...? Desarraiguemos las preocupaciones del espíritu desvaneciendo los principios en que se fundan, y entonces cantaremos el triunfo. Algunas se apoyan en la costumbre sólo, y éstas se quitan a garrotazos, si la razón es impotente. Las otras tienen una base tan débil que por sí mismas se evaporan.-Hay jerarquías en el Cielo y en la tierra.-En cuanto al Cielo no hay que hablar, porque los espíritus celestiales no tienen descendencia que herede su alto rango y sí una estrella se distingue de otra en claridad; la luz, el tamaño y la distancia son accidentes que no alegarán en su favor las partículas que se desprendan de esos astros para no mezclarse con las demás que se derraman por el universo.-Lo cierto es, que las familias de los obispos y canónigos no son diocesanas y prebendadas; las de los brigadieres no son brigadieras; ni portera las de los porteros. La plebe respeta las distinciones y los empleos sin registrar libros genealógicos: y en una época en que a la sombra de la libertad va progresando tanto la ilustración, el plebeyo que mire el frontispicio de una casa con armas, más bien entrará en el antojo de enlazar los ciervos y perros de relieve. Ya todos conocen que los premios dados a las acciones y virtud personal, forman la verdadera gloria, y estimulan al premiado para no obscurecerla, conciliándole el respeto de

sus semejantes. Yo veo reírse de las cruces de Marcó y venerar las medallas de nuestros valientes. Dejemos, pues, que se arrojen a la tumba los errores caballerescos; aprendamos a ganar la recompensa con procedimientos loables; empléese el dinero en comprar la felicidad de la Patria; y seamos todos iguales delante de la ley: mientras los bárbaros españoles no se avergüenzan de continuar ese tráfico ridículo de las hidalguías con que por otra parte se han burlado a su gusto del candor y debilidad de muchos de nuestros paisanos que hoy felizmente se ruborizan de haber llevado en el pecho la insignia de su esclavitud, entre tanto que otros no la desamparan ni en las islas.—A Dios, él ilumine a V. para combatir tantos prestigios.—A. A.

ILUSTRACIÓN

Hemos dicho otra vez que el triunfo de las armas precede siempre al de la Libertad. La victoria de Chacabuco y el feliz terror que infundió en los tiranos han despejado a Chile, con más prontitud que se esperaba, de la barbarie de esos monstruos empeñados en volver al país aquel plan de ignorancia y obscuridad que era la única esperanza de la España para la conservación de las colonias. Ellos abolieron el Instituto científico instalado después de tantas fatigas, y en medio de las aclamaciones del pueblo. La juventud chilena que ya empezaba a desenvolver las virtudes del talento, perdió ese asilo de las ciencias que le daba a conocer sus derechos, y los medios de defenderlos. Un año de luz fué bastante a desarraigar profundos errores, y en los cantos del célebre himno apertorio del 10 de agosto de 1813 era el verso favorito de nuestros jóvenes aquel que recordando las preocupaciones caducas les hacía comparar la gloria de la época presente con las tinieblas de la antigua educación.

> No hay Libertad sin luces: Al Pueblo obscurecido De sus gritos el ruido Jamás le despertó.

La gran filosofía Del error ha triunfado, Y alegre ha levantado Su Augusto Pabellón.

iQué diferencia entre el sistema de un usurpador y los designios del genio restaurador de la Libertad! El generoso Jefe del Ejército de la Patria ya le prepara las huellas de una nueva ilustración en el establecimiento de una Biblioteca pública, a que esperamos que concurran todos los amigos de la sabiduría participando del dulce placer que debe inspirarles el honor y cultura que formarán el mejor ornamento de Chile, y el escudo más fuerte contra la tiranía. ¿Permitiremos que vuelvan los Califas para que nuestra Biblioteca corra el destino de aquella famosa de Alejandría, que entregada a las llamas mantuvo por seis meses el fuego de los baños públicos? Tal fué el último destino que un fanático profesor exclusivo del Alcorán dió a ese tesoro inestimable de los conocimientos humanos recogido por el amor a la sabiduría de los Reyes de Egipto. Si volvieran a Chile los españoles cno decretarían que nuestro libro fuese la indecente Gazeta del pérfido Padre Torres?

Oficio del Excmo. señor Capitán General y en Jefe de los Ejércitos de los Andes y Chile, Brigadier don José de San Martín a los ciudadanos Zenteno y Vera

Deseoso de contribuir al lustre y esplendor de todo ese Reino, he designado la generosa oblación de diez mil pesos con que me ha honrado ese M. I. Cuerpo Municipal para los gastos del camino hasta Buenos Aires para que con ellos se erija una Biblioteca Nacional que facilite la ilustración de esos ciudadanos cuyos ingenios han sido admirables en todos tiempos.

Persuadido de que ustedes cooperarán a la ejecución de este loable designio los he nombrado por mi parte para que de acuerdo con el Diputado que se sirviese elegir esa respetable corporación se tomen el trabajo de proceder a la erección de dicha Biblioteca y que se abra con toda la anticipación que demanda el importante objeto que me he propuesto en su erección.

Amantes ustedes del progreso de las letras, y dedicados desde la cuna al estudio de los sagrados derechos que forman la eséncia de los hombres libres, espero que dejarán airosa mi elección con todo el esmero que quepa para que no se frustre un establecimiento en que creo tomarán ustedes tanto interés como yo para que la Patria les deba este servicio de tanta preferencia.

Dios guarde a ustedes muchos años. Mendoza, 17 de marzo de 1817.—José de San Martín.—Señores don José Ignacio Zenteno y Dr. don Bernardo de Vera.

Contestación

Excmo. señor:

El establecimiento de una Biblioteca pública que V. E. se digna encomendarnos por su honorable nota del 17, debe ser tan grato para la Patria por su importancia, como lo es para nosotros por el particular concepto con que V. E. nos distingue. Empeñaremos toda la cortedad de nuestros talentos en esta grande obra: y si ella corresponde a nuestros esfuerzos y deseos, estamos ciertos que no será defraudado el generoso voto de V. E. y el interés de la ilustración de Chile, que hoy tiene un nuevo motivo de respetar en el Héroe de su Libertad el desprendimiento y virtudes del verdadero ciudadano.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, 24 de marzo de 1817.—Excmo. señor.—Bernardo de Vera.—José Ignacio Zenteno.—Excmo. señor Capitán General y en Jefe de los Ejércitos de Chile y los Andes, Brigadier don José de San Martín.

Representación de don Ambrosio Gómez a la Suprema Dirección

Excmo. señor:

Don Ambrosio Gómez, de esta vecindad con mi mayor sumisión a V. E. digo: que sin embargo de haber nacido en la España y de haber amado aquel suelo, no he podido menos que conocer la injusticia, la terquedad y dureza con que los gobernantes europeos han tratado de sostener el despotismo, el abatimiento de los particulares, y la afrenta de los infelices americanos. Soy un hombre de bien, Excmo. señor, y hablo a V. E. con las voces de la verdad y con los sentimientos íntimos de mi corazón. No ahora, sino de tiempos a esta parte he conocido, que desde el ingreso del rey, y desde su restablecimiento a la España, no ha habido otra cosa, sino un decidido empeño en hacer más dura la servidumbre, la esclavitud, y la suerte del vasallo; y si aun aquellos mismos españoles que a costa de su sangre redimieron a ese individuo en quien tenían consignada la autoridad suprema, experimentaron en su entrada la horca, el cuchillo y la confinación: no ha sido mucho que a los americanos a quienes en todos tiempos se quiso tratar como verdaderos esclavos, se haya perseguido ignominiosamente. Con dolor de los españoles honrados que hay en Chile, hemos visto arrancar del seno de sus familias a los mejores hombres de esta república; hemos visto con afrenta de nuestra religión perseguido el sacerdocio; y en una palabra, hemos visto tratados a los hombres peores que a bestias. Estos desengaños, señor Excmo. me obligan a manifestar a V. E. que siendo ya de absoluta necesidad el realizar la independencia de la América, no debo reputarme como un europeo español, sino como un formal americano que en cualquier caso con mi persona, con mis intereses, con mi familia, y con la porción de hijos chilenos que tengo coadyuvaré activa y eficazmente a esa misma independencia, y tanto que sin que V. E. crea que ésta es una hipocresía, daré las pruebas que se me pidan en el destino, y en la ocupación para que se me aplique. Fuera engaños, y fuera preocupaciones, y cuente V. E. desde este mismo instante, que ya Gómez no tendrá otra voz que la de que VIVA LA PATRIA, VIVA LA LIBERTAD que debe sostenernos; protestando como protesto imbuir las mismas ideas en toda mi familia para que sirva de ejemplo a los demás, y de desengaño a los preocupados. Admita V. E. a este individuo en la familia de la madre Patria Chilena; y para que se haga notoria mi resolución, manifiéstese en los papeles públicos previniendo que ésta mi decisión la ejecuto en plena libertad, y sin que tema la persecución que el ejército restaurador ha dado a conocer, viene sólo a hacerse contra los tiranos y opresores; por tanto: A V. E. suplico se digne resolver como dejo pedido que es gracia que espero, etc. Otrosí, y para dar por ahora alguna prueba de la sinceridad con que me explico a pesar de los desastres que acabo de experimentar en mis intereses, hago oblación a favor de las Cajas de la Patria de la cantidad de 500 pesos, sin perjuicio de entregar una partida de Galleta que se me había mandado hacer por el anterior gobierno para que V. E. disponga de uno y otro en beneficio de la tropa.—Ambrosio Gómez.

El Supremo Gobierno ha querido que se imprima esa representación del español don Ambrosio Gómez en que intenta acreditar sus decididos sentimientos por la Independencia de la América. Si a este comprometimiento corresponde el de una conducta contradictoria a la que seguramente le exigieron los usurpadores de Chile: si sus paisanos fuesen capaces de ejemplarizarse y unirse de buena fe: si un doloroso escarmiento en las confianzas de otros peninsulares patriotizados no nos hiciera entrar en el recelo de Virgilio que más temía a los griegos cuando ofrecían sus dones; la causa del Sud recibiría un refuerzo con esta agregación ramificada en tantas relaciones arraigadas por la larga residencia, el matrimonio y el comercio: quiera el Cielo que al fin no se defrauden los empeñados esfuerzos con que la generosidad americana desde el principio de la revolución ha procurado atraerse a los obstinados españoles que sordamente despedazan el seno de la Patria que los alimenta. Sea un comprobante el siguiente artículo de carta que con fecha 9 de diciembre escribe desde Panamá el español Manuel de Figueroa al español Manuel Antonio de Figueroa y que hemos interceptado. «Tocayo: mucho cavilan los perversos insurgentes en su tiranía contra la pobre España. La fragata de guerra Atcoha de 40 cañones y de mucho andar, estaba cruzando desde la Habana a Cartagena, y los insurgentes conociendo no podían rapiñar, inventaron pegarle fuego: efectivamente a la entrada a la Habana al tercero día fondeada dicha Atocha, se incendió sin saber por donde vino el fuego: no hay probabilidad, sea por mandado de algún insurgente, pero según algunos individuos a quienes he oído esta conversación, afirman este hecho por dos o tres mil pesos dados por algún patriota a un marinero. Esta noticia no la doy en la que escribo a nuestro digno señor Marcó, por olvido: pero V. puede decírselo.-El señor Murillo en su expedición ha plantado muchas viñas: y sus racimos por todas partes se ven colgados en tres palos, único arbitrio para que madure la uva. En esta Cárcel se hallan doce insurgentes de Santa Fe y Popayán. No son de los de mayor culpa: sin embargo van desterrados por toda su vida al Castillo de San Juan de Luz, donde, los que conocen este digno punto, aseguran no vivirán en su destierro ni un año».

iQué tal la lección! Prescindamos del estilo de la carta, porque de esto entienden poco nuestros maestros del castellano. iCómo se saborean estas fieras en esa crueldad intima que alienta su corazón carnicero! El matucho infame confiesa que no hay probabilidad que la Atocha fuese quemada por los insurgentes: y les atribuye el incendio. ¡Cuál sería el delito de los doce insurgentes de la cárcel de Panamá, cuando él dice que no tenían mayor culpa! Sin embargo son condenados a morir lentamente en un Castillo... Y nosotros èqué hacemos con estos bárbaros? Es vergonzosa la comparación... Ellos al asomar nuestro Ejército arrancaron de la Plaza de Chile las cuatro horcas en que deleitaban su vista en racimos de nuestros desgraciados compatriotas. Ya aprenderemos este nuevo método de vendimiar: se acerca el tiempo de la cosecha: la de Concepción no será la menos abundante. La lástima es que los pájaros acobardados al solo ruido de nuestros fusiles vuelan con la uva antes de madurar... ¿Quién no respira venganza contra estos hombres de sangre? Bórrese de la estirpe americana el que se compadezca de esos enemigos implacables de la naturaleza.

Santiago, marzo 26 de 1817.

La activa vigilancia del Gobierno por la seguridad pública, y por la distinción que se merece el patriotismo de los ciudadanos que lo han acreditado de un modo inequivocable, le arrancaron por informes reservados los boletos de comprensión que se notificaron el día de ayer para que varios americanos no salgan de noche. Es difícil en el conflicto de tantas atenciones discernir entre la verdad, y los excesos del celo, sin dejar lugar a reclamaciones acaso fundadas. Por tanto, con mejor acuerdo he resuelto no tengan efecto esos boletos hasta que cumplido el término de la calificación encomendada al Tribunal abierto a este objeto, se vea el resultado de los que hayan tenido la gloria de manifestar su adhesión por la causa del país, y los que desnaturalizados merezcan mirarse como indignos de la ciudadanía. Publíquese en la Gazeta.—O'Higgins.—Zañartu, Ministro de Estado.

Santiago de Chile; en la Imprenta del Estado

Tom. 1.°

VIVA LA PATRIA

GAZETA EXTRAORDINARIA

DEL SUPREMO GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MARTES 1.º DE ABRIL DE 1817.

Triunfó Arato del tirano Nicoles y restituyó a la Patria 300 ciudadanos desterrados.

Nueva feliz

Son las doce del día.—En este momento el cañón, la campana, la alegría general del pueblo nos avisa el arribo de nuestros conciudadanos desterrados en Juan Fernández al Puerto de Valparaíso. Enhorabuenas sin término familias felices que hacéis vuestra gloria en tanto sacrificio por la Patria. Enjugad el llanto y preparaos a derramar el de la más dulce ternura en el seno de vuestros esposos, de vuestros hijos, de vuestros deudos y amigos. Vergüenza eterna al rencor infructuoso de los tiranos. La Providencia escuchó el clamor de los tristes y les ha consolado.

Oficio del Comandante del Aguila al Supremo Gobierno

Exemo. Sr.: ...

En cumplimiento de las órdenes de V. E. dirigí mi rumbo a la Isla de Juan Fernández a donde arribé después de 7 días de navegación, que se concluyeron el 24 del presente marzo: y para llenar cumplidamente mi comisión, manda en tierra al oficial español comisionado por V. E. para credencial de sus proposiciones. Todo quedó concluído en el día (como será V. E. informado por el mismo Gobernador del Cid que conduzco a mi bordo) y persuadido que la más mínima demora era atraso del servicio de la Patria, no excusé trabajo ni diligencia alguna para allanar cualquier obstáculo que se

opusiese a la conclusión en que el mismo día (como lo indica el oficio que pasé al oficial Gacho y que acompaño en copia) y hacerme a la vela para éste, lo que verifiqué el 15 por la tarde, anegado en el gozo que podía producir al corazón de un buen patriota la vista de 78 hermanos suyos que gemían tanto tiempo en aquel horroroso destino, de cuvo número v nombres se instruirá V. E. por la lista adjunta; y no pudiendo desentenderme de los clamores de todos los habitantes de aquel presidio que me pedían también la libertad, tuve que admitir a bordo a los que también se expresan con distinción en la misma relación, persuadido firmemente que la generosidad de V. E. no tiene límites cuando se trata del alivio de la humanidad oprimida. Mis deseos de que en el suelo Patrio y en el seno de sus familias alaba en las misericordias del Altísimo v el Gobierno de V. E. hubieran querido hacer volar mi buque, pero dos días de un viento contrario y repetidas calmas han retardado mis anhelos: pero al fin he arribado a éste con toda felicidad, constituyendo hoy la mía la de haber sido el instrumento de que tantos buenos ciudadanos restituídos al centro de la Libertad, unan sus brazos a los de sus hermanos y por la dirección de V. E. puedan repeler las agregaciones de los enemigos capitales de los más sagrados derechos de la América.—Dios guarde a V. E. muchos años. A bordo del bergantín de guerra El Aguila, marzo 31 de 1817.

Excmo. señor.—RAIMUNDO MORRIS (1).—Excmo. Director Supremo del Estado de Chile.

Personas que conduce este bergantín de mi mando de la Isla de Juan Fernández a Valparaíso, por orden del Excmo. señor Director Supremo del Estado de Chile

Sujetos destinados a dicha isla por el Gobierno realista

A saber:

Don Juan Enrique Rosales, don Manuel Salas, don Manuel de Ayala, don José Leyton, don Martín Escalada, don

José Ancieta, don Tomás Quezada, don Pablo Romero, don Antonio Tirapegui, don Ramón Silva; don Vicente Urbistondo, don Francisco Gaona, don José Portales, don Agustín Eyzaguirre, don Enrique Lasale, don Juan de Dios Puga, don Ignacio Carrera, don Baltasar Ureta, don Santiago Muñoz Bezanilla, don Mateo Arnaldo Hævel, don Luis Cruz, don Ignacio Torres, don Pedro José Romero, don José María Hermosilla, don José Solís, don Francisco Peña, don Marcos Bello, don Carlos Correa de Saa, don Martín de Arbulú, don Manuel Blanco Encalada, don Francisco Pérez, don Manuel Larraín, don Gabriel Larraín, don Juan Egaña, don Mariano Egaña, don Francisco Villalobos, don Rafael Lavalle, don Anselmo Cruz, don Miguel Morales, don Agustín Vial, don José Santiago Badiola, don Francisco Lastra, don Antonio Urrutia y Mendiburu, don Vicente Claro, don José Ignacio Cuadra, don Felipe Monasterio, don Isidoro Errázuriz, don José María Argomedo, don Felipe Calderón de la Barca, don Guillermo Tardif, don José Antonio Fernández, don Santiago Fernández, don Domingo Cruzat, don Manuel Garretón, don José Santos Astete, don Julián Astete, don Jaime de la Guarda, don Santiago Pantoja, don Pedro Victoriano, don Juan Crisóstomo de los Alamos, don José María Alamos, don Manuel Espeio, don Juan Luna, don Ventura Lagunas, don Gaspar Ruiz, don Pedro Benavente, don Bernardo Vergara, don Remigio Branco.

Sacerdotes

El Presbítero cura don Francisco Castillo, id. don Pablo Michillota, id. don Ignacio Cienfuegos, Fr. Domingo Miranda, Presbítero don Joaquín Larraín, id. don Tomás Losa, id. don Juan José Uribe, id. don Laureano Díaz, Fr. Agustín Rocha.

Personas que acompañaban a sus padres

Doña Rosario Rosales, don Santiago Salas, don Santiago Rosales, don Rafael Benavente.

⁽¹⁾ El original de la Gaceta dice «Moril».

Criados de ambos sexos para su servicio

Clara de Rosales, José de Eyzaguirre, Pedro de Portales, María del Carmen de Blanco, Luciano Mendiburo, Pedro de Peña, Francisca de Pantoja, Antonia de Benavente, Manuel de Larraín, Pedro de Larraín, Carlos Encalada, Mateo de Cienfuegos, Atanasio de Blanco Encalada, Juana de Salas.

Oficiales

Don Angel del Cid, Capitán del regimiento de Talavera, Gobernador de Juan Fernández; Fr. Manuel Saavedra, Capellán; don Manuel Morales, físico

Otros empleados

José Santander, carpintero; Ramón Rojas, herrero y Juana Muñoz su mujer, Juan Peña, albañil

Tropa.—Cuerpos.—Talavera

Manuel Ramón García casado con Narcisa Flores, Antonio Alvarez, sargento segundo; José San Juan, Juan Saldaño con María Vásquez su mujer.

Infantería de Concepción

Don Manuel Palacios, José Antonio Fris, con su mujer Agustina Zambrano, Silverio Loaysa con Rosario Loaysa, Miguel Martínez, Paulino López con Nicolasa, Candelario Bustos con Josefa Villalobos, José Morales, José Madariaga.

Artillería de Valparaíso

José Benavides con su mujer Carmen Cárdenas, Miguel Morales con Tránsito Vargas, Simón González.

Presidiarios

Antonio de la Cruz Novoa con su mujer María Vargas, Cristóbal Torres con Gertrudis Alegría, Bartolomé Acevedo, José Villaseñor, Pedro Juan Chabarria, Pedro Pozo, Mateo Rodríguez, Miguel Musa, José Contreras, Antonio Guielma, Juan Chávez, Matías Sendeja, José Manuel Iglesias, Manuel Quezada.

SANTIAGO DE CHILE: EN LA IMPRENTA DEL ESTADO

1.° Núm. 6

WIWA LA PATRIA GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 2 DE ABRIL DE 1817

!Qué felices los hombres que sobreviviendo a los grandes riesgos de la Patria, pueden gloriarse en el seno de su familia, en medio de sus amigos y entre las aclamaciones del Pueblo, de la victoria en que tuvieron parte haciendo triunfar sus altos derechos! Pero ¿cómo dejará de mezclarse este placer del triunfo, con un sentimiento de profunda amargura en aquéllos, que no pueden recordar la dicha de la PATRIA, sin traer a la memoria, que para conseguirla fué preciso sacrificarse la vida. del hijo que lisonjeaba sus mejores esperanzas, o del esposo caro que proporcionaba su conservación? Las almas ilustradas apenas podrán sobreponerse a esa fuerte lucha entre la voz de la naturaleza y del interés público. Pero las que no tengan esta superioridad de espíritu escucharán sólo, el grito del corazón, si un estímulo nuevo, y tocante no excita en ellas alguna pasión que las interese cambiando o a lo menos, distrayendo los objetos de su ternura con la mano suave de la gratitud, que al lado del dolor les presenta un bien ideal, recibido por la misma causa que las entristece. Un Gobierno que se penetre de esta noble filosofía, habrá llenado los deberes del reconocimiento y de la humanidad. La Patria no puede ser indiferente a la sangre de los ciudadanos que la salvaron: nosotros tampoco podemos serlo a la privación de los que perdieron en las víctimas el consuelo y la subsistencia. Es necesario satisfacer ambas deudas: y la Suprema Dirección procura desempeñarlas del modo posible en el siguiente decreto.

Santiago, marzo 28 de 1817.

Nunca con más justicia debe sobrevivir la gratitud pública a las buenas acciones que siendo estimulada por la sangre de los héroes sacrificados a la Libertad de la Nación. Las viudas v madres de los vencedores de Chacabuco excitan el reconocimiento del Gobierno cuando en ellas vive la memoria de los bravos que extinguieron la tiranía; pero las urgencias del Estado no proporcionan una digna recompensa. La pequeña asignación de doce pesos mensuales respecto de las viudas o madres de sargentos, y diez a favor de las que sean de cabos o soldados, será una mera demostración de los sentimientos que nos animan. Pídase al Jefe del Estado Mayor General del Ejército de los Andes noticia de las personas que se hallen en el caso: imprimase este Decreto para su satisfacción y el conocimiento de aquéllas que puedan omitirse por cualquier accidente y cuya reclamación justificada les asegura el premio, y tómese razón en Tesorería general y demás oficinas respectivas.—O'HIGGINS.—ZENTENO, Secretario.

No es menos importante acreditar de un honroso reconocimiento el empeño de la Nación amiga con cuyos sacrificios se ha restituído la Libertad a Chile. Son imponderables los de la Provincia de Cuyo. Nosotros hemos visto formarse allí en medio de la absoluta escasez un ejército de 4.000 hombres, vestidos, mantenidos, pagados y equipados para esta larga jornada con el sudor de unos pueblos puramente agricultores, a quienes la introducción de cados (1) extranjeros hace sentir el ínfimo precio de sus trabajos. Allí se ha creado una maestranza, una fábrica de salitres y pólvora, otra de tejidos, en fin todo se ha hecho de la nada, sin que se haya notado la pobreza, ni el descontento, precursores de la fatal discordia. El genio emprendedor encontró en los cuyanos aquella gene-

⁽¹⁾ En el original de la Gaceta, que consultamos, se pierde una letra; dice «ca...dos».

rosidad de ánimo que vuelve gratas las más rígidas disposiciones y las hace comparecer como una deliberación de los contribuyentes. Esta franqueza y el éxito que tan fielmente ha correspondido a los votos de nuestros vecinos, establecerá una alianza eterna con el opulento Chile, que sea el terror de los tiranos. Ellos no volverán a pisar sus playas, mientras los Andes estén guarnecidos del virtuoso Cuyo. Esta liga será más fuerte que la de los Aquivos y Atenienses, educada la juventud cuvana en la Academia Militar de Chile, dará a la Patria oficiales expertos que amando al país donde reciben la segunda naturaleza de las luces y el claro premio de la gratitud identifiquen los intereses de la Unión y puedan decir a su posteridad: Nuestros padres libertaron a Chile: Chile formó en los hijos el escudo de la Libertad y entrelazando las relaciones del mutuo agradecimiento consolidó la gloria de la Patria y de la amistad. En obseguio de ambas ha pronunciado el Supremo Gobierno el siguiente decreto:

Santiago, 28 de marzo de 1817.

Protestó Chile gratitud eterna a sus heroicos restauradores los ilustres pueblos del Río de la Plata: y no correspondería el Gobierno a este sentimiento, si al dar los primeros pasos de beneficencia pública, no la hiciera refluir a favor de ellos. Por tanto, de las cincuenta plazas de Cadetes, que de cuenta del Estado se dotan en la Academia Militar nuevamente erigida, resérvense doce para que las ocupen jóvenes de la benemérita Provincia de Cuyo, que quieran aplicarse a la carrera de las armas. Sea ésta una pequeña demostración de nuestro interés por el bien de unos pueblos, cuyos inconcebibles sacrificios por la restauración de Chile, sólo son comparables a sí mismos. Transcríbase este decreto al Gobierno Intendencia de aquella Provincia; comuníquese al Comandante Director de la Academia, e imprímase en la Ministerial.—O'Higgins.—Zenteno, Secretario.

Aver se ha puesto a la expectación el cadáver de un español obstinado que sin otra esperanza que la que puede inspirar el odio implacable a la libertad de los americanos, compraba armas para unirse al último resto de los tiranos agonizantes. Estas fieras negadas a la compasión de sus propios hijos se olvidan de la naturaleza cuando sólo escuchan los sentimientos del rencor a presencia de nuestra generosidad. que aun se resiente en la dura obligación de aplicar la Ley, v sacrificarle una víctima. iCuándo se persuadirán estos hombres que ya es imposible apagar el fuego de la Independencia, y que sólo la unión de buena fe puede al fin salvarlos en esta lucha empeñosa entre los derechos del gran Pueblo, y la injusticia nula de un grupo de extranjeros! ¿No recibirán alguna vez la lección de aquellos españoles que asociándose cordialmente a las invitaciones de la Patria participan con gusto de la alternativa necesaria de sus males y de sus bienes? Ella al fin ha triunfado: y hoy tenemos la satisfacción de oponer a esos tenaces el ejemplo de un español benemérito que después de dilatados padecimientos recibe como premio de su constancia la siguiente declaración:

Santiago, marzo 27 de 1817.

Vista la información recibida sobre la conducta política que ha observado el antiguo ciudadano don Melchor José Román en el tiempo que ocupó este Reino la tirana dominación española, se aprueba el decidido patriotismo del suplicante, y téngasele por uno de los más adictos al sistema de la sagrada causa de la América, reputándosele por un verdadero y buen ciudadano, apto para optar, y obtener destinos honoríficos y lucrativos en cualesquiera de las clases del Estado.—Dr. Jofré.—Astorga.—Urízar.—Ante mí.—Antonio Jara, Secretario del Tribunal de Calificación.

Aun se encuentran espíritus débiles que critican el establecimiento de la Junta Calificadora a un pueblo que en la infancia de la libertad sintió cortarse su carrera por la invasión de los usurpadores: que le han dominado más de dos años, confundiéndose el mérito con la virtud, la constancia con la firmeza, el valor con la cobardía: que cambiando el semblante de la República se escandalizaba de arrepentimientos fervorosos con que los que antes se titulaban patriotas besaron el azote de sus déspotas; que ha visto depositar las mayores confianzas en los que antes administraban las de la Patria; que ha oído alegarse por los penitentes traiciones terribles; que ha tocado con asombro las aspiraciones a los empleos y las persecuciones, acusaciones y denuncios de unos ciudadanos contra otros: un pueblo en fin que ha sufrido este trastorno, ¿no merecerá que se le depure de esa inmundicia política, y se asegure en la nueva marcha que ha emprendido al recobrar su libertad? Después que el mal ha sido universal, el remedio debe ser de igual clase. Las excepciones se juzgarían obra de la arbitrariedad, o de otros resortes que excitasen queias y recursos odiosos. El que no sea patriota, debe conocerse. El que lo sea ¿por qué no ha de gloriarse de parecerlo? ¿Se teme un comprometimiento? ¿Humea todavía el miedo a los enemigos vencidos? ¿Cuál será la época de aquella energía exaltada por la cual reconvenía al pueblo romano el célebre Cavo Memio después del triunfo sobre la Numidia, mezclado con feas debilidades de sus compatriotas? Extractaremos lo más a propósito de la arenga de aquel orador.

«Muchas cosas me ponen a punto de abandonaros, oh « Quirites, si no prevaleciera a todo, mi amor a la República. « No tengo valor para acordaros la burla que en estos quin- « ce años han hecho de vosotros algunos insolentes: ¡Cuán « indigna y cuán impunemente han hecho morir a vuestros « defensores! ¡Cuánto os habéis dejado corromper de la pereza « y flojedad! Vosotros digo, que aun hoy que veis caídos a vuestros « enemigos no sabéis aprovecharos y estáis temiendo a los mismos « a quienes debierais causar terror. Pero aunque sea esto así,

« yo no sé, ni puedo dejar de oponerme al poder de la coliga-« ción. A lo menos haré ver que mantengo la libertad que « heredé de mis padres. Que lo haga o no con frutos pende de « vosotros. Quirites. Los años pasados mirabais con dolor, pero « sin atreveros a hablar palabra que se robaba el Erario: que « en cierta clase estaban estancadas las mayores honras y rique-« zas. Ahora pareciéndoles poco el haber hecho esto impune-« mente, pasan por delante de vosotros muy ufanos, haciendo « alarde del fruto de sus usurpaciones. Los siervos comprados « con dinero no sufren el dominio injusto de sus amos: y vo-« sotros, Quirites, nacidos para la libertad, ¿sufriréis con pa-« ciencia tan dura servidumbre? ¿Quiénes creís que sean és-« tos? Unos hombres llenos de maldades, avaros sin término, « sanguinarios y en sumo grado dañosos e insolentes: hom-« bres que hacen granjería de su palabra, de su honor, de la « religión y últimamente de todo lo honesto y de lo que no « lo es. Parte de ellos afianza su seguridad en haber muerto a « vuestros tribunos, otros en haberos injustamente atormen-« tado: de suerte que el que más daño os hizo ese vive más se-« guro. El miedo que debieran tener por sus maldades, se ha « trasladado a vuestra inacción y flojedad: y el haberse unido « es porque desean, aborrecen y temen todos unas mismas co-« sas: pero esta unión entre buenos es amistad entre malos par-« tidos. Y a la verdad: vosotros miraréis tanto por vuestra « libertad, como ellos por adelantar su despotismo, no estaría « desolada la república. Nuestros mayores a fin de recobrar « sus derechos, y sostener la majestad del imperio tomaron « en dos ocasiones las armas y ocuparon el monte Aventino: « y vosotros ino habéis de trabajar con el mayor empeño « por mantener la libertad que de ellos recibisteis? ¿Y esto con « tanto más ardor, cuanto el perder las cosas ya adquiridas es « mayor afrenta que el no haberlas jamás solicitado? Pero me « preguntará alguno de vosotros, ¿qué debemos hacer? ¿Qué? « Procurar que se castiguen los que han vendido infamemente al « enemigo la república: si ya no es que estáis aún harto de su-« frir la tiranía, y que mal hallados con estos tiempos, gustáis « más de aquellos en que las provincias, las leyes, los derechos,

242

« los tribunales, todo lo divino y lo humano estaba en poder de « los malos, y vosotros os contentabais con que os dejaren vivir. « Yo llevaría bien que perdonaseis a estos hombres llenos de « maldades, en siendo Ciudadanos si la piedad que con ellos se « use no hubiera de redundar en vuestro daño. Pero según « es su insolencia no se contentarán con el mal que hasta « ahora han hecho, si no les quitan la libertad de continuar: y « vosotros viviréis en perpetuo sobresalto desde el punto en que « echéis de ver que es preciso servir o mantener vuestra libertad « a fuerza de brazos. Porque equé esperanza puede haber de « buena fe o acomodamiento? Ellos quieren dominar: vosotros « ser libres: ellos hacer injuria: vosotros impedirla. ¿Puede acaso « haber paz o amistad en tan encontrados pareceres? Por esto « os exhorto, y amonesto, no dejéis tan gran maldad sin castigo. « No se trata aquí de haber robado el erario, ni de haber qui-« tado violentamente la hacienda a vuestros aliados; sino de « haber vendido la autoridad del Senado, de haber vendido « vuestro imperio al enemigo más terrible. Si esto, pues no « se inquiere, si no se castigan los culpados, ¿qué restaría sino « que vivamos perpetuamente esclavos de ellos? Ni os digo « con esto, oh Quirites, que por vengaros, queráis más que « vuestros conciudadanos se hallen culpados que inocentes: « si sólo que no oprimáis a los buenos, perdonando a los mal-« hechores. En un Estado es mucho menor inconveniente el de-« jar sin galardón los hechos ilustres, que sin castigo los delitos « porque el bueno si no es premiado, lo más que hace es enti-« biarse: el malo, que no se castiga, se empeorará».

¿No vendrá bien este discurso de Memio a nuestros tejedores? ¿No les vendrá a los apáticos...? Tentemos el último recurso, que sin esta enfermedad, era ya de necesidad la declaración de la Independencia de Chile. Lleguemos al término de los compromisos. ¿Hasta cuándo se discuten estos derechos? Demasiado se ha pensado ya: el voto general de los pueblos es expreso: ellos hacen la guerra al español, y no perdonan ni el sacrificio de la vida. ¿Por qué se pelea? La respuesta unánime es por la Independencia. Y si no: que se me señale otra causa. ¿Qué se espera, pues, para proclamarla? Si el Gobierno

es el ejecutor de la voluntad general: si esta voluntad está escrita en todos los puntos de Chile con la sangre de los ciudadanos; ¿qué otra cosa se necesita, qué es lo que se aguarda para publicar de un modo solemne, o más bien para vertir con las palabras lo que a gritos están diciendo los hechos? Esta es una materia que necesita de otro número.

Se continuará.

Santiago de Chile: en la Imprenta del Estado

WIVA LA PATRIA GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 9 DE ABRIL DE 1817

Ya de la Independencia Se establece el imperio: Ni en el Nuevó hemisferio Se escucha otro clamor. Pasó el tiempo ominoso Que el Pueblo no gemía, Por más que conocía Su fatal situación.

Así cantaba la juventud chilena cuando en los primeros días de la Libertad, el empeño de un Gobierno Paternal y benéfico, preparó un bello campo a las luces científicas en la apertura del Instituto. Y ¿aun nos detenemos en la declaración de la suspirada Independencia? En el número anterior empezamos a fundar que siendo éste el voto general de los Pueblos: concurriendo ellos con tantos sacrificios al sostén de la guerra: obligado el poder ejecutivo a dar efecto a la voluntad universal, cuyo testimonio está escrito con la sangre de nuestros conciudadanos; nada había que aguardar para la proclamación solemne de nuestra Independencia, o más bien, para expresar con las palabras lo que publican los hechos.

En efecto: después que a nuestro arbitrio hemos dividido los poderes: que hemos establecido una Suprema Dirección: que usamos un Sello, y un Pabellón especial, abatidos los Leones y los castillos de España: que abrimos los puertos al comercio libre de las naciones, despreciando las leyes del monopolio que estancaban nuestra pobre industria en la bahía de Cádiz; que los empleos se confieren por nombramiento del

Gobierno de Chile, o por la elección de sus ciudadanos; que se manejan libremente las relaciones exteriores e interiores; que se levantan fábricas de los útiles de guerra para hacerla a la antigua y caduca metrópoli: en fin que de hecho ejercemos todos los actos de la soberanía reasumida por los pueblos; thabrá necesidad de que un Congreso formal de sus representantes, pronuncie la acta solemne de la Independencia de Chile? ¿Será preciso que comprometamos la tranquilidad a las agitaciones electorales, siempre peligrosas aun en los pueblos más unidos y virtuosos? Si es imposible desnudar al corazón humano de ese amor al mando, hijo esencial del espíritu innato de Independencia que a los hombres más circunspectos hace olvidar de sus protestas y de la previsión con que calculan en las conversaciones familiares; la suprema ley del orden nos obliga a evitar un paso doblemente arriesgado en medio de las atenciones de la guerra y de la organización general de un Estado que acaba de arrancarse de las manos del despotismo en circunstancias que carecemos de una constitución que reglamente el plan electivo que la reunión más bien intencionada se concierta en verdadera turbulencia o haga recaer el delicado cargo de la legislatura en los menos idóneos.

La actual crisis de nuestros negocios exige que no se pierda el momento en que las potencias desean que figuremos, como una nación, que parezcamos lo que realmente somos, para entrar de un modo público en las importantes convenciones que de otro modo jamás podrán sancionarse. Chile ha sido siempre la piedra preciosa ambicionada del antiguo mundo. Hoy ven que es imposible ganarla por la conquista. Les importa, pues, relacionarse por tales pactos que les proporcionen toda la ventaja posible, cuando necesitamos de su auxilio, y es recíproco el interés. El Congreso no podría reunirse en un año; y el Gobierno puede pronunciar en un día el acta de Independencia. ¿Habría quién reclamase contra su legitimidad? No podemos temer la oposición de los Pueblos que se sacrifican por ser independientes. Tampoco hay que recelar de las naciones, a quienes es tan constante como

a nosotros el fuego de ese sacrificio. Colindamos con una nueva potencia que ha impuesto silencio a sus mayores riesgos en el instante que se ha declarado: que se ha olvidado de todos ellos para enviar un ejército que sacase a Chile de la dependencia de España: que triunfa igualmente en el Perú en ese único punto del Sud, donde todos los empeños de la tiranía apenas pueden sofocar el grito impetuoso de la Libertad Americana. La Providencia, pues, y el orden político de los sucesos decretan que no tardaremos en uniformarnos, v que revistamos ese carácter majestuoso que recibimos de la naturaleza, y a que nos compelen todas las instituciones sociales. Además: ¿cuál es la ley que obliga a los Pueblos a constituir representantes en proporción a su población? Si todos se convienen en un solo hombre, tendrá éste la misma representación que tendrían mil? Y el Gobierno que ellos han reconocido y autorizado para hacer la guerra ¿no lo estará para proclamar el motivo de esa lid, que es la independencia? Nuestros mismos enemigos publican que por eso nos hostilizan; y nosotros se lo confesamos. Nada falta sino la ceremonia de esta proclamación; en llegada la hora, la justicia y la conveniencia instan; obedezcamos a su imperiosa voz.

Noticias

Comunicación del Excmo. señor General en Jefe del Ejército del Perú al Excmo. Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América

Excmo. señor:

En mi comunicación de diez del corriente incluí a V. E. bajo el Núm. 1, el parte que me dirigió el Gobernador de Salta, Comandante gral. de aquella Provincia don Martín Güemes, relativo al triunfo que habían obtenido las Armas Nacionales en Humahuaca a retaguardia del ejército enemigo; y como no se lo oficiaba en aquella fecha por el oficial vencedor, ni se le detallaba el suceso con la formalidad debida, de modo que pudiese transmitirse con la misma a la superioridad res-

pectiva; por eso es que habiéndolo él recibido oficialmente el día 8, y yo el de hoy, tengo el honor de dirigirlo ahora mismo a V. E. por lo que colmará su suprema satisfacción, por no retardar además el aviso de tan brillante jornada, y porque es muy justo se hagan públicos desde luego los esfuerzos, valor y energía con que se conducen aquellos guerreros dignos de la alta consideración de V. E., como los recomienda el Comandante Güemes, y de todos los amantes de nuestra sagrada Independencia.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tucumán, marzo 13 de 1817.—Excmo. señor.—Manuel Belgrano.—Excmo. Supremo Director del Estado.—Es copia —Irigoyen.

Comunicación del General de Vanguardia al General en Jefe del Ejército Auxiliador del Perú

Excmo. señor:

Tan varios como repetidos fueron los partes y datos que hacían indudable el triunfo de nuestras armas en el pueblo de Humahuaca, y a mérito de ellos, lo elevé al comisionado de V. E. en mi nota de anteaver. Sin embargo esperaba con impaciencia el que debía dar el Comandante don Manuel Eduardo Arias, Jefe de la división triunfante; cuando anoche a las diez de ella se presentó en ésta el benemérito ciudadano don Manuel Pablo Mariscal, con el que deseaba, siendo él mismo que en copia acompaño para satisfacción y convencimiento de V. E. Por él verá el mundo militar, que tamaño triunfo es debido al valor y enérgica intrepidez de unos hombres que han jurado vencer o morir en la causa del honor. Conocerá también V. E. lo que otras veces he dicho, que el enemigo ni aun sus espaldas tiene seguras, y que en medio de sus bayonetas reina el espíritu patriótico y el fuego santo de la Libertad: prueba inequívoca es de esta verdad, que, unos hombres desarmados, se arrojan intrépidos sobre los tiranos, y los arrollan y destrozan. Recomiendo a V. E. el mérito de todos los oficiales que han concurrido a tan gloriosa jornada, y muy particularmente el que ha contraído el bravo y benemérito Comandante Arias, que con su acostumbrado empeño supo dirigir con acierto un golpe que llena de gloria a la Nación y de terror y espanto a los liberticidas del Perú.

Dios guarde a V. E. muchos años. Salta y marzo 9 de 1817.—Excmo. señor.—Martín Güemes.—Excmo. señor Capitán general de provincia y en Jefe del Ejército Auxiliar, don Manuel Belgrano.—Es copia.—Irigoyen.

Parte del triunfo de Humahuaca

El día 27 último recibí las comunicaciones de V. S. v enterado de ellas, la tarde de este día a boca de noche moví mi Cuartel principal en alcance de las fuerzas que tenía adelantadas hasta reunirme con ellas a pesar de una copiosa lluvia que se me oponía, lo que verificado, pasé adelante con el fin de tomar recientes y verídicas noticias para el mejor acierto; cerciorado ya de todo, ordené marchase mi tropa en mi alcance con el mejor orden y silencio, a horas una de la noche. El 28 caminamos todo el día y la noche, hasta avistarnos a las fronteras de Humahuaca, a horas tres de la mañana, una legua antes de llegar a este pueblo, dispuse el avance en la forma siguiente. Mi tropa que reunida con la del Alférez Ontiberos, constaba de ciento cincuenta hombres, bien que la mayor parte sin más armas que palos, la dividí en tres trozos a divisiones mandadas la primera por el capitán de ejército don Hilario Rodríguez: la segunda por el teniente don Manuel Portal, reservándome el comando de la tercera división protectora para todos los lances que me propuse según mis conocimientos. Compartidos de esta suerte, destiné a la división del capitán Rodríguez ganase a toda costa la batería de Santa Bárbara, dejando sus cabalgaduras en una quebradita que está en ese alto. La segunda al mando de Ontiberos y Portal entrase a sangre y fuego al cuartel de fusileros, que lo era en casa del cura, y yo debía entrar a los resultados por la casa de Posta con mi tercera división. Dispuestos en esta forma procuramos todos con movimiento general y silencioso aproximarnos a los puntos señalados con el fin de

aguardar la aurora y comenzar la operación, y por si pudiesen haberme puesto alguna celada, no dejé tapial, zanjita ni campo que con la mayor cautela no la reconociese. Llegó la hora y estando aguardando con la mayor suspensión operar la primera división, oigo gloriosamente una descarga tan militar y disciplinada, que pareció un cañonazo (eran mis soldados mandados por Rodríguez) v una voz VIVA LA PATRIA vertida por los que acababan de ganar la batería, que con la mayor particularidad y especial vigilancia habían procurado aproximarse tanto a pesar de las alertas a porfía que cuando se echaron sobre los cañones, los enemigos que los cuidaban no tuvieron lugar ni para verlos: a este mismo tiempo se ovó otra voz viva el rey, que un ayudante de artillería (dicen buen militar) y escapándose de la batería la vertió, pagó con su vida el grito que por un Cabo mío que lo advirtió le dió en premio una onza de plomo encendido. A la militar descarga y VIVA LA PATRIA entramos yo y Portal cada uno por donde nos correspondía, él a rendir el Cuartel, y vo a ganar la pólvora, cuya guardia hizo resistencia de ordenanza, matando dos soldados míos y activando el fuego muy vivo y violento por tener oficial capaz de desempeñar y llenar sus obligaciones. Sin embargo a nuestro valor no hubo enemigo que se nos oponga, rendí la guardia, tomé la pólvora; corría a su cuartel el oficial, lo alcanzamos a media cuadra y le dimos el fin de sus días a fuerza de merecidas estocadas. Sobre la marcha dejé una segura custodia en dicha parte y volando me fuí a la protección de Portal, que el constante fuego de hacia esa parte llamaba toda mi atención. Socorrí empeño tan grande, y era el caso que algún pícaro, vil, infame, traidor oculto de estos puntos avisó a Humahuaca mis planes y movimientos y la noche en que debía ser por cuya causa trataron de estar con el mejor modo de reunión y repliegue con comunicaciones fáciles v secretas: pero no les valió, gracias después de la Virgen del Pilar a quien me encomendé a haber ellos aguardádome noches antes, y en la que avancé estar ya con algún poco más descuido, así es que del cuartel con pronta comunicación se subieron a la Torre, desde donde nos hicieron un fuego.

pero indecible que no cabe ponderación, y largo, pues fué desde las cinco de la mañana hasta las seis y media, muriendo otros dos de los míos, y de ellos buena porción, ascendiendo los contados hasta el número de veinte, fuera de los de las orillas, pues como mayores atenciones me llamaban no tuve lugar de hacerlos contar. Mis fatigas durante esto han sido grandes, animando a unos, reprendiendo a otros y disponiendo a todos y a cada uno de ellos, a operar pronto y con acierto. El fruto de este pensionado viaje ha sido lo siguiente. Siete piezas de cañón, hermosos, seis de a cuatro, y uno de a dos, fusiles cerca de ciento, cargas de munición una porción, teniendo que dar al fuego y echar al río muchas de ellas como otros muchos artículos por no tener cómo conducirlos; cargamento de harina y aguardiente como treinta; soldados prisioneros ochenta y seis; siete oficiales incluso el Comandante de Artillería, don Juan Antonio Pardo, y el capitán graduado de teniente coronel don Zacarías Gonzálvez, un fraile y un proveedor; cortos equipajes: dos mil ovejas, sesenta vacas, diez y seis mulas, un par de ornamentos superiores, los que he destinado en acción de gracias, uno a la capilla de éste mi cuartel principal, y el otro a la Virgen de Humahuaca cuando evacuen del todo los enemigos nuestros, destinados con sus respectivos vasos sagrados, y un misal forrado de terciopelo con sus corchetes de plata. Una bandera del cuerpo de la Unión Peruana (de Artillería) que no lo aventuro por el estado y circunstancias presentes. Aguardo auxilio sin pérdida de momento para la seguridad de todo lo ganado, especialmente por los prisioneros, que yo mismo los conduzco hasta donde encuentre a quien entregarlos con seguridad, dejando mi retaguardia al seguro del sargento mayor don Pedro Cabañas Torre, que ya sanó y su segundo el capitán Rodríguez. Los cañones no me atrevo a llevarlos ni remitirlos por no exponerlos.

Recomiendo mucho al capitán Rodríguez, quien sabe cumplir con sus obligaciones, al alférez Ontiberos y Portal, a don Juan Pablo Mariscal, quien se ha portado como sujeto de honor ayudándome como el militar de más conocimientos, con valor y energía extraordinaria, y que antes ya me acompañaba y desempeñaba sin el menor interés componiendo mis fusiles descompuestos, por cuya causa lo necesito mucho y se dignará V. S. mandármelo lo más pronto que pueda y halle conveniente. Igualmente a todos los demás oficiales y tropa, pues saben dar grados de gloria a la Nación.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Cuartel principal en San Andrés, marzo 3 de 1817.—Manuel Eduardo Arias.—Señor coronel Gobernador Intendente y General de Vanguardia, don Martín Güemes.—Es copia.—Toribio Tedin.—Es copia.—Irigoyen.

Parte del Comandante Arias, anexo al principal

Señor:

Se me ha ocurrido una breve nota de yerro de un capítulo de mi carta que es parte de lo sucedido. La bandera no es de Artillería: es del primer regimiento; ahora hemos advertido con el sargento mayor Cabañas, y como éste había servido en ese regimiento cuando lo tomaron prisionero en Ayouma, me avisa con individualidad de los trofeos, y escudos de que consta dicha bandera. En una de las puntas se halla Pumacanda degollado. Este regimiento dice fué de Picoaga hasta el primero de marzo, invencible, pero sería porque no pelearon con los Gauchos. Aseguro a V. S. que demostraron su valentía, singularizándose.

Espero que V. S. se digne mandarme un botiquín para mis infelices heridos, que ni sé cómo curarlos.—MANUEL EDUARDO ARIAS.

Nota de los oficiales prisioneros

Don Juan Antonio Pardo, comandante de fusileros.

Don Zacarías Gonzálvez, capitan con grado de teniente coronel.

Don Santiago Suárez, teniente.

Don Egidio Puebles, subteniente.

Don Mariano Lequerica, capitán de artillería.

Don Marcelo Dávalos, comandante de Chicheños.

Muertos: Tres oficiales y un ayudante mayor. El comandante de Artillería murió en su fuga por detrás de la Iglesia.
—Arias.—Es copia.—Toribio Tedin.—Es copia.—Icazate, Secretario.—Es copia.—Irigoyen.

Otra nota del General en jefe del Ejército Auxiliador del Perú al Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América

Excmo. señor:

El comandante don Esteban Fernández que manda la división que estuvo al cargo del finado Padilla, me da parte desde Santa Elena de los progresos y ventajas, que ha conseguido sobre las fuerzas enemigas, que dispuso le atacasen el brigadier español O'Reilly, jefe en Cinti.: he visto los comprobantes de sus avisos en comunicaciones de dicho Brigadier, que se han interceptado por el capitán de gauchos don Manuel Alvarez de Prado, dirigidas al general Serna, entre las cuales hay el parte del desnaturalizado Lavín que confiesa que el Cielo mismo estaba contra ellos. Son muy recomendables los naturales de Santa Elena, la Loma y Tacaquira por sus esfuerzos y empeño para no ser subyugados de los tiranos, sin embargo de los halagos con que el general Serna ha tratado de seducirlos, y de haber visto caer a muchos en la red, no acordándose de que los españoles siempre hicieron lo mismo con nosotros cuando nos necesitaban, y fuimos el objeto del desprecio luego que conseguían sus fines. He sabido que las comunicaciones del Gobernador de Santa Cruz, coronel Warnes, han sido interceptadas por los enemigos, prendiendo al conductor; pero éste ha logrado fugar de la prisión y esperaba a que bajase el Pilcomayo para venir en persona a comunicar los triunfos de que ha sido testigo.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tucumán, marzo 13 de 1817.—Excmo. señor.— Manuel Belgrano.—Excmo. señor don Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo del Estado.—Es copia.—Iri-GOYEN.

PROMOCION

El señor Casimiro Albano ha sido nombrado Vicario General Castrense de los Ejércitos de Chile por despacho supremo de 18 de marzo y revestido de las facultades espirituales por el señor Gobernador del Obispado en 29 del mismo mes. Este es el premio del mérito, la virtud y el patriotismo.

SANTIAGO DE CHILE: EN LA IMPRENTA DEL ESTADO

VIVA LA PATRIA

Núm. 8

GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1817

La ejecución de la sentencia contra los reos Vicente S. Bruno y sargento Villalobos llamaba la atención del pueblo en la mañana del día doce. No se deseaba el espectáculo por aquel espíritu de carnicería que ensangrienta el corazón de los españoles. Los semblantes manifestaban toda la circunspección de la alma noble del americano que aguarda con dignidad que la Patria sea vengada, y queda satisfecho. Los reos no fueron insultados en el tránsito de la cárcel al patíbulo. Un religioso silencio inspiraba el respeto debido a la justicia, y era sin duda consolante a las víctimas que en el último momento de la vida de los opresores, y el primero de la Libertad de los oprimidos disfrutaron la generosidad del virtuoso pueblo, cuyos derechos ofendieron con mano infame. Ellos dejan de existir: y este sólo es el momento de un VIVA LA PATRIA universal. ¿Quién vió a alguno de tantos ultrajados que sobrevivieron a sus verdugos, desmentir aquella moderación de que son incapaces los tiranos? Ahí estaban los amigos de los infelices Concha y Moyano, asesinados por esos viles brazos en la indefensión de un calabozo. Allí los ciudadanos expuestos a la vergüenza pública, y conducidos a una prisión sirviendo de grillos los calzones. Allí los desterrados sin formación de causa por ferocidad de la vigilancia inquisicional que presidía San Bruno. Allí el baldado por un balazo alevoso de este oficial del rey Fernando. Allí la plebe atropellada en sus patrullas, en medio de las más pacíficas distracciones. Allí... rehusa la pluma analizar el catálogo de los crímenes de estos monstruos. La notoriedad transmitirá a las generaciones

su memoria execrable como un monumento eterno de la conducta de los españoles: y nuestros enemigos jamás podrán acusarnos, sino de la tolerancia que hacía más insolente su audacia. El Supremo Gobierno hizo ostentación de su integridad en el siguiente bando:

El director Supremo del Estado y General interino del Ejército de los Andes, Brigadier don Bernardo O'Higgins

Ciudadanos de Chile: los aleves San Bruno y Villalobos son extraídos por sus crímenes de la clase de prisioneros de guerra. El vil asesino, el ofensor de la decencia pública, el ultrajante de los más altos derechos, del honor nacional y del privado decoro de los hombres: el que jamás ha respetado los fueros de la naturaleza, de la humanidad y de las instituciones sociales, es un monstruo de quien se desdeña la misma potencia a quien pertenezca, y la tierra se avergüenza de estar bajo sus pies. La nuestra fué manchada por la mano infame de esos verdugos, y cada uno de vosotros se horroriza en la memoria afligente de sus excesos. Nos gloriamos de venerar el derecho de las gentes y a este deber acompaña siempre en los americanos una generosidad que sobreabunda a las obligaciones. Pueblos, estáis vengados. Tiranos, no os lisonjeéis de que este acto imprescindible de justicia no se parezca a vuestras crueldades inimitables. La represalia será observada por nosotros en la pena: pero nunca en los delitos; el mundo entero admira en la conducta de estos pueblos nacientes aquella moderación que desconocieron todas las revoluciones. La virtud señala a los verdaderos hijos de la Patria. Publíquese en Bando en seguida de la ejecución. Pronunciado en Santiago a 12 de abril de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.

Las beatas del Padre Cosme, se daban el pésame enjugando el llanto con la muerte de uno de los espectadores,

como si ella repusiese a los ajusticiados. Examinando el he-'cho, parece que han vuelto a llorar con más fuerza. El caso fué que el patriota cura Losa miraba la escena desde una banca que desamparó cuando el piquete iba a disparar a los reos, ocupó su lugar un mulato, godo consumado, y recién venido de Lima, y éste recibió el golpe que merecía, y que nos hubiera privado de un buen ciudadano. En el triste fuego de los prestigios se cambian los milagros contra la superstición, arma sorda y maldita, pero que diestramente saben manejar los hipócritas adoradores de Fernando. Ya es necesario tomar una providencia fuerte que escarmiente a la impostura. ¿Qué medida más fácil que castigar con la pena de hereje al que calumnia con esa nota a los patriotas? La prueba debeser tan fácil como lo es el descaro de esta detracción. Con ella se mina el espíritu público que no es un objeto de indiferencia para el Gobierno.

ARTÍCULO COMUNICADO

Señor Editor: En medio de la insolencia con que los Godos americanos, y los despreciables matuchos publican sus esperanzas en el pobre resto de las fuerzas de Sánchez, va empieza a levantarse cierta cofradía de nuevos Tejedores más perjudiciales que los que V. ha tachado en su Gazeta. Estos son aquéllos a quienes nada más que la envidia hizo concebir en otro tiempo un odio caprichoso contra ciertos patriotas demérito a los que jamás pudieron imputar un vicio. El arte diabólico con que se insinúan para desacreditarles, se ha hecho ya un refrán en la revolución. Si en cualquiera tertulia se profiere el nombre de alguno de esos patriotas; el energúmeno que los aborrece sale luego a la parada, reprendiendo que se traiga a los labios: -Ese es un demonio, dice, un intrigante, un revolucionario, es un mal hombre. Si otro de los oventes. pregunta por sus crímenes o por el menor hecho que merezca. semejantes títulos; el detractor con una sonrisa sardónica replica lleno de satisfacción: iOh! VV. no le conocen: no hay por dónde empezar: donde él exista no puede haber quietud: la Religión y la Patria claman por desprenderse de ese bribón, no sé cómo le toleran. En fin dejan a nuestro conciudadano en el concepto más abominable; y pasando esta oración fúnebre como un Oráculo entre los dependientes y amigos del murmurador, consigue muy pronto la difamación de su aborrecido, y que el sufragio de los que no le conocen, sea como el de aquel ateniense que condenó al virtuoso Arístides al ostracismo.

Yo quisiera que estos profesores del fanatismo personal nos descubriesen los motivos de su cobarde alevosía. Si su ánimo es el bien de la República; ¿por qué se empeñan en privarla de los hombres útiles? ¿Les mueve acaso el apetito de los destinos que éstos ocupan? ¿Son ellos más aptos para desempeñarlos? Acérquense al Gobierno; preséntenle con ingenuidad las pruebas de su mejor aptitud; y sin robar el honor al que lo merece, ellos tendrán el que desean; o si no lo consiguen, rabien contra el repartidor de los empleos: pero no contra el infeliz ciudadano que se esmera en llenar sus deberes con todo el esfuerzo posible. ¿Piensan los hipócritas adquirir gloria deprimiendo la ajena? Los juiciosos le oven con fastidio: los virtuosos se escandalizan de su falta de caridad: v el ofendido (si no es un filósofo consumado) concibe en su corazón la amarga enemistad, madre de la desunión pública y de los fatales partidos. Si el injuriado no perteneció a facción alguna, esos émulos procuran embutirlo en la más execrable. como haya tenido alguna colocación en su época. Ellos no reflexionan si el buen ciudadano aceptó por evitar el mayor mal y hacer el bien posible: no examinan si tuvo la gran virtud de no mancharse con el vicio de los perversos, y darles buen consejo; no calculan si su manejo fué el de Cicerón al lado de Octavio: hallaron un pretexto para desahogar su pasión enemiga y le abrazan como la más bella invención.

Yo estoy persuadido, señor Editor, que nunca habrá unión entre nosotros, si no nos desprendemos de este espíritu de negra desconfianza, y tenemos la superioridad de avergonzarnos de ese resentimiento bajo y ridículo, que tanto degrada a las almas mezquinas y a la dignidad del sistema. El extranjero que escuche a esos impostores, se preguntará a

sí mismo: ¿Cuáles serán los buenos en esta tierra, si son tan malos los que por otra parte se juzgan mejores...? iAh! iQuién pudiera derramar en los pechos de los americanos aquel noble bálsamo de la dulce fraternidad que forma las delicias de la sociedad! Si todos procurásemos ser amigos. Si las familias recíprocamente se solicitasen de casa en casa. Si a esta comunicación cordial correspondiese la franqueza de observarse en el secreto sus defectos los unos de los otros. Si las reuniones se redujesen a trazar el plan de las virtudes cívicas de un republicano, la moderación y la extinción de las pasiones: a pensar con solidez en nuestra suerte futura. Si todos cooperásemos por el solo objeto de la felicidad de la Patria; la fuerza de la unidad sería bastante a concluir con los enemigos de la América, y nuestra revolución podría llamarse verdaderamente gloriosa, y ser el ejemplo de cuantas ha conocido el mundo. La perfidia, la necia etiqueta, y todos esos fatigosos arbitrios, ya criminales, ya inocentes, que el hombre inventa y sostiene para mortificarse, desaparecerían con el rubor de haber dominado tanto tiempo entre nosotros sin recibir la reforma de los que han nacido de la esclavitud a la libertad. Yo me cubro de melancolía al contemplar los dolorosos efectos de la desunión, ensordecida al clamor repetido de la experiencia y de los escritos: y la pluma se me cae de la mano. Apure V. la suya para extinguir este contagio funesto y con la gratitud general será eterna la de su atento servidor Q. B. S. M.

J. D. F.

Noticias

Parte del Comandante en Jefe de las divisiones del Sud

Excmo. señor:

Hoy a la una y media de la mañana el enemigo en número de 500 a 600 fusileros y 100 milicianos al mando del mayor Campillo, según noticias contestes de algunos pasados que he tenido de ellos, atacó mis puestos avanzados, que se mantuvieron con la mayor energía, hasta que con mi orden se re-

plegaron sobre los retenes de cada división y unidos a ellos entablaron su nueva defensa en el mejor método: el ejército que desde ayer tenía la orden de ocupar, en caso de alarma, la Cerrillada que media entre el Molino y casas de este paraje esperaba con ansia el momento de ensayar sus armas, y esto sólo tuvo su logro a las tres y media, y por el espacio de un minuto mandando replegarse aquellos retenes para dejarlos acercarse. El enemigo huyó cobardemente dejando algunos muertos y prisioneros en el campo, según la relación adjunta, en que también se advierte nuestra pequeña pérdida. Saludo a la Patria y a V. E. por este primer ensayo de estas divisiones. Campo de Curapaligüe y abril 5 de 1817. A las 8 de la mañana.—Excmo. señor.—Juan Gregorio de Las Heras.—Excmo. señor General interino.

Relación de los muertos, heridos, prisioneros y pasados que hasta la fecha se ha podido indagar del enemigo, y pérdida de la Patria.

Notas	Muer- tos	Heri- dos	Prisio- neros	Pasa- dos
Ejército enemigo	10	1	7	3
Idem de la Patria	4	7	0	0

Nota

El camino está lleno de rastro de sangre, como de los cadáveres que se han arrastrado. Campo de Curapaligüe y abril 5 de 1817.—Juan Gregorio de las Heras.

Excmo. señor:

Por los últimos partes recibidos de los puestos avanzados, sé que los enemigos se repliegan sobre la altura de Dibueno donde dejaron dos piezas de a 4: marchan las divisiones a atacarlos y de sus resultados daré a V. E. parte.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Campo de Curapaligüe y abril 5 de 1817. A las 8 de la mañana.—Excmo. señor.
—Juan Gregorio de las Heras.—Excmo. señor General interino de ambos ejércitos.

Parte del Gobernador de Valparaíso

Excmo. señor:

En este mismo momento en que da la vela el bergantín Aguila a consecuencia de habérseme avisado del Puerto de San Antonio se avistaba un buque, recibo parte de aquel comisionado ha sido prisionero por él el bergantín Araucana, y que tomaba providencias para asegurar su cargamento. En esta virtud le ordeno que inmediatamente vea modo de tripularlo, y conducirlo a este puerto ciñiéndose en su derrotero cuanto le sea posible a la costa, donde debe encontrar con el bergantín Aguila. Tengo el honor de comunicarlo a V. E. para su satisfacción.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Valparaíso, abril 8 de 1817.—Excmo. señor.—RUDECINDO ALVARADO.—Excmo. señor Director Supremo del Estado.

GENEROSIDAD EJEMPLAR

Congratulándome con el alto y sabio designio del Excmo. señor General en Jefe de erigir una Biblioteca Nacional para ilustrar la juventud y afianzar la Libertad Americana; tengo la honrosa satisfacción de ofrecer para su incremento mi pequeña colección de obras escogidas en diversos idiomas que desde Francia he traído conmigo, y consta de ciento cincuenta volúmenes.

Esta oferta, que aunque escasa a mis deseos, es nacida de mi sincero y decidido afecto a la causa del Sud, no espera otra recompensa que la aceptación de V. E. ni mira a otro objeto, que a la felicidad de la Nación Chilena, bajo de cuyas banderas tengo el honor de ser un militar que empuñé la espada para sostener su Independencia al par del más esforzado de sus guerreros.

Sírvase V. E. dar las órdenes correspondientes para que se transporten a esta capital de la casa del ciudadano don Martín Tompson donde quedaron depositados desde mi desembarco en la de Buenos Aires.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago y marzo 31 de 1817.

A. DE BELLINA FLIUPIESKI (1).

Excmo. señor Supremo Director del Estado y General en Jefe interino de los Ejércitos de los Andes y Chile.

Contestación

S. E. ha recibido el oficio de V. S. que contiene la generosa oblación de los escogidos volúmenes que V. S. destina al enriquecimiento de la Biblioteca Nacional, por mi conducto da a V. S.: S. E. las gracias ordenándome igualmente haga estampar en la *Gazeta* este rasgo recomendable patriótico de V. S. para que el público le reconozca por uno de sus principales cooperadores a la ilustración general del Reino.

De orden de S. E. lo comunico a V. S. para su inteligencia.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 2 de abril de 1817.

MIGUEL ZAÑARTU, Ministro de Estado.

Señor coronel don Antonio Bellina Fliupieski (1).

Los libros son de exquisito gusto y utilidad. No se inserta su nómina por la escasez del tiempo y del papel. Mejor aparecerán en los estantes de la Biblioteca. Obliga toda la gratitud de la Patria este acto de generosidad que debe estimular a nuestros conciudadanos en quienes van inmediatamente a recaer las ventajas de la ilustración. Les exhortamos a que contribuyan a la Patria con un auxilio tan digno de sus hijos y tan funesto para los tiranos que han deseado siempre soste-

⁽¹⁾ Véase la fe de erratas, original de la Gaceta, [en la pág. 272 de este volúmen.

ner su despotismo sobre la base de la ignorancia. Ella echará por tierra los oscuros planes al golpe de la preciosa luz de la Libertad.

DECRETO DEL GOBIERNO

Santiago y abril 14 de 1817.

Siendo conforme a los principios de nuestro sistema el fomento de aquellos artículos de consumo público: se suspende la prohibición de las siembras de Tabaco, cuya abundancia debe preceder a la abolición de su Estanco, para que el público no se halle repentinamente privado de la provisión de este ramo. Pero se previene que ninguna siembra pueda emprenderse, ni en las capitales de provincia, ni en los Partidos sin expresa licencia de los Jueces, quienes la otorgarán gratuitamente y sin tropiezo, quedando obligados a dar inmediatamente cuenta a la Superioridad. El que sembrare sin licencia perderá la sementera, sufrirá confiscación de sus bienes, y seis años de presidio. Publíquese en la Gazeta.

BERNARDO O'HIGGINS.

El Excmo. señor Director Supremo del Estado de Chile, etc.

La necesidad de establecer el orden, y de reparar los daños y perjuicios que el enemigo ha ocasionado en la Provincia de Concepción, cuando vergonzosamente la abandonaba a la bizarría marcial de nuestras tropas, hace necesaria mi presencia en aquel punto por unos pocos días: entre tanto queda de mi substituto el coronel don Hilarión de la Quintana, que con mi Ministro de Estado despachará todos los asuntos ocurrentes por los diversos departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra. Publíquese en la Gazeta, y ofíciese a las autoridades para su debido cumplimiento.—Santiago, abril 15 de 1817.—Bernardo O'Higgins.

Lista de las personas que graciosamente han contribuído con las cantidades que se expresan para la gratificación de las Tropas restauradoras de la Libertad

Calle de la Compañía

Don Felipe del Solar 300 ps., don José Marambio 1, don José Valdés 1, don Antonio Barrera 1, don Francisco Carvallo 1, don Domingo Salomón 25, don Ambrosio Aldunate 10, don Antonio Salindo 4 rs., doña Rita Asúa 10 ps., don Joaquín Benítez 2, don Pedro Sánchez 2, don Nicolás Villete 6, don José Luis Alvis 1, don Pedro Prado 50, don Gerónimo Medina 50, don Diego Valenzuela 200, don Tomás Vicuña 12, don José Antonio Ante 12, doña Rosario Videla 4, el Marqués de Montepío 30, el canónigo Palacios 30, don Francisco Valdivieso 5, doña Antonia Ovalle 5, don Francisco Calvo 10, don Pedro Alamos 25, doña Ignacia Saravia 6, don Andrés Blest 50.

(Continuarán).

WIVA LA PATRIA GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 1817

La Patria no necesita mendigar triunfos de la equivocación o de la credulidad precipitada, cuando tiene en su favor la justicia y la fuerza. Si hablásemos bajo del Gobierno español, cederíamos al plan de mantener las ilusiones. Es una prueba de la franqueza de alma de los americanos no haber aprendido de sus padres de ultramar el rubor de desmentir las noticias, cuando ellas no son conformes a la verdad. No es un sacrificio, sino un gustoso tributo debido a la probidad, a la hombría de bien y al respeto de los pueblos instruirles de los hechos como ellos son. En la Gazeta número 8, dimos el parte del señor Gobernador de Valparaíso del 8 del corriente, anunciando la aprehensión del bergantín Araucana, que comunicó a este Supremo Gobierno en la fe del comisionado de San Antonio. Desengañado posteriormente, ha querido poner a cubierto su aviso anterior por medio de los documentos siguientes.

Oficio del Gobernador de Valparaíso al Excmo. señor Director Supremo

Excmo. señor:

Incluyo los adjuntos oficios y comunicaciones recibidos hasta este momento del Puerto de San Antonio. Ellos me dejan a cubierto de la falsedad que resulta en el que dirigí à V. E. esta mañana en que aseguraba la prisión del bergantín Araucana de un modo inequívoco tal y cual creí por el tenor del segundo, y el resultado que anuncia el último jamás pudo estar a mis alcances.

El bergantín Aguila salió de este Puerto como igualmente lo avisaba a V. E. y si ha conseguido avistarlo, no dudo un momento se realice y verifique su prisión.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Valparaíso, abril 8 de 1817.—Excmo. señor.—RUDECINDO ALVARADO.—Excmo. señor Director Supremo del Estado.

Comunicación del comisionado de San Antonio

Hoy 7 a las 5 y media de la tarde hemos hecho prisionero al bergantín *Araucana*, quedando en tierra su capitán y maestre, guardián y cuatro marineros; y en el acto mismo entra el Diputado con treinta hombres a hacerse cargo del buque y su cargamento. Todo lo que pongo en consideración de V. S. para sus liberales determinaciones.—Dios guarde a V. S. muchos años.—San Antonio, abril 7 de 1817.—Francisco Vargas.—Al señor Gobernador de la ciudad y puerto de Valparaíso.

Otra nota del mismo

A las doce de la noche entró el Diputado al barco, con treinta hombres, considerando no había resistencia según me habían alucinado los mismos marineros, y le hicieron a los míos un fuego activo, hallaron velas y se fueron, y perdimos un hombre, lo que participo a V. S. para su inteligencia: y sólo lleva un pedrerito.—Dios guarde a V. S. muchos años.—San Antonio y abril 8 de 1817.—DIEGO DE OVALLE.—Sr. Gobernador de la ciudad y puerto de Valparaíso.

Es una de las virtudes del buen republicano desprenderse de aquel espíritu querelloso, que no sé si es hijo de la envidia, o de una educación pobre en que se ensaya a la infancia por vía de diversión de acusaciones recíprocas que celebradas por las nodrizas forman el hábito de la mentira y de la rivalidad. Es tan cierta como dolorosa esa costumbre de herir sin reflexión, y parece que se hace el condimento de las tertulias sostenidas por los hombres frívolos. No tratamos aquí de los que tengan un justo derecho de quejarse. Aun éstos deberían

1

reprimir el desahogo de sus resentimientos, si en lo privado no pueden figurar, sino como una murmuración infructuosa. Diríjanse al magistrado, y él llenará uno de los objetos de la administración de justicia. En estos días se ha generalizado el clamor contra la secretaría del Tribunal de Calificación por los emolumentos exigidos a los calificandos. La escasez del erario no permitiendo una dotación cierta al actuario, obligó al Gobierno decretar llevase los derechos que por arancel corresponden a los escribanos en semejantes casos. Los documentos que siguen manifiestan el celo de la Suprema Dirección, satisfacen al público, y dejan su acción expedita al que se crea con razón para contradecirlos.

ARTÍCULO DE OFICIO

Se halla informado el Gobierno que el Secretario de esa comisión ha puesto el decreto de cada calificado el subido derecho de cuatro pesos con contravención a la expresa providencia en que se le faculta para que pueda exigir solamente aquéllos que les correspondan por arancel. VV. pondrán remedio a este abuso obligándole ponga al margen de sus actuaciones la nota de lo que demanda por sus diligencias, para que VV. vean si es regulado su valor. Lo prevengo a VV. por disposición de S. E.

Dios guarde a VV. muchos años.—Secretaría de Estado, abril 10 de 1817.—MIGUEL ZAÑARTU.—SS. de la comisión de la calificación secular.

Santiago, 11 de abril de 1817

Pase este oficio al Secretario para que dé razón.—Dr. Jofré.—Astorga.—Fernando de Urízar.

SS. del Tribunal de Calificación.

El Secretario de este Tribunal cumpliendo con la prevención del decreto de la vuelta, la única razón que puede dar, es: que de cincuenta individuos que estarán ya despachados con su decreto calificante de buenas comportaciones, en los 27 días de su nombramiento, habrá recibido a lo sumo de cinco personas el justo premio de sus actuaciones según arancel en los cuatro pesos que se le han dado, y aun a este corto número de individuos a más de la mitad de ellos ha puesto en sus arbitrios la rebaja que hubieran querido como que de los demás despachos (que llevado el decreto les ha vuelto el secretario a ver en la oficina) unos le han pagado tres pesos, otros veinte reales, otros dos ps., otros doce rs., otros ocho y otros hasta cuatro rs., sin perjuicio de otros a quienes por su indigencia les ha entregado graciablemente el decreto con muy buena voluntad. Este es el carácter y procedimientos con que el secretario se interesa por sus derechos como el Tribunal acaso no lo ignora; pero para que pueda dar ideas satisfactorias a la Suprema Dirección, estampará el orden de la tramitación y los derechos según arancel.

Un decreto ordinario en que el Tribunal manda		
recibir la información	0	2
Tres declaraciones que al menos se toman para		
cada uno a seis reales	2	2
Un auto definitivo de calificación o reprobación		
diez rs	1	2
Una notificación en secretaría	0	2
El tanto original que se da a cada uno por el		
tribunal del decreto definitivo que queda		
en el expediente para archivarse general-		
mente gratis	0	0
Ps	4	0

No sé si en esta parte es por mí adulterado el arancel, y si lo ha sido, bajo lo más sagrado protesto que no habrá estado en mi voluntad, sino en mi ignorancia; pues no puede haber uno en nuestro hemisferio que diga que en cuanto haya trabajado llegase jamás a compensarme de lo que han merecido mis tareas. El Tribunal puede informar sobre todo a la Suprema Dirección para que sobre los ciento noventa y tantos memoriales que sólo hay presentados para despachar, prevenga la minoración que guste con tendencia a los dere-

chos exigidos para devolución de aumentos, y reintegro de los desfalcos. Omito otros datos de mi manejo en el cobro de la situación porque mi regular proceder y honrados sentimientos no merecen que los decante yo, ni las ocupaciones del Tribunal hoy permiten los disipe con ellos un momento de tiempo. Es cuanto puedo exponer.—Secretaría, 11 de abril de 1817.—Antonio Jara.

Oficio al Supremo Gobierno

Penetrado este Tribunal de los buenos sentimientos que le animan, e instruído de la comportación de su Secretario, no pudo mirar sin rubor el contenido del oficio que recibió del Secretario de Estado, y hoy incluye a V. E. con la razón que a la vuelta ha dado este Secretario. V. E. verá si es justa, y si mediante la certidumbre de su aserto, procede conforme a Arancel; y siendo así disponer del modo más conveniente una satisfacción general del público, del Secretario, y aun de otras expresiones indecorosas al Tribunal, vertidas por los enemigos de la tranquilidad. La resolución de V. E. es urgentísima, para el despacho, y poder arregladamente dar curso a este ramo sin el tropiezo indicado, ordenando V. E., la rebaja que halle por conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Sala del Tribunal de Calificación secular, abril 14 de 1817.

Excmo, señor,

Juan Agustín Jofré.—Fernando de Urízar.

Excmo. señor Director Supremo del Estado de Chile, don Bernardo O'Higgins.

DECRETO

Santiago, abril 16 de 1817.

Pase todo a la *Gazeta*, para que el público vea el celo del Gobierno en esta parte, y la injusticia con que los subversores del orden deprimen la conducta de los buenos ciudadanos.

Quintana.

Generosidad española

Cuando el feliz suceso de las armas de la Patria ha correspondido fielmente a los clamores de la justicia y del honor, rehusábamos perturbar los días gloriosos del triunfo, si presentásemos el cuadro terrible de la ferocidad de los opresores de Chile en los dos años de su funesta usurpación. Pero la escena descubre acontecimientos tan importantes, que el silencio traicionaría los derechos de la humanidad si con callar le quitásemos la acción de ser vengada por el grito de todas las almas sensibles. La pluma sólo podría pintarlos con dignidad tiñéndose en el corazón de esos monstruos. Ellos protestaron invadirnos a sangre y fuego. Esta fué la intimación precursora a la jornada de Rancagua. Pero nunca era concebible que su bárbara saña se cebase en los vencidos con invenciones de crueldad que no ocurrieron a los Calígulas, los Tiberios y los Falaris. Nuestros desgraciados heridos fueron encerrados en una casa que al momento se entregó a las llamas: allí se consumieron vivos: pero el fuego respetó algunos brazos, que quedaron pendientes en las rejas de las ventanas, porque este inefable atentado se documentase por los mismos fragmentos de las víctimas...

> ¿Quia talia fande Mirmidonum Dolopunve, aut duri milles Ulissei Temperet a lacrimis...

No reclamamos el derecho sagrado de las gentes: vosotras, Leyes Santas de la naturaleza, ¿os visteis alguna vez así ultrajadas? ¿Enmudeceréis bajo la planta sacrílega de estos verdugos...? ¡Ah...! Cada paso de su furor incendiario es una nueva señal de alarma al pueblo americano. Ellos han dado la más enérgica a los pacíficos hijos de Chile: y ya podemos lisonjearnos de que en la campaña y en las ciudades no se oye, sino la voz imponente de ese juramento magnánimo de morir con la espada en la mano, o cortar con ella los laure-

les que han de coronar nuestra independencia y tronchar las cabezas de los indignos agresores que servirán de base y de trofeo al busto adorable de la libertad. Que no se cierre el templo de Jano, mientras exista en nuestro suelo un solo sectario de la tiranía. Que sea la guerra el noble destino de los patriotas, hasta que su esfuerzo unido y ardiente estreche a la España a cerrar la lista horrible de los crímenes públicos, y desengañemos a las naciones que la flojedad y la discordia no son los vicios del americano. Que el honor es el resorte de sus acciones: que se resiente, y sabe vengar las injurias de su Patria: que el decreto irrevocable de su emancipación está escrito con la sangre de sus mártires, y que la de los españoles servirá de lacre para sellarlo. Este es el voto de todo el Sud. Se acerca el momento: y ya me parece que veo reanimarse, y levantar la cabeza de la augusta tumba a nuestros padres, nuestros deudos y nuestros amigos en medio del bullicio de la batalla para exhortarnos, y participar de la última victoria. Corramos a satisfacer la naturaleza ofendida...

ARTÍCULO COMUNICADO

Señor Editor:

Violento he estado hasta ahora aguardando el discurso que V. ofreció continuar sobre la publicación de la Independencia de Chile; mi amor al país, y el interés general que demanda a todo americano, me pone en la obligación de suplicar a V. su continuación mayormente cuando las circunstancias lo exigen imperiosamente por muchas razones políticas.

La primera es unir a la gran representación del Sud otra de igual magnificencia, y poder para mayor respeto, y más pronto reconocimiento de las Potencias extranjeras.

La segunda para decidir, y comprometer a los neutrales, y ambiguos.

La tercera por gozar de las prerrogativas, ventajas anexas a los grandes personajes que figuran en el orden político. Otras muchas consecuencias a estos principios podría indicar a V. pero sería separarme del objeto de mi súplica, y mucho más cuando observé en su juicioso discurso que su empeño era probar que para declarar la Independencia no era necesario la reunión de un Congreso, reflexión que al mismo tiempo que se funda en razones muy sólidas, envuelve en sí la mayor utilidad del Estado: esto último es tan constante por la experiencia que es excusado manifestarlo, y así mirando a lo primero la cuestión es sólo en el modo por qué Chile de hecho, y de derecho se halla independiente, y que sea esto anunciado a la faz del Mundo por la voz de un solo Magistrado Supremo, o por la de varios, es en sustancia lo mismo, y no debe ser un inconveniente para hacerlo.

Si hubiese alguno tan audaz que se atreva a decir que Chile no está de hecho y de derecho Independiente, que lo pruebe y falsifique el suceso del 12 de febrero en Chacabuco, en que el Estandarte ya arbolado de la Independencia se afirmó sobre la destrucción de los tiranos que oprimían el Estado de Chile.

Mientras tanto queda con el mayor afecto a la disposición de V. su apasionado compatriota.

J. M. A.

Contestación

Señor don J. M. A.:

Muy señor mío: Yo continué y concluí el propósito de que era urgente y podía hacerse por el Gobierno Supremo la declaración de Independencia. Creí que el objeto no necesitaba apurarse más; porque hablar de la justicia y ventajas de nuestra emancipación sería repetir una materia tantas veces esclarecida en los papeles públicos de toda la América. No tengo culpa en que mis ideas sean poco pacientes o infecundas. En hallando una razón convincente; o no me ocurren otras, o me aburre dictarlas. Protesto a V. que después que leí la primera parte de mi discursillo para seguirlo casi no pude cumplir la promesa. Cuento diez y seis años de abogado: y nunca me ha sido posible satisfacer el deseo de aquellos litigantes que quieren largos memoriales, cuando su justicia es

demostrable en pocas palabras. Estamos en el caso de que o somos Independientes, o rebeldes: y para mí no hay más rebelde que el enemigo de la Libertad: por más que rabien los matuchos que aun llaman rebelión a la gran Carta de la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América. ¿Forman ellos un Congreso para declararnos insurgentes? ¿No basta que así lo diga su Fernando destruidor del Congreso español? ¿Pues por qué nosotros lo hemos de necesitar, y no ha de ser suficiente un diploma de nuestro Supremo Director para que sepan las naciones lo que somos, supuesto que así lo establece el rito? Amigo y paisano; si V. juzga necesario escribir más sobre este punto, favorézcame con sus artículos y tendré el honor de insertarlos en la Gazeta, su afectísimo compatriota Q. B. S. M.—El Editor.

En el número antecedente se equivocó el nombre del señor don Antonio de Bellina Skupieski, coronel de caballería de los Ejércitos de la Patria, cuando se anunció la generosa oblación de sus libros para la Biblioteca que va a erigir en este país, donde ha venido resuelto a sacrificar su existencia al lado de los bravos hasta sancionar la Independencia de Chile.

Aviso

A los que tuviesen en su poder, o supiesen dar noticias del paradero de muchos libros, planes, papeles y algunos libros de apuntes pertenecientes a don Mateo Arnaldo Hœvel que se echan de menos, se servirán ocurrir en casa del señor colega don Ignacio Godoy, calle de los Huérfanos enfrente de la antigua casa Dirección de Tabacos.

Santiago de Chile; en la Imprenta del Estado

Tom. 1.°

図IVA LA PATRIA GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 30 DE ABRIL DE 1817

PAPELES EXTRANJEROS

Extractamos de los impresos más modernos venidos de Europa las noticias más interesantes sobre el estado y progresos de la causa de la libertad en Tierra-firme.

Morning Chronicle, Londres, enero 6 de 1817.—Barcelona, 25 de septiembre de 1816.

El brigadier general señor Gregorio M'Gregor que manda nuestro ejército principal bajo el título de Jefe supremo, es nativo de las montañas de Escocia; fué capitán en el ejército inglés y coronel en el ejército de Portugal, donde por sus servicios fué hecho caballero de la torre y espada, él ha estado peleando por más de 4 años por la libertad de la América en Venezuela y en la Nueva Granada, y ha sido distinguido no menos por su valor y conocimientos militares como por su amor al orden y disciplina que infunde en sus soldados y de lo cual él es el primero a dar siempre el ejemplo. En todas las acciones que se han dado desde el desembarco de nuestras tropas en Ocumare, M'Gregor ha desplegado el valor de un héroe junto con los talentos de un consumado general. Su carácter no es el de un aventurero, puesto que siempre se ha mantenido y sostenido de su patrimonio haciendo los mayores sacrificios por la causa de la humanidad y de la América. Ha prohibido el pillaje a sus tropas bajo las penas más severas y ha tenido el gusto de ver cesar esta calamidad entre pueblos que tanto deshonra la conducta de los españoles; él está casado con una señora de Caracas.

Id. Id. Nuestro ejército que desembarcó en Ocumare y que por algunas personas mal intencionadas era considerado como destruído por el contrario, ha hecho tales progresos que casi excede a lo creíble. Después que el Jefe supremo Bolívar fué separado de las tropas, el señor Gregorio M'Gregor tomó el mando del ejército y emprendió su marcha al interior. Los españoles apresuradamente organizaron un ejército bajo el mando de Quero y se presentaron en un lugar llamado Aguacate, donde tomaron una ventajosa posición. Nuestras tropas los atacaron a la bayoneta y en un momento destruyeron su vanguardia; el resto huyó pero no pudimos perseguirlos por falta de caballería, pues entonces no teníamos caballos suficientes, aun para nuestros mismos oficiales; esta batalla fué dada el 19 de julio.

Esta primera acción animó grandemente a los independientes y marcharon hacia Maracaibo, donde encontraron alguna oposición pero se abrieron camino y el enemigo se retiró: en este intervalo los españoles habían reunido un nuevo cuerpo de tropas compuesto de 600 infantes de línea, todos pertenecientes al ejército de Morillo, y 700 más de caballería bajo el mando del ya citado Quero, el 10 de agosto se presentaron en línea de batalla y después de algunas descargas M'Gregor mandó que su línea atacase a la bayoneta, lo que fué ejecutado por la infantería con tanta firmeza que en menos de un cuarto de hora casi toda la infantería enemiga fué destruída como también parte de su caballería, y el resto junto con su comandante Quero huyeron a Caracas. Esta acción fué en la Quebrada honda. Los independientes en seguida se dirigieron a San Diego, donde sólo permanecieron dos días, y se les reunieron Sarasa e Infante y dos divisiones de indios flecheros bajo el mando de sus respectivos jefes Maraore y Tupepe.

Luego que estos sucesos llegaron a noticia de López, quien por largo tiempo mandaba el ejército español en los Llanos y quien había contenido todas las partidas de los independientes que operaban en el interior, puso su ejército de

2.000 hombres en movimiento y ocupó una posición llamada Alacrán. Los independientes reforzados por la caballería de Sarasa, Infante y Monagas como también por las dos divisiones de flecheros indios, salieron el 6 de septiembre a encontrarlos. La más gloriosa batalla que jamás presenció Venezuela se dió aquí, porque López fué derrotado y sus tropas puestas en desorden tan grande que según los partes no menos de 600 a 800 fueron muertos, parte de su caballería, 305 prisioneros tomados, todo el bagaje, pertrechos, artillería de campaña, en suma todo; el enemigo fué perseguido hasta Pirutú, donde su resto fué destruído. El tirano López huyó con velocidad y dejó 1.000 cabezas de ganado en manos de los vencedores.

El 13 de septiembre los independientes entraron en Barcelona, la que encontraron casi desierta y robada por sus mismos habitantes. Después de dos días los últimos que habían estado ocultos en los montes inmediatos, vinieron a la ciudad y se les distribuyeron órdenes para que permanecieran quietos en sus casas.

Pasados 4 días, se recibieron noticias de Caritó instruvendo que el sangriento Morales con un poderoso ejército marchaba sobre Barcelona a fin de destruir los Independientes cuyo ejército estaba debilitado por la separación de las tropas de Sarasa, Infante y los indios flecheros que se encaminaban hacia Chaparro; pero M'Gregor instantáneamente avisó a Piar de los movimientos del enemigo (que a la sazón se hallaba sitiando a Cumaná) para que viniese a reforzarlo. Esto lo verificó embarcando parte del ejército en las cañoneras que bloqueaban a Cumaná por mar y llegó a Barcelona un día antes de la batalla y en aquel acto M'Gregor se hallaba colocando su ejército en la campiña de Juncal, la que fué escogida para la acción. Piar mandaba y al romper la acción los dos ejércitos, puede ser que jamás se haya desplegado mayor coraje por ambas partes, ni ninguna acción podía ser más sangrienta. Fué decidida sin embargo en favor de los Independientes después de pelear duramente por cuatro horas, y esta penosa lograda victoria hará para siempre memorable el 20 de septiembre en los anales de Venezuela; 299 prisioneros, todo el bagaje del enemigo, municiones, armas, etc., como también toda su caja militar que contenía 16.000 pesos, papeles, proclamas, etc., el campo de batalla fué cubierto de muertos. Quero, segundo de Morales, fué herido como también su ayudante general, y el famoso Quijada muerto, el enemigo fué perseguido por tres puntos diferentes y Piar permaneció en Barce!ona.

A lo que antecede también debe agregarse la derrota de Arismas que venía a reforzar a Morales con 400 hombres y fué destruído por Monagas en Aragua.

Morning Chronicle, Londres, 10 de agosto

Lo que sigue es el extracto de una carta escrita por una persona de todo respeto en Curazao, con fecha 17 de noviembre, dirigida a una casa de comercio en Jamaica.

Por mi carta anterior del 18 de julio fueron Vs. instruídos de mis desgracias en Ocumare desde cuyo tiempo he estado silencioso debido a no haber yo recibido antes ningunas noticias que tuvieren el carácter de verdad.

Por la llegada de una goleta de Puerto Cabello el 14 del presente, sabemos que los mismos españoles aseguran que toda la parte del Este de Venezuela está en posesión de las tropas Republicanas. Algunos de ellos creen que Morales fué hecho prisionero en la toma de Cumaná por los patriotas; otros que fué muerto en la acción entre él y Monagas, tres leguas antes de su entrada en Barcelona.

Quero (un oficial realista de gran rango) llegó a la Guaira mortalmente herido. Los españoles emigrados de Barcelona que consisten en algunas mujeres y algunos soldados heridos, llegaron a la Guaira el 14 del pasado en un bergantín, dos goletas y un cierto número de lanchas y botes, y llegaron a Puerto Cabello el 9, 10 y 11 del presente. El señor Gregorio M'Gregor está en posesión de los valles de Aragua, con un ejército de 2.000 hombres.

Ayer llegó a este puerto una goleta en 4 días de viaje

de Martinica y confirma que toda la parte del Este de Venezuela está ocupada por las tropas republicanas, y que no hay un solo español en toda aquella parte. Por cartas de Santo Tomás y Tórtola, como también por noticias recibidas aquí de Maracaibo, sabemos que Morillo está en Gaeta como algunos dicen con 5.000 hombres, que marchaba a Caracas: que las tropas de Nueva Granada han caído sobre Popayán y unídose con las que tenía Cabal: que han tomado toda la provincia de Antioquía y Socorro: que los realistas no poseen más terreno que el que pisan y escasamente ocupan sus tropas: y que Cabal marchaba sobre Morillo. La verdad es que los españoles en todo punto de la América del Sud se encuentran apurados y acosados en tales términos que se arrepienten de haber venido a estos países.

El 10 por la mañana, una goleta se apareció delante de este puerto y se infiere que viene a instruir a este gobierno que la Guaira estaba bloqueada por los republicanos. Por lo que podemos discernir y las noticias que hemos recibido, se espera por momentos la evacuación de la Guaira.

Id. Id. Por el correo marítimo de ayer hemos recibido cartas de Cádiz hasta el 20 de octubre y de Madrid hasta el 26. Las últimas sólo aluden a la preñez de la Reina y las esperanzas de los cortesanos de su feliz parto. La etiqueta de la Corte era anunciar este alegre evento tres meses después que fuese declarado por los médicos, y entonces debían continuar las rogativas en todas las iglesias. Hubo un cambio en el ministerio de rentas: éste había sido ocupado por don Martín Garay que tuvo el mismo empleo en tiempo de las Cortes.

New York, 6 de noviembre

El capitán Upton, procedente de la Guaira en 12 de octubre, asegura que dos días antes de su salida llegaron dos buques de Cumaná, con bastante gente que abandonaba aquella plaza, por el temor de que cayese en manos de los independientes, como Barcelona; que una gran consternación, y continuada alarma, prevalecían allí, causadas por las ventajas

conseguidas por los independientes que habían ya tomado posesión de la mayor parte de la costa: y estaban en dirección de esta ciudad: que ninguno de sus habitantes se animaba a salir de ella, temiendo caer en poder de aquéllos: y que se habían empezado ya las escaramuzas en aquellas inmediaciones. El Capitán general de Caracas, con conocimiento de esto, salió de Caracas con 1.300 soldados; y ya a su salida se esperaba la noticia del resultado de alguna batalla formal, que sin duda decidirá la suerte de aquellas provincias: el estado de los negocios en aquella plaza era tan desgraciado con este motivo, que de tres buques que habían entrado en aquel puerto con cargamentos, ninguno había querido poner en tierra sus efectos: y ya uno se había retirado a Santo Tomás

Isla de Granada, 13 de octubre de 1816

Los siguientes detalles que relatan las operaciones de los ejércitos que contienden en el continente de la América fueron oficialmente comunicados por el general Arismendi a los fugitivos de Caracas que se hallan aquí y en otras islas, y son igualmente confirmados por una variedad de conductos, y particularmente por las cartas del general M'Gregor a una casa de comercio. Estos detalles dan una relación correcta de todas las operaciones desde el tiempo del desembarco de Bolívar en Ocumare, tanto más interesante, cuanto que los jefes españoles que tienen la facilidad de imprimir las noticias forjadas han cambiado todos los hechos.

The London Packet, diciembre 6

La siguiente noticia es extracto de una carta de Jamaica de 26 de septiembre, conducida por el buque de guerra *Ulises*.

El comodoro Aubri, que algunas semanas antes había salido de Cartagena, se incorporó en la Balisa, con una división de buques independientes, a los que se reunieron muchos oficiales franceses y otros extranjeros en número considerable: con esta fuerza, se dirigió aquél a la bahía de S. Bernardo en el golfo, y tomó el castillo y ciudad de Matagorda: inmedia-

tamente se abrió comunicación entre el Almirantazgo establecido allí por Herrera, último enviado al gobierno de Washington y el gobierno mexicano: muchos de los buques tomados a los españoles han sido conducidos allí y condenados; entre ellos hubo uno procedente de Vera Cruz, con un millón de pesos a su bordo: esta posición es muy ventajosa, y como un canal para recibir con seguridad todos los suplementos de los Estados Unidos; cuyos ciudadanos están determinados a ayudar a los independientes; empezando también el gobierno a inclinarse a lo mismo; en el año próximo se decidirá la suerte de la Nueva España.

Id. diciembre 6.—Por la Gazeta de Madrid del 22 último sabemos que Fernando ha concédido a los frailes Dominicos de la Virgen de Atecha, un privilegio de 4 títulos de Castilla; dos de ellos libres de lanzas y medias annatas: para que ellos los vendan, y con su producto restablezcan la iglesia de aquella Señora: mas como su tesoro está exhausto, ha mandado que conduzcan a él el dinero que vaya produciendo la venta de aquéllos.

Id. Diciembre 9.-Se habla en la Habana de la destrucción de una parte de los mexicanos independientes; se dice que éstos en número de 4 a 5 mil hombres fueron atacados y derrotados por el nuevo virrey en su tránsito de Vera Cruz a México: se dice también que la pérdida de los independientes en muertos y heridos era en número considerable, y las de los prisioneros sólo alcanzaba a 70: siendo la que sufrió el ejército del virrey sólo de 100 entre todos: los realistas después de esta acción marchaban a Hullaper y desde allí debían sin demora, dirigirse a México. Según los avisos que tenemos de Boquilla de Piedra de 26 de septiembre, la flotilla española, que intentó tomar este punto, fué repulsada con gran detrimento suvo: también en Oruzaba han repelido los independientes a los realistas que fueron a atacarlos; a consecuencia de esto han tomado posesión de las villas y poblaciones situadas sobre la costa del sud de Vera Cruz. (Gazeta de Buenos Aires del sábado 30 de abril de 1817).

El deseo de no defraudar al público la alegría que deben inspirarle las anteriores noticias, ha llenado la Gazeta sin dejar lugar al editor para un discurso. Si nuestros compatriotas se suscribiesen a los interesantes papeles de Buenos Aires, no habría necesidad de copiarlos, y lograrían satisfacer su curiosidad por las comunicaciones de aquel gran pueblo colocado a la puerta de las relaciones exteriores mientras el Cabo, el Desierto y los Andes aislan al opulento Chile

ARTÍCULO DE OFICIO

Oficio del Exemo. señor Director Supremo a su interino

En comunicación del 17, me incluye el jefe de las divisiones del Sud la lista de los patriotas que han escapado de la Quiriquina. La transmito a V. E. para la satisfacción que deben recibir el Gobierno y esos habitantes por la Libertad de unos hermanos que se aventuraron más bien al capricho de las olas, que continuar en el horrible cautiverio de los españoles.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel general de Curicó, abril 21 de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.

Señor Director Supremo Delegado.

Santiago, abril 24 de 1817.

Contéstese e insértese en la Gazeta para satisfacción del público.—QUINTANA.

Lista de los patriotas que han fugado de la Isla de Quiriquina y son los siguientes

A SABER

Don Manuel Somoza, don Esteban Manzano, don Antonio Benavente, don José Domingo Manzanos, don Miguel Silva, don Francisco Barra, Presbítero don José Urrutia, id.

don Juan Fermín Vidaurre, Id. don Mateo Alcázar, don Bernardino Pradel, don Pedro Zañartu, don Juan de Dios Trujillo, don Miguel Collado, don Luis del Río, don Juan Castellón, don Francisco Belismelis, don Salvador Puga, don José del Carmen Almanche, don Pedro José Fuentes, don Mateo Millan, don Manuel Polloni, don Santiago Pinto, don Pedro Sepúlveda, don Estanislao Arce, don Ignacio Vargas, don Francisco Lavandero, don Vicente Ruiz, don José Antonio Villalobos, don Jerónimo Valenzuela, don Bartolo Astete, don Gregorio Benítez, don Gregorio Robles, don Antonio Acevedo, don José María Acevedo, don Manuel Navarrete, don Pioquinto Martínez, Miguel Concha, Liberato Mateluna, Lorenzo Paredes, Santos Bueno, otro hermano de id., Santiago Aguayo, Lucas Angulo, Bartolo Lisana, Joaquín Aguirre, Faustino Sepúlveda, Susano López, Francisco López, Bernardo Ortiz, Manuel Retamala, Teodoro Avila, José María Montoya, Manuel Díaz, Patricio Ponce, José María Figueroa, Félix Aparicio, José María Ramírez, José Ignacio Sánchez, Mariano Rojas, José María Moya, Bernardo Martínez, Pedro Mora, Pedro Martínez, Cruz Parra, Miguel Villarreal, Antonio Castillo, Manuel Vásquez, Santiago Vine, Timoteo Benítez, Miguel Concha, Santiago Vine, Andrés Sanhueza, Juan Boquete, Marcelino Concha, Marciano Valdés, Agustín Candia.

Nota.—Que de estos individuos que siguen no se sabe su existencia, mas han salido en balsas a mi presencia.

Don Gregorio Alemparte, don Pedro Basso, don Juan de Dios Lermanda, don Andrés Belismelis, don José Belismelis, don José Orrego, don Manuel Bulnes, don Juan de Mata Uribe, Pío Avila, Gabriel Acevedo, Domingo Mora, Hermenegildo Ortiz, Ramón Polloni, José Ayala, Pedro Quezada.

Según tengo entendido se habrán fugado de la Isla de Quiriquina en donde estaban confinados por cerca de doscientos individuos de los que tengo conocimiento expongo sus nombres que he recordado con asociación de tres individuos más que conmigo hacían en el mismo destino: comunícolo a V. S.

en virtud de su orden, y para su superior inteligencia.—Concepción y abril 16 de 1817.—Bernardino Pradel.—Juan Castellón.

Nota.—No está en esta relación el número completo de los escapados de la Quiriquina, porque habiendo desembarcado la mayor parte de ellos por la boca del Itata, y siendo sujetos de poca representación no se han presentado, y se han ido a sus casas de campo.—Trece balsas faltan que hace cinco días salieron, y no habiendo llegado se cree hayan naufragado.—Juan Gregorio de las Heras.—Es copia.—Zenteno, Secretario.

El Supremo Director Interino del Estado, coronel de los Ejércitos de la Patria, don Hilarión de la Quintana, etc.

Necesitando este Gobierno tomar una noticia individual de todos los que han servido en las tropas de línea del enemigo. y estaban en actual ejercicio cuando entraron a esta Capital las fuerzas de las Provincias Unidas: se ordena que todo individuo desde la clase de soldado inclusive hasta coronel se presente ante el Mayor de Plaza en el preciso término de 3.º día, con declaración de que el que vencido este tiempo no lo hubiese ejecutado será considerado como enemigo público, y todo individuo autorizado para quitarle la vida siempre que no manifieste credenciales, o papeleta del Gobierno que se les dará por el conducto del citado Mayor de Plaza, acreditando haber cumplido con el tenor de este Decreto, que se publicará por Bando fijándolo en los lugares acostumbrados para que llegue a noticia de todos.—Santiago, abril 26 de 1817.—HILARIÓN DE LA QUINTANA.—MIGUEL ZAÑARTU, Ministro de Estado.

Tom. 1.°

VIVA LA PATRIAGAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1817

Política

Apurados los enemigos de América, y sus secuaces con los repetidos convencimientos que demuestran la justicia de nuestra causa, apelan finalmente a dos efugios favoritos. Los unos se hacen del partido de los liberales, echando contra el rey, y en favor de la Constitución española formada por las Cortes, y mandada jurar por la Regencia. Nuestras buenas gentes se dejan seducir de estas apariencias, sin entrar en examen. Cuando acéfala la monarquía española por la prisión del rey, los pueblos de América no hicieron otra cosa que elegirse un caudillo en cada uno de sus gobiernos; ¿quién les decretó primero la guerra a sangre y fuego? ¿Quién mandó la primera expedición a Montevideo? ¿Quién las que se dirigieron a Caracas y Vera Cruz? ¿Quién pronunció las órdenes exterminadoras que se encargaron a los verdugos Venegas, Sparán, Cortavarria, Montes, Monteverde y Abascal? Toda esta maquinación de odio, muerte y aniquilamiento contra el americano ha sido la obra de esos liberales. de esos constitucionistas, de esas cortes, y de esa regencia en los tiempos en que aquellos mandones se creían los árbitros de su nación, ningún español en América quiso lisonjearnos declarándose liberal, ni siquiera por congraciarse con el partido dominante de su metrópoli. Este silencioso encono se ha conservado aún después que los liberales en la Península, o fueron encastillados o fusilados. Nosotros compadecíamos la suerte de esos infelices, como si estuviéramos identificados en la justicia

SANTIAGO DE CHILE; EN LA IMPRENTA DEL ESTADO.

atacada por el bárbaro Rey. Pero, ¿quién vió a los liberales que hoy se descubren en la América adherirse a la causa de la independencia? Si ellos abrazan el despotismo Real: si ven sofocada la constitución; si por una consecuencia de principios deben abominar el sistema peninsular, y renunciar aquella sociedad de esclavos de ultramar: si en ellos reconocen un derecho a ser independientes del Rey tirano y dependientes sólo de la Ley; ¿por qué niegan en nosotros este mismo derecho, y el de formarnos aquí una constitución liberal como creen que era la suya, y de cuyas ventajas deben participar en nuestra unión? ¿Por qué no se deciden por esta acción sagrada de nuestros pueblos? No pueden irse a España: no pueden aquí formar una tercera entidad, o levantar una colonia que se eleve sobre la atmósfera, o cimentarla en algunos de los planetas: ¿qué recurso les queda sino subscribirse al justo proyecto de los Patricios, y concurrir con ellos a la lid, olvidando ese rencor constitucional, así como los cuáqueros fueron precisados a olvidar su instituto, y entrar en la guerra de independencia de Norte América? Lo cierto es que acabamos de tocar el fenómeno de que en Lima se jurase la constitución española, y luego se hostilizase a Chile a nombre del Rey anti-constitucional. ¿En que consiste esta implicancia? En que la liberalidad era exclusivamente para la España. Para la América, un cetro de hierro incendiado. El nos ha electrizado en términos, que ya no elegimos entre la libertad o la esclavitud, sino entre la independencia, o el sepulcro. Españoles que convencidos al fin por la razón, o estrechados por la conveniencia, o asustados por los triunfos de la Patria, queréis llamaros liberales: sabed que no aceptamos este dictado como un título de egoísmo que os autorice en la clase de meros espectadores. Es necesario que toméis parte con buena fe en nuestro empeño. Si hoy proclamáis la causa de los pueblos de España, no cerréis los ojos para olvidar que los de América son pueblos: que habitáis en ellos: que habéis hecho y fijáis vuestra fortuna en ellos: que están incendiados por el fuego sagrado de la libertad; y que han jurado conseguirla a costa del último sacrificio. Ni la sangre de los

hijos del País, ni la vuestra apagará este fermento universal. La guerra obstinada no hace más que excitar un odio inextinguible, y que reverdezcan por todas partes los laureles con que hemos protestado coronar el busto santo de la Independencia sobre las aras de la Patria, en que nuestros tenaces invasores han de ser la víctima.

Otros antipatriotas y algunos benignísimos paisanos se meten a políticos para excusarse con el principio de que la opinión es libre, y a nadie puede condenarse por ella. Y a los diputados americanos ¿por qué persiguieron las Cortes y la Regencia por meras opiniones? ¿No fué por mera opinión la hostilidad que se declaró a nuestros primeros gobiernos, instalados a nombre de ese Fernando entonces sombra y ahora sangre? ¿Ha precedido acaso la convicción de ser nulos e injustos nuestros derechos para tratarnos como a rebeldes y obstinados? ¿No los hemos provocado tantas veces con manifiestos concluyentes por la justicia de nuestra causa? ¿Con que la opinión es libre sólo para ellos, y no para los pueblos americanos...? Si la guerra es de opinión, el beligerante debe perseguir al que no siga la suya. Pero de todos modos la Patria tiene derecho a acabar con aquéllos que en medio de la borrasca se presentan con una indiferencia traicionera. Si al quemarse mi casa, alguno de los que la habitan, o se tirase de barriga para no ayudar a apagar el fuego, o se pusiera por parte de los incendiarios, cno sería un culpado alevoso e inhumano? He aquí la conducta común de los españoles que viven entre nosotros, y de algunos americanos desnaturalizados. Cuando la opinión es ya una ley, el que opina contra ella, no es libre sino licencioso.-Uno de nuestros gobiernos patrios en Chile publicó el decreto de que todo hombre que a los dos meses de su proclamación no tomase un partido efectivo por la independencia, o siendo de contrario dictamen no hubiese salido del país; sería castigado como traidor en su misma indiferencia. Cinco decretos han convidado a los españoles con la ciudadanía, que no han querido pedir. ¿Podrán ellos ni los demás antipatriotas disculparse con el refrán de que la opinión s libre? ¡Hipócritas, taimados! Llegó el turno fuerte: al que no diere la cara, a buen escapar se le dará con las puertas en la cara. El hombre se convence por la razón, y a los burros se hace andar a palos, o se les mata si no sirven y dañan.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

Santiago, mayo 2 de 1817.

Atendiendo a que a los Profesores de Medicina y Cirugía no deben considerárseles como enemigos de la especie humana, sino amantes de su bien, y con mayor razón del de sus conciudadanos, se espera de ellos que asistirán como se les ordena a la propagación de la Vacuna por turno, y por ahora sin sueldo respecto a las urgencias del Erario, y a que el gobierno no les molesta con otros gravámenes. El Procurador de ciudad y el Alcalde de primer voto velarán el puntual cumplimiento de este decreto, avisando al gobierno la falta de los profesores que no se espera. Comuníquese e imprímase.—QUINTANA.—ZAÑARTU, Ministro de Estado.

BANDOS

Don Hilarión de la Quintana, Coronel mayor de los ejércitos de la Patria y Director sustituto de Chile, etc.

Después del recomendable mérito que han contraído aquellos individuos que abandonaron su país por odio a los tiranos, y por no ser testigos de la humillación de sus compatriotas, sería injusto que el gobierno mirase con indiferencia la dilapidación, saqueo y distribución que se ha hecho de sus bienes durante la emigración. Así estos individuos como los confinados a la Isla de Juan Fernández, tienen un derecho preferible a ser atendidos en la recuperación de cuanto poseían antes de abandonar el país. Por tanto ordeno que todo poseedor de bienes de emigrados por los tiranos, sea cual fuere el medio de adquisición, los denuncie al Ministerio de Estado por nómina circunstanciada y firmada, entre de 24 horas de

esta publicación bajo la pena de duplo, y las que el gobierno se reserva contra los infractores, premiándose proporcionalmente a costa de éste al denunciante. Publíquese en la Gazeta. —QUINTANA.

Otro.—El Supremo Director interino, Coronel don Hilarión de la Quintana

Siendo muy perjudicial a los subastadores del ramo de panaderías la venta que se hace frecuentemente por los pulperos y bodegoneros de este artículo, se les prohibe bajo la multa de cien pesos vendan el pan en sus bodegones, ya lo manden hacer con este objeto en casas particulares, o lo expendan de cuenta de los panaderos, los cuales siendo los subastadores del ramo, tendrán sus pósitos correspondientes para esta venta de donde comprará esta especie todo individuo que la necesite sin que ni aun los fonderos para el consumo de sus casas públicas estén exentos de esta disposición, que se publicará y fijará en los lugares acostumbrados.—Santiago y mayo 2 de 1817.—QUINTANA.—Ante mí.—Juan de Dios Romero, escribano mayor de gobierno y de la guerra.—Se publicó en 5 de dicho.—Jofré.

Otro.—El coronel mayor don Hilarión de la Quintana, etc., etc.

No es justo, que en el seno de la Patria permanezca una porción de hombres que puedan distinguirse con insignias de un cuerpo enemigo, capaz de una reunión peligrosa y armada. El de los concordianos se halla en este caso. Todo el que haya sido alistado en él, se presentará al señor Ministro de Estado dentro de tercer día, llevando sus armas y uniformes. El patriota que hubiere entrado por la fuerza o el terror, se complacerá de que el vestido que debía servir a la voz de los tiranos, cubra la desnudez de los defensores de la Libertad. El que no sea patriota no merece, y sería una indolencia criminal, dejarle en posesión de este distintivo de los esclavos que nos hostilizan. El último coronel de la Concordia en igual término

presentará al ministerio todos los papeles y documentos relativos a aquel Regimiento. El infractor de esta providencia, será expatriado del país y perderá sus bienes. Publíquese en Bando, fíjese e imprímase.—Dado en Santiago a 5 de mayo de 1817.—HILARIÓN DE LA QUINTANA.—MIGUEL DE ZAÑARTU, Ministro de Estado.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA

Parte del Comandante Coronel don Juan Gregorio de las Heras al Excmo. señor Director Supremo

Excmo. señor:

Ayer a las tres de la tarde, dos guerrillas enemigas de a cincuenta hombres cada una atacaron a una de nuestras avanzadas que se componía de cuatro hombres y un cabo: al momento di la orden de montar a cien granaderos, los que a pesar de sus malos caballos y de que el enemigo se puso en fuga luego que los vió, lo cargaron a sable hasta bajo los fuegos de su artillería de Talcahuano, habiéndoles muerto doce hombres y uno que se nos pasó dispersándole casi el resto, pues muy pocos entraron a dicho Talcahuano, y tomándoles cuatro prisioneros, doce fusiles, sesenta caballos aunque flacos y cinco vacas: por nuestra parte no ha habido la menor pérdida. Incluyo así mismo a V. E. el parte oficial que-el capitán don José Cienfuegos me da desde los Angeles detallándome sus operaciones en aquella parte. Dios guarde a V. E. muchos años.—Concepción y abril 21 de 1817.—Excmo. señor.— JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.—Excmo. señor Supremo Director de Estado y general interino del ejército.-Es copia.-Zenteno, secretario.

Parte del Comandante de Partida en el Sud don José Cienfuegos

Habiendo salido de la Concepción de orden de mi Comandante don Ramón Freire a perseguir al infame Maldonado, que robaba los vecinos de éste, los de Bío-Bío, y juntamente a

tomar a los enemigos de la causa todos los auxilios que sean posibles para el ejército, pasé a Hualqui donde sólo encontré algunos granos por ser lugar pobre; allí nombré un Juez interino por no haber curas ni juez; pasé a Rere donde hice lo mismo que en el antecedente. En este punto tuve noticia que Maldonado continuaba en sus correrías en la Isla de la Laja, con treinta fusileros; deseando sorprenderlo, y quitarle la caballada que llevaba, me encaminé en contra de él, oficiando a Yumbel a un vecino para que tomase el mando interinamente por la Patria. Seguí mi marcha, y llegando al río de la Laja supe que en sus vados tenía guardias enemigas; destiné al capitán don Domingo Urrutia que con sus fusileros le sorprendiese alguna guardia, el cual oficial con su acostumbrada intrepidez aprisionó un capitán, cinco veteranos con sus fusiles que recorrían los vados. Pasé a los Angeles, pueblo abundante de granos y de haciendas y en su vecindario mucho patriotismo; eligió el pueblo su Cabildo y Gobierno, en lo que no me he mezclado; y cuando me prevenía a remitir a esa granos y hacienda, pensó el enemigo con bravatas el hacerme retirar, pero le salió al contrario, pues conociendole su carácter determiné que el capitán Urrutia con una partida fuese a contener al enemigo que amenazaba pasar por los vados de Curipichún y Monte Rey, y yo encaminé por Monte Rey con otra partida donde el enemigo sólo tiró algunos tiros v luego se retiró. Por donde iba Urrutia sucedió al contrario, pues este valiente oficial irritado de que le tirasen algunos tiros, pasó hasta el Nacimiento poniéndolos en fuga, y quitándoles tres cañones, de los cuales se trajo uno, y cantidad de balas, y otros pertrechos, y juntamente cuatro fusiles.

El pueblo que supo que nuestras armas eran victoriosas, a pesar de habernos retirado, eligió su gobierno a nombre de la Patria, y juntándose las milicias con los vecinos armados de algunas bocas de fuego, garrotes y espadas, y juntamente auxiliados de algunos caciques, prometen morir o defenderse: hoy se me ha ofrecido un cacique con 400 lanceros para defenderme de los de Arauco en caso que me quieran sorprender; incluyo a V. S. la lista de los soldados retirados de la frontera

presentará al ministerio todos los papeles y documentos relativos a aquel Regimiento. El infractor de esta providencia, será expatriado del país y perderá sus bienes. Publíquese en Bando, fíjese e imprímase.—Dado en Santiago a 5 de mayo de 1817.—HILARIÓN DE LA QUINTANA.—MIGUEL DE ZAÑARTU, Ministro de Estado.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA

Parte del Comandante Coronel don Juan Gregorio de las Heras al Excmo. señor Director Supremo

Excmo. señor:

Ayer a las tres de la tarde, dos guerrillas enemigas de a cincuenta hombres cada una atacaron a una de nuestras avanzadas que se componía de cuatro hombres y un cabo: al momento di la orden de montar a cien granaderos, los que a pesar de sus malos caballos y de que el enemigo se puso en fuga luego que los vió, lo cargaron a sable hasta bajo los fuegos de su artillería de Talcahuano, habiéndoles muerto doce hombres y uno que se nos pasó dispersándole casi el resto, pues muy pocos entraron a dicho Talcahuano, y tomándoles cuatro prisioneros, doce fusiles, sesenta caballos aunque flacos y cinco vacas: por nuestra parte no ha habido la menor pérdida. Incluyo así mismo a V. E. el parte oficial que-el capitán don José Cienfuegos me da desde los Angeles detallándome sus operaciones en aquella parte. Dios guarde a V. E. muchos años.--Concepción y abril 21 de 1817.--Excmo. señor.--JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.—Excmo. señor Supremo Director de Estado y general interino del ejército. Es copia. ZENTENO, secretario.

Parte del Comandante de Partida en el Sud don José Cienfuegos

Habiendo salido de la Concepción de orden de mi Comandante don Ramón Freire a perseguir al infame Maldonado, que robaba los vecinos de éste, los de Bío-Bío, y juntamente a

tomar a los enemigos de la causa todos los auxilios que sean posibles para el ejército, pasé a Hualqui donde sólo encontré algunos granos por ser lugar pobre; allí nombré un Juez interino por no haber curas ni juez; pasé a Rere donde hice lo mismo que en el antecedente. En este punto tuve noticia que Maldonado continuaba en sus correrías en la Isla de la Laja, con treinta fusileros; deseando sorprenderlo, y quitarle la caballada que llevaba, me encaminé en contra de él, oficiando a Yumbel a un vecino para que tomase el mando interinamente por la Patria. Seguí mi marcha, y llegando al río de la Laja supe que en sus vados tenía guardias enemigas; destiné al capitán don Domingo Urrutia que con sus fusileros le sorprendiese alguna guardia, el cual oficial con su acostumbrada intrepidez aprisionó un capitán, cinco veteranos con sus fusiles que recorrían los vados. Pasé a los Angeles, pueblo abundante de granos y de haciendas y en su vecindario mucho patriotismo; eligió el pueblo su Cabildo y Gobierno, en lo que no me he mezclado; y cuando me prevenía a remitir a esa granos y hacienda, pensó el enemigo con bravatas el hacerme retirar, pero le salió al contrario, pues conociendole su carácter determiné que el capitán Urrutia con una partida fuese a contener al enemigo que amenazaba pasar por los vados de Curipichún v Monte Rev. v vo encaminé por Monte Rey con otra partida donde el enemigo sólo tiró algunos tiros y luego se retiró. Por donde iba Urrutia sucedió al contrario, pues este valiente oficial irritado de que le tirasen algunos tiros, pasó hasta el Nacimiento poniéndolos en fuga, y quitándoles tres cañones, de los cuales se trajo uno, y cantidad de balas, y otros pertrechos, y juntamente cuatro fusiles.

El pueblo que supo que nuestras armas eran victoriosas, a pesar de habernos retirado, eligió su gobierno a nombre de la Patria, y juntándose las milicias con los vecinos armados de algunas bocas de fuego, garrotes y espadas, y juntamente auxiliados de algunos caciques, prometen morir o defenderse: hoy se me ha ofrecido un cacique con 400 lanceros para defenderme de los de Arauco en caso que me quieran sorprender; incluyo a V. S. la lista de los soldados retirados de la frontera

que se han presentado y hacen algunas guardias que aunque no tienen fusiles y son hombres viejos son útiles por saber su obligación. Pasado mañana remitiré a V. S. 500 vacas, 100 caballos y 100 cargas de grano, no cesando de remitirle todos los auxilios que se me piden. Es muy conveniente que entre Rere y Gualqui haya una guerrilla que auxilie las cosas que yo remita. Descanse V. S. en inteligencia que tomaré las medidas posibles para que el enemigo no pase el Bío-Bío por las pertenencias de la isla de la Laja, pues le tengo tomados todos los vados y puntos por donde lo pueda hacer, y la revolución introducida en algunos puntos de la jurisdicción araucana, protesto a V. S. que estos individuos durarán en sus iniquidades lo que V. S. dilate en auxiliarme con una pequeña partida, y darme órdenes que los destruya. Dios guarde a V. S. muchos años.—Abril, 18 de 1817.—José Cienfuegos.— Señor don Juan Gregorio de las Heras, Jefe de las divisiones del Sud.-Es copia.-Zenteno.

ARCHIVO O'HIGGINS

Avisos

Se vende la Quinta de doña Antonia Sánchez, situada al fin de la Cañadilla, diez y ocho cuadras de la Plaza: el que quisiere comprarla, véase con la propietaria en su casa detrás de las Capuchinas.

Se vende en la tienda de don Pedro Chacón la Revolución de Norte América, a 20 reales, y la de Costa Firme, a 3 pesos.

Se ha impreso un devocionario de la Virgen del Carmen para todos los miércoles del año: Se hallará en los puntos donde se vende la Gazeta.

SANTIAGO: IMPRENTA DEL ESTADO, POR MOLINARE

VIVA LA PATRIA GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1817

SEGUNDA ENTRADA DEL EXCMO. SEÑOR CAPITAN GENERAL EN Jefe de los Ejércitos de los Andes y Chile, don José de San Martín, en la capital de Santiago

Día 11 de mayo de 1817.

Hoy se cumplen dos meses de la partida de nuestro General a la capital de Buenos Aires. El ha cumplido puntualmente su palabra. Hoy es la víspera del trimestre de Chacabuco, jornada brillante e indeleble en el corazón de los hombres libres por ella. Una mano tan incendiada y valiente como la de Mucio Scevola con la rápida pluma de Tácito y en caracteres de tierna gratitud debía escribir los sentimientos del pueblo chileno en obsequio del nuevo Washington del Sud. Tres días consecutivos le aguardaba en los puntos avanzados de la ciudad. Una noble suspicacia lo obligaba a no separarse del puesto temeroso de que la modestia de su héroe defraudase las ansias de los espectadores. El estandarte bicolor flameaba por todas partes. Las puertas de calle, las torres y hasta las cercas del campo se adornaban de esta rica insignia de la Patria con inscripciones en honor de la Libertad y del Libertador. Diferentes partidas de patriotas a caballo con banderolas, vi azul y blanco cruzaban desde larga distancia derramando los vivas y la alegría que se contestaban y confundían con las aclamaciones del inmenso gentío que se atropellaba por ver al General acompañado desde Colina por los magistrados, oficialidad y ciudadanos del primer rango. El coche pasaba por innumerables arcos triunfales. El sexo amable esparcía flores y exquisitas mixturas. Las tropas tendidas desde el puente hasta el palacio ricamente dispuesto para habitación de S. E., lo cortejaban con músicas marciales. Competía el gusto en la iluminación de la noche y en fin parecía que Santiago estuviese inflamado de los puros genios del placer. Este júbilo universal exige una descripción por separado.

Entre tanto nosotros observamos la diversidad de sentimientos en el triunfo de un tirano y la gloria de un verdadero hijo de la Patria. ¿Cuántas lágrimas no se mezclarían al regresar los Marios y los Silas a la orgullosa Roma enlutada con las proscripciones? ¿Los Ossorios y los Marcós pudieron alguna vez lisonjearse de esa dulce satisfacción, que es la voz de un corazón grato? Cuando los Talaveras arrancaban por la fuerza un grito a los jóvenes, Marcó se abrazaba en cólera porque apenas se les oía el viva sin que alguna vez se les pudiese hacer decir el rey. Miserables secuaces del bárbaro español: ¿cuándo os acabaréis de convencer que es inextinguible en los americanos ese fuego santo por la libertad de su país? La generación creciente, y las que han de nacer rodearán vuestra tumba de execraciones, bendiciendo con ternura en los días de la Independencia los Manes inmortales de aquéllos que hicieron el bien sólido de la Patria y murieron. Ella repetirá con noble entusiasmo lo que otra vez cantó la musa de nuestro Henríquez.

De Libertad los triunfos no acompañan Ni suspiros, ni lágrimas, ni quejas. Las alegrías, sí, de los tiranos ¡Cuántos clamores, cuántos llantos cuestan! Cuando de la opresión cae un coloso, Toda la especie humana se consue!a. Los nobles gozos de los pueblos libres La razón preconiza y los celebra.

Ellos en efecto son el premio de la virtud. Pero, ¿qué virtudes, qué beneficencia podrá esperar Chile de la mano de

los españoles? Es preciso no embriagarnos con el gozo, y traer siempre delante, aunque el ánimo se resienta, algún rasgo de sus infinitas crueldades. Vedlas en los siguientes.

ARTÍCULOS REMITIDOS

Mucho me gusta, señor Editor, el artículo de la Gazeta núm. 9, en que inserta V. el horrible suceso de los miserables quemados en Rancagua, aunque le faltan circunstancias que constituyen toda su atrocidad. Olvidó V. decir que este acto de infernal ferocidad se cometió a los tres días de ocupada aquella infeliz villa, que casualmente fué teatro de tan execrable escena, y cuando ya debía haber cesado aún el injusto encono contra sus habitantes que se hallaron repentinamente con la guerra y desolación en su casa sin haber tenido la más leve influencia. Olvidó V. decir que el gobernador Carvallo después de pasados muchos días, hizo sacar dichas rejas y en ellas las manos quemadas de los niños y mujeres que se asieron a sus verjas ardientes para salvarse del fuego puesto de propósito y a sangre fría a la habitación donde se les había encerrado; y los hizo colocar en un lugar público para memoria del hecho más indigno que mancha las páginas de la historia, y que debía hacer una triste y abominable época en las crónicas de la pobre humanidad, o del impío sarracenismo, si no hormigueasen otros infinitos, si es posible peores, que deben fijarse en los cerebros y corazones de nuestra juventud para inspirarles aquel santo e indeleble odio a una nación compuesta de Calígulas, Nerones y Mahometos.

El dolor que ha grabado en mi alma, éste y otros atentados que me asaltan en tropel, me ha sugerido el pensamiento que voy a comunicarle valga lo que valiere.

Chile debe dar razón de su conducta a la posteridad y a las naciones civilizadas tanto porque así sólo ocupará entre ellas aquel lugar que designa la virtud o el vicio, y que es el único vínculo sólido que establece la felicidad en las relaciones, como para que los descendientes de los actuales habitantes, y los que vengan a serlo de otras regiones vivan penetrados

de la importancia, necesidad y justicia que tienen en precaverse de los males que irremisiblemente sufrirán si no se conservan perpetuamente en una vigilante alarma y en un aborrecimiento infatigable contra los que les acaban de hacer tan inmensas injurias, sin motivo ni más interés que ejercer su índole destructora y barbaridad característica, con la que han necesitado, precipitado, empujado a Chile para que sacuda un yugo el más insoportable que ha sufrido pueblo alguno del mundo. Otros que se separaron de sus Metrópolis tuvieron (cuando más) algunos de los motivos que éste, o para desprenderse por sus propios esfuerzos o solicitar los de sus vecinos y amigos; pero el oprimido, el leal, el generoso, inocente, el bondadoso Chile no ha apoyado sus cognatos en sus ventajas, en los bienes anexos a su emancipación, y si se apura ni en la justicia con que pudo aspirar a ella; sino en una vehemente irresistible necesidad superior a toda fuerza, paciencia y sufrimiento conocidos. Se ha visto en la precisión inevitable de evadir la más desastrada situación, o un peligro siempre eminente, o una existencia peor que la muerte más dolorosa e infame. No ha podido deliberar, y la desesperación no le dejaba más elección que entre perecer o abrir los brazos a la heroica nación que le presenta su mano victoriosa para colocarlo a su lado.

Para formar esta obra didáctica, de buena letra, y estilo agradable en que aprendiesen a deletrear los niños, debían colocarse cuantas anécdotas fuesen posibles y que han pasado a nuestra vista de las crueldades atroces, perfidias viles, soeces latrocinios, execrables sacrilegios y groserías brutales que han cometido y cometían sin interrupción los españoles desde que invadieron este país hasta que fueron expulsados. En cada paso de estos dados sin estudio, y en que obraban según su natural índole se conoce y demuestra que son incompatibles con nosotros. La materia es fecundísima, y puede servir o para componer un manifiesto, o para segunda parte, y comprobante de la obra del santo Obispo de Chiapa, o para escribir la Carrasquiada o historia de los tres Carrascos que dieron fin con Chile, y lo separaron para siempre de la nación

que produce tales monstruos, iguales a los Elíos, Abascales, Monteverdes, Morillos, Lasernas y otros muchos, cuya fábrica existe peculiarmente en la península, y sobre todo en Talavera, donde se ensayan para venir a destruirnos. Para empezar esta copiosa compilación puede V. excitar a los amantes del país a que le comuniquen individualmente y con verdad lo que sepan y destinar una hoja de su Gazeta a publicar el que le parezca mejor; con lo que al fin se hallarán en ella consignados los mejores documentos para nuestra historia, nuestra vindicación y nuestra opinión de morir o ser libres. Pondré un ejemplo.

El Padre capellán del regimiento de Talavera, digno ministro de tal cuerpo, después de haber ejercido el oficio de gallero en Méjico, y vuelto de fuga a Cádiz, a tiempo de formarse esta famosa Legión, se embarca y fué tal su conducta que en el viaje un oficial (sin embargo de ser Talavera) quiso más bien morir sin confesión que recibir por su mano los sacramentos. Venido a Rancagua, después de haber estado con su general y oficiales en lugar seguro durante el ataque, encargado al desnaturalizado Barañao (1), y mentecatos chilotes, entró con ellos al saco, llegando a la iglesia dijo con aire enfático, esto me pertenece, y arrastró con todas las alhajas. En seguida los soldados hicieron allí mismo una descarga, que no se perdió en un lugar donde habían ocurrido muchas gentes buscando un asilo que lo fué para ellos cuando nuestro ejército tomó a Talcahuano por asalto en 1813. Nada fué ver inundada la casa del Señor en sangre de inocentes; sus inútiles clamores y la mutilación de las imágenes, excedió a todo la impía brutalidad de un barbón rabudo Talavera que en medio del humo y destrozos, vió a una joven que casi exánime abrazaba y anegaba en lágrimas el palpitante cadáver de su anciano padre; la agarra como un tigre feroz, la desnuda, y esto lo excita a violarla, concluyendo con degollarla. Sacrílego violador y asesino ¿qué tal soldado de un rey católico, individuo del ejército nacional, que venía a instalar la constitución española, establecer el orden, sostener la religión santa, de-

⁽¹⁾ El original de la Gaceta dice «Marañado».

fender la seguridad pública y la personal? iNo había un rayo, Dios mío! Pero reservasteis al malvado para pasto de los buitres de Chacabuco. Abrid los ojos, chilenos, no seáis bobos; comparad a aquellas furias infernales con la moderación, disciplina y valor de los valientes que os libraron de ellas, y convenceos de que esta nación bárbara y atigrada ha sido, es y será la misma que dijo Ercilla, autor español, ahora trescientos años hablando de ellos mismos como testigo de vista y poniéndola en boca de los indios chilenos.

Pues los vemos que son más que otras gentes adúlteros, ladrones e insolentes.

J. J. E.

OTRO

Bosquejo de la misión política y apostólica del gobierno español en Chile

Santiago, 30 de abril de 1817.

Señor Editor: A la ingratitud de haber arrojado a nuestros apóstoles cañadiremos la de sepultar en el olvido sus excursiones políticas y evangélicas? Yo no lo puedo sufrir; y aunque V. con otros burlones me muerdan, quiero y es mi voluntad hablar algo en la materia.

Es innegable, que cuando llegó el general Ossorio, halló a Chile gravado con una masa de males proporcionada a los desórdenes de su desastrosa revolución. Pudo ganar los corazones, y dar al través por medio de los recursos del país, con el coloso de Buenos Aires. Mas aquel genio sublime, no había de sujetarse a la rutina común; debía ser original, y darse todo el aire de reconquistador. Intimó a los gobernantes la rendición del reino, so pena de reducirlos a pavesas. ¿Por qué comprar con suavidad, lo que podía allanarse con el hierro y el fuego? Los pueblos se exasperarán: la sangre de los inocentes: bagatelas. Las almas grandes han de atropellarlo todo: deben ahogar los sentimientos de humanidad, y deben delei-

tarse al ver correr la sangre humana, y mucho más la de unos viles esclavos sublevados contra unos amos autorizados por la naturaleza; sí, señor, por la naturaleza, aunque V. se ría, y con otros de su calaña inste sobre que presenten los despachos del cielo. Pues que ¿no basta que ellos lo digan? ¿O no sirve ya la ley que dice: palabra de español, y letra de molde no mienten? Chitón, que esto no admite réplica y adelante.

El golpe fué maestro, porque los chilenos se amostazaron e hicieron algunos esfuerzos, mas la cábala facilitó a Ossorio la victoria de Rancagua. iGloriosa jornada! Nuestro héroe estaba derrotado por el insurgentón de O'Higgins; ya trataba de repasar el Cachapoal: pero cesan en este momento los fuegos de la plaza por falta de municiones; y la división de reserva se retira al Mostazal, en vez de batir al enemigo y completar su derrota.

Aprovecha Ossorio este incidente, reúne su fuerza, asalta la plaza y la entrega al degüello y al pillaje: corre la sangre por casas, calles y plazas, sin perdonar clases, edades ni sexos. iAh, bravos talaveras! Yo oí que referíais con dulce entusiasmo que habíais comido (esta era la frase) el que diez, el que quince y hasta veinte, o más. Dicen que os cebasteis con los niños de pecho, y aun con los enfermos del hospital. ¿Querían quedase impune una batalla que os costó más de 30 horas de fatigas y sustos?

El saqueo duró tres días acompañado de muchos asesinatos. ¿Y qué menos para que se pudiesen escudriñar los últimos rincones de los templos y casas? Dirán que fué cruel, y un si es, no es, impío. Pero no advierten que a más de ser lícito, trajo el beneficio de bajar el precio de las joyas y de las alhajas de oro y plata. Los diamantes y perlas estaban a huevo; y no había quién pagase los dos tercios por el oro y plata aunque fuesen de vasos sagrados. Daba gusto ver las casullas convertidas en sudaderos, y tapancas de unas gentes tan religiosas y devotas, que sin duda las regulaban escudos impenetrables contra las balas y espadas enemigas.

iHéroe inmortal! En tu presencia son pigmeos Carlos XII, Federico II y aun Napoleón. Pero ioh gustos humanos!

Jamás sois completos. Tuviste el dolor de que se os escapase O'Higgins con algunos camaradas, rompiendo con espada en mano por mil cañones, bayonetas y espadas.

Quedó, pues, pacífico poseedor del reino por la emigración de la restante fuerza y de más de diez mil habitantes, con todo trataba con americanos y necesitaba precaverse por lo que alojó en la Quinta de Sánchez, donde se arrasó todo por ser casa de una insurgente prófuga, y según decían los mordaces porque no se debe prescindir del genio destructor.

Circuló mil providencias garantiendo la seguridad de las personas y bienes de los que por huir los estragos de la guerra, salieron a las haciendas y campañas. Vuelven a sus casas en las que muchos fueron sorprendidos a media noche y trasladados a Juan Fernández y a otros puntos, sin juicio, sin audiencia, y sin auxilios de subsistencia. Con los rebeldes no sirven garantías, ni les favorece ley alguna ni aun la que dice: que si al diablo se juzga debe ser con su audiencia porque son peores que diablos.

(Continuará)

Aviso

En la tienda de don Juan Domingo Arrati, calle de la Patria, se vende la oración Patriótica predicada en el Tucumán al triunfo de nuestras armas en Chile: su precio cuatro reales.

Santiago: Imprenta del Estado, por Molinare

VIVA LA PATRIA

EXTRAORDINARIA

DEL

JUEVES 15 DE MAYO DE 1817

हिन्द्रिक्त सुर्वे सुर

Cuando salió de aquí para Buenos Aires el general San Martín, decían los Sarra-vándalos que fugaba por miedo de Sánchez, y en socorro de aquella capital atacada de una nueva expedición europea. Como la lógica de estos bárbaros es tan parecida a ellos mismos, no advertían el tropezón que daban en su pifia, queriendo que nuestro general miedoso fuese bastante con su presencia a formar en los porteños de tripas corazón, entre tanto que a su gallego se le ha ido golpeando hasta las trincheras de Talcahuano. ¡Pobres matuchos! No es una cuestión difícil de resolver, si el coraje de la desesperación les hace olvidar la vergüenza de la tremenda corrida de sus caudillos. Sin embargo los observamos muy cabisbajos en los miércoles, confirmándonos que éste es un día aciago para los españoles, como el jueves lo era para los perfumados Baptos de la Grecia, predecesores de la olorosa lindura de su Marcó. Anoche en circunstancias que un godillo rabiaba por el gran concurso del pueblo a los fuegos artificiales, llegaron del Sud las comunicaciones que vamos a transcribir. Ya será preciso que tracen nuevos planes para realizar el pronóstico de acabarnos antes del septiembre venidero; porque este maldito mes de mayo envalentona tanto a los argentinos, que en todas partes les presenta algún nuevo triunfo. ¿Quién sabe el que se les espera para su famoso 25...? Vamos al caso.

Comunicación del Excmo. señor Director Supremo de Chile al señor Director Delegado

En este momento he recibido del coronel don Juan Gregorio de las Heras la comunicación confidencial que a V. S. incluyo, avisándome el glorioso triunfo que acaba de coronar a nuestras armas.

Era en el cálculo que reforzado como ha sido el enemigo con los 400 6 500 hombres que le han llegado de Lima, y noticioso de mi movimiento atacase la división de las Heras la víspera que yo me reuniese. Por esta persuasión he reforzado desde anteayer mis marchas con la mayor celeridad. Toda la tropa viene a pie por la escasez suma de caballos: pero a pesar de ello ya han entrado en Concepción, y sin duda en combate dos compañías del batallón número 7 al mando de su sargento mayor don Cirilo Correa, que ayer hice avanzar desde el Roble, y en poco más de un día han vencido una marcha de más de veinte leguas. Tengo la satisfacción de anticipar a V. S. esta noticia por la que debe causar a esa Capital benemérita y demas pueblos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Sobre mi marcha tres leguas antes de Concepción, mayo 5 a las 6 de la tarde de 1817.

BERNARDO O'HIGGINS.

Señor Director Delegado.

Otra del señor Coronel las Heras al Excmo. señor Director Supremo

Concepción y mayo 5 de 1817.

Mi General y amigo: Una victoria completa le ofrezco a V.: he sido atacado en dos divisiones por una fuerza enemiga de mil y trescientos a mil y cuatrocientos hombres; estoy loco, enfermo y lleno de bulla, que no me permite hasta luego dar a V. un parte circunstanciado. Hemos tomado tres piezas, mucho número de armamento y municiones, cincuenta o más prisioneros y cien cadáveres que ha dejado el enemigo. Venga V. pronto que desea abrazarlo su afectísimo amigo.—
JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

Es copia.—Zenteno, Secretario.

SANTIAGO: IMPRENTA DEL ESTADO, POR MOLINARE

Núm. 13

VIVA LA PATRIA GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 21 DE MAYO DE 1817

NOTICIAS DEL SUD

Parte del señor coronel don Juan Gregorio de las Heras al Excmo. señor Director Supremo del Estado

Excmo. señor: Hoy a las cuatro de la mañana, recibí parte de la corta guerrilla de observación que tenía situada en Penco, de que el enemigo batía por mar dicho punto. A las seis y tres cuártos ya se avistó la primera división enemiga por el camino del cerro de Chepe, compuesta de 800 fusileros y 3 piezas de a 4, y a las 8 la segunda por el camino de Penco con 600 fusileros, y dos piezas de Artillería, una de a 3 y otra de a 4.

Mi posición militar era la altura, del cerro de Gavilán, en cuyo flanco izquierdo que mira a Chepe tenía una batería de tres piezas de a 4 y un obús, y en la fortificación del de la derecha que corresponde al arenal de Concepción otra de otro cañón y obús de igual calibre.

La primera división enemiga, luego que se dejó ver inició su ataque con ardor, que duró hasta las diez, siendo rechazada al principio por el vivo fuego que le hacía nuestra artillería, la que habiéndose desmontado por sí sola hice reparar esta falta con las dos piezas del flanco derecho. Rehaciéndose el enemigo, al momento volvió al ataque echando cazadores a la cabeza de su columna, y una pieza al costado izquierdo del centro de ella. Las dos restantes ocuparon la

altura de Chepe, desde donde nos batían a bala rasa. Este movimiento enemigo me indicó querer apoderarse de la ciudad por el flanco izquierdo de mi línea que mandé cambiar de dirección sobre él, en cuanto la irregularidad del terreno lo permitía, y cargar granaderos a caballo a sable sobre los cazadores enemigos. La carga fué ejecutada con el mayor acierto y bizarría, obligando al enemigo a refugiarse al pie del Cerro de Chepe; mas insistiendo después de su proyecto, volvieron los granaderos a cargarle y unidos con la 4.ª compañía del N.º 11 los hicieron retroceder hasta el faldeo del mismo cerro de donde no los dejaban descender. En estas circunstancias destaqué 50 hombres de la 3.ª a tirotearles el flanco izquierdo de su línea, y a donde habían replegado la primera pieza de artillería, lo que fué ejecutado con bizarría y denuedo. Entonces la caballería cambió de posición en su sostén, y con este movimiento se vieron los enemigos en la necesidad de retirarse, o ser cortados. Y al fin ejecutaron lo primero. Entre tanto la división de Penco atacó hasta el tiro de fusil, y con las dos piezas la fortificación de nuestro flanco derecho. Esta era mandada por el bravo teniente coronel don Ramón Freire, quien con 100 hombres del 7 y 8 que había traído de Mendoza salió a recibirlos en tiradores: fué reforzado por las compañías granaderos y 2.ª del N.º 11. Los atacó a la bayoneta, les quitó las dos piezas, y los derrotó completamente una hora antes que la otra división. En la combinación del plan del ataque enemigo entró la fuerza que tiene al otro lado del Bío-Bío reunida en la plaza de San Pedro, y así es que durante la acción salieron tres botes con igual número de balsas y un cañón hasta los dos tercios del río con el obieto sin duda de desembarcar cuando fuese tiempo, pero al fin desengañados con la derrota de sus compañeros, se retiraron. La acción terminó a las 10: los enemigos huyeron vergonzosamente, fueron perseguidos hasta la Chácara del Manzano por los intrépidos granaderos a caballo, por la 3.ª y 4.ª del N.º 11 al mando del sargento mayor don Enrique Martínez, y la división del N.º 7 al cargo de su sargento mayor

don Cirilo Correa, que al tiempo de concluirse el ataque se avistó con ella por el Agua Negra. A la división que atacó por Chepe en su retirada se le tomó un cañón más, por algunos granaderos a caballo y el Comandante de Artillería don Francisco Díaz, quien me lo presentó. Haría un agravio a todas las clases del Ejército si dejara en silencio su energía y valor; aun aquellos que no tuvieron ocasión de distinguirse formados en línea de batalla sufrían con denuedo los fuegos de la artillería enemiga, ansiando el movimiento de cruzar sus bayonetas. Los servicios prestados por el teniente coronel don Ramón Freire, y el de igual clase comandante del escuadrón de granaderos a caballo don Manuel Medina, son dignos de toda consideración y aprecio; el primero me recomienda muy particularmente la brillante comportación de la compañía de granaderos del N.º 11, al mando del capitán don Nicolás Arriola y demás subalternos, teniente 1.º don Agustín López, el de segunda clase don Manuel Castro, y el subteniente don Domingo Reaño, que fué sin duda la que impuso en el enemigo por aquella parte el terror por sus fuegos y energía con que los cargó a la bayoneta.

El 2.º a los sargentos de su escuadrón Araya, Lorca y Fuenzalida; yo lo hago a la 4.º compañía del N.º 11 al mando de su capitán don Ramón Deza, y al teniente de artillería con grado de capitán don Juan Apóstol Martínez, quien por haberse desmontado las piezas me pidió permiso para unirse a los granaderos a caballo, donde prestó sus servicios con bravura en todas las ocasiones que aquéllos se distinguieron. Incluyo a V. E. un estado que demuestra nuestra pérdida y la del enemigo, y una relación del armamento y municiones tomadas en este día.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Concepción 5 del mes de América de 1817.—Excmo. señor.—Juan Gregorio de Las Heras.—Excmo. señor Supremo Director y General interino del Ejército.—Es copia.—Zenteno, Secretario.

DIVISIONES DEL SUD

Estado de los muertos y heridos que ha tenido el ejército de la Patria y el enemigo en la acción del 5 del mes de América de 1817.

Cuerpos	Muer- tos	Heri- dos	Prisio- neros	Tota- les
Granaderos a caballo	3	17		20
Núm. 11	3 .	37		40
Núm. 8		2	-	2
Piquetes Núm. 8		1		1
Dragones de Chile		5		5
Total	· 6	62	_	68

Pérdida del enemigo en el campo de batalla

112 muertos. 80 prisioneros. Total 192.

Notas.—No se incluye en este estado 5 oficiales: a saber. Mi primer ayudante capitán don Santiago Díaz, herido gravemente.

Heridos de menos gravedad:

Teniente 2.º del N.º 11 don José Videla Castillo.

Teniente de granaderos a caballo, don Pedro Ramos.

Teniente de dragones don N. Luarte.

Capitán del N.º 11, don Juan José Torres, contuso.

El enemigo tuvo 6 oficiales subalternos muertos y 3 prisioneros, no incluyéndose ambas clases en este estado.

Concepción y el mes de América 5 de 1817.—Juan Gre-GORIO DE LAS HERAS.—Es copia.—ZENTENO, secretario.

Relación de los efectos de guerra tomados al enemigo en la batalla del 5 del mes de América de 1817, en las inmediaciones de Concepción

2 cañones de montaña de a 4 con sus montajes completos y dotados los armones con municiones y juegos de armas.

1 cañón de a 3 con cureña y armón completo y todo en los mismos términos,

6 mulas de tren con sus atalajes completos.

20 cajones con trescientos veinte tiros de a 4 balas y metralla.

20.000 cartuchos de fusil.

9.000 piedras de chispa.

203 fusiles.

No se incluyen en esta relación 8.000 tiros de fusil que al principio de la acción se tomaron y se emplearon en reparar los consumidos por la 3.º y 4.º compañías del N.º 11.

Mucho armamento hay repartido en el paisanaje que con facilidad se podrá recoger.—Juan Gregorio de las Heras.— Es copia.—Zenteno, secretario.

Santiago, 17 de mayo.

Tenemos la satisfacción de anunciar a los pueblos de Chile, la solemne aceptación con que hoy se ha recibido un enviado del Supremo gobierno de las Provincias Unidas de Sud América en la benemérita persona del Sr. teniente coronel don Tomás Guido, oficial mayor de la secretaría de guerra del aquel Estado. Desde el palacio del Excmo. Sr. General en jefe fué acompañado por S. E. y toda la oficialidad hasta la sala del gobierno, donde reunidas las corporaciones expresaron con dignidad el noble placer de la unión y los deseos de estrechar sus relaciones con esa Nación enérgica, a quien los pueblos de Chile deben su libertad, y con quien se prometen una liga más fuerte que la de los Aquivos con la oprimida Atenas. En medio de la música y aclamaciones fué presentado el enviado por el señor Ministro de Estado, que exponiendo la legitimidad de sus credenciales después de un examen prolijo, manifestó las recomendaciones personales con que la Autoridad comitente valoriza a su representante. Entonces éste se dirigió al Supremo Gobierno con la siguiente:

ALOCUCIÓN

Excmo. señor: Al aparecer los pueblos de Chile en posesión de los derechos naturales que les pertenecen, al presentarse en el mundo político sin la dependencia servil a que la mano usurpadora de los españoles alcanzó a sujetarlos, el Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América me ha distinguido con la honorífica comisión de felicitarlos en la persona de V. E. La causa de la Libertad, la sangre vertida de los ciudadanos de uno y otro país por este don precioso identifica los principios y estrecha los deberes de la fraternidad y de la unión. Una confianza recíproca, una amistad sincera y los sacrificios que a su vez exija la salvación de nuestra Patria, son el objeto de las aspiraciones de mi Gobierno. La libertad de comercio y la balanza mercantil en el giro interior y exterior de ambos Estados, deben formar los primeros eslabones de la cadena que ha de vincularlos. La experiencia ha manifestado entre nosotros que un pueblo puede ser infeliz en medio de todas las fracciones humanas y aun en posesión de las más grandes riquezas; pero un impulso rápido al cambio de los frutos de la industria y de la agricultura removerá las trabas de la antigua ignorancia y hará la gloria nacional de los dos países. Si Cartago por su opulencia debida al comercio contrabalanceó a la fortuna, al coraje y a la grandeza de los romanos, y si la Inglaterra y la Holanda se han hecho respetar en los siglos de la sabiduría por el solo fruto del comercio activo, el gobierno de las Provincias Unidas de Sud América mira como necesario a la perfección y felicidad de ambos Estados, abrir canales a esta substancia vigorosa, uniformar los medios para llevarla a una fuente recíprocamente saludable, y mejorar las instituciones mercantiles abortadas por la mezquina política del Gabinete de Madrid. Quiera V. E. concurrir con sus dignos esfuerzos a la gloria de realizar aquellos principios, y fijando el espíritu de unidad de los habitantes de esta hermosa región para socorrer la Independencia de la América, sea yo tan feliz que pueda algún día satisfacer la liberalidad de los sentimientos de mi gobierno en obsequio de V. E. y por la prosperidad de Chile. Podemos lisonjearnos de que sus virtuosos pueblos, libres ya de la opresión usurpadora, se ven reanimados de una energía resuelta a proporción del peso enorme que gravitaba sobre los amantes de la gran causa y que este solo antecedente afianza el triunfo en la sagrada lid que nos empeña.

S. E. llenó los votos de los circunstantes con su

Contestación

Este Gobierno recibe la mayor satisfacción en abrir por el conducto de V. S. comunicaciones de Estado con el Gobierno Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata: de ese pueblo grande que cercado de peligros y enemigos ha sabido sostener con dignidad su Libertad e Independencia. V. S. se dignará hacerle presente mis votos a ese Gobierno y ofrecerle cuanto quepa en la esfera de mis facultades.

En seguida todo el concurso dejó en su habitación y felicitó por cuerpos al Enviado. Qué gloria para los verdaderos amantes de la Patria penetrarse de los preciosos vínculos que van a hacer irresistible la fuerza de dos Estados limítrofes, cuya unidad consolidará la independencia del Sud. Los talentos y virtudes del Enviado que han sabido corresponder con el mejor éxito a las más interesantes comisiones de su Corte, nos aseguran la felicidad de las relaciones de que pende el dichoso destino de los países amigos. La causa es justa: el cielo la protege, y un empeño recíproco y mimado va a llevarla a su término. La posteridad bendecirá los esfuerzos de las manos dadas a quienes está encomendada su suerte.

Continúa el artículo remitido suspenso en el núm. anterior

La jornada de Coquimbo eternizó la memoria del famoso Elorreaga. Nadie escapó de su bravura. Un asomo de resistencia bastó a llenar los calabozos y bajeles de prisioneros cargados de cadenas, grillos y esposas, y a que se secuestrasen hasta los camisones y calcetas viejas. No corrieron ríos de sangre, ni se decoraron los pueblos y campos con la bella perspectiva de los cadalzos porque se tenía cierto miramiento a los bonaerenses.

No vale la cantinela de que se faltó a la buena fe de los tratados de Talca, a las providencias de seguridad individual y de bienes y al manifiesto de 12 de octubre de 1814, y en que al mismo tiempo que se ejecutaban por centenares las confinaciones y secuestros y por millares las exacciones, opresiones y extorsiones, se dice: los santiaguinos son nuestros hermanos, y no nuestros enemigos que ya fugaron; y se encarece la feliz tranquilidad de que goza Chile; no vale digo tal cantinela, porque con los insurgentes son éstos unos ardides justos; son lazos para que caigan los esclavos, aunque no hayan hecho más que pensar en libertarse, porque con éstos no rige aquéllos de: de ocultitis non judicat Ecclesia. Bajo de estos principios incuestionables, fué muy justo, que los cien y tantos confinados a Juan Fernández marchasen en bestias de albarda, conducidos por talaveras, con toda clase de ultrajes, sin equipajes ni provisiones; que en la corbeta les robasen todos los auxilios de dinero y especies que pudieron adquirir en Valparaíso. Que un digno gobernador aunque americano (el que de éstos sale bueno vale por dos matuchos excelentes) los tratase como estropajos con prisiones y destierros, despreciándolos, permitiendo que la tropa soez los ultrajase con amenazas de degüellos, saqueos, incendios y sublevaciones para obligarlos a hacerlos trabajar como presidiarios. Que la hambre, la desnudez, la miseria, la incertidumbre y todos los males fuesen sus compañeros inseparables.

Es verdad que Piquero y el Cid (desnaturalizados e indignos del nombre español) se los suavizaron con el decoroso y social trato que les dieron. Pero era un pequeño alivio que no les eximió de estar bebiendo la muerte a pausas. Volvamos al continente de que nos hemos separado demasiado.

No descansaban sus habitantes: los secuestros de bienes de prófugos, expatriados y de todo americano patriota aunque lo fuese sólo de opinión, y aun de los sospechosos; las confinaciones de éstos a distintos puntos; los tribunales de calificación, de vigilancia y policía; las delaciones y persecuciones personales; los ultrajes de los talaveras a todo americano,

los robos de haciendas y casas que hacía la tropa impunemente; los empréstitos, las contribuciones, los nuevos derechos hasta en los artículos de abasto; todo esto, y mucho más formaba las delicias de los fieles realistas y la desolación de las familias patriotas de todo el reino. Los talaveras estaban autorizados para quitar a cualquier americano sus bienes a bofetadas. Sus oficiales se apoderaron de los mejores caballos y alhajas, y había andado muy lerdo el que no tenía seis cabalgaduras de remuda.

Nadie podía andar con la capa ni el poncho puesto, sino enrollado sobre el hombro, ni de noche a caballo, en carreta ni carretón pena de perder todas estas especies. La tropa quitaba las mejores capas, ponchos y caballos aunque se usasen conforme al bando. Después de la retreta no podían andar dos individuos juntos.

La plebe chilena no tenía opinión; pero como podía llegar a tenerla debía participar del azote. El suceso correspondió al cálculo. La obra del fuerte de Santa Lucía sepultó muchos paisanos bajo los peñascos que se hacía precipitar para allanar el cerro: y los talaveras mataban a los que encontraban indefensos; hasta que conociendo maquinalmente sus derechos, empezaron su represalia asesinando a varios de los agresores, hasta llegar a formar partidas para atacarlos.

Esta es mucha ingenuidad; el hombre es ya nuestro, pues, conoce la razón. ¿No es esto lo que piensa V. en su interior, señor Editor? Pues se ha engañado en la mitad. Es cierto que refiero los hechos como han sucedido; ¿pero los repruebo? Nequaquam. Los pueblos, señor mío, son unas familias grandes: y así como con los niños de la escuela se debe observar estrictamente la ley que dice: la letra con sangre entra, ita pariter con los niños grandes que forman los pueblos insurreccionados. Sobre todo, yo estudié con el licenciado Cabra, con él dominé Sancas largas, y con el cojo de Villaorñate y jamás me separaré de sus máximas.

(Continuará).

Continúan los donativos para la gratificación de las tropas restauradoras de la Libertad

Calle de la Catedral

Don Antonio Sol 50 pesos, don José Iacotal 2, don Jacinto Gómez 25, don Juan de Dios Fuenzalida 10, don Francisco Sota 2, doña Rosa Darrigrande 2, don Miguel Velasco 25, don Ramón Revolleda 6, don Lucas de Arriarán 25, doña María del Carmen Echeñique 2, doña Mariquita Ballesteros 16, Margarita Rocha 2 reales, Juana Liste 4 id., don Pedro Nolasco Luco 50 pesos, Juana Ureta 1, doña Mercedes Larraín 20, señor don Manuel Vargas 10, don Nicolás Ambrose 6, don Francisco Aguila 1, don Conrado Varter 8, La casa de Chopitea 100, doña Dolores Rodríguez 2, doña Rosa Palacios 6, don José Arcos 6, doña Mariquita Rosas 6, don Manuel Riesco 100, don Vicente Palomera 1, José María Cousiño 1, don José Rodríguez 4, don José Manuel González 1, Manuel Sepúlveda 6, doña Francisca Sáez 1, doña Mariana Pérez 6, Dr. don Vicente Aldunate 8, doña Rosa Patino 2, don Joaquín Concha 1, Juana Avila 7 reales, don José Paciente Sota 10 pesos, doña Petita Ureta 10, don Martín Larraín 3, Roque López 1, don Rudecindo Castro 25, Cayetano Portillo 1, don José María Novoa 1, don Marcelino Cañas 23 pesos 6 reales, el Dr. Aróstegui 6 pesos, don Miguel Fierro 10, Ignacia González 2, Miguel Rojas 4 reales, doña Mercedes Bulboa 4 id., don Ignacio Vajardo 1 peso, el Dr. Balmaceda 7, don Manuel Aldunate 30, don Manuel Plaza 20.

(Continuará).

SANTIAGO: IMPRENTA DEL ESTADO, POR MOLINARE

RISTRIA RU RVIV GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 28 DE MAYO DE 1817

Santiago 25 de mayo.

Este es el día grande de las Provincias Unidas de Sud América: día en que expiró la tiranía del gobierno español, y empezó la libertad de los esclavos de tres centurias. Todos los genios de la Patria parece que descendiesen del cielo en este día de entusiasmo a reanimar el espíritu y la unión en los americanos. Cuando las felices armas de esa nueva nación han traído a Chile la victoria, observamos incendiarse los pueblos en el fuego del regocijo. El cañón y las campanas anunciaron la mejor aurora del mes de América. La gallarda oficialidad del ejército, todos los magistrados y corporaciones acompañaron desde su palacio al Excmo. señor General en jefe y al Enviado del Supremo gobierno de las Provincias Unidas hasta la sala directorial, precediendo al pabellón bicolor que se conducía por una compañía lucida. El tricolor de Chile fué sacado con igual pompa, y puesto en mano de un abanderado del ejército de los Andes: otro del de Chile llevaba la bandera de aquél. La marcha fué ceremonial hasta el templo de San Francisco, donde se tributaron gracias al autor eterno de la Libertad con cuanta dignidad y brillantez podía apetecerse. El orador sagrado llenó su objeto y los votos del pueblo. Las felicitaciones de los funcionarios públicos terminaron este acto imponente. A la hora de la mesa, diferentes salvas celebraron los brindis por la causa del país, que entre otros dignos de aplauso finalizaron con éste in promptu de un ciudadano exaltado.

Oueme de mayo el sol A todos los tiranos. Donde hav americanos No exista un español.

ARCHIVO O'HIGGINS

Continúan las fiestas; las músicas, saraos y fuegos artificiales calmarán esta noble agitación de la gloria. Sentimos que la estrechez del periódico no permita describir prolijamente todos los caracteres con que se ha solemnizado el 25 de mayo, y las inscripciones clásicas que decoraban el frontispicio del cuartel de granaderos a caballo. Los porfiados tiranos deben desengañarse que es imposible apagar la llama soplada en el Sud por el amor de la Independencia, y confesar que sólo les empeña en la lid el bárbaro placer de ser vencidos a costa de alguna sangre del país. ¿Cuáles serán los resultados de esta cruel obstinación...?

BANDOS

El Supremo Director delegado, Coronel de los ejércitos de la Patria, don Hilarión de la Quintana, etc., etc.

Las escaseces de los fondos públicos en oposición con la necesidad de sostener ejércitos capaces de hacer respetar nuestros derechos, ha arrancado del gobierno la repugnante medida de poner una contribución mensual a los vecinos pudientes del reino por el término de un año. Ella debe correr desde principios del presente mayo, y recaudarse a fines del mes por los sujetos que designare el cabildo, cuya corporación ha sido también encargada de la distribución de este asignado.

Los amantes a su país no resistirán este ligero sacrificio, que les asegura su libertad: los ingratos al suelo que les ha proporcionado su fortuna, al menor amago de resistencia sufrirán todo el peso de la ley. Para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando, fíjese e imprimase.-Santiago y mayo 19 de 1817.—Quintana.—Juan de Dios Romero.— Escribano mayor de gobierno y de la guerra.

OTRO

El Supremo Director delegado, Coronel de los ejércitos de la Patria, don Hilarión de la Quintana, etc., etc.

El orden público pide que el Gobierno ramificado en varios agentes, tenga estos auxiliares que contribuyan a la tranquilidad, administración de justicia y demás objetos que forman su alto encargo. Con este fin se han creado alcaldes de barrio en todos los cuarteles de la ciudad para que velen sobre sus respectivos departamentos con comisiones limitadas que constan de sus títulos. Todo individuo está en la obligación de respetar a tales jueces subalternos y las justicias superiores les franquearán los auxilios de que necesitaren para el desempeño de sus funciones, quedando a cargo del gobierno dar la orden conveniente a los comandantes de cuarteles y cuerpos militares para que contribuyan el mismo auxilio siempre que el alcalde de barrio con presencia de su título, v exposición de la necesidad ocurrente lo pidiere. Para que llegue a noticia de todos publíquese, fíjese e imprímase. Santiago, mayo 19 de 1817.—Quintana.—Ante mí, Juan de Dios Romero, Escribano mayor de gobierno y de la guerra.

OTRO

El Supremo Director delegado, Coronel de los ejércitos de la Patria. don Hilarión de la Quintana, etc., etc.

Ordena: que todo individuo sea de la clase y condición que fuere de quince años para arriba, hasta la de cuarenta y cinco, que no se halle actualmente empleado en los cuerpos veteranos o en los regimientos de milicias de caballería de esta Capital, se presenten en el preciso término de ocho días contados desde la fecha al comandante del cuerpo de Guardias Nacionales de infantería N.º 1, don José Antonio Bustamante, quien se hallará desde las nueve del día hasta las do-

ce en la casa de su morada, que es la de don José Cormico, situada en la calle de San Pablo de esta capital, media cuadra antes de llegar al cuartel. De esta orden sólo se exceptúan los enemigos declarados de nuestra causa, y aquellos empleados en las oficinas de Hacienda, Guerra y demás rentas del Estado: pero el que no estando comprendido en estas clases, faltare al cumplimiento de lo dispuesto, será castigado con las penas que me reservo y con la de ser destinado en la clase de soldado a los cuerpos de línea. Publíquese e imprímase.—Santiago y mayo 28 de 1817.—QUINTANA.—ZAÑARTU.

ARTÍCULO REMITIDO

Señor Editor: Soy un Patriota masorral, pero muy patriota y tanto como el que más porque yo amo a mis semejantes en extremo y mi amor se concentra a medida de la proximidad: les deseo y procuro cuanto bien puedo, ante otras cosas la ilustración, el honor y la virtud; y esta manía me tiene consumido hasta sentirme un poco hipocondríaco, especialmente ahora que oigo tachar a mis queridos paisanos de apáticos y poco sensibles a la dicha de ser libres y a la gratitud debida a los instrumentos de su felicidad, porque no manifiestan de un modo proporcionado a la magnitud y profundidad de la impresión que hace en sus pechos el repentino goce de este deseado bien y el reconocimiento a sus autores. Sepa V. que no es así, conocen perfectamente el beneficio y agradecen profundamente las fatigas, riesgos e intereses que han tomado para favorecerlos los ínclitos ultramontanos. Este aire que parece fin, es acaso efecto de la misma sorpresa que causa siempre un grande e inspirado bien; es efecto de aquella misma consternación cuyas cicatrices no disipa de pronto una repentina y asombrosa curación. Semejantes a un enfermo deplorable a quien saca del ataúd un sabio físico y que el volver de un largo y mortal parasismo, abre atónito sus ojos lánguidos sobre el diligente y generoso asistente a cuya constancia y amor debe su resurrección sin poderle manifestar su gratitud ni aun con las lágrimas que agotó su

OTRO

El Supremo Director delegado, Coronel de los ejércitos de la Patria, don Hilarión de la Quintana, etc., etc.

El orden público pide que el Gobierno ramificado en varios agentes, tenga estos auxiliares que contribuyan a la tranquilidad, administración de justicia y demás objetos que forman su alto encargo. Con este fin se han creado alcaldes de barrio en todos los cuarteles de la ciudad para que velen sobre sus respectivos departamentos con comisiones limitadas que constan de sus títulos. Todo individuo está en la obligación de respetar a tales jueces subalternos y las justicias superiores les franquearán los auxilios de que necesitaren para el desempeño de sus funciones, quedando a cargo del gobierno dar la orden conveniente a los comandantes de cuarteles y cuerpos militares para que contribuyan el mismo auxilio siempre que el alcalde de barrio con presencia de su título, y exposición de la necesidad ocurrente lo pidiere. Para que llegue a noticia de todos publíquese, fíjese e imprímase. Santiago, mayo 19 de 1817.—QUINTANA.—Ante mí, JUAN DE DIOS Romero, Escribano mayor de gobierno y de la guerra.

OTRO

El Supremo Director delegado, Coronel de los ejércitos de la Patria. don Hilarión de la Quintana, etc., etc.

Ordena: que todo individuo sea de la clase y condición que fuere de quince años para arriba, hasta la de cuarenta y cinco, que no se halle actualmente empleado en los cuerpos veteranos o en los regimientos de milicias de caballería de esta Capital, se presenten en el preciso término de ocho días contados desde la fecha al comandante del cuerpo de Guardias Nacionales de infantería N.º 1, don José Antonio Bustamante, quien se hallará desde las nueve del día hasta las do-

ce en la casa de su morada, que es la de don José Cormico, situada en la calle de San Pablo de esta capital, media cuadra antes de llegar al cuartel. De esta orden sólo se exceptúan los enemigos declarados de nuestra causa, y aquellos empleados en las oficinas de Hacienda, Guerra y demás rentas del Estado: pero el que no estando comprendido en estas clases, faltare al cumplimiento de lo dispuesto, será castigado con las penas que me reservo y con la de ser destinado en la clase de soldado a los cuerpos de línea. Publíquese e imprímase.—Santiago y mayo 28 de 1817.—QUINTANA.—ZAÑARTU.

ARTÍCULO REMITIDO

Señor Editor: Soy un Patriota masorral, pero muy patriota y tanto como el que más porque yo amo a mis semejantes en extremo y mi amor se concentra a medida de la proximidad: les deseo y procuro cuanto bien puedo, ante otras cosas la ilustración, el honor y la virtud; y esta manía me tiene consumido hasta sentirme un poco hipocondríaco, especialmente ahora que oigo tachar a mis queridos paisanos de apáticos y poco sensibles a la dicha de ser libres y a la gratitud debida a los instrumentos de su felicidad, porque no manifiestan de un modo proporcionado a la magnitud y profundidad de la impresión que hace en sus pechos el repentino goce de este deseado bien y el reconocimiento a sus autores. Sepa V. que no es así, conocen perfectamente el beneficio y agradecen profundamente las fatigas, riesgos e intereses que han tomado para favorecerlos los ínclitos ultramontanos. Este aire que parece fin, es acaso efecto de la misma sorpresa que causa siempre un grande e inspirado bien; es efecto de aquella misma consternación cuyas cicatrices no disipa de pronto una repentina y asombrosa curación. Semejantes a un enfermo deplorable a quien saca del ataúd un sabio físico y que el volver de un largo y mortal parasismo, abre atónito sus ojos lánguidos sobre el diligente y generoso asistente a cuya constancia y amor debe su resurrección sin poderle manifestar su gratitud ni aun con las lágrimas que agotó su

dolencia (1). Semejantes a un miserable que después de quitadas las cadenas por una mano angélica, sufre aún las llagas y el quebranto que se renueva en su imaginación lastimada. La lección que acaban de recibir ha sido muy dura para olvidarla y sueñan todavía con la recaída. Deje V. que vuelvan en sí y que comparen la enorme diferencia de conducta del ejército español, recibido en palinas por gentes cansadas de revolución, y que en pago recibieron insultos de inaudita ferocidad, destierros horribles y confiscaciones, conla del de los Andes que después de poner en vergonzosa fuga a aquél, entra con la misma modestia que podía un ejército prisionero, no sólo sin aquellas violencias, incendios, robos v blasfemias de los insolentes que no dejaron de cometerlos hasta el acto de su precipitado embarque, y hasta después; sino que aun rehusaban, y rehusan los espontáneos obsequios más leves; que respetan al más pequeño individuo; que encargan la urbanidad y dulzura con sus mismos prisioneros, dando en todo ejemplo de desinterés, disciplina, fraternidad y cuantas virtudes caben en un ciudadano armado y en un patriota valiente. Deje V. mi caro editor que acaben de desvanecerse los recelos de inquietud y zozobra: este período de nuestra historia está todavía envuelto en el humo del asombro, del terror y en el ruido de los gritos y procacidades que aun resuenan en nuestros oídos. Como el hecho que acaba de sacarnos del estado más horroroso, es sólo creíble a los que lo palpamos, no es extraño que no acabemos de creerlo ni deleitarnos en sus efectos. En verdad, la empresa de San Martín, que eternizará su nombre, es la más atrevida, la más heroica, importante y arriesgada que sepamos y yo tiemblo cada vez que considero el millón de accidentes de que ha pendido su éxito. El paso de Alcolea, el del monte de San Bernardo, el de los Alpes, la Liguria y otros hechos parciales de una campaña, ni eran decisivos, ni estaban cercados de tamañas dificultades y tampoco de tanta consecuencia; pero el de los Andes en las circunstancias, contenía todos los trabajos de

Hércules y era preciso reunir en un sujeto los talentos, valor y cuantas virtudes militares y amables constituyen al primer héroe del globo. Los demás o tenían ejércitos formados, o combatían con enemigos que sólo eran temibles en el campo de batalla; pero nuestro libertador o más bien el libertador de la América meridional, tuvo que levantar soldados de las piedras, convencer a los muchos que miraban su empresa como imposible, aprovecharse de la misma ineptitud, crueldad y desatinos de sus enemigos, arrojarse sobre unos bárbaros de quienes no esperaba cuartel y de cuyas cobardes manos sólo podía libertarse destruyéndolos y agobiándolos después a generosidades. Amigo, confesemos que todo es un portento debido principalmente a las virtudes de este hombre raro, y a los vicios atroces e impiedad de nuestros verdugos. Sobre todo debemos creer que este prodigio es un signo claro de que la providencia quiso protegerlo como el sello de nuestra libertad, fijando con este hecho glorioso la unión de los pueblos, la consolidación del gobierno, la opinión de los americanos, y el desengaño de los tiranos. Todo esto lo conocen los chilenos, lo confiesan y lo sienten de aquel modo que se sienten las impresiones vehementes especialmente por la primera vez, de modo que dejan sin expedición las facultades para manifestarlos. A más de esto V. sabe que cada individuo y cada pueblo tiene según su genio, clima, costumbres u otros accidentes su manera de explicarse: el de estos naturales es pacato; pero sano y sincero: ellos no harán demostraciones exageradas; pero servirán realmente en la ocasión y cuando la juventud se desenvuelva de aquellas trabas a que la redujo el régimen despótico y sus últimos bestiales opresores, ella seguirá las huellas de sus gallardos vecinos, desplegando las excelentes proporciones con que brinda la naturaleza. Acaso la misma diferencia de índole, necesidades y recursos formará el vínculo más sólido, como se combina el ácido y álcali y se traban los ángulos entrantes y salientes. Todo se logrará sin duda si el cielo oye nuestros votos de que viva San Martín.

⁽¹⁾ Palabras que de ordinario decía el tirano Marcó: «No les he de dejar ni lágrimas que llorar».

Continúa el artículo remitido suspenso en el núm. anterior

El astuto sargento Villalobos, de acuerdo con el inflexible mayor San Bruno, seduce a Moyano y Concha, presos en la cárcel, con una fingida conjuración. La noche señalada para el golpe figurado, cae sobre ellos San Bruno, los asesina por sus propias manos, y deja gravemente heridos a nueve, que escaparon, porque era necesario formar con ellos alguna papelada que diese color al hecho. Esto se llama finura en pensar y obrar. Si con esto no se aterran los patriotas, son fuertes a prueba de sangre; o si no que lo digan Salinas, Traslaviña y Regalado, ahorcados con el imponente aparato de cuatro suplicios, y el niño Lagunas expuesto a la vergüenza debajo de las horcas al tiempo de la ejecución de cada uno.

Cada hombre sostenía según su clase el amor al rey, y el odio a los patriotas. Uno de estos derrotados, se asiló en la casa de su padre que era gallego, y lo recibió con esta salutación. Dime hijo L. ¿qué has sacado con tu patriarquismo, con tu paganismo o con tu mier...? Mira qué bien lo pasa tu hermano D. porque calienta al mismo sol que yo caliento, y protege al mismo Dios que yo protejo.

La conminación con pena capital a los que protegiesen la deserción, ocultasen armas y mantuviesen relaciones con el enemigo, o lo supiesen sin delatar, aunque fuesen mujeres, sin más prueba que la de un testigo menos idóneo, fué providencia que llenó de gusto a nuestra grey; pero mucho más la de quitar a los huasos sus caballos. iAh, decían, si desde el principio se hubiera mandado esto! Pero... equién lo creyera? Esta medida colmó el descontento, y alarmó la gente del campo. Prueba de que es cierta ley que dice: el diablo ayuda a los suyos. No paró en esto. Nuestro benemérito en grado heroico y eminente, fué engañado por el insurgentón de San Martín, quien le amagó por el Planchón, y se encajó por los Patos, y en Cha... cab... uco...! La pluma se me cae; el aliento desmaya... no puedo referir esta catástrofe.

iAh taimado! Si le hubieses mandado una embajada, avi-

sándole que traías tantos mil hombres, y no hormigas; que sus sables eran tajantes, y no de lata; que entrabas por tal punto, etc., etc., entonces él habría tenido tiempo de ponerse de punta en blanco, y presentádose a tu vista con todo el tren de sus cruces, te hubiera hecho temblar... pero ya es inútil declamar: apartemos la vista de un cuadro tan triste, y vamos a una cosa que se me olvidaba, y de que ahora me acuerdo felizmente para calmar mi dolor.

Los papeles públicos eran la más poderosa arma auxiliar. No había muchos escritores; pero el editor de la Gazeta valía por mil. iQué estilo particularmente el encomiástico de nuestros valientes, sabios y amables jefes! Por moderación no pintaba buen mozo, oloroso, aseado y galán a nuestro benemérito, pero bien lo daba a entender. En el declamatorio y satírico contra los insurgentes era inimitable. Sobre todo la Gazeta de 16 de noviembre de 816, me embelesa, me transporta cada vez que la leo (son innumerables). Hablando de la hoguera en que con solemne pompa se quemó la acta de la independencia de Buenos Aires, dice: «Cuyas flameantes erupciones, « va se dirigían al cielo para protestarle su justicia; ya se « derramaban por la atmósfera, convidando no sólo a los ra-« cionales, sino a las avecillas y a los alados insectos a ser tes-« tigos de la ejecución sagrada de la ley, etc.» y concluye: « Apolo entró en el imperio de Neptuno excitando a sus sire-« nas a cantar el triunfo de la lealtad». El Florilegio, ni el Gerundio tienen una cosa que se le parezca; ni merece descalzarle los zapatos aquello de: «Que abstraigas de mi diestra liberal ese hechizo de cristal y la chirotecas traigas». Confiese V. que ésta debe llamarse jefe de obra, bello trozo de elocuencia. Pero pasemos a la parte evangélica.

(Continuará).

___ Tom. 1.°

WIWA LA PATRIA GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 4 DE JUNIO DE 1817

Continúa el regocijo de las mayas. La oficialidad del Ejército de los Andes ha dado un magnífico baile. Rara vez se verá un concurso tan lucido, las inscripciones, los brindis, la alegría universal respiraban aquel aire de libertad, franqueza y nobles sentimientos que desconoce la tiranía en el sombrío triunfo de sus bajas crueldades. Los Sarra-vándalos todavía cosquillean con el saludo al sol: y a proporción que darán nuestras fiestas, nos maldicen como a idólatras de esa hermosa criatura. iBárbaros! Aun nuestros Padres los Indios tuvieron más talento que ellos para conocer al verdadero Dios, antes que viniesen los pasados por agua a vender la religión por oro, o a embutirla en los cadáveres de tanto indígena sacrificado a la ferocidad de estos ladrones reales. Los indios no adoraban al Sol como a una deidad suprema. Adoraban en él al gran Pachacamac, el alma del mundo, el eterno Ser, la deidad incógnita, que por incomprensible sublimidad sólo se hacía sentir en el secreto del corazón. Por eso jamás le tributaban sacrificios, ni le dedicaban templos bajo de ese nombre augusto que no se atrevían a pronunciar sino en la última necesidad, y con tales exterioridades de respeto que verdaderamente ejemplarizan: bajaban la cabeza, comprimían la espalda, fijaban los ojos en el cielo, y las manos sobre el hombro derecho. ¿Qué es esto, sino adorar la primera causa en la más brillante de sus obras, en el corazón de la naturaleza, en el sol? Nosotros saludamos al de mayo como a la luz primera de la libertad, con más justicia que los viles esclavos saludan

Valparaíso, 26 de mayo.

En este momento fondea el bergantín norteamericano Rambler, procedente de la provincia de Rhode Island (1) en los Estados Unidos, con escala en Coquimbo, de donde salió el 21 del corriente; su cargamento, efectos de la India; su capitán D. N. Lo que tengo el honor de participar a V. E. por el conducto de V. S.

Valparaíso, 26 de mayo de 1817.—Severino García de Zequeira.—Sr. Ministro de Estado don Miguel Zaúartu.

Nota.—En lá noche de 26 del corriente fondeó en este Puerto la fragata norteamericana *Washington*. Su capitán don Manuel Smith, procedente de Burdeos y Buenos Aires, de donde salió al 12 de marzo del que rige. Su cargamento es vino de Burdeos y Carlon y algunos efectos.

Continúan los donativos para la gratificación de las tropas restauradoras de la Libertad

CALLE DE BARATILLOS A LA CAÑADA

Doña Rosa Aldunate 200 pesos, doña Ignacia Valdés 50, doña Agustina Rojas 50, don Juan José Aldunate 50, don Dionisio Fernández 4, don Juan Domingo Arrati 25, don Manuel Calvo 25, don Gervasio Perera 50, don Joaquín Zamudio 25, don Manuel de la Puente 25, don Pablo Riveros 50, don Rufino Pérez 12, don Pedro Mena 25, el ciudadano don Antonio Sagarraga 25, don Miguel Terán 50.

SANTIAGO: IMPRENTA DEL ESTADO, POR MOLINARE

⁽¹⁾ El original de la Gaceta dice «Rodislan».

el nombre y la bandera de su adorado Fernando, sin que por eso se juzguen reos de idolatría. Pero en efecto ellos lo son; pues obedecen, besan, y ponen sobre su cabeza las cartas de su rey como mandatos de su señor natural; y no hay más Señor natural que el Señor de la naturaleza, y éste sólo es el Señor Supremo. ¡Qué estupidez, qué indecencia! He aquí la sabiduría de nuestros conquistadores.

NOTICIAS DEL SUD

Parte del Excmo. Sr. Director Supremo, don Bernardo O'Higgins, al Excmo. Sr. General en Jefe, Brigadier don José de San Martín

Excmo. señor:

Tengo el honor de acompañar a V. E. el parte que me comunica el capitán don José Cienfuegos, de haber tomado el fuerte de Nacimiento, y de sus resultas desamparado el enemigo el de Santa Juana. Igual fuga ha hecho de San Pedro con motivo de aquellas ocurrencias y del movimiento que mandé hacer a la división del teniente coronel don Ramón Freire, quien se halla ya ocupándolo; quedando así en nuestro poder toda la banda meridional del Bío-Bío.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel general de Concepción, mayo 16 de 1817.—Bernardo O'Higgins.—Excmo. señor General en Jefe, Brigadier don José de San Martín.

El capitán don José Cienfuegos al señor Director Supremo, don Bernardo O'Higgins

Excmo. señor:

En virtud de la orden que con fecha 8 del corriente se sirvió V. E. comunicarme, atravesé en balsas a Bío-Bío, y el 12 avisté la plaza del Nacimiento a donde habiendo mandado adelantar al capitán don Domingo Urrutia con 25 hombres para que impidiese la entrada de los caballos a la fortaleza. Eché pie a tierra, e intrépidamente avancé por la calle princi-

pal hasta llegar al mismo fuerte, cuya puerta estaba guarnecida con tres piezas de artillería y un esmeril. Rompió entonces el enemigo un vivo fuego que a las primeras descargas hirió en una mano al capitán Urrutia, matándole tres soldados. Conocido por mí el peligro en que se hallaba este oficial, hice desmontar toda mi tropa y entrándome por el interior de las casas me coloqué a distancia de veinte varas de sus trincheras, desde donde principiamos un fuego bastante ofensivo de ambas partes. Así duró el ataque desde las diez de la mañana hasta las oraciones; y a pesar de haber yo perdido 20 hombres entre muertos y heridos, seguí toda la noche tiroteándoles pausadamente interin le cerraba con trinchera el frente de la fortaleza. Como ésta carece de agua, y a la mañana siguiente le volviese a atacar con más empeño, fué rendida a las doce del día, quedando prisionera toda la guarnición, cuyo número de oficiales, tropa, armamento y municiones indicaré a V. E. en primera ocasión.

Hoy sigo mi marcha a Sta. Juana cuyo fuerte ha desamparado el enemigo de resultas del golpe de Nacimiento y continuaré según las últimas órdenes de V. E. a proteger el paso del río de la división del teniente coronel don Ramón Freire, con quien debo reunirme para ir sobre San Pedro.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Plaza de Nacimiento, mayo 14 de 1817.—Excmo. señor.—José Cienfuegos.—Excmo. señor Supremo Director del Estado.—Es copia.—Zenteno.

Otro del Excmo. señor Supremo Director al Excmo. señor General en jefe

Excmo. señor:

Para conocer con exactitud el terreno y fortificaciones de Talcahuano, me acerqué ayer a ellas con el sargento mayor de ingenieros don Antonio Arcos y una división de 600 infantes, 120 granaderos a caballo y dos piezas. El resultado fué halagüeño, así por haberse ejecutado la operación satisfactoriamente, como porque se tomó del enemigo más de mil animales entre caballos, mulas y vacas, que bajo del fuego de sus

baterías le cortaron los granaderos haciendo huir sesenta hombres que las cuidaban contentándose los de la plaza con ejecutar un vivo cañoneo (que no hizo el menor daño): pero sin atreverse a salir de sus trincheras. Lo comunico a V. E. para su satisfacción.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel general de Concepción, mayo 19 de 1817.—Bernardo O'Higgins.—Excmo. señor General en Jefe, Brigadier don José de San Martín.

Satisfacción a la virtud ofendida por el brutal despotismo

Excmo. señor:

De diez y ocho años que cuento, he servido 4 a la Patria cooperando a su sostén en cuanto ha estado en mis alcances. En clase de distinguido de granaderos milité en la desgraciada jornada de la reconquista de Talca, quedando prisionero hasta la paz con el general Gaínza. En la gloriosa defensa de Rancagua serví también sosteniendo los fuegos con los demás bravos defensores hasta la rendición de la plaza, siendo uno de los infelices que sufrieron los más atroces rigores del enemigo implacable que nos venció.

A los 5 meses tuve arbitrio de huir, y esconderme en mi patria Quillota, donde permanecí evitando la persecución con sagacidad; pero trabajé en instruirme de las disposiciones que tomaba el ejército restaurador de los Andes para redimirnos de la opresión, y de comunicarle por mi parte noticias de las fuerzas enemigas. Al efecto, de acuerdo con Traslaviña, Salinas y Regalado, me valí del pérfido y desnaturalizado sargento La Roza para que me diese una razón puntual de la fuerza de su cuerpo de húsares, mientras yo adquiría la de la guarnición de Valparaíso, y demás pueblos del Norte para remitirla a V. E. Habíamos adelantado bastante en este objeto interesante; pero La Roza nos vendió, y a consecuencia precediendo un juicio informe e ilegal, se ejecutó la pena capital de horca con un aparato cruel y propio de la ferocidad de nuestros enemigos en mis compañeros Salinas, Traslaviña y Regalado. Por mi menor edad no les acompañé en el sacrificio; pero fuí expuesto a la vergüenza pública debajo de las tres horcas al tiempo de la ejecución de cada uno, y luego se me trasladó confinado por diez años a la isla de Juan Fernández.

Si mediante los heroicos esfuerzos de V. E. he merecido participar del inestimable beneficio de la Libertad que gozo, no puedo ser indiferente en la actual situación de la Patria, sino continuan sirviendo hasta que logremos destruír totalmente al enemigo, que aun pisa nuestro suelo. Con este fin me presento a V. E. suplicándole se sirva admitir la oblación que hago de mi persona para emplearla en el destino que considere útil al indicado fin, bajo la protesta que hago de dedicar todo mi esmero a su más exacto desempeño.

También suplico a V. E. se sirva mandar que esta representación con el decreto que se proveyere, se inserte en la Gazeta a fin de desimpresionar a las gentes menos instruídas, de la infamia que creen he contraído por el acto de vergüenza pública a que estuve expuesto por el gobierno tirano, a pesar de que yo me glorío de haber excitado con él, el odio de los virtuosos ciudadanos contra los opresores, y de que tuvo mucho influjo en nuestra gloriosa Libertad debida al valiente brazo de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, 13 de mayo de 1817.—Excmo. señor.—Ventura Lagunas.—Excmo. señor. General en Jefe don José de San Martín.

Santiago, mes de América 27 de 1817.

Ningún castigo infama cuando se ejecuta por mano de tiranos contra la inocencia oprimida, y la ejecutoria más honrosa
que puede presentar el suplicante, es haber padecido por su Patria: en su consecuencia admítasele en el ejército pasando antes
a la Academia militar, e imprímase si lo tiene a bien el Excmo.
señor Director Supremo, a quien se oficiará recomendando el
mérito de este individuo a fin de que expida sus superiores órdenes para que sea admitido en el lugar predicho si es conforme
a su superior agrado.—San Martín

Excmo. señor:

Don Ventura Lagunas debe ser numerado entre aquellos individuos que han merecido la consideración de V. E.; sus servicios y los padecimientos que le ha hecho sufrir el tirano han sido notorios: por la representación que tengo el honor de incluir a V. E. se informará de ellos: y en su vista puede V. E. comunicar las órdenes oportunas, a fin de que este sujeto obtenga colocación en una de las cincuenta plazas dotadas por el gobierno en la primera sesión de la Academia militar, si es del superior agrado de V. E.; como así mismo las necesarias para que se imprima su escrito y lo proveído, o determinar lo más conforme a su suprema disposición.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, mes de América, 27 de 1817.—Excmo. Sr.—José de San Martín.—Excmo. Sr. Director Supremo delegado de este Estado.

Santiago y mayo 30 de 1817.

Destinase a la primera sesión de la Academia militar a don Ventura Lagunas, en el número de los cincuenta individuos que dota el Estado, para que adquiriendo allí los conocimientos precisos, pueda dársele en nuestro ejército una colocación correspondiente a su constante fidelidad por la sagrada causa. Imprímase este decreto con los antecedentes que lo motivan.—QUINTANA.

CURIOSIDADES DEL CENSOR N.º 85

Pernambuco, provincia y capitanía del reino del Brasil. Su capital es Olinda. Tiene de largo como 200 millas, y 150 de ancho. Su población se dice ser como de 40.000 habitantes. Confina al N. con la capitanía de Itacamara, al S. con la de Seregipe, al poniente con unos indios bárbaros, al oriente con el océano. Produce azúcar, algodón y palo llamado del Brasil. En esta capitanía con motivo de la grande escasez de víveres que se experimentó, se exaltó la opinión pública contra el gobernador quejándose de los abusos de la administración. Resultó una conmoción popular en que depuesto aquél, fué su-

brogado por un gobierno de cinco personas a que prestó su obediencia toda la guarnición. El gobernador fué arrojado de allí, y venido al Janeiro ha sido arrestado en la Isla de las Cobras. Se han tomado las medidas más activas para sofocar la revolución que lleva el carácter de una verdadera independencia del Rey y la Metrópoli. El Conde de los Arcos había mandado inmediatamente dos bergantines a hacer el bloqueo del puerto, y por tierra 800 hombres para cubrir las fronteras de la capitanía general de Bahía, confinante con la de Pernambuco. Posteriormente habían salido del Janeiro una fragata y dos corbetas de guerra. El navío Reina estaba casi pronto: parece que debía convoyar los transportes con las tropas destinadas a reforzar las de la Bahía. Nada se sabe de la transcendencia y relaciones que pueda tener el movimiento con las provincias del norte y del interior. Ha muerto en el movimiento un brigadier y otro oficial. Tampoco se sabe si toda la provincia será de la misma opinión.

Continúa el artículo remitido suspenso en el número anterior

¿Quién autorizó a los españoles para propagar el Evangelio en América con la espada? He aquí la cantinela con que Vs. nos quiebran la cabeza, avanzándose a querer anular la concesión de Paulo V, alegando que las facultades pontificias deben circunscribirse a aquéllo de: regnum meum non est de hoc mundo. Respondo con este argumento. El que desobedece al rey, desobedece al Papa; el que desobedece al Papa es hereje; es así que los patriotas desobedecen al rey; luego son herejes. ¿Qué podrá responder un lógico moderno, a este nuevo Aquiles de nuestra escuela? Con todo, apuro el ergo. El derecho de reclamar contra la concesión de Paulo V ya prescribió con el transcurso de más de tres siglos.

No señor: dale que les darás con la libertad civil, ese imprescriptible derecho del hombre en sociedad: esto y mucho más es una pedantería subversiva. Si no fuesen Vs. tan desconocidos, debían servir de rodillas a los que les dieron la cara blanca, la barba larga y espesa y sobre todo la Religión.

Con razón aquel famoso orador dijo en la Iglesia de Agustinas, que los mandatarios del tiempo de la revolución (nombrándolos por sus nombres y apellidos) eran unos ladrones, unos bribones. Otro con santo celo, pareciéndole que no hacía el presidente todo lo que podía, le exhortó a que exterminase a los insurgentes, con razón y con más santo celo, declaró otro orador en la Merced, diez o más pecados mortales nuevos en que incurrían los patriotas, con razón otro arrogante orador, trocó con agudeza el nombre San Martín de esta suerte. Quítenle, dijo, el San y añádanle el Lutero. No tendrían cuándo acabar con las declamaciones de sangre con que se apuró la elocuencia pulpital.

Pero eran muy duros los insurgentes, cuanto más anatematizados, más firmes. No querían pagar una contribución, vaya una guardia de tropa. Podían los soldados hacerse servir de las señoritas honestas y delicadas hasta en sus usos sensuales. V. se escandaliza, y yo me admiro de su delicadeza en una materia de ninguna transcendencia con la religión. En la última guerra con el francés, el capellán de un regimiento español hacía juntar la tropa para que cumpliese con la iglesia, le mandaba hacer un acto de contrición, y sin más ceremonia les echaba a todos a un tiempo la absolución. Aquí hemos visto que las tropas reales entraban en formación a misa con sus gorras y sombreros calados. Esto ¿qué prueba? ¿Inmoralidad? Nada menos. Satisfacción, confianza, íntima unión con el Ser Supremo que les concedió el dominio de estos pueblos.

(Continuará)

SANTIAGO: ÍMPRENTA DEL ESTADO, POR MOLINARE

VIVA LA PATRIA

EXTRAORDINARIA

DEL

JUEVES 5 DE JUNIO DE 1817

iQué tienen estos miércoles! iQué influencia es la de este mayo! iPobres matuchos! ¿No les pronostiqué que todavía les restaban confusiones con nuestras miercolinas y nuestras mayas? Pero si su cabeza es más dura que la piedra colorada. Yo creo que este año octavo se las aplasta para siempre, y que servirá de una base bien sólida para el edificio de la Independencia del Sud. Hoy acabamos de recibir los boletines del ejército del Perú que copiamos al pueblo ya prevenido con la salva y repiques que anticiparon la gloria de nuestras armas y de la Nación.

Ejército auxiliar del Perú.

Boletin N.º 20

Epoca desde 1.º de abril hasta 30 del mismo

Han llegado a este cuartel general seis oficiales prisioneros de los de Humahuaca y otros puntos y en diferentes partidas 230 entre pasados y prisioneros remitidos todos por el Sr. gobernador y comandante general de la provincia de Salta, don Martín Güemes, quien avisa igualmente estar ya en camino otros muchos de las mismas clases incluso un teniente de artillería que se pasó a los nuestros desde Jujuy.

El enemigo entró a la capital de Salta el 15, después de haber sufrido un sostenido tiroteo de toda su marcha: difícilmente se podrá calcular qué plan se habrá propuesto el general La Serna en ocupar esta ciudad que era lo que precisamente se deseaba por nosotros para que allí fuese encerrado y asediado de un modo más ventajoso por las llanuras que se

presentan para que nuestros bravos obren con toda libertad, y ellos no hallen proporciones para emboscarse; así es que por los partes que ha recibido el Excmo. señor general del mismo señor gobernador cada día recrecen las aflicciones y pérdidas del tirano, murmurando sus satélites de la inexperiencia con que los ha conducido a ser víctimas de los valientes defensores de esta constante provincia.

En las varias salidas que ha hecho de la plaza con fuertes divisiones para buscar algunos víveres, ha tenido que retrogradar precipitadamente a ella con bastante pérdida, especialmente en la del 21 que habiéndose avanzado el 23 hasta el Bañado, fueron cercadas sus tropas casi por todas partes por las divisiones de los activos jefes La Torre, Zabala, Borela, Saravia, Rojas y por las compañías del capitán Torino y del valeroso teniente Olibera, quienes lo llevaron hasta el mismo Salta en tales apuros y consternación que ni fuego se atrevieron a hacer la noche que acompañaron después de no haber comido en dos días, habiéndose tenido la pérdida de ciento y tantos muertos, entre ellos el comandante general de caballería coronel don José Sardina, un comandante de división y 40 heridos, todo lo que se sabe, así porque se vió que los llevaban en las mulas que habían traído aparejadas para conducir víveres, como por las deposiciones contestes de muchos pasados que hemos tenido después y los vieron enterrar, presenciando el luto que causó la muerte de Sardina, quien tenía concepto de un buen oficial; por nuestra parte toda la desgracia ha sido del alférez Leytes, tres infernales, un gaucho y algunos caballos muertos, catorce gauchos heridos y bastantes caballos. Se distinguió también mucho en estos días el intrépido D. Bonifacio Ruiz, 2.º comandante de la división del Valle, quien con 30 soldados de su mando en una carga que les dió, logró matarle diez hombres, tomándoles algunas armas.

Ultimamente el capitán don Francisco Pastón da parte al señor Güemes de haber quitado al enemigo el 14 en la quebrada de Hamahuaca 20 cargas de municiones, y héchole 22 prisioneros, que mantiene en Uquia para remitirlos: en la misma quebrada el capitán Alvarez les tomó 60 mulas y el de igual clase Rodríguez con el alférez Ontibero les mató 25 hombres, e hizo doce prisioneros de la escolta que conducía un cargamento para arriba. Cuartel general en Tucumán.— CRUZ.

Ejército auxiliar del Perú.

Boletín N.º 21

La división del acreditado comandante de Húsares teniente coronel don Gregorio Araos de la Madrid, que salió de este Cuartel General el 3 de marzo pasado, en una fuerza respetable, y con instrucciones para operar sobre los tiranos que oprimen el Perú, ha dado el 15 del pasado a la guarnición de Tarija un golpe tan importante que a más de transtornarles sus proyectos y quitar los recursos de aquella fértil provincia, ha llenado de gloria a la Patria y sus compañeros.

Después de una marcha sin incomodidad y habiendo encontrado en su tránsito por Cangrejillas una partida enemiga de doce hombres de los que murieron 6 con su oficial quedando el resto prisioneros después de haber peleado con un valor extraordinario, sin que hubiese más pérdida que la sensible del bravo teniente de Húsares don Cayetano Mendoza, que murió por su demasiado arrojo, llegó esta división a las inmediaciones de Tarija sin ser sentida del enemigo, y habiéndosele reunido allí varios oficiales con cien hombres del país bien armados, estuvo sobre el pueblo el 14 a las cinco de la tarde, tomadas ya de antemano todas las providencias para ocupar los principales puntos: el enemigo se presentó con su fuerza, pero fué obligado por los fuegos acertados de nuestra artillería y fusilería a encerrarse en sus trincheras fuertes y bien construídas por dirección del mismo general La Serna; el 15 fué arrollada su caballería que desde el Valle de la Concepción donde estaban con alguna infantería, venía a introducirse a la Plaza; cárgala el comandante La Madrid, y concluir con ellos todo fué instantáneamente, dejando en el campo 65 muertos, entre ellos dos oficiales, 40 prisioneros y todas sus armas.

Seguidamente se intimó por segunda vez al gobernador de la Plaza la rendición a discreción con toda su tropa, el que conociendo entonces su impotencia y nulidad para resistir a los héroes defensores de la Patria, lo verificó sin más condiciones para rendir sus armas que la de que se les concediese los honores de la guerra, uso de espada a los oficiales, y el que fuesen bien tratados por nuestras tropas los presos paisanos que ellos habían obligado a tomar las armas en su favor, a todo lo que accedió la generosidad del carácter americano.

El fruto de esta gloriosa empresa con 20 oficiales, incluso el gobernador, y 274 de tropa prisioneros, 400 fusiles tomados, 10 pares de pistolas, 20 sables, 47 lanzas, cinco cajas de guerra, todas sus municiones y muchos útiles de maestranza, sin más pérdida por nuestra parte que un soldado muerto, un Porta-Estandarte y tres soldados heridos.

El teniente coronel La Madrid no encuentra elogios bastantes para dar una idea del valor y denuedo con que los oficiales y tropa se presentaron al enemigo desalojándolo de cuantas posesiones ocupaba, como del entusiasmo y deseos que tenían por asaltar las trincheras y concluir con el tirano; sus Húsares, los artilleros, las compañías de los regimientos de Infantería número 2, 3 y 9 y la de las milicias de Dragones de la valerosa Tucumán, igualmente que los soldados del país que se le habían reunido.

También ha tenido parte el Excmo. señor General en jefe don Mariano Aseus, en que le avisa desde la Loma que el comandante don Esteban Fernández entró el 5 de marzo en la villa de la Laguna, después de haber derrotado al enemigo, matándole sobre 150 hombres y héchole muchos prisioneros, y que dirigía aquél sus marchas a Chuquisaca, cuya división era bien corta.

Igualmente se han recibido hoy las dos banderas del regimiento 1.º de los tiranos, tomadas en Humahuaca por el valiente teniente coronel Arias, que se ha presentado abatidas a la expectación de todo el ejército formado al efecto en el campo de la victoria y a la del público: tantas glorias repeti-

das forman la nación de Sud América y manifiestan su genio. Cuartel general en el Tucumán, mayo 1.º de 1817.

Ejército auxiliar del Perú.

Boletín N.º 22

Epoca desde 1.º de mayo hasta 11 del mismo

Por los partes recibidos del digno teniente coronel don Gregorio Araos de la Madrid, con referencia a oficios interceptados al enemigo, se ha confirmado la noticia de haber entrado el comandante Fernández a la Laguna derrotándolo con estrago considerable de hombres y pérdida de mucho armamento; en los mismos confiesan también los tiranos que una partida suya fué acabada en Siporo, mineral cerca de Potosí, por los esfuerzos de las Patriotas en el Perú, de cuyas resultas había marchado para Arequipa el sanguinario Tacón despedido del servicio: también avisa el mismo Madrid haber recogido 50 fusiles más en Tarija, y que muy en breve concluirá con los opresores de Cinti, si es que éstos se atrevan a esperarlo.

Al fin el general La Serna tuvo la satisfacción de ocupar a Salta veinte días, y nosotros la de no habernos equivocado cuando comunicando su entrada a esta ciudad, se dijo que no era fácil calcular qué plan se habría propuesto este general en ello, pues era precisamente lo que deseábamos; así es que la abandonó el 5 del presente hostilizado cruelmente por sus valientes defensores, cuyo denuedo ha llegado al extremo de acometerios mezclándose con ellos en las mismas calles, y obligándolos a acogerse a sus cuarteles llenos de pavor, sin haber podido conseguir víveres aun para un día, no obstante que hicieron salir a este fin una división de 1.400 hombres que tuvo que regresar vergonzosamente el 29, sin más ganancia que la de algunos muertos, muchos heridos, prisioneros pasados, pudiéndose asegurar que a más de los perjuicios consiguientes a marchas y contramarchas por caminos fragosos, debe contar 200 hombres menos, incluso su general de caballería, sin los

cumán.—Cruz.

que dejara en el camino, pues lo persiguen con constancia esos

bravos que a la par de su benemérito gobernador se han distinguido de un modo tan singular.—Cuartel general en Tu-

VIVA LA PATRIA

Tom. 1.°

GAZETA DEL SUPREMO

GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO, MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 1817

Si el busto de los reyes esculpido en las monedas no significa otra cosa que la idea de un animal permutable (propio premio de los tiranuelos de esta especie) como en los antiguos dineros la figura de un Buev o una Oveja no hacían más que conservar la memoria del ganado con que se facilitaban los cambios, y de cuyo nombre latino pecus, tomó su origen esta voz pecunia: nos importaría muy poco mantener en los países independientes el bobo retrato de Fernando para la circulación del comercio. Pero cuando el espíritu profanador de todas las cosas vendiendo los absurdos por principios ha intentado más de una vez divinizar el carácter de los usurpadores, porque Jesucristo con una moneda en la mano dijo, que se diese al César lo que era suyo; no es justo que dejemos a la posteridad un monumento eterno de obediencia a la tergiversación del fanatismo, si es que después de los días de la luz hayan de reproducirse predicadores semejantes. Mejor será que la historia que siempre encontró en la moneda los datos más auténticos, transmita a las generaciones por el nuevo cuño de Chile la época gloriosa de su libertad. Respetemos la máxima del Evangelio. Si el César era acreedor a lo que le pertenecía; los pueblos lo son a la Independencia que han reclamado; y que con la sangre de sus hijos compran a los mismos ladrones que la detestan. Nosotros no hacemos una de aquéllas variaciones que trastornando los valores del metal, causaron un desastre irreparable en el tráfico, y una sensible conmoción en los pueblos. Son bien sabidos los tristes efectos que produjo esa pro-

videncia extraordinaria en los períodos de Alonso X, Enrique II, Fernando de Portugal, Rogero II, Felipe el Hermoso. Luis VII y otros más modernos. La confusión sustituída al verdadero equilibrio de estos signos con la especie es capaz de comprometer en términos muy difíciles la fortuna y quietud del ciudadano. Nuestro Supremo Gobierno nada inmuta en el precio intrínseco de la moneda, y está muy lejos de adoptar el principio erróneo que los aduladores del despotismo han querido atribuir a Aristóteles, de que ese valor es puramente arbitrario. La nueva moneda de Chile conservará religiosamente su misma ley, peso y estimación. Pero el Gobierno será tan escrupuloso en esta parte, como el celar el respeto debido a sus deliberaciones, y al símbolo majestuoso de los hombres libres. Yo no creo que tengamos en Chile la ocasión de divertirnos como en Mendoza con otro gallego de moneda. colgada al cuello: pero a su rabia la codicia española hará circular por todo el globo este nuevo emblema de sus insurgentes, y del precioso escarmiento de Chacabuco. Caigan por tierra hasta las últimas señales de los sangrientos y bárbaros conquistadores y sobre sus cenizas levántese la dignidad inestimable de la Patria

BANDO

El Supremo Director Delegado, coronel de los ejércitos de la Patria, don Hilarión de la Quintana, etc., etc.

En una época en que los augustos emblemas de la Libertad se ven por todas partes sustituídos a la execrable imagen de los antiguos déspotas, sería un absurdo extraordinario que nuestra moneda conservase ese infame busto de la usurpación personificada. La posteridad se escandalizaría y juzgaría acaso que la cobardía o la irreflexión mantuvieron esos monumentos degradantes en los días de la Independencia. Consiguiente a estos principios se declara que en lo sucesivo nuestra moneda de plata tendrá por el anverso el nuevo sello del Gobierno: encima de la estrella una tarjeta con esta ins-

cripción, Libertad; y alrededor ésta: Unión y fuerza; bajo la columna el año. Por el reverso presentará un volcán, y encima una corona de laurel en cuyo centro se pondrá el valor y alrededor Chile Independiente. Debajo del cerro, Santiago.

La codicia española llevará a su pesar por todas, partes en el símbolo representativo de nuestras riquezas de la majestad del Pueblo Chileno, y constante resolución de los americanos.

El que de cualquier modo violase o rehusase la nueva moneda, será castigado como traidor a la Patria con todo el rigor que las leyes caducas imponían a los defraudadores del signo de los sangrientos Reyes de conquista. Publíquese en bando, imprímase y circúlese. Dado en Santiago a 9 de junio de 1817.—HILARIÓN DE LA QUINTANA.—ZAÑARTU.

Oficio del Excmo. Sr. Director Delegado de Chile, al Excmo. Sr. General en Jefe, don José de San Martín

Excmo señor:

Con esta fecha he pasado orden a los ministros de hacienda para que pongan a disposición de V. E. la cantidad de 1.000 pesos en moneda del nuevo cuño, sin extenderme a mayor suma por conocer que la delicadeza de V. E. en esta parte no admitirá obsequio que no lleve el carácter de modicidad y sencillez.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago, junio 3 de 1817.—Excmo señor.—HILARIÓN DE LA QUINTANA.—Excmo. señor General en Jefe del ejército de los Andes.

Contestación

Excmo. señor:

Los mil pesos de la nueva moneda de Chile que V. E. se sirvió remitirme con su honorable nota de 3 del corriente, han sido repartidos a su nombre entre los jefes del ejército y en el mío, y de éstos le tributo las más expresivas gracias. Las Naciones y la posteridad verán marcada en ese sello de la Independencia de Chile la época gloriosa del presente gobierno, como el monumento más sólido y apreciable para los sabios, y el más auténtico para la historia.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago y junio 6 de 1817.—Excmo. señor.—José de San Martín.—Excmo. señor Director Supremo Delegado de este Estado.

TRIUNFOS DEL SUD

Matuchos: Miercolinas tenemos. El MIÉRCOLES 28 DE MAYO, del afortunado mes de América, ganamos la importante plaza de Arauco. ¿Qué diréis de esto, y qué dirán las beatas que profetizaban que Sánchez entraría a esta capital el 1.º del corriente? La novena que hacían a Santa Rita, abogada de imposibles, les ha costado en vano algunos pares de zapatos, reumas causadas por la humedad y lagrimones infructuosos con que acompañaban a las mojaduras de las continuas lluvias: al paso que a nuestros soldados herejotes ni detienen los ríos, ni los fuertes aguaceros. Quién sabe si los devotos pondrán ahora en pendencia todas las advocaciones contra la favorecedora y victoriosa del Carmen, a ver si se mechean como Venus por los Troyanos, y Palas por los Griegos. La causa de la Libertad es la causa del Cielo. De allá bajó esa prenda preciosa del hombre y el más noble distintivo de su origen divino. El autor adorable de la Libertad aborrece la tiranía y condena a los tiranos. La independencia americana es su obra. Ella será consumada.

Oficio del Excmo. señor Director Supremo y Comandante en jefe de las fuerzas del Sud, al Excmo. señor Delegado

Ya queda circunscrito el enemigo a la estrecha península de Talcahuano. La fuerte plaza de Arauco, único punto que fuera de aquél sostenía, ha sido tomado intrépidamente por el teniente coronel don Ramón Freire y su gallarda división, que contra los obstáculos de la naturaleza y del arte militar

la asaltaron, como verá V. S. por el parte que tengo el placer de acompañarle.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Cuartel General de Concepción y mayo 30 de 1817.—Bernardo O'Higgins.—Señor Director delegado.

Comunicación del Comandante don Ramón Freire al Excmo. señor Director Supremo del Estado

Excmo. señor:

Puesto en el fuerte de Colcura como avisé a V. E. en noticia del 26, aceleré mi marcha con ánimo de no parar hasta dar con el enemigo. Mas lo escabroso y pesado del camino aun para andarlo a caballo, me permitió únicamente llegar al Laraquete. Allí tuve la desgracia de sufrir un aguacero en tanta incomodidad, que apenas había lo necesario de techo para cubrir el armamento. Viendo, pues, que para la tropa era lo mismo caminar que estar en dicho alojamiento, y que el río Carampangue distaba sólo tres leguas que era la posesión escogida por los rebeldes, dispuse seguir adelante. Así fué que a las 2 horas de mi salida, que fué a la 1 y media de la tarde, di con ellos, empleando el resto en observar sus fortalezas, Aunque esta maniobra costó un tiroteo de cañón y fusil, que concluyó con la noche, y no hubo más desgracia, que un soldado dragón haber perdido una mano. La noche siguió tempestuosa, y las posiciones de ellos ventajosas en extremo grado no podían desbaratarse sino con la intrepidez y el arrojo: el río sin vado en ninguna parte; pero al fin me resolví pasar a todo costo, confiado en la acostumbrada bravura de unos soldados que prefieren la muerte a la esclavitud. Cambié de posición dejando en la primera una pequeña partida al mando del capitán de infantería cívica de Talca, don Francisco Espejo, para que falsamente llamase la atención y embestí al río, pasando a nado acompañado de los bravos oficiales don Lino Ramírez de Arellano, don Juan Apóstol Martínez, don José Cienfuegos, don José María Boil v don Manuel Rencoret, haciendo que pasasen los granaderos de a caballo, cin-

cuenta libertos a la grupa, manteniéndonos en el entretanto bajo los fuegos de infantería y artillería de ellos. Estos con vivo fuego quisieron impedir nuestra aproximación a aquella batería; pero luego nuestra infantería por el costado izquierdo de nuestra posición sostuvo un fuego tenaz hasta desalojarlos y ponerlos en vergonzosa fuga, quedando muertos 30 de ellos. Posesionados ya de aquel punto, pasó el resto de la infantería y al aclarar el día salí tras ellos, y sin embarazo el menor entré a las 7 de la mañana a la plaza de Arauco, que estaba desocupada, porque los hombres corridos no hicieron más que embarcarse, dejando abandonadas tropa, artillería, armamento y municiones como se enterará V. E. por la lista adjunta. Nuestra pérdida sólo consiste en dos soldados del 7, un soldado y cabo de granaderos, diez dragones y me presumo que los más de éstos han sido ahogados en la pasada: agregando a esto la sensible pérdida del oficial don Vicente Muñoz.

Le aseguro a V. E. que el mérito contraído por la división de mi mando por su constancia, entusiasmo y valor es digno de la mejor recomendación, felicitándole por un triunfo que debe ser interesante.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Plaza de Arauco y mayo 28 de 1817.

RAMÓN FREIRE.

Excmo. señor Supremo Director del Estado y General en jefe del ejército de los Andes.—Es copia.—Zenteno.

Relación de los muertos, heridos y prisioneros que ha tenido la división de mi mando, incluyendo la del enemigo

	Muertos	Heridos	Prisione-
Granaderos a caballo	2		
N.º 7	2		
Dragones	10	1	
Total	14 .	1	
Pérdida del enemigo	30	15	40

En este número de prisioneros se cuenta el coronel graduado don Pacual Villagrán.

Nota.—De los dispersos del enemigo se hallan algunos tomados por las partidas que tengo al efecto.—Plaza de Arauco, 23 de mayo de 1817.—Ramón Freire.—Es copia.—Zenteno, secretario.

Relación de las piezas y pertrechos de artillería tomados al enemigo como igualmente armamentos y municiones de infantería

5 piezas de a 8 de fierro de plaza.—2 id. de a 4 id.—4 id. de a 2 de bronce.—400 cartuchos de cañón a bala.—400 id. de metralla.—300 id. sin bala.—130 balas sueltas.—8 barriles de pólvora.—80 lanzafuegos.—4 arrobas cuerda mecha.—90 fusiles.—8.000 cartuchos de fusil a bala.—500 piedras de chispa.—2 cureñas de repuesto.—Plaza de Arauco, mayo 28 de 1817.—Freire.—Es copia.—Zenteno, secretario.

Dispone S. E. que del pueblo de Indios perteneciente a esa jurisdicción y nominado Peumo, se hagan gratificaciones a razón de ocho cuadras por cabeza a los individuos siguientes: Feliciano Carriso, Antonio Guzmán, José Mahona, Pascual Pardo, Eusebio Zelada y Lucas Leyton. Estos sujetos han hecho el importante servicio de exponer sus vidas en calidad de espías durante la dominación enemiga del país; y así es preciso que les proporcione a cada uno de ellos en su arce agua y distribuya de tal modo las posesiones que puedan serles de comodidad, extendiéndoles a nombre del Estado carta de donación para que les hayan y gocen como suyas. Así lo dispone S. E. de cuya orden lo comunico a V.—Dios guarde a V. muchos años.—Santiago, mayo 24 de 1817.—MIGUEL Za-ÑARTU.—Señor Teniente Gobernador de Rancagua.

DECRETO

Santiago, junio 4 de 1817.

Siendo de suma necesidad el establecer un hospicio de mujeres que sirva de corrección y ocupación al sexo débil, que por falta de recursos se abandona regularmente a excesos demasiado perjudiciales a la sociedad; se encarga su organización a don Martín Calvo de Encalada, en atención a su talento y vastos conocimientos en la materia. Pásesele oficio por el Ministerio, previniéndole que para poner en planta esta obra interesante ocurra primero a tratar conmigo lo que convenga. —QUINTANA.

Aviso

En la tienda de don Francisco Mulet, junto a la nievería, se vende Quina por botellas, licor gustoso y saludable.

Santiago: Imprenta del Estado, por Molinare

INDICE

CARTAS DE O'HIGGINS A SAN MARTIN (1823-1837)

•				-	_	Págs.
_	Desde Lima: el arribo al Perú y el estado del país; situación política y militar; proyectos de viajar a Inglaterra	Ago.	9	de	1823	3
2	Desde Lima: posible interceptación de la correspondencia; la persecución política que sufre; degradación del Gobierno chileno; sus	-				•
	trabajos en Montalván	Ene.	12	de	1827	5
	Desde Lima: respuesta a carta de 23 Oct. 1826 Desde Montalván: ingratitud de los pueblos; la personalidad de Rivadavia y sus detrac-	Oct.	25	de	1827	8
5	ciones; cobranzas de San Martín Desde Montalván: posibilidad de volver a Chi-	Ago.	16	de	1828	9
	le; su inseguridad en el Perú	Jul.	12	de	1829	12
	Desde Lima: los sueldos insolutos de San Mar- tín; la situación política en Chile	Sep.	5	de	1831	14
7	Desde Lima: situación de las cobranzas; pro- yecto de volver a Chile	Oct.	2	de	1831	15
8	Desde Lima: propósitos de la correspondencia de ambos y persecución que sufren; expre- siones de Gamarra; juicio por Montalván; la epidemia del cólera en Europa; las co-					
9	branzas de San Martín	Ago.	17	de	1832	17
-10	la cuestión de Montalván Desde Lima: su huída de la contienda civil; el Alcance al Mercurio Peruano y el juicio de imprenta; restablecimiento de la pensión de San Martín; deslealtad del Presi-	Oct.	9	de	1832	21
	dente Prieto; el Protector Santa Cruz	May	. 27	de	1836	23

11	Desde Lima: la pensión de San Martín; pro- pósitos de Santa Cruz; aventura de Freire; el agravio inferido a Mariano Balcarce y la ingratitud de Buenos Aires; esperanzas del	·				
12	pago de los sueldos		3	de	1836	27
13	ingratitud bonaerense	Dic.	20	de	1836	31
	Chile y la paz con el Perú	Ago.	23	de	1837	34
	CARTAS DE SAN MARTIN A O'HIGO	INS	(18	27-	1842)	
14	Desde Bruselas: pérdida de cartas; el por qué de su asilo en Europa; su situación econó- mica; la elección de La Mar; cobranzas que reclama; propósitos para el futuro; la per-	-				
15	sona de Rivadavia	Oct.	•	de	1827	41
16	económica	Abr.	5	de	1829	45
17	valle	Abr.	19	de	1829	49
18	sufrida; situación de Europa Desde París: noticias de Europa; situación del Perú en manos de Escobedo; la discordia en Buenos Aires y sus deseos de evitar	Feb.	12	de	1830	50
19	mezclarse en la guerra civil	Mar.	20	de.	1831	52
	Chile; agradecimientos al mismo por los es- fuerzos en pro de su pensión; posdata de Mercedes	Mar.	1	de	1832	53
20	Desde París: el cólera en París; agradecimientos por la remesa de un dinero; el matrimo-					

•					7.
nio de Mercedes; propósitos de no volver al mando	Dic.	22	de	1832	56
21 Desde París: el estado de su salud; la elección	l Ahm	25	da	1833	59
de Balcarce en Buenos Aires		43	uc	1000	37
rada en Dieppe; condición de Buenos Aires y					
noticias que tiene del Perú; la cobranza de					
su pensión	Sep	14	de	1833	61
23 Desde París: inquietud por la suerte de O'Hig-	-				
gins	. Dic.	20	de	1835	63
24 (Incompleta): sus noticias sobre O'Higgins; la				.026	- 1
separación de su yerno del empleo				1836	64
25 Desde Grand Bourg: agradecimientos al Perú					χ.
por su conducta con O'Higgins; la ingratituo de Prieto; la política de Santa Cruz; agra					
decimientos por el decreto de pensión	Oct.	18	de	1836	65
26 Desde París: la conducta de Freire; su amis	•				
tad con Miguel de la Barra; la cobranza de	е				
su pensión	. Mar	. 30	de	1837	68
27 Desde París: su regreso del campo; la ocu					
pación de Balcarce por Aguado; la muert	e D'-	2	٠.	1027	70
de Portales; la prisión de O'Brien	. Dic.	3	ae	1037	70
28 Desde Grand Bourg: la intèrceptación de la correspondencia; la guerra contra la Con	<u>.</u>				
federación Perú-Boliviana	. Feb.	27	de	1838	71
29 Desde Grand Bourg: presenta a Gregorio Gó	ı -			-	
mez	. Abr	. 2	de	1842	73
30 Desde Bruselas: la conducta de Alvarez; se	u				
falta de noticias de O'Higgins; su residen	۱-			4005	н.
cia en Bruselas	. Feb.	. 3	de	1825	74
CORRESPONDENCIA DE LOS CHILENOS	CON	SA	N	MART	ΓIN
CORRESPONDENCIA DE LOS CIMBBITOS	, 0011		-		
31 De Miguel de la Barra, desde París	. Jun.	. 12	de	1834	77
32 De Miguel de la Barra, desde Santiago d	ie				
Chile	. Dic.	. 14	de	1841	80
33 De Luis de la Cruz, desde Santiago	. Ene	. 16	de	1818	82
34 De Luis de la Cruz, desde Santiago	. Ene	. 18	de	1010	.85 87
35 De Luis de la Cruz, desde Santiago	. Ene	. IC	ae A	1010	88
36 De Luis de la Cruz, desde Callao	. Aur Mar	. 22	, ut ≀de	1822	89
38 De Luis de la Cruz, desde Callao	May	v. 6	de	1822	90
39 De Luis de la Cruz, desde Callao	May	y. 7	de	1822	91
40 Do Luis de la Cruz, desde Callan	Mar	v. 9	de	1822	92

41	De Luis de la Cruz, desde Callao	May	. 9	đe	1822	92
	P. De Luis de la Cruz, desde Santiago		26	de	1823	93
43	B De José de San Martín a Luis de la Cruz, des-				٠.	
	de Huaura	Feb.	3	đe	1821	96
44	De Joaquín de Echeverría, desde Santiago	Abr.	13	đę	1819	99
45	De Joaquín de Echeverría, desde Santiago	Ago.	22	de	1821	100
46	De Juan Egaña, desde Santiago	Oct.	6	de	1823	102
47	De Ramón Freire, desde Concepción	Dic.	14	de	1822	103
48	B De Ramón Freire, desde Santiago	Abr.	29	de	1823	105
49	De Ramón Freire, desde Santiago	Nov.	. 4	de	1823	106
50	De Francisco Antonio Pinto, desde Santiago	Dic.	8		1845	108
51	De José de San Martín a Francisco Antonio					
	Pinto, desde Grand Bourg	Sep.	26	đe	1846	109
52	De Joaquín Prieto, desde Santiago	Oct.	1		1832	111
53	De José de San Martín a Joaquín Prieto, desde					
	París	Abr.	2	de	1833	112
54	De Joaquín Prieto, desde Santiago	Ago.	14	de	1843	113
55	De Joaquín Prieto, desde Santiago	Sep.	27	đe	1843	115
56	De José de San Martín a Joaquín Prieto, des-	•				
	de París	Dic.			1843	117
57	De Joaquín Prieto, desde Valparaíso	Ene.	17	de	1844	118
58	De José de San Martín a Joaquín Prieto	Mar.	6		1844	120
59	De José de San Martín a Joaquín Prieto, des-					
	de Grand Bourg	Feb.	26	de	1846	121
60	De Joaquín Prieto, desde Valparaíso	Abr.	18	de	1846	122
61	De José de San Martín a Pedro Palazuelos,					
	desde Grand Bourg	Ago.	20	de	1842	124
62	De José de San Martín a Pedro Palazuelos,					
	desde Grand Bourg	Ago.	25	de	1844	126
63	De José Antonio Rodríguez, desde Santiago	Abr.	1		1822	129
64	De Francisco Javier Rosales, desde Londres	Jun.	5	de	1837	131
65	De José María de Rozas, desde Santiago	Sep.	6	de	1821	133
66	De Joaquín Tocornal, desde Santiago	Abr.	14	de	1846	135
67	De José de San Martín a Joaquín Tocornal	Sep.	30	de	1846	135
68	De Manuel Antonio Tocornal, desde Santiago.	Abr.	13	de	1846	137
69	De José de San Martín a Manuel Antonio To-					
	cornal, desde Grand Bourg	Sep.	30	đe	1846	139
70	De José Ignacio Zenteno, desde Concepción	Jun.	3	de	1817	141
71	De José Ignacio Zenteno, desde Santiago	Mar.	29	de	1819	142
72	De José Ignacio Zenteno, desde Santiago	Abr.			1819	143
73	De la Logia, en Santiago	Abr.	3	de	1819	144
74	De José Ignacio Zenteno, desde Santiago	Abr.	21	de	1819	145
75	De José Ignacio Zenteno, desde Valparaíso	Jun.	3	de	1819	147
76	De José Ignacio Zenteno, desde Santiago	Nov.	13	de	1819	149

77 Memoria que pasa el que suscribe al señor Brigadier don José Ignacio Zenteno Abr. 2 de 1833	151
	157
	159
79 De José Ignacio Zenteno, desde Santiago Nov. 10 de 1840	137
80 De José de San Martín a José Ignacio Zente-	160
no, desde Garnd Bourg Abr. 26 de 1841	161
81 De José Ignacio Zenteno, desde Santiago Oct. 13 de 1841	165
82 De José Ignacio Zenteno, desde Santiago Dic. 20 de 1841	103
83 De José de San Martín a José Ignacio Zenteno,	168
desde Grand Bourg	100
84 De José de San Martín a José Ignacio Zenteno,	173
desde París	113
85 De José de San Martín a José Ignacio Zente-	174
no, desde París	175
86 De José Ignacio Zenteno, desde Santiago Ago. 8 de 1843	113,
87 De José de San Martín a Josefa Gana de Zen-	100
teno, desde París Feb. 13 de 1848	180
`	
GACETA DEL SUPREMO GOBIERNO DE CHILE	
D1 26 1 101E	101
Núm. 1 Feb. 26 de 1817	181
La victoria de Chacabuco	181
Parte oficial de la batalla de Chacabuco (23 Feb.	183
1817)	100
La designación de O'Higgins como Director Su-	189
premo	109
Oficio de San Martín al Director Supremo con	
que comunica la victoria de Jujuy (26 Feb.	189
1817)	103
Aviso sobre la aparición del periódico, precio y	190
lugares de venta	190
Errata	190
Núm. 2 Mar. 5 de 1817	191
Los beneficios de la libertad	191
Aseo y policía de la ciudad	193
Artículo comunicado: Tejedores, por Tomás José	194
de Goyenechea	
Noticias del sur	195
Satisfacción al mérito: reconocimiento a José de	105
Oro y José Antonio Bauzá	195
Decretos (1.º Mar. 1817): las órdenes de los Mi-	
nistros de Estado deben obedecerse como	400
de la Dirección Suprema	196
(2 Mar. 1817): las órdenes y decretos dados en la	

Gaceta deben entenderse bastantemente cir-	
culados	196
Bando (28 Feb. 1817): facilidades para el traslado	-
de individuos a Mendoza	196
Promociones en el Ejército	197
Erratas de la Gaceta anterior	197
Núм. 3 Mar. 12 de 1817	198
La política de los liberadores en frente de la de	
los españoles	198
Contestación al conciudadano Goyenechea	201
Dos anecdotillas	201
de los materiales de guerra capturados	000
Proclama de San Martín al Ejército, al separarse	202
para volver a Buenos Aires	204
Extracto de carta de Buenos Aires, con noticias de	204
México, Caracas y Cádiz	205
SUPLEMENTO a la Gaceta del miércoles 12 de marzo Mar. 12 de 1817	206
Decreto sobre vindicación política de los ciudada-	
nos calificados por el gobierno español	206
GACETA EXTRAORDINARIA Mar. 17 de 1817	207
Oficio del Cabildo al Director Supremo, y provi-	
dencia de este, respecto de las murmura-	
ciones en contra del Ejército de los Andes	
(14 Mar. 1817)	207
Núm. 4	209
Primer interés de la Patria: la Academia Militar	209
Reglamento provisorio de la Academia Militar	210
(16 Mar. 1817)	210
La educación en la Academia Militar	210 213
Ventajas de la calificación política	213
Bando por el que se crea una Comisión de Cali-	214
ficación	215
Conveniencia de la represalia en la guerra actual	216
Bando sobre secuestro de propiedades enemigas	
(12 Mar. 1817)	216
Advertencia para los que dificultan la acción gu-	
bernativa	217
Decreto sobre extorsiones cometidas por indivi-	
duos sin comisión	218
Extracto de La Abeja Americana (Dic. 5 de 1816)	219
Aviso para la calificación de eclesiásticos	219
Núm. 5 Mar. 26 de 1817	220

Bando sobre prohibición del uso de insignias de	
nobleza (22 Mar. 1817)	220
La necedad de la nobleza	220
Artículo comunicado de A. A. sobre los escudos de	
armas y la nobleza de sangre	222
Ilustración: el establecimiento de una Biblioteca	
pública	224
Oficio del General San Martín a los ciudadanos	
Zenteno y Vera en que hace cesión de 10.000	
pesos para la Biblioteca Nacional	225
Contestación de éstos	226
Representación de don Ambrosio Gómez a la Su-	
prema Dirección, pidiendo la ciudadanía	
chilena	226
La actitud del español don Ambrosio Gómez	228
Oposición entre los sentimientos españoles y ame-	
ricanos manifestada en una carta inter-	
ceptada	229
Decreto que deja sin efecto la prohibición para	
varios americanos de salir en la noche	230
GACETA EXTRAORDINARIA Abr. 1 de 1817	231
Nueva feliz: el arribo a Valparaíso de los desterra-	
dos a Juan Fernández	231
Oficio del Comandante del Aguila al Supremo Go-	•
bierno	231
Nómina de los pasajeros del Aguila	232
Núm. 6 Abr. 2 de 1817	236
Gratitud a los sacrificados en la guerra	236
Decreto que otorga pensión a las viudas o madres	
de soldados fallecidos en las campañas mi-	
litares	237
Reconocimiento nacional a la provincia de Cuyo	237
Decreto que reserva 50 plazas de cadetes en la	
Academia Militar para hijos de Cuyo	238
Una víctima del odio español a la libertad ameri-	
ricana	239
Decreto de calificación de don Melchor José	
Ramos	239
Las críticas a la Junta Calificadora	240
Núm. 7 Abr. 9 de 1817	244
Necesidad de proclamar la independencia nacional	244
Noticias: Comunicación del General Belgrano al	
Supremo Director de las Provincias Unidas	
sobre el triunfo de Humahuaca	246

Comunicación del General Güemes a Belgrano	
sobre idem	247
Parte del triunfo de Humahuaca	248
Parte del Comandante Arias, anexo al principal.	251
Nota de los oficiales prisioneros	251
Otra comunicación del General Belgrano al Di-	
rector Supremo	252
Promoción del Pbro. Casimiro Albano a Vicario	
General Castrense	253
Núm. 8 Abr. 16 de 1817	-254
La ejecución de San Bruno y Villalobos	.254
Bando del Director Supremo sobre la ejecución	
de ambos	255
La escapada del patriota cura Losa	255
Artículo comunicado de J. D. F. sobre una nueva	
especie de «tejedores»	256
Noticias: parte de Las Heras desde el campo de	
Curapaligüe	258
Relación de muertos, heridos y prisioneros	259
Parte del Gobernador de Valparaíso sobre captura	
del Araucana	260
Generosidad ejemplar: donación del Coronel A.	4.00
de Bellina Skupieski	260
Decreto del Gobierno sobre siembras de tabaco	262
Decreto que designa Director Delegado al Coro-	0.60
nel Hilarión de la Quintana	262
Lista de contribuyentes para una gratificación a	262
las tropas	263 264
Nύm. 9	404
Equívoco producido respecto de la captura del	264
bergantín Araucana	20 1
tra del secretario de la Comisión de Califi-	
cación; documentos de este asunto	265
Generosidad española: los mártires de Rancagua	269
Artículo comunicado de J. M. A. sobre la conve-	207
niencia de proclamar la independencia	270
Contestación del editor	271
Errata en el nombre del Coronel Bellina	272
Aviso sobre efectos extraviados a don Mateo Ar-	
naldo Hoevel	272
Núm. 10 Abr. 30 de 1817	273
Papeles extranjeros: noticias sobre el progreso de	_
las armas de la libertad en Tierra Firme.	273

Conveniencia de la subscripción a los papeles de	
Buenos Aires	280
Artículo de oficio: los fugados de la isla de Quiri-	280
quina Decreto que ordena la presentación de los que sir-	200
vieron en las tropas enemigas de línea	282
Núm. 11	283
Política: subterfugios de los contrarios a la causa	
para cubrir sus opiniones malsanas y per-	
judicar el progreso de la libertad	283
Decreto ordenando a los profesores de medicina y	
cirugía que colaboren a la propagación de	286
la vacuna Decreto que ordena la restitución de sus bienes a	200
los expatriados por los españoles	286
Decreto que prohibe la venta de pan por pulperos	
y bodegoneros	287
Decreto que disuelve el batallón de la Concordia	287
Parte de Las Heras sobre una acción de guerrillas	000
en Talcahuano	288
Parte del Comandante Cienfuegos sobre ocupa- ción de Los Angeles	288
Avisos de venta de propiedades y de un devocio-	
nario	290
Núm. 12 May. 14 de 1817	291
Segunda entrada del Excmo. Señor Capitán Ge-	
neral don José de San Martín en la capital	204
de Santiago	291
Artículo remitido de J. J. E. sobre ferocidades im-	293
putadas a los españoles	1,0
del gobierno español en Chile	296
Aviso sobre venta de la oración patriótica predi-	
cada en Tucumána	298
Extraordinaria May. 15 de 1817	299
Comunicaciones sobre la victoria de Gavilán	299 302
Núм. 13 May. 21 de 1817	302
Parte de la victoria de Gavilán Presentación de credenciales del Enviado de las	. 502
Provincias Unidas	306
Continuación del artículo remitido suspenso del	
número anterior	308
Continuación de la lista de contribuyentes para	
una gratificación a las tropas	311
	24

Núм. 14 May. 28 de 1817	312
25 de Mayo: el día grande de las Provincias Unidas	312
Bando que impone una contribución mensual	313
Decreto sobre la institución de los alcaldes de	
barrio	314
Decreto que ordena el alistamiento de individuos	
entre 15 y 45 años	314
Artículo remitido de J. J. E. sóbre la indolencia	
patriótica producto del asombro que pro-	
ducen los goces de la libertad	315
Continuación del artículo remitido suspenso del	
número anterior	318
Noticias sobre navíos norteamericanos fondeados	
en Valparaíso	320
Continuación de la lista de contribuyentes para	
una gratificación a las tropas	320
Núм. 15 Jun. 4 de 1817	321
Continúa el regocijo de las fiestas mayas	321
Noticias del sud: ocupación de Nacimiento y com-	
bate en Talcahuano	322
Presentación de Ventura Lagunas y decreto de	
admisión en la Academia Militar	324
Curiosidades del Censor N.º 85	326
Continúa el artículo remitido suspenso en el nú-	
mero anterior	326
Extraordinaria Jun. 5 de 1817	329
Boletines núms. 20, 21 y 22 del Ejército Auxiliar	
del Perú	329
Núм. 16 Jun. 11 de 1817	335
Nuevo cuño de la moneda nacional	335
Obsequio de 1.000 pesos en moneda del nuevo	
сийо	337
Triunfos del sud: captura de Arauco	338
Premio a espías patriotas durante la dominación	
enemiga	341
Decreto que encarga la organización de un Hospi-	
cio de mujeres	342
Aviso sobre venta de quina	342

INDICE

DE NOMBRES DE PERSONAS CITADAS

Α

	ABASCAL, José Fernando:	ALAMOS, Pedro:
	283, 295.	263.
	Acevedo, Antonio:	Albano, Casimiro:
	281.	219, 253.
	Aceveno, Bartolomé:	Alcalde, Juan Agustín:
	235.	163, 169.
	Acevedo, Gabriel:	Alcázar, Mateo:
	281.	281.
	Acevedo, José María:	Aldao, Félix:
	281.	188.
¥	AGRELO, Pedro José:	ALDUNATE, Ambrosio:
	160, 162.	263.
	Aguado, Alejandro:	Aldunate, José Santiago:
	66, 70, 169.	169, 178.
	Aguayo, Santiago:	Aldunate, Juan José:
	281.	320.
	Aguila, Francisco:	ALDUNATE, Manuel:
	311.	311.
	Aguirre, Joaquín:	ALDUNATE, Rosa:
	281.	320.
	Alamos, José María:	ALDUNATE, Vicente:
	233.	311.
	Alamos, Juan Crisóstomo de los:	Alegría, Gertrudis:
	233.	235.

ASTORGA, José Manuel:

AVILA, Teodoro:

ALEMPARTE, Gregorio: ARAYA: 304. ALMANCHE, José del Carmen: ARBULÚ, Martín de: 281. 233. ALONSO X: ARCE, Estanislao: 336. 281. ALVARADO, Rudecindo: Arcos, Antonio: 86, 187, 260, 265. 184, 188, 210, 323. ALVAREZ (capitán): Arcos, Conde de los: 331. 327. ALVAREZ, Antonio: Arcos, José: 234. 311. ALVAREZ, Mariano Alejo: Arellano, Lino Ramírez de: 14, 15, 16, 17, 33, 37, 51, 52, 53, 54. ARGOMEDO, José María: 56, 58, 61, 62, 63, 66, 233. 68, 71, 72, 73. Arias, Manuel Eduardo: ALVAREZ CONDARCO, José Antonio: 247, 248, 251, 252, 332. 7, 66, 74, 188. Arismendi, Juan Bautista: ALVIS, José Luis: 278. 263. ARÍSTIDES: AMAYA, Manuel: 257. 156. ARISTÓTELES: AMBROSE, Nicolás: 336. 311. ARMAS, Juan Antonio: ANCIETA, José: 100. 233. Aróstegui (Dr.): ANGULO, Lucas: 311. 281. ARRATI, Juan Domingo: Ante, José Antonio: 298, 320, 263. ARREDONDO, Manuel: Antúnez, José Antonio: 19. 100. Arriarán, Lucas: APARICIO, Félix: 156, 311. 281. Arriola, Nicolás: 304. APOLO: Aseus, Mariano: 319. 332: AQUILES: ASTETE, Bartolo: 281. Aránguiz, Antonio José de: ASTETE, José Santos: 208. 233. ARATO DE SICIONE: ASTETE, Julián: 231. 233,

281. 208, 215, 239, 266, 268. Ayala, José: AUBRI: 281. 278. Ayala, Manuel de: Avila, Juana: 232. 311. Azúa, Rita: AVILA, Pío: 263. 281. B Basso, Juan Manuel: BADIOLA, José Santiago: 157. 233. Basso, Pedro: BALCARCE, Antonio González: 56, 60. 281. BATRON: Balcarce, Juan Ramón González: 178. 60, 61, 64. Bauzá, José Antonio: BALCARCE, Mariano: 119, 196, 219. 57, 59, 67, 69, 81, 132, BEGG, Juan: 139, 155, 157, 158, 160, 161, 13. 165, 179. BELGRANO, Manuel: Balmaceda (Dr.): 247, 248, 252. 311. Belismelis, Andrés: Ballesteros, Mariquita: 281. 311. Belismelis, Francisco: BARAINCA, Rafael Hilario: 281. 203. Belismelis, José: BARAÑAO, Manuel: 281. 295. BELLINA SKUPIESKI, Antonio de: BARDEL, Agustín: 261, 272. 73, 124, 126, 153, 160, 161, Bello, Marcos: 162, 173, 174, 176, 178. 233. BARING BROTHERS Y Co.: 12, 14, 15, 17, 20, BELTRÁN, Luis: 44, 45, 57, 58. BARRA, Francisco: BELTRÁN, Rafael: 280: 151, 155. Barra, José de la: BENAVENTE, Antonia de: 80. 234. BARRA, Miguel de la: BENAVENTE, Antonio: 80, 81, 155, 62, 70, 77, 280. 166, 169, 176. BENAVENTE, Diego: BARRERA, Antonio: 6, 35, 84. 263.

Benavente, Pedro: BOQUETE, Juan: 233. 281. Boovi: BENAVENTE, Rafael: 96. 233. BORELA: BENAVIDES, José: 330. 234. Borgoño, Manuel: BENÍTEZ, Gregorio: 80, 114, 126, 144, 145, 159, 204, 281. 160, 169, 172, 173, 174. BENÍTEZ, Joaquín: Borio: 263. 6. BERUTI, Antonio Luis: BOUCHARD, Hipólito: 188. 90, 93. Blanco, María del Carmen de: BRANDIN: 52, 53. BLANCO ENCALADA, Atanasio de: BUENO. Santos: 234. 281. BLANCO ENCALADA, Manuel: Bulboa, Mercedes: 6, 32, 36, 144, 147, 169, 311. 233. BULNES, Gonzalo: BLANCO, Remigio: 110. 233. BULNES, Manuel: BLEST, Andrés: 114, 118, 121, 123, 165, 167, 263. 178, 281. Boile, José María: BUSTAMANTE, José Antonio: 339. 197. 314. Bolívar, Simón: Bustos, Candelario: 11, 131, 274, 278. 234.

CABAL, Miguel: 277. CABAÑAS TORRE, Pedro: 250, 251. CABERO: 233. 20, 48. CABOT, Juan Manuel: CALÍGULA: 188, 202. 293. Cáceres, Bernardo: 169, 197. 320. Cacнo, Fernando: 232. 151, 152, 153, 154, 158, 160.

С Cain: CALDERÓN, Francisco: 87. 263. CALDERÓN DE LA BARCA, Felipe: Calvo, Manuel: CAMPBELL, Paulino:

CICERÓN, Marco Tulio: Campillo, Juan José: 257. 217, 258. CAMPINO (los): CID, Angel del: 231, 234, 309. CAMPINO, José Antonio de: CIENFUEGOS, José: 208. 288, 290, 322, 323, 339. CANDIA, Agustín: CIENFUEGOS, José Ignacio: 281. 233. Canterac, José de: CIENFUEGOS. Mateo de: 129. 234. Cañas, Marcelino: CLARO, Vicente: 311. 233, Cárdenas, Carmen: Coco: 234. 190. CARLOS XII: COCHRANE, Tomás A.: 297. 43, 89, 91, 92, 93, 144, CARRERA, (los): 146, 147, 148, 149, 150. 85. Collado, Miguel: CARRERA, Ignacio: 281. 233. CONCHA, Joaquin: CARRERA, José Miguel: 311. 36. CONCHA, Marcelino: CARRISO, Feliciano: 281. 341. CONCHA, Miguel: CARVALLO: 281. 293. Concha, N.: Carvallo, Francisco: 200, 254, 318. 263. CONDE, Pedro: Castellón, Juan: 187. 281, 282. Contreras, José: 235. CASTILLO, Antonio CORDOVEZ, Gregorio: 281. 6. Castillo, Francisco: Cormico, José: 233. 315. CASTRO, Manuel: COROLIANO: 304. 183. Castro, Rudecindo: CORREA, Cirilo: 311. 300, 304. CAYO MEMIO: CORREA DE SAA, Carlos: 240, 242. 233. CORTAVARRIA:

283.

CÉSAR, Julio:

Cousiño: José María:

CRAMER, Ambrosio:

311.

187.

CRUZ, N.:-

334...

CRUZ, Anselmo:

233. CH Chabarría, Pedro Juan: 235. CHACÓN, Pedro: 290. D DARTHEZ HNOS.: 67, 72, 131. Darrigrandi, Rosa: 311. Dávalos, Marcelo: 252. DELISLE JANOVIN ET DELISLE: 20, 21, 48, 55, 72. Deza, Ramón: 304. ECHENIQUE, Margarita: ECHENIQUE, María del Carmen: 311. Echeverría, Manuel: 208. Echeverría Larraín, Joaquín: 99, 101. EGAÑA, Juan: 102, 233. EGAÑA, Mariano: 233.

CRUZ, Luis de la: 82, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 163, 169, CRUZAT, Domingo: 233. CUADRA, José Ignacio: 233. Chávez, Juan: 235. CHOPITEA, (casa de): 311. Díaz, Agustín: 157. Díaz, Francisco: 304. Díaz, Laureano: 233. Díaz, Manuel: 281. Díaz, Santiago: 305. Elio, Francisco Javier de: ELORREAGA, Ildefonso: 308. EMPARAN, Vicente: 283. ENCALADA, Carlos: 234. ENCALADA, Martín Calvo de: 342. ENRIQUE II: 336.

Escobedo, Gregorio: ERCILLA, Alonso de: 53. 296. Espejo, Francisco: ERRÁZURIZ, Fernando: 339. 6, 208. Espejo, Manuel: ERRÁZURIZ, Isidoro: 233. 233. EYZAGUIRRE, Agustín: ESCALADA, Manuel: 74, 160, 188. Eyzaguirre, Domingo de: Escalada, Martín: 232. EYZAGUIRRE, José de: ESCALADA, Remedios: 234. 143. FIGUEROA. Manuel Antonio: FEDERICO II: FIGUEROA, Manuel de: 297. FELIPE EL HERMOSO: 228. FLORES, Narcisa: 234. FERNÁNDEZ, Dionisio: FONTECILLA, Francisco: 320. 208. FERNÁNDEZ, Esteban: Freire. Ramón: 252, 332, 333. FERNÁNDEZ, José Antonio: 95, 35, 68, 233. 105, 106, 107, 141, 146, 147, FERNÁNDEZ, Santiago: 188, 195, 217, 288, 233. 323, 338, 339, 340, 341. FERNANDO VII: FRIS, José Antonio: 189, 191, 195, 254, 256, 272, 234. 285, 322. FUENTES, Pedro José: FERNANDO DE PORTUGAL: 336. FUENZALIDA: FIERRO, Miguel: 304. 311. FUENZALIDA, Juan de Dios: Figueroa, José María: 311. G GANA DE ZENTENO, Josefa: Gainza, Gabino: 180. 324. GAMARRA, Agustín: GANDARILLAS, N.:

117.

18, 53, 62, 94.

IRIGOYEN, Matías de:

LASALE, Enrique:

233.

ITURREGUI:

Gandarillas, Manuel José: González, José Manuel: 6, 36. 311. GAONA, Francisco: González, N.: 233. 6. GARAY, Martin: González, Simón: 277. 234. García, Manuel Ramón: Gonzálvez, Zacarías: 234. 250, 251. GARRETÓN, Manuel: GOYENECHEA. Tomás Tosé de: 233. 195, 201. GAY, Claudio: 173, 179. Guarda, Jaime de la: Gelli, Juan Andrés: 233. 50. GÜEMES, Martín: Godoy, Ignacio: 246, 247, 248, 251, 329, 330. 272. Guido, Tomás: GÓMEZ, Ambrosio: 61, 83, 142, 306. 226, 227, 228. Guielma, Antonio: GÓMEZ, Gregorio: 235. 48, 55, 73, 118, 161, 165. Guisse, Martín Jorge: Gómez, Jacinto: 48, 148. 311. González, Ignacia: Guzmán, Antonio: 311. 341. Н HANNA: HERNÁNDEZ, Regalado: 13. 199, 318, 325, HENRÍQUEZ, Camilo: HERRERA, José Manuel de: 292. 279. HÉRCULES: HOETTINGUER, (Mrs.): 317. 56. HERMOSILLA, José María: HOEVEL, Mateo Arnaldo: 233. 233, 272. I IACOTAL, José: IGLESIAS, N.: 311. 3, 7, 49, 74. ICAZATE: Infante, José Miguel: 252. 6. IGLESIAS, José Manuel: INFANTE, Julián: 235. 275.

59. 247, 248, 251, 252. Jorré, Juan Agustín: . JARA, Antonio: 215, 239, 266, 268, 287. 239, 268. JARA, Domingo: 219. La Serna, José de: LABARRAQUE Y CÍA.: 94, 99, 131, 200, 252, 295, 45. 329, 331, 333. LA FUENTE Antonio Gutiérrez de: LAS HERAS, J. Gregorio de las: 20, 51. 185, 259, 282, 288, 290, 300, Lagunas, Juan de Dios: 301, 302, 304, 305, 306. 157. LASTRA, Francisco: LAGUNAS, Ventura: 233, 318, 325, 326. 233. LATASTE: LA MADRID, Gregorio Araos de: 160. 331, 332, 333. LATORRE, Miguel: La Mar, José de la: 330. 43, 47, 48, 132. LAVALLE, Juan: La Rasin: 48, 50, 184. 117. LAVALLE, Rafael: La Roza: 233. 324. LAVANDERO, Francisco: LARRAÍN, Gabriel: 281. 233. LAVIN: Larraín, Joaquín: 252. 169, 233. Lazcano, Prudencio: LARRAÍN, Manuel: 192. 233. LEMUS, José Gregorio: LARRAÍN, Manuel de: 151, 152. 234: LEQUERICA, Mariano: LARRAÍN, Martín: 251. 311. LERMANDA, Juan de Dios: LARRAÍN, Mercedes: 281. 311. LEYTES, (Alférez): LARRAÍN, Pedro de: 330. 234.

LEYTON, José:

LEYTON, Lucas: LORCA: 341. 304, LISANA, Bartolo: Losa, Tomás: 281. 233, 256. LISTE, Juana: LOYAERTO, Charles: 311. 45. LOAYZA, Rosario: LUARTE, N.: 234. 305. LOAYZA, Silverio: Luco, Pedro Nolasco: 234. 311. López, Agustín: Luis VII: 304. 336. López, Rafael: LUNA: 274, 275. 97. López, Francisco: Luna, Juan: 281. 233. López, Paulino: Luna Pizarro, Francisco Javier de: 234. López, Roque: LUTERO, Martín: 311. 328. López, Susano: Luzuriaga, Toribio de: 281. 144. M

MAC CULLOCH: MALDONADO: 13. 288, 289. MACIEL, J. B.: Mansueto y Mansilla, José: 11, 42, 43, 45, 52, MAC GREGOR, Gregorio: 68. 219, 273, 274, 275, 276, 278. MANUTI: MACKENNA: 96. 178. Manzano, Esteban: 280. MACKENZIE: 158, 159. Manzano, José Domingo: 280. MADARIAGA, José: MARAMBIO, José: 234. 263. Magariños: MARAORE: 31. 274. MAHOMET: MARCÓ DEL PONT, Francisco Ca-293. simiro: MAHONA, José: 188, 192, 224, 229, 292, 299, 341. 316.

MERINO, Antonio: Mario: 195. 221, 292, MICHILLOTA, Pablo: MARISCAL, Manuel Pablo: 233. 247. 250. Millán, Mateo: MAROTO, Rafael: 281. 94. MILLER, Guillermo: MARTIGNY: 4, 42, 59, 33. MILLER, John: MARTÍNEZ: 4. MIRANDA, Domingo: MARTÍNEZ: 233. 87. MOLINARE, Eusebio: MARTÍNEZ, Anacleto: 290, 301, 311, 320, 334, 342. 186. Monagas, José Tadeo: MARTÍNEZ, Bernardo: 275. 276. 281. Monasterio, Felipe: MARTÍNEZ, Enrique: 233. 185, 303. MARTÍNEZ, Juan Apóstol: Montepio, Marqués de: 263. 304. 339. Montes, Toribio: MARTÍNEZ, Miguel: 283. 234. MARTÍNEZ, Pedro: MONTEVERDE, Domingo: 281. 283, 295. MARTÍNEZ, Pioquinto: Montoya, José María: 281. 281. MATA URIBE, Juan de: Mora, Domingo: . 281. 281. MATELUNA, Liberato: Mora, Pedro: 281. 281. MEDINA, Jerónimo: Morales, Francisco Tomás: 263. 219, 275, 276. MEDINA, Manuel: 187, 197, 304. Morales, José: MELIÁN, José: 234. 184, 185, 187. Morales, Manuel: MENA. Pedro: 234. 320. Morales, Miguel: MENDEVILLE: 233, 234. 28, 64. Moreno: MENDIBURU, Luciano: 79. 234. MORILLO, Pablo: Mendoza, Cayetano: 205, 229, 274, 277, 295. 331.

Orbegoso, Luis José de:

ORTIZ, Hermenegildo:

Morris, Raimundo: 232.	Muñoz, Juana:
Moya, José María: 281.	234. Muñoz, Vicente:
Moyano, José Clemente: 200, 254, 318.	340. Muñoz Bezanilla, Santiago:
Moyano de Bardel, N.:	233. Musa, Miguel:
153. Mulet, Francisco: 342.	235. Muscio Scevola: 291.
	N
Napoleón I:	Nicoles:
179, 297. Navarrete, Manuel:	231.
281.	Novoa, Antonio de la Cruz: 235.
NECOCHEA, Mariano: 184, 187.	Novoa, Ignacia:
Neptuno:	19.
319. Nerón: 293.	Novoa, José María: 311.
	o
O'BERMAN:	161, 164, 165, 166, 167, 168,
52. O'Brien, Juan:	169, 172, 173, 176, 179, 183,
28, 66, 68, 71, 188.	186, 187, 188, 189, 196, 197, 205, 206, 208, 213, 216, 217,
OCAMPO, Gabriel:	218, 220, 230, 237, 238, 255,
102.	262, 268, 280, 297, 298, 300,
O'CARROL, Carlos María:	322, 324, 339.
146.	O'HIGGINS, Rosa (véase «Rodríguez,
OCTAVIO: 257.	Rosa»).
O'HIGGINS, Bernardo:	Olañeta, Casimiro:
4, 8, 9, 12, 13, 15,	31, 35, 64, 79, 80, 94.
16, 21, 23, 27, 31, 34,	OLAVARRIETA, Agustín:
37, 41, 45, 50, 52, 53,	175.
56, 59, 61, 63, 65, 68,	OLIBERA (teniente):
70, 71, 73, 74, 81, 82,	330.
83, 84, 85, 86, 87, 94,	Ontibero (alférez):
95, 96, 104, 112, 113, 145,	248, 250, 331.

```
281.
    28, 34, 68, 71.
                                    Ossorio, Mariano:
O'REILLY, Diego:
                                       189, 292, 296, 297.
   252.
                                    OVALLE, Antonia:
Oro, Justo María:
                                       263.
   196.
                                    OVALLE, Diego de:
Orrego, José:
                                       265.
   281.
                                    OVALLE, Miguel:
ORTIZ, Bernardo:
                                       208.
   281.
                                 Ρ
                                    PARGA:
PACHACAMAC:
                                       204.
   321.
                                    PARRA, Cruz:
PACHECO, Angel:
                                       281.
   185.
                                    Pasos (fraile):
P ADILLA, Manuel Aniceto:
                                       131.
                                    PASQUEL, Antonio Vites:
PADILLA, N.:
                                        195, 217.
    252.
                                    Pastón, Francisco:
PALACIOS, Manuel:
                                       330.
   234.
                                    PATIÑO, Rosa:
Palacios, (canónigo):
                                       311.
   263.
                                    Paulo V:
Palacios, Rosa:
                                       327.
   311.
                                    PELTIER, Lucien:
PALAS ATENEA:
                                        67, 155.
   338.
                                    PEÑA (véase «Rodríguez Peña»).
PALAZUELOS, Pedro:
                                    PEÑA, Francisco:
   111, 124, 126, 169, 176.
                                       233.
PALOMERA, Vicente:
   311.
                                    Peña, Juan:
Pantoja, Francisca de:
                                       234.
    234.
                                    Peña, Pedro de:
Pantoja, Santiago:
                                       234.
    233.
                                    PERALES:
PARDO, Juan Antonio:
                                        87.
    250, 251.
                                    Pereira, Gervasio:
Pardo, Pascual:
                                        320.
    341.
                                    PÉREZ, Francisco Antonio:
PAREDES, Lorenzo:
                                        169, 233.
    281.
```

Portus, José María: Pérez. Mariana: 218. 311. Pozo, Pedro: Pérez. Rufino: 320. 235. PRADEL, Bernardino: Pezuela, Joaquín de la: 281, 282. 131. Prado, Manuel Alvarez de: PIAR, Manuel: 252. 275, 276. PRADO, Pedro: PINTO, Anibal: 263. 109. PRICE, Ricardo: PINTO, Francisco Antonio: 116. 6, 15, 84, 108, 109, 162, Prieto, Francisco de Paula: 163, 169. 99, 144. PINTO, Santiago: PRIETO, Joaquín: 281. 26, 16, 22, 23, 24. PIQUERO: 54, 58, 59, 60, 66. 309. 109, 111, 112, 115, 117, 120, PLAZA, Manuel: 121, 122, 123, 163, 169, 171, 311. 172. Polloni, Manuel: Prieto Warnes, Joaquín: 281. 114, 116, 117, 118, 120, 121. Polloni, Ramón: PROCTOR, Roberto: ·281. 105. PONCE, Patricio: Puebles, Egidio: 281. 251: PORTAL, Manuel: PUENTE, Manuel de la: 248, 249, 250. PORTALES, Diego: Pueyrredón, Juan Martín de: 32, 33, 35, 36, PORTALES, José: Puga, Juan de Dios: 233. 233. PORTALES, Pedro de: Puga, Salvador: 234. 32, 35, 281. Portillo, Cayetano: PULLINY: 126. 311. Q QUEZADA, Manuel: QUERO: 235. 274, 276. QUEZADA, Pedro: Quesada, Juan: 281. 60, 111, 112, 113.

QUEZADA, Tomás: Quintana, Hilarión de la: 233. 188, 262, 268, 280, 282, 286, 287, 288, 313, 314, 315, 326, OUHADA: 336, 337, 342. 276. QUINTA ALEGRE (véase «Alcalde, Quiroga, Facundo: Juan Agustín»). R RIVADAVIA, Bernardino: RAMÍREZ: 10, 12, 41, 44, 50, 127. 52. RIVADENEIRA, ?: Ramírez, Francisco: 31, 66, 68. 188. Riveros, Pablo: Ramírez, José María: 320. 281. ROBERTSON, Parish: Ramos, Pedro: 305. REAÑO, Domingo: ROBINSON, John F.: 304. ROBLES, Gregorio: REBOLLEDA, Ramón: 281. 311. ROCHA, Agustín: RECABARREN, Estanislao: 233. 156. ROCHA, Margarita: RENCORET, Manuel: 311. 339. Rodríguez, Carlos: RENGIFO, Manuel: 176. Rodríguez. Dolores: RETAMALA, Manuel: 311. 281. Rodríguez, Hilario: REYES: 248, 249, 250, 331. 16. Rodríguez, José: REYES, Pedro: 311. 197. Rodríguez, Manuel: REYTH, Lord: 141, 188. 19. Rodríguez, Mateo: RIESCO, Manuel: 235. 311. Rodríguez, Rosa: RIGLOS, Miguel: 12, 15, 20, 45, 48, 21, 23, 27, 28, 34, Río, Luis del: 49, 54, 55, 281. 63, 65, 68, 71, 73, 119. RODRÍGUEZ ALDEA, José Antonio: RIVA AGÜERO, José de la: 129, 130. 94, 96, 132. 4, 17, 62,

RODRÍGUEZ DE HERRERA, Ambrosio: Rosales, Clara: 157. 234. Rodríguez Peña. Nicolás: Rosales, Francisco Javier: 66, 151, 152, 153, 155, 156, 69, 115, 120, 131, 138. 157, 158, 159. Rosales, Juan Enrique: ROGERO II: 332. 336. Rosales, Rosario: Rojas: 233. 190. Rosales, Santiago: Rojas: 233. 330. Rosas, Juan Manuel de: Rojas, Agustina: 77, 78, 138. 320. ROYER. Rojas, Mariano: 117, 119. 281. Rozas, José María de: Rojas, Miguel: 133, 134. 311. Rozas, Juan Martínez de: Rojas, Ramón: 84. 234. Rozas, Mariquita: 311. Román, Melchor José: RUEDAS, Lorenzo: 239. 197. Romero, Juan de Dios: Ruiz, Bonifacio: 206, 287, 313, 314. 330. Romero, Pablo: Ruiz, Gaspar: 233. 233. Romero, Pedro José: Ruiz, Vicente: 233. 281. Rosa, Félix la: Ruiz Tagle, Francisco: 9. 163, 169.

S

SAAVEDRA, Manuel:
234.
SAEZ, Francisca:
311.
SAGARRAGA, Antonio:
320.
SALAS, Juana de:
234.
SALAS, Manuel de:
169, 232.

SALAS, Santiago:
233.

SALAVERRY, Felipe Santiago:
37, 66.

SALDAÑO, Juan:
234.

SALINAS, José Antonio:
199, 318, 324.

SALINDO, Antonio:

263.

Salomón, Domingo: 263. Salvadores, Luis: 187. SAN BRUNO, Vicente: 254, 255, 318. SÁNCHEZ, I: 142. Sánchez, J. I.: 169. Sánchez, Antonia: 290, 298. Sánchez, José Ignacio: 281. Sánchez, Juan Francisco: 195, 217, 256, 299, 338. Sánchez, Pedro: 263. SANHUEZA, Andrés: 281. San Juan, José: 234. San Martín, José de: 9, 12, 15, 14, 27, 30, 19, 21, 23, 49. 34.44. 45, 46, 58, 52. 53, 55, 56, 63. 64. 65, 68, 77. 80, 71. 73, 74, 82. 85, 87, 89, 90, 92. 93, 98, 99, 100, 103, 105, 106, 108, 109, 111, 113, 114, 115, 118, 121, 122, 126, 128, 129, 131, 133, 135, 136, 137, 140, 141, 142, 143, 145, 147, 149, 151, 155, 156, 157, 159, 161, 165, 166, 168, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 180, 183, 189, 190, 197, 200, 204, 205, 225, 226, 291, 299, 317, 318, 322, 324, 325, 326, 328, 337, 338.

SAN MARTÍN ESCALADA, Mercedes: 15, 21, 23, 27, 37, 55, 56, 67, 69, 70, 132, 139, 178. SANTA COLOMA, Eugenio: 55, 67, 73, 80, 155, 161, 168, 174, 175. Santa Cruz, Andrés de: 31, 32, 26, 27. 28, 4. 37, 64, 65, 66, 33. 36, 94, 95, 131, 67, 69, 72, 132, 158, 163. Santander, José: 234. . SARABIA, Manuel: 155. SARAVIA: 330. SARAVIA, Ignacia: 263. SARDINA, José: 330. SAROVE: 142. SARRATEA, Juan José: 151, 152, 153. Sendeja, Matías: 235. Sepúlveda, Faustino: 281. Sepúlveda, Manuel: 311. SEPÚLVEDA, Pedro: 281. SILA: 46, 292. SILVA, Miguel: 280. Silva, Ramón: 233. Smith, Manuel: 320. Sol, Antonio:

Solar, Felipe Santiago del:

Sosa, Pedro:

4, 48, 208, 263. 125, 160. Soler, Manuel: SOTTA, Francisco: 185. 311. Soler, Miguel: Sotta, José Paciente: 183, 184, 186, 187, 188. 311. Soligni: Soyer: 61, 62. 41, Solis, José: Suárez, Santiago: 233. 251. Somoza, Manuel: Sucre, Antonio José de: 280. 4, 94, 95, 96. Т Tácito: Tocornal, Joaquín: 291. 135. TACÓN, Miguel: Tocornal, Manuel Antonio: 333. 126, 135, 136, 137, 139. TAGLE, José Bernardo: Toledo: 394. 219. Torres, Cristóbal: TARDIF, Guillermo: 235. 233. Torres, Ignacio: TEDIN, Toribio: 233. 251, 252. Torres, José María: TERÁN, Miguel: 225. 320. Torres, Juan José: THOMPSON, Maria: 305. 64. Torre Tagle, marqués de (véase THOMPSON, Martín: «Tagle, José Bernardo»). 261. Traslaviña, Juan José: 199, 318, 324. THWEISTES, Juan: TROLE: 16. 50. TIRAPEGUI, Antonio: Trujillo, Juan de Dios: 233. 281. TOCORNAL (los): TUDELA: 122. 16. TOCORNAL, Francisco Javier: TUPEPE: 135, 136, 137, 139. 274.

U UPTON (capitán): URIVI, Juan José: 277. 233. Urbistondo, Vicente: Urízar, Fernando: 32, 35, 233, 215, 239, 266, 263. URDANETA, Luis: URRUTIA, Domingo: 95. 289, 322, 323. URETA, Baltasar: URRUTIA, José: 233. 280. URETA, Juana: URRUTIA Y MENDIBURU, Antonio: 311. 233. URETA, Petita: 311. v VALDÉS, Ignacia: Vásquez, Manuel: 320. 281. Valdés, José: Vásquez, María: 263. 234. VALDÉS, Manuel: VELASCO, Miguel: 311. VALDÉS, Marciano: Velasco, Rosario: 281. 129. VALDIVIA, Pedro de: VENEGAS: 182. 283. VALDIVIESO, Francisco: VENUS: 263. 338. VALENZUELA, Diego: VERA Y PINTADO, Bernardo: 263. . 197, 225, 226. VALENZUELA, Jerónimo: VERGARA, Bernardo: 281. 233. VARGAS, Francisco: VIAL, Agustín: 265. 233. VARGAS, Ignacio: VICTORIANO, Pedro: 281. 233. Vargas, José Joaquín: VICUÑA, Tomás: 157. 263. VARGAS, Manuel: VIDAURRE, José Antonio: 311. VARGAS, Tránsito: VIDAURRE, Juan Fermin: 234. 281.

VIDELA. Rosario:

263.

VARTER, Conrado:

INDICE DE NOMBRES

VIDELA CASTILLO, José: VILLARREAL, Miguel: 305. 281. VILLALOBOS, Francisco: VILLASEÑOR, José: 233, 254, 255, 318. 235. VILLALOBOS, José Antonio: VILLEGAS: 281. 204. VILLALOBOS, Josefa: VILLETE, Nicolás: 234. 263. VILLAMIL: VINE, Santiago: 70, 72. 281.

WARNES, Martín: 252.

WILKINSON, Guillermo: 148.

Y

YRARRÁZAVAL, Ramón Luis: 110.

Z

ZABALA: ZARAZA, Pedro: 79, 330. 275. ZELADA, Eusebio: ZAMBRANO, Agustina: 234. 341. ZENTENO, Carlos: ZAMUDIO, Joaquin: 180. 320. ZENTENO, José Ignacio: ZAÑARTU, Miguel: 39, 113, 116, 141, 142, 143, 12, 13, 23, 54, 59, 101, 144, 145, 147, 149, 159, 165, 169, 196, 197, 208, 216, 217, 168, 179, 196, 213, 225, 226, 220, 230, 261, 266, 282, 286, 237, 238, 282, 288, 301, 304, 288, 315, 320, 337, 341. 305, 306, 323, 340, 341. ZAÑARTU, Pedro: ZEQUEIRA, Severino García de: 281. 320. ZAPIOLA, José: ZORRILLA (oficial): 147, 184, 186, 187.